

MIRADAS DESENCADENANTES:

Construcción de conocimientos para la igualdad



**Miradas desencadenantes:
construcción de conocimientos
para la igualdad**

**CONFERENCIAS DOMINICANAS
DE ESTUDIOS DE GÉNERO**

**Miradas desencadenantes:
Construcción de conocimiento
para la igualdad**

**Instituto Tecnológico de Santo Domingo
Santo Domingo 2012**

**Miradas desencadenantes : construcción de conocimiento para la igualdad .—
Santo Domingo : Instituto Tecnológico de Santo Domingo, 2012
478 p.**

A la cabeza del título: conferencias dominicanas de estudios de género

**1. Feminismo – Investigaciones – Congresos, conferencias, etc. 2.
Mujeres en República Dominicana – Congresos, conferencias, etc. 3. Derechos
de la mujer – República Dominicana – Congresos, conferencias, etc.**

305.42

M671d

2012

CEP/INTEC

© 2012 INTEC
ISBN: 978-9945-47217-2

Coordinación:
Lourdes Contreras

Revisión de contenido:
Lucero Quiroga

Apoyo en la organización y coordinación con autoras y autores
Mariela Jáquez

Cuidado de edición:
Daryelin Torres y Fari Rosario

Ilustración de portada:
Millaray Quiroga.

Composición y diagramación:
Ludwig Medina

Impreso por Editora Búho

Impreso en República Dominicana

Índice

Presentación	11
--------------------	----

Sección 1: Consideraciones epistemológicas

Marta Núñez Sarmiento

Epistemología feminista o cómo aprender a investigar en las ciencias sociales desde una perspectiva de género	19
---	----

Berenice Pacheco Salazar

Investigación en movimiento: relatos sobre conocer desde la epistemología feminista	43
--	----

Antonio de Moya

Hacia una ética feminista comunitaria en la investigación social	71
---	----

Light Carruyo, Ph.D.

El conocimiento local ¿es local? Género, conocimiento local y desarrollo	93
---	----

<i>Dra. María I. Báez Arroyo</i> El estudio de la literatura desde la perspectiva del género	115
--	-----

<i>Nelsy Aldebot Reyes</i> Recuperando el poder de las brujas	145
--	-----

Sección 2: Poder: espacio público y privado

<i>Pablo Mella</i> Espacio público y construcción del conocimiento político: diálogo con Hannah Arendt.....	167
---	-----

Sección 3: Violencia de género, feminicidio y salud

<i>María Jesús Pola Z. (Susi)</i> El feminicidio en República Dominicana	187
---	-----

<i>Raquel Ovalle Romero</i> Violencia en la construcción de la masculinidad en jóvenes: un estudio exploratorio con condenados por homicidio.....	219
--	-----

<i>Lourdes Contreras</i> Políticas de salud y enfoque de género. Conflictos y desafíos en una experiencia nacional a propósito del Plan Estratégico de Salud	251
---	-----

<i>Miosotis Rivas Peña</i> Los desafíos en materia de género y derechos humanos de las mujeres de la Integración Centroamericana.....	283
--	-----

Sección 4: Mujeres en la esfera productiva

Fátima Portorreal

Las productoras agropecuarias en los
asentamientos agrarios
de República Dominicana.....309

Bridget Wooding / Alicia Sangro Blasco

Una cuestión de entendimiento:
La presencia de las mujeres migrantes haitianas
en el servicio doméstico remunerado
en la República Dominicana.....335

Ana Gómez Sánchez

Situación de las mujeres que realizan
actividades sexuales comerciales (ASC)
en Santo Domingo y La Romana.....381

Sección 5: Participación política

Myrna Herrera Mora

Manifestaciones políticas
de las mujeres dominicanas: antitrujillistas
y exiliadas en Puerto Rico, 1930-1961.....411

Josefina Arvelo Tejada

Incidencia política de las mujeres: el caso
de las síndicas de Pimentel y Jánico.....443

Presentación

Los estudios de género constituyen la expresión académica más elocuente del vuelco que ha experimentado la cultura de nuestras sociedades en los últimos sesenta años, como resultado del cuestionamiento a la desigualdad predominante en la relación entre mujeres y hombres, y que ha dado origen a formas de organización social y sexualmente jerarquizadas.

Las diferentes disciplinas de las ciencias sociales son la plataforma sobre la cual han sentado sus bases estos estudios, y su producción ha estado fundamentalmente en manos de mujeres, constituidas en protagonistas de luchas sociales y políticas de mucha trascendencia, lo cual también es resultado de la presencia masiva de mujeres en las aulas universitarias.

El creciente egreso de mujeres de las distintas carreras ya no solo de las humanidades y de las ciencias sociales, sino incluso de las ingenierías y cada vez más de los ámbitos tecnológicos, y su eficiente desempeño en ocupaciones antes

consideradas masculinas, repercute en la profundidad y amplitud de los estudios que motivan la investigación social, al abrir nuevos escenarios de participación que reclaman ser explorados desde la investigación académica.

Como propósito fundamental de estos estudios se halla el conocimiento de la realidad de las desigualdades basadas en las relaciones de género en las esferas pública y privada, en interés de caracterizar estas relaciones en todas sus complejidades.

Así, la producción de información y la construcción teórica sobre las características de las relaciones de género permite colocar este tipo de análisis en el centro de las ciencias sociales, para mirar las transformaciones en el contexto de las dinámicas producidas por los distintos movimientos sociales, observando en particular la incidencia del pensamiento feminista en los procesos sociales.

El INTEC ha sido la universidad pionera en la República Dominicana que ha impulsado las consideraciones de género en los estudios superiores. Es un esfuerzo realizado desde el Centro de Estudios de Género, que justo en este año 2012 cumple su veinticinco aniversario, y desde cuya Maestría en Género y Desarrollo se gesta el espacio de la Conferencia de Estudios de Género como escenario para el debate y la difusión de los trabajos de tesis de sus egresadas y egresados. La conferencia, que desde 2006 se realiza cada dos años, se abre también a estudios realizados por investigadores e investigadoras que hacen aportes relevantes en estos órdenes.

Miradas desencadenantes conforma las memorias de las conferencias II, III y IV, desarrolladas en los años 2004, 2005 y 2006, respectivamente.

Los artículos que conforman este volumen son una recopilación de los análisis entregados por las autoras y autores de las ponencias presentadas en los referidos eventos: buscan rescatar el discurso de género desde la diversidad del pensamiento social en el país, e incluso desde las diversidades del propio movimiento feminista dominicano, característica que se identifica prontamente en los ensayos.

Los trabajos se ordenan en los ejes temáticos en que han confluído, y no según la estructura de paneles en que fueron presentados.

Una primera sección de estas memorias recoge consideraciones epistemológicas del pensamiento feminista en la investigación social, con un recorrido de una experiencia docente en la asignatura Género y Conocimiento del programa de Maestría en Género y Desarrollo, junto a otros trabajos sobre metodología de investigación, y el acercamiento al debate sobre los conceptos del género en el enfoque del desarrollo local y la literatura, examinados desde las propias realidades de algunas autoras y autores.

Esta parte tiene especial relevancia en tanto invita a pensar sobre las personas constituidas en sujeto y objeto de la investigación, y estas desde sus características de seres socialmente situados.

Por sus características y profundidad en el análisis del poder, se ha dado una sección propia a una interesante

reflexión sobre el espacio público y la construcción de conocimiento político, desde la óptica de Hannah Arendt, según expone el título del ensayo.

La tercera sección, bajo el título de Violencia de género, feminicidio y salud, recoge trabajos relacionados con la perspectiva de género en el análisis de políticas y planes sectoriales, enfatizando en la reflexión sobre procesos a nivel de propuestas legislativas, el comportamiento de jóvenes condenados por violencia de género y un análisis sobre la estrategia de transversalidad de género en políticas de salud.

En la cuarta sección, Mujeres en la esfera productiva, los trabajos analizan la situación de las mujeres en diferentes esferas del ámbito laboral, en tanto productoras agropecuarias y su relación con la tierra en el campo dominicano, o en cuanto a trabajadoras migrantes en el servicio doméstico.

La última sección, Participación política, incluye un análisis histórico de la participación de mujeres exiliadas en la lucha antitrujillista y un estudio de caso de participación política de mujeres de partidos en procesos electorales del ámbito municipal.

El resultado de este volumen de memorias de tres Conferencias de Estudios de Género del CEG-INTEC es una contribución a un proceso relativamente incipiente de la producción teórica sistematizada en estudios de género en la República Dominicana; las perspectivas y temáticas enfocadas responden principalmente a inquietudes e intereses de autoras y autores.

El CEG-INTEC ofrece este libro como un aporte al debate y a la formación del pensamiento crítico, en la Colección de Miradas Desencadenantes con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico en materia de género.

Lourdes Contreras
Coordinadora General
del Centro de Estudios de Género.
INTEC
Noviembre, 2012

Sección 1

Consideraciones epistemológicas

Epistemología feminista o cómo aprender a investigar en las ciencias sociales desde una perspectiva de género

Marta Núñez Sarmiento

Hace unos años indagué entre científicos sociales cubanos y cubanas que se especializaban en estudiar a la mujer y a las relaciones de género, qué significaba para ellas y ellos aplicar la perspectiva de género desde el punto de vista metodológico (Núñez Sarmiento, 2003, 2004a, 2004b, 2009). Sus respuestas fueron profundas, útiles y muy aplicadas a la realidad cubana. Para mi asombro, a ellos y a ellas les había sucedido lo que a mí: no se habían detenido a organizar y a escribir en qué consistía esta perspectiva metodológica. Algunos confesaron que con las preguntas que yo les formulaba empezaban a pensar conscientemente en ello.

Una vez hecha esta confesión colectiva, paso a exponer los dos objetivos de este artículo.

El primero consiste en reflexionar sobre mis experiencias en la docencia e investigación universitaria de postgrado

y pregrado en la Universidad de La Habana y en INTEC, de Santo Domingo, para enseñar a investigar con enfoque de género, ya sea en temas sobre relaciones de género o en otros de las ciencias sociales. Incluyo ideas sobre cómo emplear los métodos pedagógicos en este empeño.

El segundo objetivo radica en debatir sobre las funciones de la ideología en la producción de conocimientos.

Para elaborar estas reflexiones me he basado en mis experiencias al impartir las asignaturas de Metodología de las Investigaciones Sociológicas I (Epistemología y Diseño de Investigación), seminarios de Investigación I y II y Género y Conocimiento en la maestría de Género de la Universidad de La Habana y en la maestría en Género y Desarrollo del INTEC, así como en los programas de maestría de migraciones internacionales, sociología y Filosofía de la Universidad de La Habana y en la licenciatura de sociología, también de esta universidad.

Quiero aclarar dos cosas: Primero, estimo que no existe un único y válido enfoque de género. Concebirlo en estos términos implicaría caer en dogmatismos y sectarismos científicos, que son rechazados por las corrientes feministas que empleo. Las propuestas que integran la perspectiva de género que resumo en este trabajo constituyen una sistematización. Segunda aclaración: cuando he expuesto mis ideas acerca de lo que considero que es la perspectiva de género, me han dicho que lo que resumo son los principios de todo conocimiento científico. Coincido con este señalamiento porque estimo que la perspectiva de género se nutre de todas las escuelas de pensamiento científico,

con el fin de integrar aquellos principios cognoscitivos que contribuyan a comprender en toda su complejidad las realidades que investigan, incluidas las ideologías de quienes estudian y de quienes son estudiados. Las propuestas que integran la perspectiva de género que resumo en este trabajo constituyen una sistematización de las reflexiones cognoscitivas que hasta este momento han producido científicos y científicas sociales cubanos y cubanas a lo largo de sus estudios sobre género. Por tanto, es una concepción sumamente abierta, que debe ser enriquecida a medida que se incorporen nuevos conocimientos.

En el transcurso del artículo incluiré ejemplos de los trabajos de tesis de maestría que las alumnas y los alumnos de la tercera ronda de la maestría en Género y Desarrollo de INTEC elaboraron en mis clases.

Características a considerar para elaborar una perspectiva de género, desde un enfoque metodológico

Primera. Al acercarse a las realidades sociales, es necesario entender que las mujeres, los hombres y las personas con orientaciones sexuales no heterosexuales no han tenido solo sexos biológicos, sino que han sido encaillados en patrones culturales construidos en sociedades históricamente concretas, que han asignado papeles determinados a lo que significa ser mujer, ser hombre, ser gay, lesbiana o transexual. Sus sexualidades, por tanto, son hechos históricos y culturales.

De lo que se trata es de enseñar a conocer cuáles son las relaciones económicas, políticas e ideológicas que conforman

las estructuras sociales en los momentos concretos de la historia, las cuales condicionan los patrones culturales que amoldan las identidades, tanto genéricas como de otro tipo, de cada persona (nacionales, de raza, generacionales, etc.). En mi caso, empleo el concepto marxista de formación económica y social, que admite una comprensión totalizadora e incluyente de la diversidad social, tomando en cuenta sus manifestaciones específicas en cada momento del desarrollo histórico (Núñez Sarmiento, 2010).

En los casos de las investigaciones que enfocan su interés en las relaciones de género, interesa indagar cuál es el génesis de los patrones socializadores que imperaron en las sociedades en las cuales las personas han desarrollado su niñez, su adolescencia y su adultez, que les han creado sus identidades genéricas. Resulta importante estudiar los comportamientos heterosexuales y no heterosexuales de las personas en países determinados, esto es, conocer de qué manera se autoreconocen como mujeres, hombres, gays, lesbianas o transexuales, y a la vez cómo los identifica la sociedad: con sentimientos de aceptación, rechazo, respeto u omisión.

Mencionaré algunos patrones culturales patriarcales que influyeron durante la niñez en las ideologías de género de un grupo de profesionales hombres y mujeres que investigué en La Habana en 2003 (Núñez Sarmiento, 2004a, 2004b, 2005). Ellos refirieron que sus padres y madres no los dejaban llorar y no podían vestirse ni de rosado ni de tonos pasteles. Ellos tenían que reñir con los otros niños cada vez que los agredían, aunque fueran mayores que ellos. Si no lo hacían, los adultos temían que se con-

vertirían en homosexuales. Por su parte, ellas podían llorar todo lo que quisieran; se vestían de todos los colores y no tenían que fajarse. Los niños jugaban en las calles a la pelota, mientras que las niñas preferían quedarse dentro de las casas y jugar a las muñecas. Estas normas de conducta imprimieron en ellos y ellas rasgos de su actual ideología de género, que se manifiestan, por ejemplo, en que ellos no deben revelar todas sus emociones, sobre todo aquellas que, como la tristeza, la angustia y el temor, atentarían contra su imagen de virilidad.

Estos patrones socializadores que marcaron la niñez de estos hombres profesionales son similares a los que prevalecían y prevalecen en muchos países latinoamericanos. El dilema de los hombres profesionales cubanos de mi muestra, al igual que el del resto de los cubanos, es que las condiciones estructurales de la sociedad cubana se han transformado radicalmente desde 1959. Entre otras cosas, esos cambios han repercutido en crear las condiciones que han desmantelado muchos patrones discriminatorios hacia las mujeres y muchos cambios en ellas. Los hombres no han reaccionado a estos cambios como lo han hecho las mujeres porque no han sido capaces de eliminar sus patrones sumamente patriarcales de masculinidad, lo que los sitúa en desventaja con respecto a las mujeres. Entre estas desventajas está que, a mi parecer, tienen muchas más represiones en su ideología genérica que las mujeres. Estas desventajas se comprueban en la poca o nula participación de los hombres en las tareas de la segunda jornada, que conduce en muchas ocasiones a desavenencias en las parejas cuando las mujeres exigen que se respete la equidad entre los cónyuges.

Este es un ejemplo de cómo indagar acerca de las estructuras históricas y sociales concretas que condicionan las identidades de género en las sociedades actuales.

Sugiero que para poner en práctica esta primera característica de la perspectiva de género, las alumnas y los alumnos pueden abordar tres aproximaciones de cómo operan las estructuras históricas y sociales concretas para moldear las relaciones de género.

En primer lugar, pueden estudiar cómo cambian las relaciones de género en un mismo país en distintos momentos de su historia. Por ejemplo, la máster Miosotis Rivas estudió los sucesivos convenios económicos y comerciales que la República Dominicana ha suscrito con Estados Unidos y los países de Centroamérica y el Caribe desde los años 70 para comprender cómo impactó el empleo femenino en las industrias de las zonas francas y qué podría suceder cuando entrara en vigor el Tratado de Libre Comercio.

En segundo lugar, se les sugiere que en un país comparen las actitudes distintas que en materia de relaciones de género pueden asumir las personas, de acuerdo a la clase social a la que pertenezcan, a su raza y a su género. El licenciado Marcos Morales estudió cómo los y las jóvenes que acuden a los centros comerciales de tres barrios de Santo Domingo (de altos, medianos y bajos ingresos) perciben las relaciones de género que imperan en esos ambientes en materia de su arquitectura, su distribución espacial, la publicidad, las personas que concurren a esos lugares, etc.

Una tercera aproximación consiste en analizar comparativamente las relaciones de género en dos países con estructuras sociales e históricas diferentes. Esta perspectiva se utilizaría si comparáramos las particularidades genéricas de los emigrantes de República Dominicana y de Cuba.

Esta primera característica de la perspectiva de género que sugiere encontrar las estructuras económicas, políticas e ideológicas de cada sociedad en cada momento de la historia, que generan los patrones culturales que promueven las identidades de todo tipo, sirve en cualquier investigación de las ciencias sociales para entender cómo las personas se autoidentifican en la arena política, en la religiosa, en la nacional, en la de raza, etc. Por ejemplo, permitiría entender por qué una persona de bajos ingresos vota por un partido ultraderechista. También contribuye a comprender los cambios que se producen en los proyectos de vida de personas a partir del momento en que conocen que sufren una enfermedad como el cáncer o el sida.

En esta primera característica es preciso entrenar a las y a los estudiantes a estudiar las diferentes escuelas de pensamiento teórico, ya sean feministas o no, que expliquen cómo operan los procesos socializadores que forman las identidades. En mi caso enfatiqué en las teorías marxistas¹ pero me faltó trabajar con otros paradigmas teóricos que se explicaron en otros programas de la Maestría en Género y Desarrollo. En el caso de la comprensión marxista,

1 Entre los autores cubanos marxistas que empleo están Fernando Martínez Heredia, Aurelio Alonso Tejada, Niurka Pérez Rojas, Nara Araújo, Mirta Yáñez, Luisa Campuzano, Jorge Acanda, Juan Carlos Alfonso.

empleo los conceptos de formación económica y social, las clases y sus luchas que explican cómo se construyen las actitudes y las ideologías.

Segunda característica. Hay que comprender a las y a los protagonistas de nuestros problemas de investigación de manera relacional y descubrir el carácter jerárquico que está presente en esas relaciones. Esta noción emana de entender al género como una categoría relacional, que expresa atributos culturales que conceden poder a un sexo (el masculino) con respecto del otro. Esta visión ayuda a analizar y comprender la historia de las relaciones de dominación que existen en todos los procesos sociales y no solo en las relaciones de género, tanto a nivel global como individual.

¿Cómo enseñar esta segunda característica de la perspectiva de género en las asignaturas relacionadas con la investigación social? En la asignatura Género y Conocimiento se explica que la primera relación jerárquica que el investigador o la investigadora tiene que reconocer es la que establece con la realidad que investiga, cuando escoge un tema y omite otros. La licenciada Brinella Fernández decidió escoger para su tesis de maestría un estudio sobre los contenidos patriarcales de los discursos que trasmite la emisión radial *El Gobierno de la Mañana*. Al decidirse por este tema, excluyó otros programas informativos. Esto implica que aplicó su poder como investigadora para seleccionar un tema, un medio –la radio–, un programa y su director.

La segunda relación de poder es la que ejerce el investigador y la investigadora con las personas a quienes

estudian, porque las someten a un proceso de indagación, que no existía en la vida de estas personas hasta que aparecieron quienes investigan. En su tesis de maestría la máster Altagracia Trinidad Abreu estudió los procesos legales que acompañan a la “conciliación”, esto es, aquellos pasos que transitan quienes se han divorciado o separado por causas de violencia doméstica para negociar sus pleitos y evitar recaer en situaciones violentas (Abreu, 2005). La licenciada Xiomara García estudió a las mujeres que han sido objeto de violencia por sus parejas y ex parejas y que han sido sometidas a terapias que persiguen ayudarlas a recobrar su autoestima. Ambas profesionales tuvieron que hurgar en las vidas personales de las mujeres a quienes investigaban, preguntándoles sobre cuestiones muy íntimas y dolorosas.

En el acápite sobre entrevista y cuestionario dentro del programa Métodos Cualitativos que impartí en el Centro de Estudios de Género de INTEC se evidenciaron las relaciones jerárquicas entre quienes entrevistan y las personas incluidas en sus muestras. Les preguntan sobre todo, mientras que quienes interrogan no dicen nada sobre sí. No establecen un diálogo, sino que “acribillan” a preguntas a las entrevistadas y a los entrevistados. Considero que las estudiantes reconocieron que habían cometido este error, pero no puedo afirmar cuánto enmendaron sus actitudes impositivas. Esto es algo que requiere ser seguido de cerca por todo el claustro de la Maestría y, sobre todo, por los tutores de las tesis de maestría.

En otro ejemplo, la licenciada Josefina de los Santos estudió los sesgos de género que imprimían hombres y mujeres dirigentes en sus maneras de ejercer sus cargos

directivos en el sector electro-energético. De los Santos era dirigente de ese sector y tuvo que explicar a sus homólogos, a quienes interrogaba como parte de su investigación, lo que ella experimentaba cuando ejercía sus funciones de dirección.

Esta segunda característica de la perspectiva de género invita a revelar las relaciones de poder que emanan de la cotidianidad, que por su “simplicidad” pasan inadvertidas. Así sucede con los contenidos de los chistes que ridiculizan a las viejas y a los viejos, a los gays y a lesbianas y a los negros y a negras. También están presentes en los piropos y en los refranes. Entre estos últimos, en Cuba hay uno muy viejo, que ahora se aplica a las mujeres dirigentes. Según esta pieza de la sabiduría popular, estas mujeres son “luz de la calle y oscuridad de la casa”. Quienes aún lo usan “acusar” a las mujeres –nunca a los hombres- de que atienden más las cuestiones de sus empleos que a sus tradicionales tareas hogareñas, lo que hace que iluminen sus trabajos y apaguen las luces en sus casas.

El carácter jerárquico en las relaciones entre las personas se evidencia en los vínculos que establecen los docentes con sus estudiantes. Para evitarlas, se sugiere incorporar métodos pedagógicos participativos en las clases, seminarios y talleres para asegurar que las y los profesores y sus estudiantes se retroalimenten con informaciones valiosas de ambas partes. Esto ocurrió en el programa Seminarios de Investigación I y II. En el transcurso de las discusiones la licenciada Ana Jiménez modificó su diseño de investigación. Originalmente ella quería conocer las acciones discriminatorias que se practicaban hacia las alumnas de planteles públicos de la enseñanza básica que

se embarazaban y pretendía entrevistarlas a ellas. Reconoció, con la ayuda de sus compañeras y compañeros del curso, que esto le resultaría casi imposible, por el poco tiempo que le quedaba para presentar su tesis de maestría. Por tanto, decidió entrevistar a las maestras que habían conocido de casos como estos. Resultó que muchas de ellas habían sufrido en carne propia esta discriminación, bien porque les pasó a ellas o porque les sucedió a familiares cercanos.

Esta segunda característica del enfoque de género se demuestra más evidentemente en el poder que tienen los científicos y las científicas sociales del primer mundo para omitir los resultados de las ciencias sociales de los países subdesarrollados. La bibliografía que prima en el mundo de hoy sobre las mujeres en los países en desarrollo es la que se produce desde el mundo desarrollado y esto hay que cambiarlo. Esta fue una poderosa razón que me llevó a escribir el ensayo sobre los estudios de género en Cuba, que reseño al inicio de este trabajo.

Tercera característica. Hay que respetar la existencia de lo diferente, de lo diverso en la sociedad y promover la comparación constante para encontrar las esencias. Ello subraya el principio feminista de combinar lo heterogéneo y lo incluyente, lo global y lo individual. Para cumplir con este requisito es preciso usar todos los métodos y las teorías que faciliten la inclusión de todas las diversidades que estén presentes en los temas que se estudien. De acuerdo con esta característica hay que analizar las realidades sociales que sometemos a estudios, tomando en cuenta la raza de las personas, su género, la clase social a la que pertenecen, la generación, la zona geográfica

donde nacieron y donde viven en la actualidad, su nivel educacional y su ocupación, por mencionar algunas de sus particularidades.

En la asignatura Género y Conocimiento se subrayó la importancia de comparar fenómenos para extraer cuáles son los aspectos comunes y cuáles son los diferentes y así poder explicar cómo funcionan, cómo se comportan esos fenómenos. Por ejemplo, la máster Josefina Arvelo estudió a las mujeres síndicas de dos municipios de El Ciego de Avila, que pertenecían al PRD, y que fueron reelectas en las elecciones de 2004, mientras su partido había sido derrotado en las elecciones presidenciales (Arvelo, 2006). Su intención fue conocer qué fue lo que distinguió a las labores políticas de estas dos mujeres, qué las “separó” de la ejecutoria del PRD a nivel nacional y qué determinó que los votantes las apoyaran. Asimismo, quiso evaluar qué tuvieron en común en su forma de dirigir sus municipios. Estas comparaciones facilitaron las respuestas a las preguntas de su estudio.

El programa de Metodología Cualitativa explica cuán conveniente es emplear varios procedimientos para captar las diversidades que están presentes en las personas, situaciones e instituciones que estudiamos. En un diseño de investigación se pueden combinar el análisis de documentos estadísticos para conocer las características sociodemográficas de la “población” de la que se extraen las muestras y los grupos de personas que estudiamos; la aplicación de guías de entrevistas con preguntas con respuestas “cerradas” o “precodificadas” (que sirven para identificar las características sociodemográficas de las personas en la muestra y compararlas con las de la

“población”) y preguntas con respuestas abiertas, que sirven para conocer las opiniones de las personas sobre diferentes temas que nos interesen. Por ejemplo, los anuarios estadísticos nos informan de las tasas de divorcio y de matrimonio en el país, y las respuestas de las entrevistadas y de los entrevistados a las preguntas precodificadas que indagan sobre su estado civil, permiten identificarlos de acuerdo a este indicador y compararlos con los comportamientos globales de la población del país.

Se sugiere también emplear diarios de observación para recoger cómo son las personas en sus espacios habituales y no solo cómo actúan durante las entrevistas. En ellos se puede anotar cómo se visten, cómo son sus viviendas, con quiénes se reúnen, cuál es el lenguaje que emplean y otras cosas que las diferencian de otras personas.

Otra proposición es aplicar el análisis de contenido a los mensajes que transmiten los medios de comunicación para develar cuáles son las imágenes de hombres y mujeres que transmiten y que pudieran haber influido en las ideologías de género de quienes entrevistamos. Por ejemplo, sería un complemento muy ilustrativo en una investigación de este tipo analizar los contenidos sexistas de las telenovelas de moda en el momento en que se lleva a cabo el estudio, así como los contenidos de las publicaciones infantiles que ellos y ellas leían cuando eran niños.

Cuarta característica. Se debe incorporar la perspectiva histórica para entender los fenómenos contemporáneos. Esta es otra afirmación de perogrullo porque uno de los requisitos fundamentales de todo estudio científico es

conocer la historia del problema que se investiga. Sin embargo, en muchos estudios de las ciencias sociales los antecedentes históricos de los temas que investigamos en la actualidad están ausentes.

Para la perspectiva de género esto es algo vital porque explica cómo surgió el patriarcado en la historia de la humanidad y en la de cada uno de los países, cuál ha sido su evolución y cuáles serían las condiciones sociales e históricas que determinarían su desaparición, cuando desaparezcan las estructuras sociales que sustentan las iniquidades y las discriminaciones que las apoyan. Esto es, que el patriarcado tuvo sus orígenes y tendrá un final.

La máster Eulalia Jiménez estudió las leyes referidas a los derechos humanos de las y los envejecientes que han estado vigentes en la República Dominicana desde los años treinta del siglo pasado para entender cuánto han evolucionado hasta la actualidad y cuánto falta por hacer. (Jiménez, 2006). También estudió los textos de las canciones populares dominicanas que contienen mensajes sobre las y los envejecientes, desde los años del trujillato hasta la actualidad, para analizar la evolución de las ideologías sobre ellos y ellas.

Quinta característica. El enfoque de género promueve que se comprendan las subjetividades de quienes estudian y de quienes son estudiados. Esta afirmación tiene que ver con las funciones de la ideología en la formulación de los conocimientos, en este caso, en los estudios sobre género.

Las inquietudes cognoscitivas que emanan de esta característica y que están dirigidas a entender cómo operan las

ideologías en el proceso de producción de conocimientos de los investigadores y de las investigadoras pueden resumirse en las preguntas siguientes. ¿Por qué escogí el tema que estudiaré? ¿Cómo influyen mis posiciones ideológicas –en los terrenos de la religión, de la ética, la estética, la política, el género– en esta selección? ¿Para qué escogí mi tema de investigación?

Resultó interesante comprobar que de las catorce participantes en la III Ronda de la Maestría de Género y Desarrollo de INTEC, seis escogieron temas vinculados a la violencia intrafamiliar. Es preciso legitimar que las personas pueden estudiar aquellos aspectos de la realidad que les resultan cercanos, porque poseen los conocimientos que emanan de haberlos experimentado. Pero al hacerlo deben practicar las “reglas” del compromiso y del distanciamiento que resumí en uno de mis artículos (Núñez Sarmiento, 2001). Esta aceptación no excluye la influencia de las ideologías en la producción de conocimientos científicos, sino que intenta comprender cómo influyen las actitudes cotidianas de los seres humanos involucrados en las indagaciones científicas. Este paso suele obviarse a lo largo de los procesos de investigación y solo se presta atención a develar las ideologías de las personas que son investigadas.

Una vía para confrontar los nexos ideológicos de quienes investigan con los temas que seleccionaron consiste en realizar ejercicios para que racionalicen sus subjetividades. En el programa Género y Conocimiento organizamos grupos de discusión en los cuales las estudiantes exponían sus diseños de investigación y explicaban sus vínculos afectivos y de conocimientos con ellos. La licenciada

Zobeida Apólito, quien investigaba la manera como los pobladores, hombres y mujeres, de la comunidad de Jimaní enfrentaron la riada de mayo de 2004, explicó que a ella la motivó una experiencia que vivió cuando era niña. Durante el azote del huracán David en 1979 en la ciudad donde ella vivía, el viento se “llevó” el techo de su casa y ella y su familia pasaron este desastre natural debajo de una mesa.

Otra forma que tienen los estudiosos y las estudiosas de las ciencias sociales de sacar a la luz sus ideologías y la manera en que funcionan a lo largo de las investigaciones, consiste en utilizar la investigación/acción desde que formulan sus diseños hasta que redactan los informes de sus investigaciones. La licenciada Mildred Almonte estudió la calidad de la atención de los servicios legales que se brindan a las mujeres que son víctimas de la violencia por parte de sus parejas y ex parejas en Santiago de los Caballeros. Ella intentó que las mujeres que habían sido objeto de violencia y las abogadas que las asesoraban participaran en el estudio para ayudar a que ella –la investigadora– y las investigadas comprendieran mejor los procesos por los que estaban pasando. Esta opción de emplear la investigación/acción contribuye a elevar la autoestima de todas las personas involucradas en las indagaciones científicas, porque saben que ello les ayudará a resolver los obstáculos que se les presentan en estas experiencias traumáticas.

Otro método que ayuda a reconocer cuáles son las ideologías de las personas involucradas en las investigaciones es utilizar varios procedimientos para recoger y analizar las informaciones. Ello asegura que quienes investigan

se acerquen a los fenómenos por múltiples vías y que no lo hagan por un solo carril, o para decirlo de otro modo, con una única aproximación. La máster Josefina Arvelo usó varias técnicas para entender por qué las síndicas del PRD resultaron reelegidas, mientras que en las elecciones presidenciales venció el PLD. Entre ellas estuvieron la observación participante y no participante, un cuestionario, una guía para entrevistas a profundidad, grupos de discusión y dos historias de vida.

Sexta característica. Quienes investigan no pueden imponer sus ideologías a las personas que investigan: no se pueden “proyectar” en los otros. Tienen que dejar que fluyan las ideas de los demás, porque de lo contrario atribuirían a otros sus propias representaciones. Esta idea tiene mucho que ver con las relaciones de poder que quienes investigan podrían ejercer sobre las personas investigadas. La licenciada Brinella Fernández tuvo que sortear un gran escollo en este sentido. Mientras estudiaba los contenidos sexistas que transmitía el programa radial *El Gobierno de la Mañana* ella se impuso “hacer hablar” a los conductores, tal y como ellos lo hacían, sin que la investigadora seleccionara sesgadamente algunas de las frases y omitiera otras. La licenciada Jeannette Tineo, en su tema sobre las movidas juveniles en la transición, observó las formas estéticas nuevas con que los jóvenes de ambos sexos y de distintas orientaciones sexuales manifestaban su “criticidad”. Ella intentó con profesionalidad no llevarlos a decir lo que ellos y ellas imaginaban que la investigadora esperaba. Quizás en este caso no resultó tan difícil porque quienes respondían a sus preguntas era precisamente muy críticos de la sociedad en que vivían.

Séptima característica. Se debe conferir sentido a las cosas pequeñas de la cotidianidad, a lo marginado y olvidado. Se les debe interpretar en los espacios que estas pequeñas cosas ocupan en las complejísimas estructuras sociales, específicamente en las relaciones económicas, políticas e ideológicas.

Esta característica epistemológica del enfoque de género invita a que las investigadoras y los investigadores no dejen escapar nada cuando observen los aspectos de la sociedad que les interesa estudiar. Aquí tienen que poner en juego sus capacidades creativas para asociar las informaciones que recojan con el caudal de conocimientos que hayan acumulado. También se les promueve a que desaten su sensibilidad para observar todo lo que tenga que ver con sus temas de investigación. Esta característica está vinculada a la tercera, que subraya la necesidad de respetar lo diverso y lo incluyente.

En las asignaturas que enseñan a investigar con la perspectiva de género, este principio se pone en juego cuando se les busca el sentido a los hechos sociales que “viven” las personas incluidas en las muestras. Por ejemplo, se pueden buscar algunos refranes para develar sus contenidos sexistas y para conocer cómo los perciben las personas. El contenido del dicho “La mujer tiene que parirle a un hombre para amarrarlo”, que se repite en Cuba hace decenas de años, debe ser analizado para develar la ideología sexista que transmite y, a la vez, hay que estudiar cómo lo perciben los hombres y las mujeres de las muestras, de acuerdo con sus diferentes características sociodemográficas. Así, las mujeres que están a punto de jubilarse en Cuba, que han parido una o dos veces y que

se convirtieron en jefas de hogar por haberse separado de sus ex parejas, conferirán un sentido a este refrán muy distinto que el que darán mujeres jóvenes que comienzan a ejercer como profesionales y que no tienen hijos. Un hecho supuestamente “trivial” como pudiera ser esta “sentencia”, se convierte en una expresión ideológica de las relaciones de género en un momento determinado de la historia de un país, con diferentes interpretaciones según las clases sociales, los ciclos de vida, las profesiones y las zonas de residencia de las personas. Lo mismo sucederá cuando se confiera sentido a las letras de canciones, a los chistes, a los piropos, a los modos de bailar y de vestirse.

Octava característica. Se aconseja aprender de todos los productos culturales, como son la literatura, el cine, la publicidad, la propaganda, las telenovelas, las canciones, para comprender cómo se han construido los patrones de género en cada sociedad. Incluso es provechoso aprender de las experiencias más negativas, las que tienen contenidos altos de iniquidad y de discriminación, para comprender cuáles son los recursos que se emplean para perpetuar y reproducir los modelos más sexistas en las relaciones entre los géneros. La licenciada Alicia Sangro analizó las letras de varias de las bachatas más populares en República Dominicana con el propósito de reconstruir los mecanismos de poder, discriminación e iniquidad que contienen sus textos. Llamó la atención que en una de las canciones, *La Otra* de Luis Vargas, el hombre que la interpreta reproduce los reproches que le hace su esposa, a la vez que ella se “crece” en su autoestima, cuando compara lo que estima son sus cualidades en el amor y en la vida con las que dice que tiene “la otra”, la

amante. Otro elemento novedoso en esta bachata es que es el marido quien reproduce el discurso de su mujer en este proceso de ruptura que ella decide.

Novena característica. La perspectiva de género es antidogmática porque no acepta verdades establecidas de antemano. Esto es consustancial a los principios de respeto a las diferencias, de comprender los orígenes de las identidades genéricas en relación a las estructuras sociales e históricas concretas y de comprender los contenidos de dominación que han prevalecido en las relaciones entre los géneros. Este enfoque cuestiona todo, discute todo y no admite que al pensamiento le impongan mecanismos de poder. Un ejemplo claro de esto es el cuestionamiento de que el concepto de género tiene que superar la sola referencia al hombre y la mujer. Esta dicotomía ha sido también inculcada social e históricamente, sobre todo en la academia, ya que excluye a las personas con orientaciones sexuales diversas. Judith Butler explica esto con mucha inteligencia y convicción (Butler, 1993).

Décima característica. Es una perspectiva ética porque está imbuida de la aspiración feminista de justicia social para toda la sociedad y no solo para las mujeres. Critica los pensamientos que conciben un solo fluir de la igualdad, esto es, que no respeten las diferencias en las aspiraciones de la equidad que tienen los miembros de la sociedad.

Su contenido ético también consiste en entender que quienes empleen el enfoque de género tienen que aplicar sus contenidos en sus vidas personales, en los ámbitos de sus profesiones, de sus hogares y de sus relaciones de

pareja. Tienen que asimilarlos, como dijera la profesora cubana Mirtha Yáñez, “como un rasgo más de mi identidad”. Esto implica que no pueden practicar una doble moral en sus relaciones personales. Tienen que creer en lo que estudian y deben ser capaces de transformar sus propias concepciones y actitudes más íntimas para aproximarse a sus estudios de manera honesta y legítima. Por ejemplo, las profesoras y los profesores no pueden establecer relaciones jerárquicas con sus estudiantes que conlleven discriminaciones por raza, clase y género ni por supuestas dificultades en el aprendizaje. Los investigadores y las investigadoras no pueden proyectar sus interpretaciones del mundo a las personas que investigan. Tienen que respetar los puntos de vista diversos que se manifiesten en las discusiones académicas.

No pueden detenerse en publicar sus estudios o presentarlos como ejercicios académicos o ponencias en eventos. Parafraseando a Carlos Marx, no se trata solo de comprender la esencia de las relaciones de género patriarcales que imperan en el mundo de hoy, sino que el propósito tiene que ser transformarlas.

El enfoque de género en su acepción metodológica es esencialmente científico y es aplicable a todas las ciencias, no solo a las sociales. Es hora de que las universidades lo incluyan en sus programas de metodología de las investigaciones en todas las especialidades de pregrado y de postgrado. Cuando esta experiencia docente e investigativa se extienda a más disciplinas, la retroalimentación que así se produzca promoverá que se amplíen las características de esta perspectiva científica.

Queda por profundizar todavía más en las particularidades de los estudios de género que en las diferentes disciplinas y temas pueden brindar las múltiples y diversas posibilidades para la apropiación de esta perspectiva metodológica científica tan universal, que combina el quehacer científico con la ética y que se proclama abierta a todas las escuelas de pensamiento.

Referencias bibliográficas

- Abreu, A. (2005). *La conciliación extrajudicial en la violencia intrafamiliar: análisis de la situación de diez mujeres que conciliaron en la fiscalía de Villa Juana en el período enero-marzo de 2004* (tesis de maestría no editada). Instituto Tecnológico de Santo Domingo, Santo Domingo.
- Arvelo, J. (2006). *Percepción de la población sobre el impacto del trabajo electoral de las síndicas y la opción presidencial en los municipios de Pimentel y Jánico, en las elecciones presidenciales del 2004* (tesis de maestría no editada). Instituto Tecnológico de Santo Domingo: Santo Domingo.
- Butler, J. (1993). *Bodies that Matter. On the Discursive Limits of Sex*. Nueva York y Londres: Routledge.
- Jiménez, E. (2006). *Estado actual del reconocimiento de los derechos de las mujeres envejecientes: estudio comparativo con maestras jubiladas en las ciudades de Santo Domingo y Montecristi* (tesis de maestría no editada). Instituto Tecnológico de Santo Domingo: Santo Domingo.
- Núñez Sarmiento, M. (2001). Compromiso y distanciamiento: el sociólogo en su entorno social. *Revista Papers*, (65), 109-119.

- Núñez Sarmiento, M. (2003). Gender Studies in Cuba: Methodological Approaches (1974-2001). *Gender & Society*, 17 (1), 7-31.
- Núñez Sarmiento, M. (2004a). Ideología de género entre profesionales cubanos. *Temas*, (37-38), 24-36.
- Núñez Sarmiento, M. (2004b). Los estudios de género en Cuba y sus aproximaciones metodológicas, multidisciplinarias y transculturales (1974-2001). *Cuba Literaria*. Extraído de <http://www.cubaliteraria.cu>
- Núñez Sarmiento, M. (2005). Changes in Gender Ideology among Professional Women and Men in Cuba Today. *Cleveland State Law Review*, 52(1-2), 173-188.
- Núñez Sarmiento, M. (2009). Gender Studies in Cuba: Methodological Approaches (2001-2007). En C. Bose & M. Kim (Eds.), *Global Gender Research. Transnational Perspectives*. Nueva York: Routledge.
- Núñez Sarmiento, M. (2010). Cuban Development Strategies and Gender Relations. *Socialism and Democracy*, 24 (1), 127-145.

MARTA NÚÑEZ SARMIENTO

Es profesora titular del Centro de Estudios de Migraciones Internacionales de la Universidad de La Habana, doctora en Economía, licenciatura y master en Sociología. Ha publicado entre otras cosas: *Mujeres en Empleos no tradicionales*; *La mujer en el período especial*; *Mujer, economía y desarrollo sostenible*; *Un modelo*

desde arriba y desde abajo; La mujer cubana y el empleo: datos y subjetividades; Propositiones metodológicas para estudiar con enfoque de género; Necesidades y valores nuevos en la identidad de género en Cuba; Dos ideas para crear una imagen publicitaria de Cuba no sexista.

Investigación en movimiento: relatos sobre como conocer desde la epistemología feminista

Berenice Pacheco Salazar

Cuando revivo mis días de infancia, siempre está muy presente la imagen de mi bisabuela materna: sus creencias católicas, sus vistosos y siempre bien atendidos altar y jardín, su paciencia para enseñarme a leer y su tesón para no resignarse a una triste viudez. A *Yayá*, como la llamaba, siempre la he considerado una mujer muy sabia: tenía la palabra precisa en el momento indicado y la planta apropiada para sanar.

Sin embargo mi bisabuela no sería, para muchas personas y sobre todo si su historia es interpretada por la ciencia dominante, más que una mujer “*común y corriente*”: pobre, vieja y analfabeta, en tanto su conocimiento no tenía una academia que le sustentara, no era medible, ni comprobable. Yo que la conocí, me rehúso a aceptarlo.

En nuestra sociedad capitalista-patriarcal-racializada, la validación de un conocimiento como algo importante es

siempre un asunto de poder. Determinar qué es el poder y para qué se usa se torna entonces en preguntas feministas fundamentales.

En la República Dominicana, fruto de la dinámica entre los procesos de dominación europea y la resistencia taína y africana, se configura una particular religiosidad afro-caribeña que persiste hasta nuestros días camuflada *detrás y dentro* del catolicismo, desempeñando funciones de “*devoción a los santos y los muertos (...) y de curación y asesoramiento a los vivos*”. (Davis, 1987, p. 59).

Es en este particular contexto, unido a las deficiencias del actual sistema de salud, a los roles de género que designan a las mujeres como cuidadoras y responsables del bienestar familiar y comunitario, y a un legado ancestral de conocimiento sanador que posee difusas o inexistentes fronteras con la religiosidad afro-caribeña, nos encontramos a las mujeres brujas o sanadoras. Mujeres en torno a las cuales se ha construido un estigma cultural negativo y despectivo, a pesar de que nuestra cultura convive con lo mágico-religioso en su cotidianidad de una u otra manera.

Es así como los recuerdos de mi bisabuela me fueron guiando al interés de querer conocer más de esa sabiduría tan particular y del por qué generaba rechazo. Estas inquietudes, unidas a la convicción de la importancia de aportar a la transformación de las injusticias en todo momento y desde todos los espacios, me fueron acercando a diversas lecturas hasta llegar a lo que finalmente se convirtió en mi tesis de maestría en Género y Desarrollo: *Dialogando con las brujas: Aportes a la epistemología*

feminista (Pacheco, 2008), un estudio cualitativo donde interactúan las categorías género, conocimiento y poder.

El conocimiento en nuestra sociedad

En nuestra estructura social actual, la legitimidad y autoridad del conocimiento vienen dadas por el aval y crédito de “científico”. Basta muchas veces con solo decir que algo ha sido “*científicamente comprobado*” para que quienes nos escuchan sientan estar recibiendo una verdad casi infalible e incuestionable.

Alan Chalmers (2001) plantea –a modo crítico– que desde la época moderna se ha asumido el conocimiento científico como único conocimiento verdadero. Señala que:

Las opiniones y preferencias personales y las imaginaciones especulativas no tienen cabida en la ciencia. La ciencia es objetiva. El conocimiento científico es conocimiento fiable porque es conocimiento objetivamente probado. Sugiero que enunciados de este tipo resumen lo que en la época moderna es una opinión popular sobre lo que es el conocimiento científico (p. 11).

Para Thomas Kuhn (1992) todo conocimiento científico, incluido el de las ciencias naturales, se construye en el marco de un paradigma que guía la actividad científica, define los problemas y los métodos y establece los fenómenos significativos para la investigación. En palabras de Stanislav Grof (1993), “un paradigma no solo define lo que la realidad es, sino también lo que no es y lo que no es posible que sea” (p. 5). Ambos autores son enfáticos en que ningún proceso de conocimiento existe sin

una teoría o un conjunto de concepciones previas que le sustenten.

Para Norma Blázquez (2008) “la objetividad no es más que un conjunto de prácticas intelectuales que sirven para separar a las personas del conocimiento de su propia subjetividad” (p. 11). Desde una perspectiva feminista, se plantea la necesidad de comprender sujeto y objeto de investigación en términos dialécticos y no dicotómicos, entendiéndolos como componentes de un todo que se modulan, coexisten y se transforman mutuamente.

Desde la lectura de autoras como Liz Stanley y Sue Wise (1990), Margarita Pisano (2001) y Miner-Rubino, Jayaratne y Konic (2007) es posible entender la manera en que se ha creado el vínculo de lo masculino con lo científico. Cada una, desde su ámbito, critica en la ciencia hegemónica el que sustenten, fortalezcan y naturalicen ese vínculo, dado que las características atribuidas socialmente al ser hombre (ser frío, calculador, racional, impersonal, distanciado...) son las que se establecen como las necesarias para producir conocimiento científico. “La crítica feminista muestra que el sujeto de la ciencia ha sido tradicionalmente un sujeto masculino, considerado como sujeto incondicionado y universal” (Blázquez, 2008, p. 98).

En consecuencia, “lo que se considera objetivo y neutral solo puede ser masculino, porque estas características forman parte de la esencia de la masculinidad tradicional” (Miner Rubino et. al, 2007, p. 202). En términos de Evelyn Fox Keller (1991), la pretensión del método y la

objetividad científica han servido para legitimar la razón masculina dominante.

Es así como el conocimiento científico y sus pretensiones de único conocimiento válido, en tanto objetivo y universal, se ha desarrollado de la mano de los intereses del patriarcado-capitalista, en los términos que lo plantea Zillah Eisenstein (1984); y desde ahí, se ha configurado quiénes pueden conocer, cómo pueden hacerlo y para qué se conoce. Es por esto que desde un análisis feminista se establece que la ciencia hegemónica ha asumido a las mujeres como “objetos” y no sujetos de la ciencia. Así, Fox Keller (1991) plantea que:

No sólo se asigna género a la mente y a la naturaleza, sino que al caracterizar el pensamiento científico y objetivo como masculino, la actividad misma por la que el que conoce puede adquirir conocimiento también es generizada (p. 87).

Esta lógica ha establecido diversos y complejos mecanismos para la desautorización y estigmatización de todo conocimiento que se geste fuera de la academia; siendo quizás el caso de las brujas uno de los más ilustrativos de ello, tal y como veremos más adelante.

Otro elemento a destacar es la importancia que tiene en los procesos de investigación reconocer y defender que no todo conocimiento se construye dentro de los límites de la academia, y que la inteligencia no es sinónimo de posesión de conocimientos académicos.

Howard Gardner (2001) es uno de los autores contemporáneos que contribuye en la ampliación de esta mirada tradicional, al plantear la existencia de múltiples inteligencias

y que, por lo tanto, las inteligencias no son sinónimo de formación académica –ni necesariamente, ni exclusivamente, resultado de ellas–, sino capacidades que se desarrollan culturalmente y que van más allá de la resolución de problemas.

Al hablar de conocimiento, me refiero entonces a las diversas formas en las que el ser humano vive, representa, interpreta, siente, interactúa, reflexiona y transforma su realidad. En la medida en la que el conocimiento sólo es posible en la interacción social, se constituye en un proceso –ya no sólo “producto”– tanto individual como colectivo. La investigación científica, entonces, es sólo uno de los medios para construir conocimiento; no el único, ni el mejor.

Anteproyecto en mano, entrando al campo

Es interesante confesar que nada de lo referenciado en el acápite anterior fue parte del punto de partida de mi anteproyecto de tesis para la maestría en Género y Desarrollo. Lo que me había propuesto era analizar, desde una perspectiva de género, el quehacer de las brujas dominicanas. Había leído bastante sobre cultura afro-caribeña y prácticas mágico-religiosas en la isla, y con base en esos intereses específicos estructuré el diseño de la investigación.

Altagracia, Marta y Mercedes fueron las tres mujeres brujas-sanadoras con las que trabajé. Las identifiqué atendiendo a dos únicos criterios: (1) que fuesen mujeres reconocidas y auto-asumidas como brujas y (2) que representaran cierta diversidad en sus perfiles geográficos, educativos y de clase social.

Altagracia es una mujer nativa del suroeste de la República Dominicana que creció y aún vive en un barrio popular de Santo Domingo Norte. *"No podemos hablar sin antes yo saber quién tú eres"*², fueron sus primeras enfáticas palabras cuando nos conocimos. Esto, por supuesto, hizo que olvidara las pautas de conversación que había previamente preparado.

Es ella una mujer pobre que llegó hasta el tercer grado de educación media. Ella lee las cartas, aconseja, sueña, prepara remedios y dice que ayuda a que *"las mujeres tengan partos fáciles y felices"*. Tiene un altar con las imágenes de la Virgen de la Altagracia, Santa Clara y el Niño Jesús. Utiliza barajas, cigarrillos, pañuelos, velas y sus manos como sus principales instrumentos de trabajo. También ha laborado como estilista, florista y modista. Sin embargo, desde muy pequeña su quehacer como bruja ha sido su principal o única fuente de ingresos.

Marta es una mujer pobre que vive en una comunidad rural montañosa de San Cristóbal, en República Dominicana. Estudió hasta el cuarto grado de educación básica. Sobre esto, ella plantea que: *"Yo le dije a mi mamá que no quería seguir yendo, y dejé de ir"*.

Ella dice hablar con las plantas y así cura la gripe, infecciones vaginales *"y hasta el mal de amor"*. De lunes a viernes trabaja como empleada doméstica en Santo Domingo y esa es su única fuente de ingresos, ya que *"yo no cobro por las botellas que preparo"*.

2 Las citas en cursivas corresponden al proceso de trabajo de campo. No se referencia cada entrevista realizada por tratarse de un trabajo extenso de campo y porque escapa a los objetivos específicos de este artículo.

Finalmente, **Mercedes** es una mujer de clase media con estudios universitarios. Disfruta del incienso, del té de jazmín y de escribir. Sus clientes la buscan para que les lea el tarot o la carta astral, pero además ella conoce de aromaterapia, masajes terapéuticos, los ciclos de la luna y terapia con flores. Estas prácticas constituyen su única fuente de ingresos.

El contacto con ellas tres lo establecí vía personas conocidas, comunes a ellas y a mí. Esto se constituyó en un elemento importante en la apertura y empatía con que asumieron el proceso.

Las primeras aproximaciones al trabajo de campo las realicé a modo de primeras exploraciones y diálogos, sin contar con preguntas de investigación muy estructuradas ni escritas. Mi principal certeza, para ese entonces, era que haría un análisis de género a las creencias mágico-religiosas de estas mujeres. Sin embargo, desde que llegué al campo y se iniciaron los diálogos todo empezó a cambiar.

Cambia, todo cambia: el trabajo de campo transforma la investigación

Una de las premisas más importantes de la epistemología feminista es que quien investiga no debe ni puede atribuirse la potestad de asumir como sobre-entendido el fenómeno a estudiar ni, mucho menos, situarse en una posición distante ni jerárquicamente superior frente a este. En palabras de Patricia Crispi (1984) “las necesidades reales sociales no pueden ser atribuidas-definidas desde fuera a los grupos que supuestamente las experi-

mentarían; que esta ‘atribución’ constituiría una nueva y doble enajenación” (p. 96).

A pesar de haber estudiado e incluso defendido estos planteamientos, había definido mi anteproyecto de investigación desde las aulas de la universidad y desde la computadora de mi habitación propia. Primer error.

No fue hasta entrar al trabajo de campo que empecé a experimentar realmente lo que ya desde antes había leído:

Hasta que no entramos en el campo no sabemos qué preguntas hacer ni cómo hacerlas. En otras palabras, la imagen preconcebida que tenemos de la gente que intentamos estudiar puede ser ingenua, engañosa o completamente falsa (Taylor & Bogdan, 1998, p. 32).

Desde una perspectiva feminista, Liz Stanley (1990) plantea que, al momento de investigar, es vital siempre aprender a reconocer y escuchar los espacios más cotidianos y anónimos de la sociedad y las personas. Al hacer esto, mis primeras aproximaciones al trabajo de campo dieron un giro copernicano a todo lo que hasta ese entonces era mi anteproyecto de tesis. Todo cambió: mis curiosidades, mis preguntas, mis lecturas, mi marco teórico.

Rescatando un fragmento de mi diario de investigación, comparto algunas reflexiones sobre cómo el trabajo de campo transformó al proyecto de investigación y a mí misma como investigadora:

¿Por qué estoy aquí? Quiero reencontrarme con una parte importante de mi pasado (he recordado mucho a mi madre y a mi bisabuela en las últimas semanas).

Quiero conocer más de estas mujeres, sus conocimientos, sus opiniones, sus retos.

Me acerqué a ellas tres con la intención original de conocer sus prácticas, desde una visión más cultural, pero *con* ellas fui comprendiendo que la verdadera contribución estaría en abordar el tema del conocimiento. Ahora me estoy planteando contribuir a desmitificar que el máximo conocimiento –y único, y verdadero– está en la academia. Eso me cambia mi marco teórico, mis preguntas, mi cronograma y no puedo negar que eso también me llena de ansiedad. (...)

Es un reto aprender a escuchar. No puede negarse el hecho de que conversamos a partir de unos propósitos que yo como investigadora tengo, pero también el aferrarme a esos propósitos puede limitarme de *conocer* otras cosas, quizás incluso más relevantes. (...)

Recién empiezo a percatarme que como académicas feministas tenemos mucho que aprender de estas mujeres brujas. Ahora que se habla de retornar a lo subjetivo y a lo vinculante, ellas nos lo están diciendo desde hace mucho. Tenemos que abrir nuestros sentidos. (Diario de investigación. Febrero, 2008).

Como se evidencia en este fragmento del diario, al principio me sobrevino una sensación de angustia, de ansiedad, de que había perdido el tiempo y no lograría graduarme en la fecha prevista. Incluso llegué a debatirme entre el hacerme de “la vista gorda” y concluir con el que era mi plan original, y el hacerle caso a mi gusanillo interior que me decía que lo relevante lo encontraría si me dejaba fluir. Le hice caso a lo segundo y empecé a corporificar la investigación como un proceso de transformación y auto-transformación permanente.

¿Aprendizajes? No podemos acercarnos al trabajo de campo con la creencia de que lo *sabemos todo*, pues es justamente “ahí” donde se empiezan a transformar muchos de los pre-supuestos con los cuáles nos acercamos a conocer. Es por esto que nuestros proyectos de investigación no sólo cambian en el trabajo de campo, sino que es ahí donde verdaderamente se construyen: en los diálogos, en las convivencias y observaciones. Sólo podemos conocer si estamos inmersas y somos parte del fenómeno que buscamos explicar, si hacemos extraño lo cotidiano y no damos nada por sentado.

De esta manera mi trabajo *Dialogando con las brujas* se transformó y me transformó. Pasó de ser un estudio que reducía a las sanadoras a *objetos culturales/folkloricos*, a un estudio que buscó verlas en su relación con las nociones de conocimiento y poder que manejan, y en qué medida esto se traduce en transgresiones a normativas patriarcales, capitalistas y eclesiásticas. Fue así como pude reinterpretar la historia que muchas veces me habían contado sobre la caza de brujas.

Abriendo los ojos: una nueva lectura a la historia de las brujas

La carga cultural negativa del término bruja, que persiste hasta nuestros días, tiene su origen en la cultura misógina y en el proceso histórico de desvalorización y expropiación de los conocimientos de las mujeres, que incluyó la estrategia de asociarlos y/o atribuirlos a lo *maligno* y *diabólico* (Kabusacki,1993; Ehrenreich,1988). La imagen de la *bruja* “nace de la crisis que atraviesa la cristiandad

a finales del siglo xiv y se profundiza con la ruptura de la unidad religiosa del siglo xvi” (Sallman, 1993, p. 509).

La caza de brujas fue una respuesta política de la clase dominante a la múltiple amenaza que estas mujeres representaban para el orden social, político, económico y eclesiástico. Ehrenreich (1988) plantea que “la bruja encarnaba (...) una triple amenaza para la Iglesia: era mujer y no se avergonzaba de serlo; aparentemente formaba parte de un movimiento clandestino de mujeres campesinas; y finalmente era una sanadora cuya práctica estaba basada en estudios empíricos” (p. 17). Para Norma Blázquez Graf (2008), con la caza de brujas, la jerarquía católica buscaba definir y controlar los límites de la moralidad, a partir de “imponer la versión correcta del cristianismo: la oficial, la urbana y culta” (p. 20).

Con base en una lectura feminista, las cazas de brujas fueron, además, severos enfrentamientos de clase y género, donde “las sanadoras fueron atacadas por su condición de mujeres y ellas se defendieron luchando en nombre de la solidaridad con todas las mujeres. Y, en segundo lugar, la lucha también fue política por el hecho de formar parte de la lucha de clases” (Ehrenreich, 1988, pp. 8-9). Estas cazas fueron formas sistemáticas de violencia, persecución y matanza contra las mujeres pobres.

Según Der Spiegel (citado en Mies, 1986) el número de mujeres asesinadas bajo la acusación de brujas superó los diez millones, cifra que no ha sido visible y a la que se le ha restado importancia en la historia. Así, es posible categorizar la caza de brujas en Europa como uno de los feminicidios institucionalizados más grandes de la historia

humana, y quizás el caso más paradigmático de intento de supresión de la autoría y autoridad femenina.

No es casual que la caza de brujas se desarrollara de la mano con el surgimiento de la racionalidad moderna, expresada en la necesidad de crear y consolidar la medicina institucional, la profesión médica –como oficio de varones blancos de clase alta– y la industria farmacéutica en Europa. Es así como el conocimiento expropiado a las mujeres brujas no sólo fue estigmatizado, sino que sirvió de sostén para el desarrollo de la actual industria de la salud.

El diálogo comprometido y diario de investigación

Otro de los aprendizajes de esta experiencia fue la importancia de asumir el diario de investigación como herramienta clave para la adquisición de conocimiento y la comprensión del trabajo de campo como un proceso mismo de diálogo comprometido.

Una de las principales consecuencias de la ruptura de la epistemología feminista con la dicotomía tradicional objeto/sujeto es la apuesta por un quehacer científico que importantiza lo subjetivo y lo emotivo en todo el proceso investigativo. Se hace entonces relevante definir el trabajo de campo como un espacio para la construcción de confianza y empatía entre quienes participan de la investigación, como elemento imprescindible para construir la investigación misma.

Cuando hemos hablado de *escuchar* se trata de descubrir los sentidos que se nos revelan a través de las palabras, el

lenguaje corporal, los gestos, la respiración, los silencios, las reiteraciones de la persona. Pero esto no implica que quien investiga propicie y presencie un monólogo en el que se asuma como espectadora pasiva. Más bien, según algunas enseñanzas de Paulo Freire (1990), se trata de construir un *diálogo comprometido*.

Para Freire (1990) aunque “el diálogo constituye (...) el signo mismo del acto de conocer” (p.75), no todo diálogo se constituye en una pedagogía del conocimiento. “Para que el diálogo sea un método de verdadero conocimiento, los sujetos de conocimiento deben abordar la realidad científicamente buscando las conexiones dialécticas que explican la forma de la realidad” (p. 76).

Desde la epistemología feminista, hablar del *diálogo comprometido* como metodología de investigación adquiere relevancia por varios motivos. Primero, la capacidad de establecer empatía, aspecto fundamental en la investigación cualitativa, sólo es posible si la investigadora comparte sus propias historias, vivencias, intereses y sentimientos; por esto, hablar de *diálogo* explicita la dinámica de reciprocidad que debe existir en el trabajo de campo y de comprensión de los conocimientos de las personas sujetas a estudio.

Por otro lado, hablar de *diálogo* explicita las relaciones sociales como espacio vital de construcción de conocimientos, por lo que los espacios formales de conversación (por ejemplo, las entrevistas) resultan insuficientes para conocer y comprender el fenómeno que busca develarse.

En este sentido, los diálogos con las brujas se guiaron a partir de temáticas muy generales, desde qué les gusta

hacer, cómo se autodefinen, hasta elementos de alegría y orgullo en sus propias vidas. Esto a fin de no imponer las pre-concepciones de quien investiga sobre la manera en que ellas se autodefinen, y tampoco negar ni reducir su complejidad como seres humanas.

Finalmente, y en la medida que desarrollar procesos de *diálogo comprometido* requiere de una inversión de tiempo y energía por parte de quien investiga, el término (diálogo comprometido) también remite al proceso –que acompaña y deriva de la producción de conocimientos– de asunción de una práctica *comprometida* con la transformación de las relaciones desiguales de poder que se conocen.

Esto nos remite a otro de los postulados fundamentales del feminismo transformador, que es la asunción de la investigación no sólo como un proceso de conocimiento, sino también –o sobre todo– como un proceso de contribución a la transformación social y de las estructuras que la sustentan.

Construir diálogos comprometidos requiere de la convivencia entre quienes participan de la investigación, en el reconocimiento de que la interacción cotidiana revela tanto el contexto de las palabras compartidas en las entrevistas formales como aquellas informaciones significativas que las palabras formales no alcanzan a nombrar.

Los ojos y los oídos son los instrumentos fundamentales de los que deben valerse quienes realizan una investigación cualitativa. Les permiten contrastar una realidad por sí mismos. Los demás procedimientos no

son sino mediadores entre el especialista y los hechos que pretenden recogerse (Rodríguez, 2004, p. 143).

Rescatando otro fragmento de mi diario de investigación:

No se trata de llegar con todas mis preguntas, buscar las respuestas, dar las gracias e irme, para luego llegar a casa a procesar y analizar esa información. Se trata de llegar donde ellas, hablar de nuestra semana, reírnos, compartir en la cocina, el patio y el colmado; hacer alguna pregunta provocadora y dejarme provocar por sus palabras.

Me repito a mí misma *“debes dejar que las voces, sonidos, olores, sabores, gestos y relaciones te hablen”*. Estoy aprendiendo a vivir en la investigación lo que creo: en las relaciones sociales hay poder y es en ellas que se construyen conocimientos. (Diario de investigación. Febrero, 2008)

Esta inversión de tiempo, dedicación y energía se traduce en la calidad de las informaciones y en los niveles de compromiso con los que las demás personas involucradas en la investigación asumen el proceso. En mi caso, Mercedes, Marta y Alta gracia dieron relevancia e incluso defendieron los momentos en que nos encontrábamos juntas.

Por ejemplo, al inicio era común que sus familias interrumpieran las conversaciones con alguna solicitud vinculada a quehaceres domésticos, sin embargo las tres trazaron rápidamente sus límites: *“Ahora no puedo que estoy trabajando”*, *“a ustedes les toca hacernos la comida”*, *“necesitamos silencio que estamos haciendo un estudio”*, *“¡pero déjennos trabajar! a ustedes no les gusta que los moleste cuando hacen la tarea o ven televisión”*.

Es un hecho que las prescripciones patriarcales suelen dejar a las mujeres sin espacios -individuales ni colectivos- para pensar/se ni reflexionar sobre sus vidas. En este sentido, Altagracia, Marta y Mercedes expresaron en varias ocasiones: *“Nunca he tenido oportunidad de compartir mis experiencias brujísticas, que son ya bastante intensas y largas”, “nunca había pensado en eso”, “nadie nunca se había interesado en esto”, “nunca me lo había preguntado”, “es la primera vez que comparto estas cosas”.*

De este modo, trascendiendo el hecho de ser un proceso de levantamiento de información para un trabajo investigativo, nuestros *diálogos* se constituyeron también en espacios colectivos de reflexión para las “sujetas” del estudio: la epistemología feminista permite y propicia la compartición de experiencias y sentimientos como aspecto integral del estudio mismo.

Por supuesto, todas estas características de la investigación feminista implican desarrollar el equilibrio entre el compromiso y distanciamiento como forma de garantizar la calidad del trabajo. Esto último, en palabras de Marta Núñez Sarmiento (2001), se refiere a “la capacidad de este científico de separarse cognoscitivamente de las situaciones que estudia (...) para observarlas críticamente” (p. 110).

Una herramienta para lograr este propósito y además manejar apropiadamente los sentimientos y reflexiones que afloran durante el trabajo de campo es el diario de investigación o diario de campo. En este entendido, más que un instrumento de recolección de datos, el diario de investigación se constituye en el registro sistemático de

las observaciones, sentimientos y transformaciones que tienen lugar en todo el proceso del estudio, lo cual resulta relevante en la medida que “los datos no existen con independencia del procedimiento y/o el sujeto que los recoge y, por supuesto, de la finalidad que se persiga al recogerlos” (Rodríguez, 2004, p. 142).

Así, el diario de investigación permite que de manera explícita incorporemos nuestros puntos de partidas, subjetividades y emociones, así como las maneras en que nos sentimos e interactuamos durante todo el estudio. Esta es una de las formas de trascender la noción tradicional de que “el sujeto de la ciencia es (...) un sujeto masculino, considerado como sujeto incondicionado y universal” (Blázquez, 2008, p. 98).

Al establecer una ruptura con la noción positivista, el diario de investigación es también una herramienta para hacer del análisis no la fase final del estudio, sino un proceso permanente y siempre presente. Su utilización posibilita que quien investiga explicita, dé importancia y reflexione sobre el vínculo entre su posición ideológica y el abordaje conceptual y metodológico del fenómeno; y sobre la manera en que las interacción sociales, desarrolladas en el trabajo de campo, impactan en muchas de las ideas preconcebidas. Además, es una vía para valorar las subjetividades, lo cotidiano y las relaciones como espacios que aportan a la comprensión de estructuras macro sociales.

Así, la investigadora o el investigador se nos presentan no como la voz invisible y anónima de la autoridad, sino como la de un individuo real, histórico, con deseos e intereses particulares y específicos (Harding, 1987, p. 7).

Fui desarrollando el hábito y placer de escribir permanentemente en el diario de investigación. Escribía antes de las entrevistas sobre cómo me sentía, cuáles eran mis objetivos del día, cómo sentía que avanzaba o me estancaba en el proceso, qué podía hacer para vencer resistencias a algunos temas o profundizar más en otros...

Escribía también después de los diálogos: cómo me había sentido, cómo había sentido a Marta, a Mercedes o a Altagracia, cómo había sido su lenguaje corporal, cuáles cosas me habían impactado más y por qué, qué elementos nuevos surgían... Escribir justamente después de una entrevista formal, de un diálogo informal o de una observación se constituyó en un elemento clave para mi recolección de información. Ese es el momento donde más frescas tenemos todas las informaciones, impresiones y sensaciones que pueden ser clave para el estudio y que, sin embargo, ninguna grabadora alcanza a registrar.

También fue importante hacer mías las palabras que con énfasis siempre la profesora Lucero Quiroga nos decía en clases: *"Una nunca sabe dónde ni cuándo tendremos un chispazo"*. Por eso siempre llevé un lapicero y el diario conmigo, ¡o por lo menos lo suficientemente cerca!: en la calle, en la oficina, en una reunión, en el baño, en quehaceres domésticos, comiendo... Cuando estamos inmersas y comprometidas en un proceso de construcción de conocimientos, cualquier momento cotidiano puede ser escenario de una idea reveladora, un elemento analítico nuevo o, mejor aún, que logremos establecer nuevas conexiones entre lo que está ocurriendo en el trabajo de campo y nuestro marco teórico.

Rescatando otro fragmento de mi diario de investigación:

Cuando joven, muchos me decían: *¿de qué sirve estar escribiendo siempre en un cuadernito?* En ese entonces no tenía una respuesta. Ahora que el diario se torna “científico” sé que todos esos cuadernos construyeron en mí una temprana disciplina y pasión por la escritura.

Reafirmo la importancia de escribir siempre, en todo lugar y lo que sea: una palabra, un momento de furia, un chiste, un “chispazo”. En este contexto, si no escribo minuciosamente siempre y todo, no sólo será casi imposible analizar comprometidamente toda la información recolectada, sino que habremos perdido también la historia de cómo nos convertimos en científicas feministas. ¿Quién sino nosotras luego contará esa historia? (Diario de investigación. Diciembre, 2007)

Algunos hallazgos en los diálogos con las brujas

El objetivo de este trabajo no ha sido presentar los hallazgos de la investigación, sino más bien reflexiones sobre el proceso de llegar a ellos. Sin embargo, considero importante plantear algunas pinceladas de las riquezas que encontré en el trabajo de campo.

En mis diálogos con Altagracia, Mercedes y Marta, descubrí que ellas hacen explícitos los intereses que persiguen con sus conocimientos y prácticas como brujas: “... *ayudar, sanar a quien lo necesite y aconsejar a quien esté en riesgo*”, “*ser consejera, advertir a las personas de sus errores y ayudarlas a vivir mejor*”. Pero, más interesante aún, es que también hablan de los intereses que han

identificado en las ciencias de la salud y se posicionan ante ellos como causas del estigma que pesa sobre su quehacer sanador:

Dicen que su objetivo es sanar, pero si lo único que quieren es ganar [dinero] entonces es como corrupción lo que tienen ahí, pero sin embargo dicen que somos nosotras las malas porque recetamos, somos pobres y no hemos estudiado.

Si yo te hago un té y te sanas, tú no le vas a dar mil pesos a ellos. Entonces el doctor no gana y las farmacias van a vender muy poco.

Todo eso que yo preparo es lo mismo que vende la farmacia, lo que pasa es que ellos dicen por la radio y por la televisión que lo mío mata, que eso hace daño. Ellos refinan más la cosa, pero es lo mismo, porque mi abuela curaba hasta el cáncer con hojas tuatúa.

La industria de la salud es la industria de la enfermedad. Un medicamento sirve para un dolor de cabeza y te daña ocho cosas más. No hay buena salud porque haya muchos hospitales. Eso es admitir una sociedad de enfermos. Y eso es lo que les interesa, que haya más enfermos y así ganan más.

En sentido general, el sistema de salud en Occidente se fundamenta en la fragmentación del ser humano (concepción mecanicista, reduccionista, antropocéntrica...), así como en una institucionalización fundamentada en la lógica del mercado. En palabras de Mercedes, *“vivimos en una sociedad donde la enfermedad se ha convertido en una forma de hacerse rico”*, y para Altagracia *“si tú no te enfermas, los médicos no cobran. De algún modo a ellos les conviene que haya enfermedad”*.

Altagracia, Mercedes y Marta valoran y validan su conocimiento frente a las instituciones de salud en la medida en que satisfacen una necesidad de bienestar de su entorno inmediato.

Para Marta, por ejemplo, el conocimiento médico no es la única voz: es enfática en que con sus conocimientos es posible sanar y, mejor aún, prevenir enfermedades sin necesidad de recurrir a la atención médica. Marta plantea que *“los hijos míos cada vez que tienen algún problema de su cuerpo o infección, de una vez les hago su remedio. Siempre sé algo para aliviar cualquier aflicción”*.

Estableciendo ruptura con el paradigma dominante de las ciencias médicas, para Marta la posibilidad de conocer *“la carne de uno”* es la posibilidad de prevenir las enfermedades. Ella revela confianza en lo que siente y conoce de su propio cuerpo, aspectos que la práctica médica tradicional e institucionalizada ha históricamente desvalorizado, al subordinar la emoción y la intuición a la racionalidad masculina adulta.

Me van a tomar la presión y le digo que yo no tengo presión porque cuando tengo la presión, esto aquí se desfallece y tengo el rostro caído. (...) Luego me quieren dar antiácido dizque para el dolor de estómago, pero sin saber lo que yo tengo. Lo que quieren siempre es vender su medicina y que uno crea que es bruto (Marta).

En esta dirección Mercedes también agrega,

El conocimiento de las brujas es más abierto a la intuición, lo emocional, al fluir de la vida. La ciencia es más sometida a que no te puedes salir de un esquema dado.

Yo dejo que mi percepción fluya, ¡y eso no se puede medir! No se puede decir que sólo lo comprobable sirve, que sólo eso es bueno y válido.

Para Marta, Altagracia y Mercedes, “*a partir de la crianza que reciben*”, hombres y mujeres se aproximan de una manera distinta a la construcción del conocimiento.

Los brujos creen que tienen a dios cogido por una pata (...) Yo creo que lo de la intuición que se nos ha enseñado a las mujeres y que se les ha matado a los hombres nos pone más equipadas para el oficio brujístico.

Hay que escuchar, sin prisas, sin tensiones y con un interés muy humano. Hay que conectarse con la gente. Los brujos tienen que abrirse y saber que más del 50% de lo que sucede con ese cliente viene de él, no son tus “maravillosos conocimientos”.

Esas conversaciones me condujeron a replantearme hasta qué punto la intuición, la capacidad de escucha y la ética del cuidado son elementos que nos permiten construir conocimientos desde la realidad subjetiva, o como algunas feministas le llaman “un mejor conocimiento”, en la medida que no se pretende “separar a las personas del conocimiento de su propia subjetividad” (Stanley, 1990, p. 11), y se hacen explícitos *los intereses* en todo acto de conocimiento.

A modo de síntesis

No he podido olvidar una frase de Paulo Freire que conocí hace ya muchos años: “No podemos asumir que lo obvio resulta fácilmente comprensible”. Agregaría que

tampoco lo que consideramos obvio es necesariamente lo que es.

En mi experiencia particular, entré al campo pensando que haría un análisis de género sobre las creencias mágico-religiosas de las mujeres. En los *diálogos comprometidos* y a través de las reflexiones en mi diario de investigación, me percaté de que lo relevante no estaba en mi concepción investigativa original, y fue así que el estudio se transformó en un análisis de las concepciones y prácticas de estas mujeres brujas-sanadoras sobre el conocimiento y el poder.

Desde una perspectiva feminista comprometida con la transformación social, todo proceso de investigación –desde su concepción misma– debe crearse y desarrollarse *desde y con* mis sujetas y sujetos de estudio, esto es, en el trabajo de campo. Es necesario, asimismo, hacer siempre explícitos nuestros intereses y prejuicios que me acercaron al fenómeno a estudiar. Sobre todo, es importante hacer explícito cómo el proceso de investigación también nos transforma a nosotras mismas como conocedoras.

Referencias bibliográficas

- Blazquez Graf, N. (2008). *El retorno de las brujas. Incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a la ciencia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidad. Coordinación de Humanidades.

- Chalmers, A. (2001). *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Una valoración de la naturaleza y el estatuto de la ciencia y sus métodos*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Crispi, P. (1984). *Tejiendo rebeldías: escritos feministas de Julieta Kirkwood hilvanados por Patricia Crispi*. Chile: Centro de Estudios de la Mujer.
- Davis, M. (1987). *La otra ciencia: el vodú dominicano como religión y medicina populares*. República Dominicana: Editora Universitaria. Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- Ehrenreich, B. (1988). Brujas, comadronas y enfermeras: historia de las sanadoras. En *Cuadernos Inacabables*. Horas y Horas La Editorial.
- Einsenstein, Z. (1984). Hacia el desarrollo de una teoría del patriarcado capitalista y el feminismo socialista. En *Teoría feminista (selección de textos)*. Santo Domingo: CIPAF.
- Fox Keller, E. (1991). *Reflexiones sobre género y ciencia*. España: Artes Gráficas Soler.
- Freire, P. (1990). *La naturaleza política de la educación. Cultura, poder y liberación*. España: Ediciones Paidós.
- Gardner, H. (2001). *La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Grof, S. (1993). *Sabiduría antigua y ciencia moderna*. Chile: Cuatro Vientos Editorial.
- Harding, Sandra. (1987). *¿Existe un método feminista?* (Traducción al español de Gloria Elena Bernal). Estados Unidos: Indiana University Press. Accesado en:

http://www.cholonautas.edu.pe/modulo/upload/existe_un_metodo_feminista.pdf

- Kabusacki, L. (1993). *Brujas y Locas: Historia (y algunos íconos) en la construcción de la brujería y la locura femenina como formas de discriminación, control y castigo de las conductas desviadas de las mujeres*. Versión reducida y traducida del ensayo *Of Witches and Mad Mothers*, presentado en el “Feminist Legal Theory Seminar”, Columbia University School of law. Traducción al español de Martín Serrano. Consultado en. <http://www.scribd.com/doc/26595448/BRUJAS-Y-LOCAS-Historia-y-Algunos-iconos>
- Kuhn, T. (1992). *La estructura de las revoluciones científicas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mies, M. (1986). *Patriarchy and Accumulation on a World Scale: Women in the International Division of Labor*. United States: Zed Books.
- Miner-Rubino, K., Jayaratne, T.E., & Konic, J. (2007). Using survey research as a quantitative method for social change. En S. N. Hesse-Biber (Ed.), *Handbook of Feminist Research* (pp.). Thousand Oaks, CA: Sage. 199-222.
- Núñez Sarmiento, M. (2001). *Compromiso y distanciamiento: el sociólogo en su entorno social*. *Revista Papers*, 65.
- Pacheco Salazar, B. (2008). *Dialogando con las brujas: Aportes a la epistemología feminista*. (Tesis de maestría no publicada). Centro de Estudios de Género, Instituto Tecnológico de Santo Domingo: Santo Domingo, República Dominicana.

- Pisano, M. (2001). *El triunfo de la masculinidad*. Acceso en: <http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/pisano.pdf>
- Rodríguez G., G., Gil F., J., & García J., E. (2004). *Metodología de la investigación cualitativa*. La Habana: Editorial Félix Varela.
- Sallman, J. (1993). La bruja. En G. Duby, & M. Perrot (Eds.), *Historia de las Mujeres. Tomo 3: Del Renacimiento a la Edad Moderna* (pp.). España: Santilla.
- Stanley, L., & Wise, S. (1990). Method, methodology and epistemology in feminist research processes. En L. Stanley (Ed.), *Feminist praxis: research, theory, and epistemology in feminist sociology* (pp.). London: Routledge.
- Stanley, Liz. (1990). Feminist praxis and the academic mode of production: An editorial introduction. En L. Stanley (Ed.), *Feminist praxis: research, theory, and epistemology in feminist sociology* (pp.). London: Routledge. 3-19.
- Taylor, S.J., & Bogdan, R. (1998). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación. La búsqueda de significados*. España: Editorial Paidós.

BERENICE PACHECO SALAZAR

Es psicóloga y maestra en Género y Desarrollo (INTEC). Docente e investigadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades del INTEC. Especialista de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI). Poeta. Estudiante de danza.

En el ámbito literario su más reciente obra es *La tarde en que la oruga abrió sus alas*. En el ámbito académico destacan: *Vivir Feliz: Propuesta para un quehacer docente imaginativo e inclusivo* (OEI, 2012), *La primera infancia y su contexto normativo en República Dominicana* (OEI, 2011), *La sobreedad escolar: de la exclusión a la oportunidad* (2011, INTEC), *Nueva mirada psicológica al ser mujer: despertar, transgredir y renacer en el arte* (2009, INTEC), *Repensando la psicología desde el enfoque de género* (2009, INTEC), y *Sobre Vivencias: 4 casos de vidas de violencia y su relación con el Sistema en Santo Domingo* (2009, CEG-INTEC / PNUD).

Hacia una ética feminista comunitaria en la investigación social

Antonio de Moya

En este ensayo intentamos exponer de manera sucinta las siguientes proposiciones básicas: 1) existe la necesidad de desarrollar una epistemología y una ética de la investigación social basada en los planteamientos posmodernos del feminismo, 2) las ideas anarquistas seminales de Paul Feyerabend podrían servir de fundamento a dicha empresa, 3) algunos planteamientos del feminismo global poscolonial se encaminan ya en esa dirección, 4) la “pandemiología solidaria” y el “enfoque insular” son dos instancias concretas de intentos vigentes en nuestra isla de aplicar tal perspectiva y 5) la agenda de investigación social urgente debe incluir el estado de conciencia, las prácticas y la transformación gradual de prejuicios sociales tales como el generismo³, el nacionalismo, el racismo,

3 Con la diferenciación de los conceptos “sexismo” y “generismo” intentamos distinguir, por un lado, las relaciones de poder entre los sexos, considerados analíticamente como dicotómicos –aunque probablemente el sexo sea tan único como la huella dactilar o la pupila–, y por otro, las relaciones de poder dentro de esos sexos dicotomizados.

el sexismo y el clasismo, trabas que nos han detenido en el tiempo como pueblo.

Se afirma que en los últimos años ha habido poco progreso hacia la construcción de una psicología comunitaria que integre plenamente una perspectiva feminista (Bond & Mulvey, 2000; Cosgrove & McHugh, 2000). Autoras como Anderson (2004) se han preguntado si las teorías feministas poscoloniales podrían proveer una erudición inclusiva que avanzara nuestra comprensión del sufrimiento humano y abriera sendas a la curación. Paradis (2000), por su parte, propone que una ética feminista de la investigación debe ir más allá de la evitación del daño, hacia la inversión en el bienestar de las personas y comunidades marginadas.

En nuestro país, Rivera (2004) ha señalado que un enfoque bioético deberá siempre buscar soluciones a los problemas que identifica, por lo que la bioética debe ser experimental y propositiva, no solo descriptiva, analítica o crítica. Recientemente he propuesto (De Moya, 2003a) que nos encontramos ante la necesidad de hacer un replanteamiento radical de la espiritualidad, donde se parta de la premisa de que la Divinidad es una sola, en tanto que los dioses y diosas, sus nombres, rostros y géneros, son productos histórico-sociales y geográficos. Muchos supuestos de la nueva perspectiva interreligiosa apuntan en esa misma dirección, donde la inmensa diversidad de los cultos desarrollados por cada sistema de creencias metafísicas son meras interpretaciones del mismo fenómeno trascendental.

En busca de nuevos paradigmas

En los últimos años se ha planteado la necesidad de reinventar una epistemología ética–“epistética”, preferimos llamarla por ahora– de la investigación de la interacción humana, que suponga nuevos abordajes metodológicos y nuevas acciones transformadoras de parte de quienes investigan. Pionero de este pensamiento revolucionario fue Paul Kart Feyerabend (1924-1994), quien planteó lo que se conoce hoy como “anarquismo epistemológico”. Este debía desarrollar una doble dimensión para la investigación, donde los principios metodológicos y epistemológicos fueran inseparables de los principios éticos y políticos (Feyerabend 2000, citado por Facuse 2003).

Feyerabend manifestó críticamente que el anhelo de armonía en la ciencia expresa la necesidad de instalar un discurso dominante para ocultar la diversidad de expresiones de una cultura. En realidad, la ciencia es una creación de seres humanos concretos que viven en una época determinada, cuya producción está cargada de valoraciones y juicios de valor aceptados por la elite científica. El saber científico, en consecuencia, es el resultado de condiciones históricas específicas.

De ahí que este autor considerara que todos los métodos son bienvenidos, tanto los racionales como los irracionales. No existe una única manera de interpretar los hechos. Asimismo, hay necesidad de incorporar la dimensión subjetiva al análisis de los procesos de construcción del conocimiento, e inventar teorías que sean inconsistentes con el punto de vista hegemónico comúnmente aceptado.

Principios de una ética feminista

Hacia finales del siglo xx, la pensadora feminista hindú U. Narayan (1989) desafió la sensibilidad crítica del movimiento internacional de mujeres, al afirmar amargamente que el mutismo subordinado de estas no estaba enraizado únicamente en contentarse con la esclavitud, sino en su inhabilidad para conceptualizar la injusticia a la que están sometidas. A partir de ese momento, diversas autoras del mundo occidental han avanzado nuevas ideas y perspectivas que buscan superar tal estado de cosas en la condición de las mujeres.

Myers-Avis y Turner (1996), por ejemplo, han desarrollado lo que han denominado “posmodernismo feminista”, particularmente en el mundo anglosajón, aunque su planteamiento no es tan diferente al de las feministas de otras culturas, que parten de la perspectiva de avanzar el proyecto emancipatorio de la ciencia moderna. Estas autoras hacen énfasis en una visión auto-reflexiva y crítica de las propias teorías y presupuestos feministas. Se cuestiona sobre cómo los significados culturales dominantes y opresivos de género pueden ser reforzados (y reproducidos o replicados) en la teoría, el adiestramiento, la supervisión, la práctica, la investigación, las publicaciones y las mismas organizaciones de mujeres.

Este enfoque entiende que las directrices para generar conocimiento son resultado de intereses históricos específicos. En consecuencia, las preguntas deben girar en torno a la creación y el mantenimiento de los desequilibrios de poder y la opresión en las relaciones sociales. Los principales asuntos de interés, de acuerdo con esta

perspectiva, son el silencio, la invisibilidad y la marginalización de grupos sociales con la meta de “hacer visible lo invisible” y arrojar luz sobre las posibles alternativas. El criterio fundamental es dar voz a las personas y grupos excluidos o silenciados.

De manera similar, Hoagland (1988) propone una “ética lésbica,” y Jaggar (1998) avanza la noción de una “ética feminista comunitaria global.” Los valores centrales de ambas autoras son la igualdad discursiva, la apertura y la inclusividad, siguiendo de cerca los planteamientos críticos de Jurgen Habermas. Jaggar añade que el énfasis debe ser puesto en escuchar, en la amistad personal, en las respuestas a las emociones y en el interés en las desigualdades de poder. Distingue entre “intereses de género prácticos”, que emergen de las situaciones de las vidas cotidianas concretas de las mujeres, e “intereses de género estratégicos”, aquellos que resultan necesarios para superar la subordinación.

Para Jaggar, la articulación de los intereses femeninos requiere una lengua y ésta, a su vez, requiere una comunidad. Por tanto, la creación de un nuevo lenguaje es por definición un proyecto colectivo. Este lenguaje es un constructo público y su ausencia es una debilidad colectiva, no personal. Esto implica que el discurso personal es, por tanto, un discurso público. Para esta autora, desde afuera, los científicos e investigadores masculinos: 1) pueden querer avanzar sus reputaciones profesionales siendo reconocidos como expertos en algunos grupos de mujeres marginalizadas, 2) pueden disfrutar “posando” como rescatadores de mujeres victimizadas o 3) pueden, en el mejor de los casos, ocuparse realmente del bienestar de las mujeres sobre cuyas vidas hablan.

Jaggar (1998) continúa diciéndonos que las discusiones empíricas siempre están imbuidas de poder, lo que influye sobre quién participa y quién no, quién habla y quién escucha, quién es escuchado y quién es ignorado, qué temas se tratan y qué temas no se tratan, qué se cuestiona y qué se da por sentado, aun hasta si ocurre o no la discusión. Como alternativa plantea la reinención y la reimaginación de comunidades de investigación-acción como una tarea política en los ámbitos local, nacional y mundial para las feministas.

Sobre los métodos

En términos metodológicos, estas y otras autoras despliegan nuevas formas de abordaje dentro de la llamada “revolución social tranquila” de la investigación cualitativa en las ciencias sociales en las últimas décadas (Denzim & Lincoln, 2000). Así, Myers-Avis y Turner (1996) se adentran en el tema de la necesidad de fomentar una relación de respeto y de colaboración entre las personas en el rol de investigador o de participante. Buscan, de esta manera, desmitificar el rol de la persona que investiga y representar el significado de los participantes más que el de los investigadores con base en datos que reconozcan y respeten el impacto del contexto histórico y social.

Mulvey, Terenzio, Hill, Bond, Huygens, Hamerton y Cahill (2000), por su parte, sostienen que las historias de vida, como herramienta, ilustran el potencial que ofrecen los métodos narrativos y los procesos participativos para desafiar las desigualdades y alentar la justicia social.

Campbell y Wasco (2000), de manera similar, caracterizan el proceso de investigación feminista de la siguiente manera: 1) las metodologías se encuentran en expansión, 2) la conexión de las mujeres con la recolección grupal de datos va en aumento, 3) se fortalece la interacción solidaria entre la persona investigadora y la investigada, 4) se profundiza la reflexión sobre las emociones y 5) se reconocen las experiencias vividas por las mujeres como fuentes legítimas de conocimiento.

Es necesario profundizar sobre cómo estas formas de hacer ciencia se diferencian de las tradicionales. En este sentido, se ha escrito bastante sobre la participación del equipo de investigación, incluidas las personas participantes, donde todos son tanto sujetos como objetos de la acción investigativa. Se ha debatido también la necesidad de la participación activa y decisiva en todas y cada una de las fases del proceso, desde la definición inicial del problema de investigación, el diseño de los métodos a seguir, la construcción de la “caja de herramientas”, el acopio, análisis, interpretación y validación de los datos, la redacción de formas originales y novedosas de comunicar los resultados, hasta la “devolución” de los mismos a las personas interesadas. Igualmente, se propone un acercamiento desprejuiciado, empático y respetuoso hacia las personas investigadas. Este proceso tiene como finalidad un compromiso con transformar, no la realidad en general, sino *esa* realidad en particular. Vista así, la investigación es inseparable del intento ético por transformar la situación bajo estudio.

Dos instancias concretas de aplicación

En los últimos años hemos intentado introducir algunos de estos planteamientos epistémicos y éticos dentro de nuestro pensamiento y acción investigativa. El primer desarrollo fue la construcción de lo que hemos llamado “pandemiología solidaria” (De Moya 2003b), que parte de los conceptos de una “visión pandemiológica” y una “hermenéutica de la solidaridad”, en relación al enfrentamiento sistémico de pandemias (epidemias intercontinentales y/o globales) y sindemias (interacción de epidemias o pandemias).

Existe una creciente insatisfacción de la comunidad científica con el enfoque epidemiológico tradicional⁴. Este paradigma es considerado hoy como estático, ahistórico y delimitado geográficamente por fronteras imaginarias que resultan irrelevantes para la prevención, el control y la mitigación de enfermedades infectocontagiosas en momentos de la globalización.

La epidemiología crítica posmoderna se halla inmersa en una búsqueda de nuevos paradigmas dialécticos que ofrezcan enfoques holísticos, sistémicos y que estudien tales enfermedades, sus determinantes e interrelaciones de manera dinámica, tanto en el tiempo como en el espacio. La visión pandemiológica postula, sobre todo, lo

4 También se le llama críticamente “enfoque westfaliano” a la noción del siglo xvii sobre naciones-estados independientes y soberanos que pretenden inútilmente comportarse como sistemas cerrados y autosuficientes. Los microorganismos que causan enfermedades no reconocen ni son detenidos por las fronteras políticas construidas por la humanidad. Según Anderson (1991) la nacionalidad deriva su especificidad e identidad insistiendo en su diferencia de otros tanto dentro como fuera de sus fronteras.

absurdo de las fronteras nacionales, la necesaria interrelación y reciprocidad de los brotes locales con las epidemias nacionales y las pandemias regionales y globales –principalmente como producto del turismo, los viajes internacionales y los flujos migratorios– así como la posible interacción entre diversas enfermedades.

Este nuevo acercamiento epistémico es complementado por una hermenéutica o interpretación de la solidaridad, más cercana a la ética feminista que estamos proponiendo. De manera concreta, la solidaridad se manifestaría, entre otros, por la formación de “brigadas internacionales de trabajo técnico en respuesta rápida”. Estas estarían formadas, por ejemplo, por profesionales de la medicina, enfermería, psicología y educación, por estudiantes y artistas y por quienes brindan orientación y hacen trabajo comunitario en el área de la salud de varios países de una región. Atenderían focalmente en tiempo récord, como ayuda humanitaria, emergencias y situaciones cronificadas de salud-enfermedad (o desastres naturales, tales como huracanes, terremotos, maremotos y volcanes) en territorios específicos, con la participación activa de las organizaciones comunitarias de base. Se espera que este tipo de prestación transnacional de servicios sea la norma dentro de 15 o 20 años.

El segundo desarrollo que he utilizado ha sido difundido como el “modelo insular” –“Una Isla, Un Pueblo” (De Moya 2005a). La isla no es sólo una realidad ecológica o ambiental presente en los últimos 500 años, como se nos ha vendido, sino una unidad geológica planetaria que data de millones de años. Sin embargo, la ideología reaccionaria del *Apartheid* ha dominado el discurso politicoide de la clase gobernante en nuestro país, que ha escindido artificialmente un territorio,

ha dividido un pueblo en dos de la manera más mezquina con base en querellas puntuales que no tienen más de dos o tres siglos de existencia. De esta manera han imposibilitado un diálogo constructivo que nos dispere al futuro como población anclada en una isla.

El “modelo insular” propone anteponer el concepto de *Compartheid* al de *Apartheid*⁵. Este enfoque sostiene que el nacionalismo es el mayor obstáculo al incremento del Índice de Desarrollo Humano en la isla. Personas de Haití y de República Dominicana tenemos múltiples ancestros de las culturas indígenas, europeas y africanas, y por tanto compartimos la hermandad de padre y madre, o de uno de ellos. La mera distinción discursiva política entre Haití y República Dominicana atenta contra una inteligencia que busca restañar heridas, cicatrizar fronteras, desarrollar pueblos. Los problemas de Haití no serán resueltos por los dominicanos, dicen unos cuantos. Los problemas de Quisqueya serán resueltos por las personas de Quisqueya, decimos nosotros. Pretender alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio para 2015 como país, no como isla; eso es absurdo y auto-derrotista por definición. Divisiones territoriales artificiales similares deberían ser enfocadas con lentes parecidos.

La agenda primordial: Contradicciones sociopolíticas criollas

Los cinco principales prejuicios sociales, lacras o mezquindades sociopolíticas autóctonas son el generismo, el

5 El principio básico del Apartheid es la segregación de grupos poblacionales diferentes, principalmente con base en consideraciones raciales, nacionales, étnicas, religiosas, ideológicas y de orientación sexual. El principio básico del Compartheid sería la integración de estos grupos.

nacionalismo, el racismo, el sexismo y el clasismo. Todos ellos se basan en la percepción de características con las cuales nace cada persona, pero éstas son tratadas como si fueran producto de la libre elección de cada quien: ser mujer, sumisa, negra, pobre y haitiana, por ejemplo, es algo que se supone la persona escogió por su voluntad y por lo que debe responder.

En un peculiar conjunto, estos preconceptos nos identifican colectivamente como dominicanos y dominicanas. En ese sentido, todos somos generistas, nacionalistas, racistas, sexistas y clasistas. Debemos empezar a librarnos de estos prejuicios, empezando por reconocer su presencia medular e inconsciente en nosotros mismos. Mientras acusemos al otro de manifestar estos conjuntos de actitudes sin reconocerlos en nuestra acción cotidiana, probablemente estaremos arando en el desierto.

Por limitaciones de espacio sólo esbozaremos muy brevemente qué queremos significar con estos términos.

Por generismo entendemos la creencia de que el género es relevante para la valoración personal, es decir, que ser más hombre o mujer que alguien de su propio sexo es mejor que ser menos hombre o mujer que tal persona.

Por nacionalismo definimos la creencia de que el país de nacimiento debe ser relevante para la consideración que recibe la persona; o en otras palabras, que se vale más o menos por el lugar donde se nació.

Por racismo significamos el preconcepto de que alguna característica de un grupo de personas –tal como el color de su piel, principalmente para la cultura europea– esté

asociada directamente con su carácter, con su moralidad o con su forma de ser. No obstante, otras características del grupo, ya sean biológicas, como la textura del pelo, o culturales, como el aroma corporal, también podrían servir para “incriminar” a sus miembros como un “tipo” de persona, como veremos más adelante.

Por sexismo queremos apuntar a la creencia de que el sexo de una persona es relevante para su dignidad y para el respeto que se merece; esto quiere decir, por ejemplo, que se puede creer que ser varón es mejor que ser mujer.

Finalmente, por clasismo identificamos la creencia de que la extracción social de la persona es relevante para su posicionamiento como ser humano, que se vale por lo que se tiene, no por lo que se es.

Los prejuicios sociales dominicanos a principios del siglo xxi

En un trabajo magistral sobre la institución del “tigueraje” en una comunidad rural dominicana, Krohn-Hansen (1996) afirma, con base en Habermas, que los dos principales problemas de legitimación social del varón dominicano son la masculinidad y la no-haitianidad. Ser confundido con una mujer o con un nacional haitiano es visto por la generalidad de los hombres como una afrenta personal grave, a la cual ha de darse una respuesta inmediata y contundente. Este dato apunta a dos de los prejuicios medulares a los cuales nos hemos referido: el generismo, por un lado, y el nacionalismo, por otro.

El generismo, entendido como que la persona vale en función de una jerarquía de poder dentro de cada uno de los dos sexos tradicionales, es una de las fuentes más insidiosas de estigmatización y discriminación de personas en nuestra sociedad. Ser tenido como menos masculino, en el caso del hombre, o menos femenina, en el caso de la mujer, es motivo suficiente como para estar supeditado y ser considerado inferior a quien acuse un nivel hormonal o histriónico mayor que el de estas personas. La comparación dentro de cada sexo parece comenzar a una edad temprana.

Como ejemplos de esto, sin pretender ser exhaustivo ni analizar en sí este fenómeno, vemos cómo los varones desde la niñez compiten entre sí en términos de sus atributos masculinos y se asignan unos a otros nombres y rótulos asociados a su masculinidad que probablemente los acompañarán de por vida. De la misma forma, vemos fácilmente a los perdedores en estas contiendas ser victimizados y a veces violados sexualmente como una aparente forma de confirmar supuestas inclinaciones sexuales no normativas de la persona. En el mundo femenino dominicano, hasta donde tengo conocimiento, aún no se han realizado estudios sobre cómo mujeres más y menos femeninas se tratan entre sí. El trato asignado a mujeres lesbianas o a mujeres virilizadas es otro ejemplo de información que necesitamos urgentemente.

El nacionalismo o dar importancia al lugar de nacimiento para la percepción y el trato que se da a una persona es particularmente relevante en el caso de los ciudadanos haitianos. Traigo esto a colación porque la sociedad dominicana se ha caracterizado desde que tenemos historia

registrada por niveles bastante altos de lo que podríamos llamar xenofilia o aceptación de las personas extranjeras, particularmente cuando estas no son caribeñas ni africanas. Es necesario investigar si este sentimiento está asociado con la clase o extracción social de las personas y con características raciales. En la construcción del antihaitianismo, es difícil separar la contribución de una supuesta aversión histórica hacia lo haitiano de la contribución del racismo propiamente dicho.

Esto nos trae al importante tema del racismo. Este es un tópico difícil y controversial, principalmente porque cuando se estudia, se hace a partir de parámetros irrelevantes, de sociedades diferentes, para definir nuestro propio racismo. El racismo dominicano deberá ser analizado a partir de una comprensión de las tres principales raíces etnogenéticas de nuestra población mezclada. El concepto de sincretismo, definido como la unión de dos contra un tercero, parece excepcionalmente útil para entender el fenómeno.

Aunque nuestro conglomerado se caracteriza por el mestizaje generalizado de grupos amerindios, europeos y africanos, nuestra historia oficial ha pretendido excluir políticamente –y en buena medida lo ha logrado– de la existencia al primero de nuestros componentes. De acuerdo con esa historia oficial, hace cinco siglos que desaparecimos o por lo menos hemos vivido ocultos en nuestros continuadores, mezcla de europeos y africanos. Se ha insistido así, en que somos una “comunidad mulata”, compuesta por descendientes extranjeros di-híbridos afro-europeos. La realidad parece ser algo más compleja porque somos más bien tri-híbridos etnogenéticos:

taínos-euro-africanos. Somos por tanto los primeros productos históricos del experimento social por excelencia de la Premodernidad: la mezcla biológica sin precedentes de las multiformes poblaciones de los tres continentes del llamado mundo occidental, América, Europa y África, a partir de finales del siglo xv y principios del siglo xvi.

Por razones que no podemos analizar aquí por cuestiones de espacio, ese trípode cultural nunca ha sido internalizado colectivamente como nuestro principal rasgo identitario. Siempre nos han inculcado, en el mejor de los casos, que tenemos dos de las tres raíces y, como consecuencia, hemos negado la tercera, cualquiera que ésta sea. Sin embargo, esas tres raíces se han fundido en una sola.

De ahí que haya propuesto (De Moya, 2005b) que probablemente tengamos no uno, sino tres racismos sincréticos, productos de la coalición de cada dos elementos, con la exclusión del tercero. Así, el primer racismo podríamos llamarlo “trigueño” (la unión del amerindio con el europeo, en contra del africano) –más característico de la clase dominante–; al segundo racismo lo denominaríamos “mulato” (la unión del europeo con el africano, en contra del amerindio) –más característico de la clase media–; y al tercero, lo calificaríamos de racismo “indio” o “moreno” (la unión del amerindio con el africano, en contra del europeo) –más característico de la clase popular. He postulado además, en ese mismo trabajo, que estos racismos son inconscientes y están basados más en la textura del pelo y en el aroma de la piel que en su color.

Como señalamos anteriormente, muchos niegan la mera posibilidad de que exista racismo en una sociedad donde la gran mayoría de la población tiene rasgos africanos, donde se supone que la piel es más oscura que en otros continentes. Lo que planteamos, no obstante, es que en lugar del color de la piel, los atributos que usamos para segregar o discriminar inconscientemente a seres humanos son el olor de su cuerpo –despectivamente llamado “grajo”– y la textura de su pelo –llamado equívocamente “pelo malo”.

Voy a detenerme poco en lo que denomino sexismo, a pesar de su importancia, pues bastante se ha escrito del mismo. Hay alguna evidencia de que el sexismo crudo, el machismo tradicional, la creencia de que los sexos definen el valor de la persona, ha retrocedido en nuestra sociedad en los últimos años. En qué medida las afirmaciones verbales sobre la mayor liberalidad de los hombres son avaladas por sus acciones, es algo que debemos investigar más profundamente. Sin embargo, el sexismo “estructural”, el que impregna los mundos familiar, laboral y político, ese no parece haberse transformado mucho.

El más inconsciente, y probablemente más primitivo –tal vez ancestral– tipo de prejuicio social es el de clase. Aunque no puedo hacer todavía una aseveración formal al respecto, por la falta de información investigativa, creo que es sostenible afirmar tentativamente que la estratificación social dominicana funciona como una dictadura de clase. Si esto es cierto, probablemente podríamos rastrear este prejuicio a través de la historia reciente de la esclavitud hasta algo aún más remoto, como es la noción

de un estrato o clase trabajadora-servidora, las *naborías*, en el mismo mundo taíno. Esto no parece haber variado significativamente con los siglos.

Lo que particularmente llama la atención es, por ejemplo, cuando interactúan personas de clase social diferente, como la dueña de la casa en la clase media y la trabajadora en el servicio doméstico, es que la primera dispensa a la segunda, con toda naturalidad, un trato de no-persona, hablando de ella, frente a ella, como si esta no estuviera presente, como si no escuchara, como si no sintiera, como si fuera “una cosa.”

También podríamos preguntarnos, para ilustrar mejor este aspecto, ¿cuándo fue la última vez que invitamos a la niñera, a la sirvienta, a la cocinera, a la lavandera, al chofer o al jardinero, a sentarse con nosotros a la mesa a comer?

Hacia una nueva senda

Feyerabend (2000, citado por Facuse 2003), con su programa de investigación busca la democratización de la ciencia e intenta multiplicar y utilizar muchos puntos de vista, teorías y metodologías diferentes. La teoría anarquista busca así devolver a la ciencia una función transformadora de la realidad, perdida a causa de la relación de la ciencia con los poderes. Feyerabend afirmaba que necesitamos un mundo soñado para descubrir los rasgos del mundo real en que creemos habitar.

En los últimos años se ha intentado reducir el estigma y la discriminación que se cree que son generalizados hacia

personas que viven con VIH y SIDA en nuestro país. Sin embargo, cuando se trata de parientes cercanos con la infección, más del 85% de los estudiantes universitarios de República Dominicana dice estar dispuesto a cuidarlos si fuere necesario (De Moya, Suero, Céspedes y Jiménez, 2004).

Entonces, si en realidad las actitudes negativas no parecen deberse a la mera presencia de una enfermedad demonizada socialmente, ¿a qué podemos atribuir que estas personas sean tratadas como parias, como intocables, como apestados? ¿Por qué, como decía uno de ellos, se les pretende suspender de la especie humana? La respuesta está, seguramente, en los prejuicios sociales que acabamos de analizar. En un trabajo reciente (De Moya 2005c) he sostenido lo siguiente:

No se discrimina a alguien solo por ser VIH positivo. Se le discrimina por ser pobre, negro, feo, sucio, maloliente, alcohólico, drogadicto, homosexual o prostituta, por definición social, sospechoso, malo, corrupto, traicionero, ladrón e indigno de confianza, o sea, todo lo que uno quisiera no ser, junto. Así, el VIH/SIDA es la madre de todos los estigmas –como un imán, como un hoyo negro– que atrae, reúne y resume todo lo abyecto, todo “lo otro”, todo lo que se pretende no ser.

Estamos trabajando, un puñado de profesionales queremos llevar estos principios epistémicos y éticos a la práctica cotidiana para desarrollar un sistema gratuito de consejería y pruebas voluntarias de VIH y SIDA, apoyado y promovido por las organizaciones comunitarias de base. Para ello, en 2004 desatamos una “epidemia” de

murales comunitarios en Herrera y Los Alcarrizos con la consigna “Somos Familia, Hazte la Prueba”, a fin de contener la transmisión intrafamiliar del virus. Asimismo, tratamos de hacer valer el derecho de esas organizaciones a tener sus propios consejeros adiestrados, moradores de la comunidad que sienten el impacto de la epidemia en carne propia. Y finalmente, propugnamos por la formación de grupos de auto-apoyo compuestos por personas que viven con VIH y SIDA y sus confidentes.

En conclusión, es preciso desarrollar una epistemología y una ética basadas en principios feministas comunitarios posmodernos para intentar transformar la realidad y tornarla menos injusta y caótica. La agenda de investigación para las próximas dos décadas deberá abordar como temas clave las *mezquindades inconscientes* de la sociedad dominicana, a saber el generismo, el nacionalismo, el racismo, el sexismo y el clasismo. Los índices nacionales de desarrollo humano sólo se incrementarán cuando se empiecen a reducir estas mezquindades. Mientras la población de la isla no aborde como un colectivo crítico-reflexivo las carencias y necesidades de su hábitat común estará condenada a seguir su negación, depredación y abandono.

Referencias bibliográficas

- Anderson, J. M. (2004). Lessons from a post-colonial-feminist perspective: suffering and a path to healing. *Nurs Inq.* Dec;11(4):238-46
- Bond MA, Mulvey A. (2000). A history of women and feminist perspectives in community psychology. *Am J Community Psychol*;28(5): 599-630

- Campbell, R, Wasco SM. (2000). Feminist approaches to social science: epistemological and methodological tenets. *Am J Community Psychol*;28(6):773-91
- Cosgrove, L, McHugh MC. (2000). Speaking for ourselves: feminist methods and community psychology. *Am J Community Psychol*;28(6):815-38
- De Moya, E. A. (2003a). Hacia un acercamiento integral a la Divinidad. Trabajo presentado en el Congreso del Concilio Caribeño de las Iglesias Cristianas. Boca Chica, septiembre.
- De Moya, E. A. (2003b). Del aislamiento a la conectividad. Hacia una visión pandemiológica y una hermenéutica de la solidaridad en el VIH/SIDA. Trabajo presentado en la Conferencia Muchas Culturas, Muchas Lenguas. El Caribe Unido por el SIDA. Santo Domingo, junio.
- De Moya, E. A. (2005a). Towards an Island-wide approach to the HIV/AIDS Threat in Kiskeya. Trabajo presentado en la Conferencia sobre la Situación del VIH/SIDA en Haití y Dominicana. Batey Relief Alliance & Columbia University, New York.
- De Moya, E. A. (2005b). La resurrección de la nación taína. Conferencia pronunciada en la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Originarios. Santo Domingo: Biblioteca Nacional, 9 de agosto.
- De Moya, E. A. (2005c). Los prejuicios Sociales, raíz del estigma y la discriminación de las PVVS. Foro sobre la Ley 55-93 sobre SIDA, el Estigma y la Discriminación Vinculados al VIH/SIDA. Puerto Plata, 9-11 de diciembre, p. 17.

- De Moya, E. A, Suero W, Céspedes R, Jiménez RO. (2004). Diferencias genéricas en las prácticas sexuales relevantes al VIH/SIDA en estudiantes universitarios/as dominicanos/as (2004). Trabajo presentado en la II Conferencia sobre Género, Centro de Estudios de Género, Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), Santo Domingo, 11-12 de noviembre.
- Denzim, NK, Lincoln, YS. (Eds.) (2000). *Handbook of Qualitative Research*. (2ª edición). Thousand Oaks, CA: Sage.
- Facuse, M. (2003). Una epistemología pluralista. El anarquismo de la ciencia de Paul Feyerabend. *Cinta de Moebio No. 17*, Universidad de Chile, <http://www.moebio.uchile.cl/17/frames02.htm>
- Hoagland, SL. (1988). *Lesbian ethics: Toward new values*. Palo Alto, CA: Institute for Lesbian Studies.
- Jaggar, AM. (1998). Globalizing Feminist Ethics. *Hypatia*, 13(2).
- Krohn-Hansen, C. (1996). Masculinity and the Political among Dominicans: "The Dominican Tigre". En M Malkaus, KA Stolen (eds.). *Machos, Mistresses, and Madonnas: Contesting the Power of Latin American Gender Imagery*. London: Verso Books.
- Mulvey A, Terenzio M, Hill J, Bond MA, Huygens I, Hamerton HR, Cahill S. (2000). Stories of relative privilege: power and social change in feminist community psychology. *Am J Community Psychol*;28(6):883-911
- Myers-Avis, J., Turner, J. (1996). Feminist optics in family therapy: gender, politics and science. En: DH

- Sprenkle, SM Moon. (eds.). *Research methods in family therapy*. New York: The Guilford Press.
- Narayan, U. (1989). The project of feminist epistemology: Perspectives from a Nonwestern feminist. En AM Jaggar, SR Bordo (eds.). *Gender/Body/Knowledge: Feminist reconstructions of being and knowing*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Paradis, EK. (2000). Feminist and community psychology ethics in research with homeless women. *Am J Community Psychol*; 28(6): 839-58
- Rivera, C. (2004). Hacia un enfoque bioético de la atención integral de una mujer y su hija que viven con VIH/SIDA. Tesis de Maestría en Bioética, INTEC. Santo Domingo.
-

ANTONIO DE MOYA

Es psicólogo social y epidemiológico, graduado en la Universidad de Puerto Rico (Río Piedras), en New Scholl for Social Reaseach (Nueva York) y en la Universidad Hebrea de Jerusalén (Israel). Es profesor de antropología sociocultural de la sexualidad humana en el Instituto de Sexualidad Humana, Universidad Autónoma de Santo Domingo, es asesor de investigación y desarrollo para el Consejo Presidencial del SIDA (COPRESIDA).

El conocimiento local ¿es local?

Género, conocimiento local y desarrollo

Light Carruyo, Ph.D.

Este ensayo analiza el uso del término “conocimiento local” dentro de los discursos del desarrollo y propone, a través de un estudio etnográfico realizado en la República Dominicana, llegar a una comprensión teórica de este concepto. Todas las personas que trabajamos en el área del desarrollo conocemos este término o este concepto que se usa, se sobre usa y hasta se podría decir que se abusa, tanto en la teoría como en la práctica. Algunas de nosotras hemos llegado a interesarnos en este concepto con aquella buena intención de democratizar el desarrollo –poner el sujeto del desarrollo, sea la campesina, curandera, mujer micro-empresaria, trabajadora doméstica o agricultora, en el centro de la conversación como agente de su propio destino y no sólo como *recipiente* de conocimientos, financiamiento o educación. Sin embargo este concepto amorfo, “conocimiento local”, se ha modificado a través de su frecuente y descuidado uso, llegando a abarcar todo y nada a la vez.

Se podrían detectar tres maneras comunes de usar el concepto en los discursos desarrollistas –romantizado, colonizado o validante. El primer uso, el uso romantizado, supone un conocimiento *auténtico* ostensiblemente poseído por personas pobres, mujeres, campesinos o cualquier “categoría” beneficiaria de programas de desarrollo. Lo que se plantea es que si se logra captar y centralizar ese conocimiento local, se podrán elaborar programas de desarrollo exitosos. El segundo, el conocimiento local colonizado, plantea que hay un conocimiento local auténtico, pero que este ha sido colonizado de manera que ya los actores (personas pobres, mujeres, campesinos, indígenas etc.) no tienen acceso a ese conocimiento y por lo tanto no saben lo que les conviene. La meta que encierra esta visión es recuperar ese conocimiento “original” para lograr un desarrollo exitoso. Y finalmente, el validante es el uso del conocimiento local para autorizar proyectos con la garantía de que hay apoyo de los actores en cuestión. Muchas veces es un apoyo alarmantemente superficial. Por ejemplo, se usan afirmaciones tales como “Ya hablamos con la comunidad (los indígenas, las mujeres, las agricultoras) y están de acuerdo con este proyecto”.

Ninguno de estos tres usos es adecuado y todos entienden al conocimiento local como algo auténtico y estático. Yo planteo que hace falta llegar a una comprensión teórica del conocimiento local, no como una categoría estática o unificada que se pueda centralizar con fines de crear un desarrollo mejor, sino conocimiento local como un proceso dinámico construido social e históricamente y negociado a través de las prácticas cotidianas. Con esto quiero decir que me interesa que tratemos de elaborar

una teoría del conocimiento local que sea materialista, pero no economicista, poniendo atención en las relaciones mutuamente constituyentes entre la producción económica y la cultura (Hall 1980; Bhavnani et. al. 2003). De esta manera se dejarían atrás categorías reificadas y se le pondría atención a esas pequeñas guerras de posición –como las llamó Gramsci– que se realizan a través de la cotidianidad y que batallan con los entendimientos hegemónicos para estirarlos, a veces para reproducirlos y a veces para redefinirlos.

Metodología

Los datos que informan este análisis fueron recopilados durante 14 meses de trabajo de campo entre 1998 y 2001 en la Ciénaga de Manabao y en Santo Domingo. La base del estudio es una etnografía realizada en La Ciénaga de Manabao, una comunidad de belleza impresionante ubicada en la orilla del Parque Nacional Armando Bermúdez. A pesar de estar ubicada en la entrada del famoso Pico Duarte, esta colección de parajes disfrutan de pocas posibilidades para generar ingresos –el turismo es por temporada, la agricultura ya no puede competir con productos importados, los “proyectos” vienen y van y la mayoría pasa sin dejar huellas notables. Quizás por eso hoy en día (con nuestro énfasis en lo urbano, la migración, lo global) estudiar la vida rural ya no está de moda. Sin embargo, en el transcurso de este estudio, el dinamismo de la vida y las luchas cotidianas se hicieron evidentes inmediatamente. Utilicé múltiples métodos feministas cualitativos incluida la observación participativa, la investigación histórica, 43 entrevistas formales (entre

ellas 26 historias de vida) con un grupo de muestreo por cuotas, es decir, un grupo representativo de la diversidad de la zona en cuanto a edad, género, educación, paraje de residencia, familia, y nivel de participación en el trabajo remunerado. A pesar de esta diversidad habría que notar que las personas organizadas en algún grupo comunitario rural, sea de mujeres, guías o agricultores, están sobre representadas en la muestra, ya que estaban más dispuestas a conversar de manera formal y *relativamente* franca con la investigadora.

Género en Latinoamérica y el Caribe

En este ensayo quiero darle un poco de atención al género porque, como ya se ha teorizado (Mohanty 1991; Curiel 2005), no es una categoría estática. Ciertamente, nosotras y nosotros no vivimos el género como una categoría estática, sino que negociamos cotidianamente lo que es ser hombre y lo que es ser mujer en un diálogo con esas construcciones estructurales que también tratan de definirnos. Sin embargo, tanto en la teoría como en la práctica del desarrollo (incluidos los programas estatales, internacionales, no-gubernamentales y trabajos académicos sobre el tema), se suele hablar del género en América Latina y el Caribe como un “problema social” o “cultural”, se habla del “machismo” (otro concepto sobre utilizado y poco teorizado, particularmente en círculos del norte geográfico), de una mujer victimizada por “su cultura”, que se entiende como patológica y no como una manifestación cultural y geográficamente situada de un sistema mundial patriarcal, capitalista, racista (Hooks 1992). La mujer latinoamericana o caribeña, entonces,

se entiende como prisionera y a la vez perpetuadora del conocimiento local machista. O sea, tanto género como cultura se entienden como categorías estáticas –uso que, como ya he mencionado, no se refleja ni en la teoría ni en la realidad.

Este trabajo propone ilustrar una metodología para entender tanto la cultura, como el género con mayor especificidad, interrogando la construcción histórica de la cultura, del género y del conocimiento local, e iluminando la dinámica cotidiana que reta y reconfigura esas construcciones de la mujer, a fin de revelar relaciones de género, que son mucho más complejas de lo que muchas veces se supone.

Estudio de Caso: Republica Dominicana

El estudio de caso que sigue está dividido en dos partes: un breve análisis histórico y la presentación de datos recopilados a través del trabajo de campo en el Cibao.

Se ha postulado que en América Latina y el Caribe la unidad familiar heterosexual ha sido una de las principales instituciones por las cuales se ha producido y reproducido la nación y sus sujetos ciudadanos (Molyneux, 2002; Dore, 2000; Safa, 1995; Pau, 1987; Alexander, 1994; Brea y Duarte, 1999). Estos ciudadanos, entonces, se encargan no sólo de reproducir, sino de *representar* naciones independientes y económicamente viables. Con este fin, el control del cuerpo ciudadano –y me refiero literalmente al cuerpo– ha sido una de las preocupaciones de los estados caribeños y latinoamericanos

Varios trabajos académicos recientes han tratado el tema de la relación que existe entre el estado, la nación y la sexualidad y han ilustrado cómo el estado ha disciplinado esos cuerpos que socavan las ideas hegemónicas de la familia heterosexual y el proyecto de constitución del la nación. Por ejemplo, Eileen Findlay Suárez (1999) en su estudio histórico del Puerto Rico de principios del siglo xx ha mostrado cómo las mujeres que no se conformaban a las expectativas familiares eran disciplinadas (por ejemplo lesbianas, mujeres que se quedaban solteras, que se casaban con hombres de una clase social considerada inferior, o que eran trabajadoras sexuales –formas de vida que socavaban a la familia y por extensión a la nación. En otro ejemplo caribeño, Emilio Bejel (2000) ha ilustrado que los hombres que no encajaban con la construcción del nuevo hombre revolucionario en Cuba, es decir, que no encajaban con ciertas ideas de la masculinidad heterosexual, también fueron disciplinados. En estos dos casos, el ser buen ciudadano o ciudadana se basa en estar en el lado correcto de una construcción binaria: 1) Mujer mala versus mujer buena 2.) Hombre masculino (revolucionario) versus hombre afeminado (anti-revolucionario).

Obviamente los dos ejemplos están muy simplificados y cada ejemplo tiene su historia que hay que desempacar. Solo los uso aquí para establecer que, tanto en estos trabajos como en otros, la conexión entre el género, la sexualidad y la nación se ha reconocido.

En la República Dominicana también se han usado categorías dicotómicas para crear sujetos rurales que se encarguen de desarrollar la nación y lograr el progreso. En este caso

me refiero al campesino productivo *versus* el campesino indolente, según han sido descritos por González y Del Rosario (1993). Es importante entender estas categorías discursivas debido al importante papel de la producción agrícola y del pequeño agricultor en la historia del desarrollo económico dominicano (Cassá, 1992; Maríñez, 1984; Turits, 1997, Baud, 1995). Para incorporar y maximizar la producción del campesino, ha sido importante en varios momentos de la historia inmovilizar al campesino, es decir, cambiar las prácticas del campesino, suplantando el conuquismo y la montería para el auto-sustento por la producción sedentaria para el mercado. Lo que ha sido menos entendido es el hecho de que este proceso de inmovilizar al campesino para incorporarlo a la producción nacional ha estado inextricablemente entrelazado con dimensiones raciales y de género.

Como ha planteado Raymundo González (1993), las prácticas de subsistencia autónomas campesinas –el conuquismo y la montería– se atribuían a la vagancia de los campesinos; se entendía que no querían producir para el bien de la nación. Además, estas prácticas autónomas se asociaban con el ex esclavo (negro) que buscaba sobrevivir de manera móvil y en el interior del país para evitar ser incorporado a la económica azucarera.

El estado dominicano trató de inmovilizar a estos campesinos, obligándolos a producir para el mercado a través de leyes de anti-vagancia y leyes forestales que prohibían el uso de los bosques para la subsistencia (González, 1993; Baud, 1995). De esta forma, esas personas de ascendencia africana fueron identificadas por el estado como una amenaza para la nación, las presentaban

como improductivas (según las definiciones de producción para el mercado) y generaban el miedo de que pudieran aliarse con Haití. El deseo de un campesinado productivo fue entretejido con el deseo de crear una nación blanca independiente de Haití y libre de toda influencia africana.

Fue sobre este principio que Trujillo consolidó su proyecto de inmovilizar al campesinado (Turits, 1997). En el nombre del progreso, durante la dictadura de Trujillo se aprobaron leyes de anti-vagancia, educación obligatoria, letrinas obligatorias, hasta leyes que pautaban cómo debían vestirse las personas. Por ejemplo, el uso de zapatos fue legislado y por supuesto la obligación de cultivar diez tareas. El discurso del campesino productivo trataba de crear un campesino blanco, atado a la tierra y acompañado de su contraparte: la mujer seria. Los dos eran definidos por su inmovilidad. A pesar de que tanto la labor productiva como la reproductiva de la mujer eran imprescindibles (la mujer siempre ha trabajado fuera de su hogar, las mujeres esclavas siempre trabajaban en mercados y en la agricultura, como ha sido documentado (Pau, 1987; Albert, 1983; Guerrero, 1991) su reputación no dependía de su productividad, sino de su inmovilidad y de su rol reproductivo.

En la época de Trujillo este rol fue dictado legalmente a través de leyes de matrimonio, control paterno y regulación de la prostitución (Turits, 1987). Estas leyes ostensiblemente protegían el honor de la mujer, pero también limitaban su movimiento y creaban una clara distinción entre la mujer seria y la mujer de la calle: “la mujer mala”.

Es importante recordar que el proyecto nacional de Trujillo era sumamente racista, quiso blanquear a la nación a través de la inmigración, la creación de colonias blancas, la transformación de las categorías raciales y el genocidio. Así, a pesar de que la mujer siempre trabajó fuera del hogar, las actividades que una mujer pudiera realizar fuera de su casa, particularmente durante la época de Trujillo, fueron racializadas y cargadas de sospecha en cuanto a lo sexual. Igual que el campesino blanco productivo, la mujer seria era una categoría *imaginada*, construida para situarse en oposición a la mujer trabajadora que se presumía negra. De esta forma ser negra o negro era ser inmoral, improductivo y peligroso para la identidad nacional y la nación.

La mujer mala contemporánea

Partiendo de este importante marco histórico y geográfico, quiero hablar un poco del la “mujer mala” contemporánea. Hablo de la mujer mala contemporánea para ilustrar dos cosas: primero quiero ilustrar la importancia de las construcciones históricas de género para el conocimiento local. Quiero establecer que no hay un entendimiento auténtico local cienaguero (o dominicano) sobre lo que es ser mujer o mujer seria o mala. Al contrario, planteo que lo local se ha formado en diálogo con las acciones del estado, la economía, la política y hasta lo global. Y, segundo, quiero ilustrar la importancia de las experiencias de mujeres y hombres rurales que han enfrentado y reconstruido estas categorías discursivas de género, a veces reforzándolas, otras combatiéndolas o redefiniéndolas.

Me empezó a interesar este tema porque durante mi trabajo de campo en La Ciénaga escuché mucho sobre la distinción entre “la mujer seria” y “la mujer mala”. Llegué a comprender que la manera acordada de concebir lo que es ser seria o mala estaba explícitamente vinculada a las prácticas sexuales de la mujer. Las entrevistas revelaron que una “mujer mala” tiene relaciones sexuales fuera de la pareja o es ladrona. En las entrevistas también me enteré de que, muchas veces “mala” no tiene nada que ver con el comportamiento sexual de la mujer en sí, sino con otras cosas. Por ejemplo, Ester⁶ me dijo que algunas veces le dirían mala a una mujer “quizá por que tú andes limpia”. Es decir, aunque existe cierto nivel de acuerdo con lo que se quiere decir con “seria” y “mala”, también se reconoce que hay otros usos para estos calificativos. ¿Por qué el andar limpia podría significar correr el riesgo de ser llamada mala? Andar limpia y bien vestida implica que se tiene acceso a recursos, probablemente por esfuerzos propios (fuera de la casa, remunerados), que no se tiene responsabilidades dentro de la casa o que se están descuidando, que no se está “pasando trabajo” que la mantenga sucia o quizás lo más importante es que se tiene adonde ir fuera de la casa.

Esto significa que andar limpia implica movilidad, independencia y descuido del papel reproductivo (mantener la casa, cuidar los hijos, etc.) Este comportamiento es muy sospechoso y, por lo tanto, debe ser disciplinado. En estos casos, la disciplina se mantiene a través del chisme (que sabemos que es una poderosa forma de control social). El “andar limpia” abre las posibilidades de que se

6 He utilizado pseudónimos en este trabajo.

cuestionen las practicas sexuales para regular y sancionar el movimiento de esa persona que es cuestionada. En La Ciénaga, esta forma de regular y disciplinar a la mujer móvil afecta a las mujeres que están organizadas, a las que estudian y a las que trabajan fuera de sus casas. Estas mujeres se ven obligadas a lidiar con el poder de las miradas reguladoras de sus familiares y su comunidad. Durante mi trabajo de campo oí decir que las mujeres organizadas son unas “bochincheras”, que las que estudian “no se sabe en qué andan”, y que las que trabajan “nomás andan debajo de sus capataces”.

Las mecánicas

Una de las pocas oportunidades económicas que existían para las mujeres en esta zona era “echar día” en una finca de café que quedaba aproximadamente a cinco kilómetros del La Ciénaga. Las trabajadoras eran de todas las edades, desde quinceañeras hasta mujeres de más de 60 años. Cuando bajaban de la finca pasaban por los colmados donde se reunían los hombres. La mayoría de estos hombres eran jóvenes, sin tierra y sin trabajo fijo. Estos hombres trabajan como guías o “echando día” cuando podían, pero debido a la situación económica dominicana y especialmente la de los campos, el trabajo era escaso. Muchos solían pasar el tiempo en los colmados, buscando entretenimiento, “relajando” y a veces, pero no siempre, bebiendo. Los relajos incluían comentarios sobre todos, pero más específicamente *todas* las que pasaban por el frente del colmado. Un día, los muchachos se pasaron de lo tolerable y les dijeron “mecánicas” a las trabajadoras por última vez. Una de las trabajadoras,

llamada Lissette, fue a denunciarlos con la policía en Manabao y se llevaron a un muchacho detenido. Cuando en esos días me encontré con Lissette en la calle, me explicó lo ocurrido y yo, acostumbrada a estar mal informada o confundida por los modismos cibaños, le pregunté ¿qué querían decir con “las mecánicas?” Lissette me explicó que como las trabajadoras bajaban con la ropa sucia decían “que na’ más andaban debajo de los capataces”. Los hombres aprovecharon que el trabajo fuerte que hacían las mujeres en las fincas las ensuciaba para cuestionar su comportamiento sexual. Es interesante notar que en este caso no era el “andar limpia” sino el “andar sucia” lo que representaba la movilidad. Lissette me contó de la denuncia y de cómo la madre del joven le había rogado que lo soltara. Cuando supe quién era el muchacho, le pregunté que si ese no era amiguito de ella. Ella me dijo: “hasta familia viene siendo”. Es decir, se trata de una comunidad pequeña y de un proceso de negociación de los roles de género muy localizado y vinculado a las relaciones entre vecinos, amigos, y familia.

La denuncia fue la culminación de algo que se venía formando, pues los muchachos hacía tiempo que llamaban “cueros” a las trabajadoras, bajo el precepto de la misma construcción histórica de sexualizar a la mujer móvil, la mujer trabajadora. En las entrevistas e historias de vida con trabajadoras de la finca pregunté sobre este incidente para poder entender el análisis que ellas tenían de la situación. Isabela me contó:

La mayoría de juventud no trabaja aquí. No trabajan porque los papás los impusieron a vagar, a vagar la comida sin trabajar. Entonces esos que vocean cosas

así son tipos que no usan cinco cheles en los bolsillos. Entonces ellos cuando nosotros íbamos a trabajar pa' arriba ellos tenían el relajo de que las mecánicas ... Yo a veces me encojonaba –¡a no! Un día bajé yo de allá y bajé de mal modo y ese día dije que si hoy me –el primero que me diga, le voy a dar un botellazo y agarré una botella. Cuando venía subiendo la subidita –esa botella de Brugal y vengo con mi botella y digo el primero que me diga hoy le voy a dar un botellazo, sea quien sea... Yo estaba ese día de verdad –con los trabajos que uno pasa en esa finca, uno fajado de verdad, trabajando, entonces que uno –un rastrero dique voceándole a uno.

Y Jorsey también me habló de una confrontación con los hombres

Los tígueres le sacaron a uno un coro –y donde quiera que uno iba era una vaina y los más grandes era que cuando tú estás sabiendo que tú estás trabajando y otra gente hablando de ti –tú das para matar a cualquiera.

Una vez, mira, fulano empezó y le di una pedrada que cayó como un aguacate. Jamás volvió a decir nada más. Y el señor ese que dijo eso [mecánicas] – yo llegué y lo llamé en el río sola y de allí se desnegó porque si me hubiera dicho que era él – allí mismo le hubiera dado.

Obviamente las mujeres estaban muy enojadas, pero es importante notar que también tenían un análisis de la interacción que las ayudaba a mantener su dignidad como mujeres trabajadoras. En las palabras de Isabela:

Yo digo que esos son vagos que no trabajan y no usan cinco cheles en los bolsillos–a veces habían quincenas

que bajaba yo con setecientos pesos en los bolsillos que yo ganaba... estos tipos aquí abajo... en lo último yo ya no le daba mente. Y digo que yo no dejo de trabajar y yo sigo trabajando. Mientras yo pueda trabajar yo trabajo. Porque el día que yo no tenga con qué darle la comida a mis hijos yo puedo ir a un colmado que me fíen la comida y me la fían porque estoy trabajando, pero si no estoy trabajando, no me la van a fiar.

Esta cita es interesante e importante porque revela la relevancia de la construcción histórica del género en los campos dominicanos. Los hombres usan la imagen o el discurso de la mujer sexualizada en este ejemplo para degradar a las mujeres y ellas *también* recuperan su reputación *invocando los discursos del campesino indolente*. Es decir, es la productividad y el acceso a ingresos financieros lo que les da dignidad frente al hombre “que no tiene cinco cheles”.

La verdad es que es materialmente imposible, dada la realidad económica del país, vivir como estas categorías del hombre serio y la mujer seria. Es más, la sobrevivencia *depende de la movilidad de la mujer*. Sin embargo, las construcciones se usan como armas en estas guerras de posición sobre el género para negociar y reganar el poder en el terreno discursivo.

En este ejemplo, los hombres usan el discurso de la mujer mala –la mujer “de la calle”– para tratar de establecer control sobre su trabajo y su movilidad a través de la sexualización de sus acciones y decisiones. Las mujeres que se mueven –las que trabajaban, las que están organizadas y las que estudian– representan una amenaza implícita al status quo. Esto, ya que afirman su movilidad y su

independencia, tanto de los hombres como de la comunidad en su conjunto. De cierta manera, los hombres son obsoletos en cuanto a la economía nacional e internacional, pues no tienen tierra como pequeños agricultores, no pueden competir frente a los productos importados ni pueden competir con los haitianos como trabajadores explotados. No es materialmente posible ser un buen ciudadano rural de acuerdo con la construcción histórica. Lo más probable es que nunca lo fue, ciertamente en el caso de la “mujer sería”. El intercambio entre los hombres y las mujeres buscaba disciplinar a las mujeres y ganar poder sobre ellas, o por lo menos hacer que reaccionaran, se enojaran y se vieran obligadas a participar en el debate. Las mujeres, que participaban en esta batalla por el poder, por un lado se sometían, pero por otro lado no se dejaban vencer. Así, también desafiaban las construcciones que se usaban en contra de ellas.

Este no es un ejemplo aislado. Este tipo de intercambios en los que el uso de la sexualización de las mujeres trabajadoras a través del chisme y la burla como mecanismos de control frente a los cambios económicos y estructurales y sensibilidades dinámicas de cómo las mujeres deben vivir sus vidas, se han documentado en lugares como Malasia y México, entre otros países (Ong, 1987; Mumert, 1996).

Educación

No quisiera sugerir con este ejemplo que existe una dinámica simple de enfrentamiento entre los hombres y las mujeres donde los hombres tratan de controlar a las mujeres. El

mapa es mucho más complejo. Tampoco quiero reproducir la idea de que las mujeres son superhéroes. Nuestro trabajo como sociólogas con enfoque de género es iluminar la complejidad de la relaciones sociales sin crear la idea de que los sujetos son ni héroes ni víctimas, sino personas reales y complejas, con virtudes, con limitaciones, con sueños, con todas las contradicciones y desórdenes psíquicos que nos hacen ser humanos (Gordon, 1997). En las entrevistas, varias mujeres hablaron de los pleitos con sus padres para que no estudiaran. En La Ciénaga, hasta apenas un par de años, el colegio sólo llegaba hasta el sexto grado. Para seguir los estudios había que viajar a Manabao o a Jarabacoa. Los gastos que implicaba este viaje representaban y aún representan un lujo, aunque hoy se puede llegar hasta octavo grado en La Ciénaga. Para las mujeres, además del costo, la batalla tiene que ver con la necesidad de mantener su “seriedad”, que sigue ligada a su inmovilidad. De las pocas cienagueras que entrevisté que habían estudiado, varias consiguieron hacerlo después de casarse o, aun solteras, con el apoyo de sus respectivas parejas. Chela, por ejemplo, me contó lo siguiente:

Chela: Un día, ella estaba tostando un café y yo estoy sentada aquí de espalda –de espalda de ella y ella mirando su café en la paila.

Le digo: “Mamá, yo me voy a inscribir por Radio Santa María a estudiar”.

Dice: “¿A estudiar mi’ja? Yo no puedo ponerte a estudiar por Radio Santa María.”

Digo: “Mamá ¿y qué es lo que usted piensa? usted tiene que dejarme estudiar”.

Dice: "¿Estudiar?"

Digo: "Pues mire, si usted no quiere que yo me ponga a estudiar. agarre un lazo, ¿Usted ve esa palma que está allí? Agarre un lazo y guíndeme pa' que yo no estudie. Usted no me quiere dar enseñanza ni ná".

Dice: "¡Que tú no vas a estudiar!"

Y lo único que hizo fue darme ¡*passs!* en la cabeza [riéndose] eso fue lo único que hizo. Yo por eso, hoy en día, que me casé, y ahora después que me casé he repetido el quinto curso y ahora yo estoy en octavo. Porque el esposo mío me ha dado la facilidad de que yo puedo estudiar y yo vivo trabajando por donde quiera. Yo consigo dinero y cuando no tengo él me da para que yo pague los transportes y coma. Pero cuando eso, cuando yo quería estudiar... yo no estuviera estudiando, yo ya tuviera una profesión. Pero ¿y cómo la iba conseguir? Ellos eran dique demasiado pobres y no podían facilitarme el estudio ni nada. Lo único que hice fue, cuando tenía los dieciocho años, que me tuve que casar con un hombre, y de allí de una vez vinieron los hijos.

Otra mujer me habló de estudiar contra la voluntad de su familia y bajo la amenaza de ser expulsada de la casa.

Jorsey: Si por lo papás fuera, uno no estudiara. Porque ellos no quisieran que uno saliera ni de aquí a allí solo. Pero yo le dije a Papi "Papi si Usted a mí, si usted no quiere que yo estudie, yo me voy de aquí".

Light: ¿Él no quería que tu estudiaras?"

J: Papi no quería. Me decía que no, que si yo iba, incluso cuando yo estaba estudiando en Manabao por Radio Santa María, me decía: "Si tú sigues yendo los domingos te vas a tener que ir de aquí". Y yo le dije:

“Pues yo si voy a seguir estudiando, aunque me vaya”.
Y después yo conocí a Francis. Francis me animó a que
siguiera estudiando, que el me ayudaba en lo que sea
y me inscribí.

L: Y tú ¿no sentiste que tu papá te iba botar de la casa?

J: No, yo sabía que no.

Quizás lo más interesante del caso de Jorsey es que ella
sabía que su papá no la echaría a la calle y lo más proba-
ble es que el papá también sabía que no la botaría. Aho-
ra está muy orgulloso de ella. Sin embargo, tuvieron que
bailar la danza de negociar las expectativas de género.

Conclusión

He tratado de mostrar las dimensiones de género en la
construcción del campesino inmóvil. El hombre serio fue
construido históricamente como un hombre trabajador
y la mujer seria se quedaba en su casa. La movilidad de la
mujer trabajadora levantaba sospechas en cuanto a su com-
portamiento sexual de la misma manera que la movilidad
del hombre campesino (es decir, la falta de sometimiento
a la producción para el mercado capitalista nacional e
internacional) fue construida como indolencia. Como en
el caso del campesino indolente, históricamente la mu-
jer mala estaba asociada a la mujer negra, lo que revela
el racismo que ha sostenido los procesos de desarrollo
tanto en la Republica Dominicana como en otras partes
del mundo. Aunque estas categorías no cuadraban con la
realidad material del país, se usaron para la construcción
discursiva de una nación que se podía imaginar moder-
na, independiente y blanca.

He tratado de mostrar que estas construcciones dicótomas aún tienen implicaciones muy importantes para la forma en que los hombres y mujeres se entienden a sí mismos como sujetos, trabajadores, campesinos, mujeres, hombres y dominicanos.

En otras palabras, el conocimiento local ha sido creado dentro y en oposición a los discursos nacionales e internacionales, no fuera de ellos. Además, lo local está compuesto por un coro de voces distintas y con acceso diferenciado tanto al poder como a las forma de negociarlo. Como he tratado de mostrar con el ejemplo del choque sobre lo que es una mujer seria en el caso de las mecánicas, hay desafíos y también complicidades en lo que llamamos el conocimiento local. Mientras las mujeres desafiaban y redefinían la construcción de lo que es ser seria, también mantenían esta categoría. Por cierto, muchas veces eran las mismas mujeres las que me decían quién era “seria” y quién no.

Así, lo que se propone es que el conocimiento local es mucho más complicado de lo que se supone, tanto en la teoría como en la práctica del desarrollo. Al igual que el género, es necesario entender que el conocimiento local no es una categoría estática, sino que es un proceso dinámico creado en la interacción mutuamente constituyente entre las relaciones de producción y la cotidianidad de las personas.

Referencias bibliográficas

Albert, C. B. (1993). *Mujer y esclavitud en Santo Domingo*. Santo Domingo: Ediciones CEDEE.

- Alexander, J. M. (1994). "Not Just (Any) *Body* can be a Citizen: The Politics of Law, Sexuality and Postcoloniality in Trinidad and Tobago and the Bahamas," *Feminist Review* no. 48: 5-23.
- Baud, M. (1995). *Peasants and Tobacco in the Dominican Republic, 1870 -1930*. Knoxville:The Universtiy of Tennessee Press.
- Bejel, E. (2000). "Cuban CondemNation of Queer Bodies", pp. 155-174 in *Cuba the Elusive Nation: Interpretations of National Identity*, D. Fernández and M. Cámara Bentacourt, eds. Gainesville: University Press of Florida.
- Bhavnani, K.; John F.; and Prya K. (2003). An Introduction to Women, Culture and Development. In *Feminist Futures: Re-Imagining Women, Culture, and Development*. K,K. Bhavnani, J. Foran, and P. Kurian, eds. London: Zed Press.
- Brea, R., y Duarte, I. (1999). *Entre la casa y la calle*, SD: Editora Búho.
- Cassá, R. (1992). *Historia social y económica de la República Dominicana*, 11th Edition. Santo Domingo: Editora Alfa y Omega.
- Curiel, O. (2005). Identidades esencilistas o construcción de identidades politicas: El dilema de las feministas. En *Miradas Desencadenantes: Los Estudios de género en la República Dominicana al inicio del tercer milenio*. Santo Domingo: CEG, INTEC.
- Del Rosario, P. J. "Economía Rural de la República Dominicana: una nueva visión de los problemas agrarios". *Eme Eme* v. 15, n. 83 (mayo/agosto): 17-76.

- Dore, E. (2000). "Twentieth Century State Formations in Latin America", pp. 3-32 in *The Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, E. Dore and M. Molyneux, editors, Durham: Duke University Press.
- Findlay Suárez, E. (1999). *Imposing Decency: The Politics of Sexuality and Race in Puerto Rico, 1870-1920*, Durham: Duke University Press.
- González, R. (1993). "Ideología del Progreso y Campesinado en el Siglo XIX". *Ecos* 1, 2: 25-43.
- Guerrero, M. A., (1991). *Tras las huellas ... La mujer dominicana en el mundo del trabajo 1900- 1950*. Santo Domingo: CIPAF.
- Hall, G. "Cultural Studies: Two Paradigms". *Media, Culture and Society*, No. 2 (1980): 57-72
- Maríñez, P. (1984). *Resistencia Campesina, Imperialismo y Reforma Agraria en República Dominicana (1899-1978)*. Santo Domingo: Centro de Planificación y Acción Ecuménica (CEPAE).
- Mohanty, C. T. (1991). "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses". In *Third world Women and the Politics of Feminism*, C. Mohanty, A. Russo and L. Torres, eds. Bloomington: Indiana University Press.
- Molyneux, M., (2002). "One Step Forward, Two Steps Back: Gender and the State in the Long Nineteenth Century", pp. 33-81 *The Hidden Histories of Gender and the State in Latin America*, E. Dore and M. Molyneux, editors, Durham: Duke University Press.

- Mummert, G. (1996). "Industrialization and Changing Gender Roles in Rural Michoacán, México". In *Emergences: Women's Struggles for Livelihood in Latin America*. J. Friedmann, R. Abers, and L. Autler, eds. Los Angeles: UCLA Latin American Center Publications.
- Ong, A. (1987). *Spirits of Resistance and Capitalist Discipline: Factory Women in Malaysia*. Albany: State University of New York Press.
- Pau, F., et. al. (1987). *La Mujer Rural Dominicana*. Santo Domingo: CIPAF.
- Turits, R. The Foundations of Despotism: Peasants, Property, and the Trujillo Regime (1930-1961). Doctoral dissertation. 1997.

LIGHT CARRUYO

Es socióloga, de la Universidad de Oberlin. Tiene un doctorado en Sociología por la Universidad de California en Santa Bárbara. Su especialización es el tema de la mujer y el desarrollo. Actualmente ejerce docencia en Vassar College, Nueva York, Ha llevado a cabo investigaciones en Venezuela, la República Dominicana y los EE.UU. La Dra. Carruyo es autora de *la producción de conocimiento, proteger los bosques: Encuentros Rurales con género, el ecoturismo y la Cooperación Internacional en la República Dominicana*, (Penn State University Press 2008), y sus artículos han aparecido en revistas como *Latin American Perspectives*, y varios volúmenes editados.

El estudio de la literatura desde la perspectiva del género

Dra. María I. Báez Arroyo

Cada época y cultura expresa y representa de manera diferente la construcción de la masculinidad y de la feminidad. No existe uniformidad en los patrones de género, ya que estos varían de sitio en sitio, pero aun dentro de esta falta de uniformidad los críticos han identificado áreas en común, en lo que se refiere a la construcción de género. También la construcción social de género “subyace como estructura en la creación literaria” (Sierra, 2002, p. 11) y por tanto la encontramos, directa o indirectamente, en la caracterización de los personajes femeninos y masculinos, en los temas y motivos que se repiten, en las oposiciones binarias que estructuran los temas, la construcción de personajes, ciertos símbolos e imágenes literarias, las funciones del narrador y las voces poéticas, las omisiones y ausencias en los textos y los cánones sociales, culturales y literarios en que se adscribe o instaure el escritor o escritora.

Es importante tomar en cuenta que la categoría de género no es homogénea; se requiere destacar en cada momento

histórico cómo se refleja (teniendo claro que no es un proceso de mimesis) la construcción social de género en la literatura, cómo son las representaciones, cambios en el protagonismo (discurso de cada personaje) y la formación de los estereotipos. Por lo tanto, merecen estudio también, desde la perspectiva de género, las formas en que los escritores y escritoras percibían a las mujeres y hombres, y si hay procesos de ruptura o cambio, aunque sean sutiles. Para determinar todo esto, es importante recalcar en qué manera cada escritor y escritora estructura los códigos de género, si decodifica alguno y cuál es la ideología de género sobre la que estructura su texto. No puede darse por sentado que el ser mujer convierte a la escritora en una deconstructora del género dentro de sus escritos ni que el escritor necesariamente participa de todos los estereotipos al construir sus personajes femeninos. Lo que hace la literatura, y en eso coincidimos con Iris Zavala, es transmitir “valores y valoraciones y producir constantemente otredad” (p. 28). El fin de la crítica literaria desde la perspectiva de la construcción de género es descifrar la lógica que origina los significados, identificar cómo los escritores percibían a las mujeres y los hombres de su época y quitarle la máscara a los procesos constructivos.

Aunque se ha discutido y escrito sobre el tema de la crítica literaria desde la perspectiva de género, son muchas las preguntas que todavía se plantean quienes emplean este marco teórico para hacer investigaciones. Inicialmente, en el campo de la literatura, la mayor parte de las investigaciones que utilizaban este marco conceptual se centraban, principalmente, en las escritoras, y en algunos casos, en analizar las imágenes de los personajes femeninos y

los estereotipos que se presentan en ciertos escritores. El análisis de los personajes masculinos como constructos genéricos no entraba en estos trabajos. Hay investigadoras, como la académica feminista Sandra Harding (1998), que en su ensayo “¿Existe un método feminista?” se pregunta sobre la existencia de una metodología distintiva del feminismo y entiende que esta interrogante ha provocado grandes polémicas. Su posición crítica es que no hay consenso en esta controversia y sostiene que tampoco existe un enfoque estrictamente feminista, tanto en lo epistemológico, como en lo que se refiere a la metodología propiamente dicha. Si como afirma Harding, cada corriente analítica incorpora un elemento nuevo a la metodología existente, entonces, menos aún podemos referirnos a un enfoque único en el estudio literario desde la perspectiva de género, por ser estas investigaciones muy recientes. En su libro *Literary Theory, The Basics*, el crítico Hans Bertens (2001) reconoce y cataloga la crítica feminista en la de tipo político; indica que dentro de ella, el concepto género es “un instrumento crucial y político” (traducción de la autora, p. 80).

Construcción de género y la crítica feminista

En un intento más abarcador del que se había definido en los modelos de crítica feminista, Rita Felski (1989) señala los riesgos que corren las personas que analizan las categorías hombre-mujer en términos abstractos y ahistóricos. Comparto la posición de Felski cuando afirma que un estudio de la literatura que parta de estos marcos abstractos y ahistóricos de referencia sería incompleto. En nuestro tiempo, existen estudios que permiten ampliar

el marco teórico de la construcción de género de manera tal, que no se reducen al análisis de los personajes femeninos exclusivamente, sino al género como categoría social.

Los críticos coinciden en que los estudios sobre las mujeres escritoras y como personajes en la literatura han sido variados y se han acomodado a la diversidad de enfoques teóricos. Estos van, entre otros, desde los enfoques lingüísticos, psicoanalíticos, semióticos, deconstructivos, o los que combinan varios métodos. Elaine Showalter (1993) creó el término ginocrítica para referirse a toda la crítica que se hacía sobre las mujeres como escritoras. El término ginocrítica ha sido descrito por Iris Zavala (1995) como el “más influyente al desarrollar toda una teoría de subcultura literaria sobre la literatura de mujeres, centrada en la representación (imágenes) literaria de las diferencias sexuales” (p. 41).

En su artículo “Towards a feminist poetics”, Elaine Showalter (1979) establece la diferencia entre dos tipos de crítica feminista: la crítica feminista desde la mujer como lectora y la de mujer como escritora. Ella no favorece la crítica feminista porque considera que está dirigida hacia el hombre y añade que es “una investigación fundada históricamente que examina las presunciones ideológicas de los fenómenos literarios” (cita incluida en Moi, p. 85). Para Showalter, los textos de las mujeres no deben estudiarse desde la crítica feminista porque ésta se limita a estudiar textos escritos por hombres y que solamente destaca los papeles de los personajes femeninos, sus estereotipos o el sexismo de los críticos. La crítica feminista, entiende Showalter, se limita a estudiar

cómo los hombres visualizan a las mujeres y no lo que éstas sienten o cómo experimentan el ser mujer. Por esa razón insiste en que la ginocrítica debe ser el enfoque crítico que se use para analizar los textos de las mujeres. Es mediante este enfoque, asegura Showalter, que se estudia más adecuadamente la cultura de las mujeres que ha sido silenciada o ignorada. Toril Moi indica que aún en 1981, Showalter establecía una división entre ginocrítica y crítica feminista. La teórica afirmaba que “ninguna teoría, por muy sugestiva que sea, puede sustituir el conocimiento profundo y extenso de los textos escritos por mujeres, que constituye nuestro objetivo principal” (p. 205).

Elaine Showalter (1993) reconoce que el enfoque de género es uno de los que más rápidamente se ha incorporado y empleado dentro de los estudios literarios. En el análisis que hace en su ensayo *A Criticism of our Own* (p.184), ella destaca las ventajas que tiene la teoría de género para el análisis de los textos literarios. Showalter indica que la teoría insiste en que todos los escritos pueden verse desde una perspectiva de género, no sólo los de las mujeres. También provee este enfoque, según Showalter, de una forma para desenmascarar las premisas asumidas sobre el género en la teoría literaria, que pretende ser neutral o sin género. Ella considera que esta teoría promete introducir el tema de la masculinidad en la crítica feminista.

Otro aspecto que Showalter (1993) destaca en sus posiciones teóricas es que al añadir el género como una categoría de análisis, la crítica feminista de la literatura se mueve del margen al centro. Showalter también plantea en su ensayo que a diferencia de los estudios que enfatizan

la escritura de las mujeres, la perspectiva de género “explora la forma en que se inscribe la ideología y los efectos que tiene en la literatura el sistema sexo/género” (traducción de la autora, p. 184). Por último señala que el término género parece trascender la política del feminismo y promete una perspectiva académica más neutral y objetiva. La teórica no afirma categóricamente (solo parece) que la categoría género es imprescindible para el análisis literario y a la misma vez no le asigna carácter político al feminismo ni a la crítica literaria.

En su libro *Teoría literaria feminista*, Toril Moi (1999) reconoce que la gran contribución de Showalter ha sido la de sacar del olvido a escritoras desconocidas o descartadas por el canon literario de su momento. De esta manera, esas escritoras han recibido el reconocimiento que merecían. Sin embargo, tanto Toril Moi como Lucía Guerra Cunningham (1995) califican los enfoques ginocríticos como empíricos y esencialistas. Moi señala que la teoría de Elaine Showalter estudia todo, menos el texto, ya que lo más importante es que el escrito “debe reflejar la experiencia del escritor, y que, cuanto más auténticamente sienta el lector esa experiencia, más válido es el texto” (p. 4). Además, Moi opina que Showalter es antiteórica, empiricista y humanista por la forma en que enfoca la literatura. El modelo de Showalter, indica Moi, se enfrenta a ciertos dilemas cuando se estudian textos escritos por algunas escritoras que no necesariamente representan una “expresión auténtica y realista de la experiencia humana” (p. 88). Para Moi, los errores de la teórica están vinculados a la relación que según Showalter existe entre literatura y realidad, además de sus puntos de vista acerca

cómo los hombres visualizan a las mujeres y no lo que éstas sienten o cómo experimentan el ser mujer. Por esa razón insiste en que la ginocrítica debe ser el enfoque crítico que se use para analizar los textos de las mujeres. Es mediante este enfoque, asegura Showalter, que se estudia más adecuadamente la cultura de las mujeres que ha sido silenciada o ignorada. Toril Moi indica que aún en 1981, Showalter establecía una división entre ginocrítica y crítica feminista. La teórica afirmaba que “ninguna teoría, por muy sugestiva que sea, puede sustituir el conocimiento profundo y extenso de los textos escritos por mujeres, que constituye nuestro objetivo principal” (p. 205).

Elaine Showalter (1993) reconoce que el enfoque de género es uno de los que más rápidamente se ha incorporado y empleado dentro de los estudios literarios. En el análisis que hace en su ensayo *A Criticism of our Own* (p.184), ella destaca las ventajas que tiene la teoría de género para el análisis de los textos literarios. Showalter indica que la teoría insiste en que todos los escritos pueden verse desde una perspectiva de género, no sólo los de las mujeres. También provee este enfoque, según Showalter, de una forma para desenmascarar las premisas asumidas sobre el género en la teoría literaria, que pretende ser neutral o sin género. Ella considera que esta teoría promete introducir el tema de la masculinidad en la crítica feminista.

Otro aspecto que Showalter (1993) destaca en sus posiciones teóricas es que al añadir el género como una categoría de análisis, la crítica feminista de la literatura se mueve del margen al centro. Showalter también plantea en su ensayo que a diferencia de los estudios que enfatizan

la escritura de las mujeres, la perspectiva de género “explora la forma en que se inscribe la ideología y los efectos que tiene en la literatura el sistema sexo/género” (traducción de la autora, p. 184). Por último señala que el término género parece trascender la política del feminismo y promete una perspectiva académica más neutral y objetiva. La teórica no afirma categóricamente (solo parece) que la categoría género es imprescindible para el análisis literario y a la misma vez no le asigna carácter político al feminismo ni a la crítica literaria.

En su libro *Teoría literaria feminista*, Toril Moi (1999) reconoce que la gran contribución de Showalter ha sido la de sacar del olvido a escritoras desconocidas o descartadas por el canon literario de su momento. De esta manera, esas escritoras han recibido el reconocimiento que merecían. Sin embargo, tanto Toril Moi como Lucía Guerra Cunningham (1995) califican los enfoques ginocríticos como empíricos y esencialistas. Moi señala que la teoría de Elaine Showalter estudia todo, menos el texto, ya que lo más importante es que el escrito “debe reflejar la experiencia del escritor, y que, cuanto más auténticamente sienta el lector esa experiencia, más válido es el texto” (p. 4). Además, Moi opina que Showalter es antiteórica, empiricista y humanista por la forma en que enfoca la literatura. El modelo de Showalter, indica Moi, se enfrenta a ciertos dilemas cuando se estudian textos escritos por algunas escritoras que no necesariamente representan una “expresión auténtica y realista de la experiencia humana” (p. 88). Para Moi, los errores de la teórica están vinculados a la relación que según Showalter existe entre literatura y realidad, además de sus puntos de vista acerca

de la política feminista y la evaluación literaria. Quizás la objeción más importante que Toril Moi le hace a los planteamientos de Elaine Showaltwer es que su enfoque ginocrítico no parte del texto para su análisis y este siempre debe ser el punto de partida de toda persona que hace crítica literaria.

Por otro lado, Lucía Guerra Cunningham (1995), que también critica negativamente los enfoques de la gino-crítica, asegura que: “han sido cuestionados debido a que parten de un concepto de literatura aún inserto en una tradición empiricista de carácter masculino [...] método que, en nuestra opinión, implica una seria claudicación a los paradigmas impuestos por el falogocentrismo” (p. 24).

En el ensayo “¿Qué se entiende por una crítica literaria feminista?”, también Maribel Tamargo (2003) esboza los postulados de Showaltwer. Sin embargo, a diferencia de la teórica, argumenta que la crítica feminista, a partir de la década de los 70, ha sufrido el impacto de diversos movimientos teóricos y prácticos y esto la ha hecho más compleja. Tamargo resume las posiciones de algunas teóricas al plantear que la crítica feminista literaria “trata de producir una crítica literaria que plantee espacios de desafío, provocación, diferencia, seducción” y añade que “la crítica feminista literaria tiene que asumir la multiplicidad de la diferencia” (p. 338).

Guerra Cunningham (1995) también argumenta sobre la situación de las mujeres escritoras y cómo la posibilidad de ser incluida o excluida dentro del lenguaje, que a su vez es patriarcal, las coloca en posición subordinada. Sobre este tema la investigadora argumenta que:

En el texto producido por la mujer se observa una di-glosia fundamental en la cual la escritura adopta y se asimila a un espacio intertextual de carácter masculino y dominante estratégicamente ubicando elementos de una visión de mundo subordinada a través de márgenes, vacíos, silencios, inversiones y mímicas con un valor subversivo (p. 25).

Destaca Guerra Cunningham la importancia de reconocer los recursos de que se valen las escritoras para, desde su subordinación, expresar su perspectiva del mundo.

Otra investigadora que ha utilizado la categoría de género en sus estudios y además ha planteado su utilidad para el análisis literario es Iris Zavala (1995). En su introducción de la *Breve historia feminista de la literatura española*, Zavala teoriza sobre el género como un constructo y plantea que la crítica literaria desde la construcción de género es otra herramienta más que nos permite “abrir un espacio para revelar no solo las contradicciones de los textos, sino demostrar cómo estas contradicciones indican algo de su constitución o propósito y de sus fundamentos epistémicos” (p. 28). Algunas de las ensayistas incluidas en sus tomos también parten de la teoría de la construcción de género para hacer sus análisis literarios. Pilar Nieva de la Paz (1995) comenta sobre la resistencia que tiene la crítica literaria frente al concepto género. Ella señala:

Si la crítica como estamento académico de poder muestra todavía un fuerte rechazo a utilizar la categoría de <<género>> (*gender*) en los estudios literarios, el camino abierto por sociólogos, economistas [...] en sus investigaciones sobre la participación de la mujer

en todo tipo de actividades y procesos, demuestra, de forma cada vez más contundente, que el <<género>> es una categoría de análisis tan productiva como lo han sido hasta ahora las categorías <<clase >>, <<raza>> (p. 159).

Considero que la categoría género se ha convertido en un instrumento más de análisis del texto literario que permite descifrar las oposiciones binarias e interpretar las construcciones sociales y cómo están representadas en el texto. Ha habido una tendencia a enfocar de forma diferente los textos literarios escritos por hombres de los textos escrito por mujeres. Este tipo de estudios ha caído en ocasiones en planteamientos esencialistas o moralistas. El enfoque de género evita caer en este tipo de conclusiones y acercamientos, que son ajenos al texto mismo. Lo que sí puede explorarse es lo que el texto literario no dice o lo que suprime y su relación con las otredades, cómo están representadas las mujeres y los hombres, y si funcionan o no los personajes como estereotipos. También nos permite examinar si están o no impactados por el género los significados y valores representados en el escrito, y cómo se da la construcción o deconstrucción de los sujetos y su representación.

El enfoque de género plantea revisar cánones culturales y literarios. Las investigadoras Elsa Arroyo Vázquez y María Solá (2003) definen canon de la manera siguiente:

“Llamamos canon a ese conjunto de textos que una cultura consagra como importantes y valiosos. A su vez, las personas que se familiarizan con el canon generan un gusto particular por los textos que por su manejo de los recursos lingüísticos y artísticos, sus temas o

ideología entran en las tendencias que ese canon ha consagrado. En fin, que la literatura y el gusto literario se producen social, histórica y culturalmente” (p. 130).

El gusto literario, como indican las investigadoras, es un producto social, al igual que la construcción de género. Las investigadoras también establecen relación entre el canon literario y la ideología dominante y cómo se explica que algunas obras no se lean o se publiquen porque “no respondían al gusto y la ideología de los sectores dominantes, con los cuales se identificaban las personas profesionales de la crítica [...]” (p. 12). Es por eso que podemos hablar también de cómo el canon literario está influenciado por los parámetros sociales de género, que le han asignado más valor a las producciones artísticas de los hombres que a las de las mujeres; en nuestras culturas, el canon no se divorcia de las ideologías hegemónicas.

En el libro *Teoría del canon y literatura española*, Pozuelos Yvancos y Aradra Sánchez (2000) examinan diversas teorías sobre lo que constituye el canon. Entienden que:

“Resulta hoy fatalmente anacrónico el intento de definir un canon [...] en términos exclusivamente literarios o donde el universo semiótico en que la propia literatura se inscribe, el ámbito de la cultura como fenómeno complejo donde intervienen diferentes códigos, no sea puesto en primer término” (p. 84).

Zavala (1995), al definir de canon lo relaciona con el concepto de representación, códigos maestros e ideología. Ella indica que la ideología “está regida por un acuerdo o consenso social, de lo decible o no decible en cada momento histórico” (p. 68). La representación según Zavala está

íntimamente enlazada con la otredad, la marginación y los silencios. El análisis de las representaciones y los códigos maestros nos llevará a descubrir las “tipificaciones o modelos de normas sociales” (p. 67) y todo lo que ha llevado a destacar unas áreas, a suprimir otras, a determinar quién está hablando por otra persona y si se dan o no procesos deconstructivos. Zavala (1995) finaliza su reflexión con una aseveración que nos parece muy acertada para nuestro artículo. Ella afirma que: “interpretar es una digresión creativa sobre los relatos maestros, en una textualización de la historia que intenta recuperar las voces reprimidas y las zonas y capas de espesor sin definir” (p. 18).

La crítica literaria desde la construcción de género es otra herramienta más que nos permite, en palabras de Iris Zavala (1995), “abrir un espacio para revelar no solo las contradicciones de los textos, sino demostrar cómo estas contradicciones indican algo de su constitución o propósito y de sus fundamentos epistémicos” (p.328). Tanto el estudio de la deconstrucción como de la construcción de género nos proveen formas diferentes para analizar textos recientes o antiguos. El análisis de la literatura desde la perspectiva de género no reduce el texto a simples esquemas ni lo simplifica. Al colocarnos los lentes del género para estudiar la literatura, intentamos descifrar la complejidad del texto literario y explorar su multiplicidad y riqueza.

Acerca de la deconstrucción de género y los estudios literarios

El término deconstrucción se refiere a una manera particular de analizar textos que descompone los sistemas

tradicionales (sus estructuras). ¿Qué relevancia tiene la deconstrucción para los estudios literarios? Si hay construcción, plantean los teóricos, puede darse la deconstrucción; se utiliza el término, por tanto, para referirse a los intentos de cambio, ruptura o demolición de lo construido. También se implica con este término la posibilidad de descubrir al «otro» o la «otra» incluida dentro de lo que parece tener una sola dimensión, por lo cual podría decirse que la deconstrucción deshace las jerarquías de las oposiciones binarias femenino\masculino. Si la deconstrucción deshace los sistemas tradicionales nos permite examinar en qué manera los textos literarios presentan rupturas mayores con lo construido socialmente, algunos cambios parciales o matices.

En el concepto deconstrucción se incluye también el postulado de Jacques Derrida (entrevista con Cristina De Peretti, 1990) de que la literatura está abierta a la lectura deconstructiva en la medida que hay en ella multiplicidad de significados, exclusiones, repeticiones, sustituciones e inclusive silencios cargados de sentidos. El término “différance”, palabra inventada por Derrida, corresponde al verbo español diferir: distinguirse una cosa de otra o ser diferente y de distintas o contrarias cualidades. Cuando definimos una palabra lo hacemos estableciendo lo que no es o como difiere o es diferente de otras. Se hace también mediante la exclusión de otras categorías, al igual que reconociendo las oposiciones. Identificar la “différance” en un texto literario nos puede conducir a decodificar las oposiciones binarias y sus jerarquías.

Para Derrida, según Nicole King (2008), el lenguaje “es inadecuado para representar la realidad y, en consecuencia,

ningún significante puede tener un significado trascendental” (p. 6). Por lo tanto, explica King, cuando analizamos las relaciones binarias, debemos reconocer que solamente aparentan una esencia o significado trascendental. No debemos analizarlas de forma simplista y esencialista. En estos casos, la deconstrucción enfoca los binarios desde la “différance”, o sea, inferir el significado desde cómo las palabras incluyen y a la misma vez, excluyen. Estas relaciones pueden estudiarse desde una frase hasta el texto completo. El concepto que tiene Derrida (entrevista con González Marín, 1986) sobre la lectura de un texto es que leer es resistir. El teórico entiende que un texto:

Se separa de su origen; en consecuencia, no pertenece ni a su autor ni al lector [...] un texto es un foco de resistencia. Y la relación con ese foco de resistencia por parte de un sujeto lector no puede ser más que una forma de resistir, de vencer la resistencia, una forma de entenderse con la propia resistencia... La relación con un texto no puede ser fácil; es una relación necesariamente conflictiva, polémica: una relación de fuerzas (p. 8).

Si cuando leemos intentamos vencer la resistencia del texto, el mismo análisis desde la perspectiva de género es una manera de entender esa resistencia y deconstruir ese discurso literario. En la medida en que se intenta romper las nociones de fijeza o se exploran las representaciones binarias del género, nos acercamos a la deconstrucción. Los intentos de ruptura, revisión, cambio o demolición de género son formas en que se manifiesta la deconstrucción. Constituye un cuestionamiento de las jerarquías que establecen las posiciones binarias de lo femenino y

lo masculino, al igual que otras jerarquías. El que no exista uniformidad en los patrones de género nos revela que los seres humanos variamos en nuestra percepción de dicha realidad y en cómo integramos la ideología dominante de género. La investigadora Irma Serrano (1998) especifica que el género: “por ser socialmente acordada, la definición no es uniforme y siempre tendrá espacios de ruptura” (p. 154).

La lectura de los textos nos lleva a deconstruirlos a la manera derridiana cuando analizamos cómo operan las oposiciones binarias y la multiplicidad de significados que están explícitos o implícitos en la literatura. El estudio de las exclusiones, las sustituciones y los silencios también nos conduce a una lectura deconstructiva. Estas sustituciones o silencios nos proveen claves para interpretar la significación del texto ya que también nos dan información sobre la ideología sobre la cual éste se estructura.

En una entrevista de Cristina de Peretti (1990) con Derrida, lo cuestiona si la crítica literaria feminista, para ser subversiva, debe plantearse desde la deconstrucción. Derrida aclara que no existe tal cosa como un método deconstructivo de análisis, sino que “hay procedimientos deconstructivos diversos y heterogéneos, según las situaciones o los contextos y, de todos modos, tampoco existe un sólo punto de vista feminista” (p. 2). Sin embargo, Derrida aclara que cuando la crítica literaria feminista enfrenta el falocentrismo desde la deconstrucción, lo desestabiliza. El teórico no cree que las mujeres, por serlo, están mejor preparadas que los hombres para llevar a cabo críticas culturales y afirma que “habría que ver

quién es el hombre, quién es la mujer y qué parte de femenino y de masculino hay en cada individuo para poder evaluar estos límites” (p. 4). Jonathan Culler (1982), crítico que ha estudiado los trabajos de Derrida, entiende que la deconstrucción funciona dentro de los límites del sistema y desde adentro lo resquebraja. La deconstrucción, indica el crítico, “se concentra en las implicaciones de los conceptos y las figuras y no en las intenciones del autor” (p. 99). En esta medida se aleja de la ginocrítica, ya que ésta no parece centrarse en el texto, sino en recuperar la cultura de la mujer y en otros elementos extraliterarios que no necesariamente afectan el texto.

El concepto deconstructivo derridiano no valida la sustitución o el que se contrarreste un estereotipo o un mito con otro, sino que se transforme. La deconstrucción presta mucha atención a lo que se margina, tanto lo que se esconde, como lo que se suprime o disfraza dentro de los textos. Sin embargo, es necesario no partir de ideas preconcebidas cuando nos enfrentamos al estudio del texto literario. Como la deconstrucción no es una metodología ni un sistema de reglas, el análisis siempre debe partir del texto. Derrida (entrevista con De Peretti, 1990) aclara que para el estudio de los textos desde la crítica literaria feminista, debe partirse del mismo principio: el texto es el punto de partida. En la entrevista con Cristina de Peretti deja claro también que: “En cierto modo, toda crítica del falogocentrismo es deconstructivo y feminista, toda deconstrucción comporta un elemento feminista” (p. 9).

También el análisis deconstructivo de un texto literario desde la perspectiva de género puede utilizar recursos como la parodia para decodificar y determinar la

interacción dialógica de las diversas voces que operan en el texto. La parodia es una especie de imitación burlesca que puede caricaturizar a personas, ciertas temáticas o enfoques. Se convierte de esta manera en una interpretación, un enfoque nuevo, subversivo y ridiculizador de lo tradicional, lo convencional, lo topicalizado. Linda Hutcheon ha explicado que "... a través de un doble proceso de instalación e ironización, la parodia señala cómo las representaciones presentes vienen de representaciones pasadas y qué consecuencias ideológicas se derivan tanto de la continuidad como de la diferencia" (p. 1). Muchas veces los intentos deconstructivos de género que hace un escritor o escritora, hay que buscarlos en ese lenguaje invisible, colateral, con que se estructura la parodia. El estudio de la parodia en los textos nos puede facilitar la identificación de las posiciones ideológicas de la persona que escribe y cuáles son sus concepciones sobre la construcción de género. Nos debemos cuestionar por qué se ridiculizan determinadas actitudes o personajes y qué ideologías hay detrás de lo parodiado.

También hay que examinar cuán profunda es la parodia, si es repetitiva dentro de la obra literaria y con qué guarda relación. Mikhail Bakhtin (1981) nos define la intención de la parodia cuando nos dice que: "forma parte de la naturaleza de la parodia el transponer los valores del estilo parodiado, destacar ciertos elementos, mientras otros se dejan en la sombra: la parodia siempre está inclinada (sesgada) en cierta dirección [...] (traducción de la autora, 75)". Bakhtin aclara que en la parodia hay dos lenguajes, dos puntos de vista que interaccionan: que uno es el parodiado y está presente, mientras el otro es invisible. Muchas veces, en las instancias de construcción

de género que encontramos en los discursos literarios, hay que identificar precisamente ese lenguaje silenciado que se esconde detrás de la parodia.

Binarismos y otredad: aspectos en el estudio de la literatura

El estructuralismo antropológico de Claude Levi-Strauss, según Hans Bertens (2001), trata de averiguar cómo nuestros ancestros se explicaban su mundo. Una de las conclusiones a que llega Levi-Strauss es que “la estructura del pensamiento primitivo es binaria (traducción de la autora, p.62). Bertens entiende que el antropólogo se reafirma en su posición, aunque reconoce que:

Las culturas cambian con el tiempo [...], pero el antropólogo insistirá en que sólo estamos tratando con variaciones sobre lo que es esencialmente un patrón básico que no se altera (que consiste en oposiciones binarias) y que es este patrón el que debe llamar nuestra atención (traducción de la autora, p. 64).

Bertens considera que los post-estructuralistas como Jacques Derrida adoptan la teoría de las oposiciones binarias de los estructuralistas y añaden que en ésta hay siempre un lado privilegiado: masculinidad, pureza, blancura, mientras el otro puede encontrarse en el centro o el margen (pp. 128-129). Estas oposiciones en el texto literario, amplía Bertens, funcionan para estabilizarlo y darle estructura, y aunque no siempre son obvias o visibles; muchas de ellas están ligadas a la cultura y la sociedad.

Otra teórica que retoma el concepto de lo binario es Hélène Cixous (1995) en su libro *La risa de la Medusa, ensayos sobre la escritura*. Ella establece relación entre las oposiciones binarias y el sistema de valores machistas. Según Cixous estas oposiciones se pueden interpretar como una jerarquía en la que a lo femenino siempre se le asigna el lado negativo y más débil. Cixous llega a concluir que en el binario, la mujer se representa siempre pasiva o que no tiene existencia propia. Por lo tanto, como no existe más allá de la pasividad, es imposible concebirla o representarla fuera de esta. Moi (1999) concluye que tanto para Cixous como Irigaray (1985), la feminidad en muchos de los binarios que estructuran algunos textos literarios aparece “como carencia, negatividad, ausencia de significado, caos, oscuridad –en resumen, como una no-Esencia” (p. 174). El binarismo excluyente, argumenta Iris Zavala (1995), “...en el cual está asentada la cultura occidental ha sido uno de los medios y móviles de opresión y de exclusión [...]” (p. 11).

La mujer vista como otredad (punto de vista que define o niega la identidad de otro ser desde afuera) ha sido otra de las áreas que se ha relacionado con la construcción de género. Simone de Beauvoir (1977) en su famosa obra *El segundo sexo* había calificado a las mujeres como el «Otro» en la medida en que son los hombres quienes las definen. Las mujeres, según De Beauvoir, deben ser sujetos y no objetos. Patricia Waugh (1989) en su estudio del feminismo y su relación con el postmodernismo, establece que se ha presentado a la feminidad como otredad y que es labor de las mujeres descubrir su verdadero ser. La investigadora también concluye que en términos existenciales, la identidad

de la mujer existe “mayormente en función de los demás [...]” (p. 43). A las investigadoras feministas les ha preocupado desenmascarar la otredad presentada en la literatura escrita, tanto por mujeres como hombres. Como afirman algunas críticas feministas, esta labor era política e ideológicamente necesaria, dada la situación de subordinación de las mujeres.

Luce Irigaray (1985) no sólo considera a la mujer como el “Otro” al que aludía Simone de Beauvoir, sino específicamente el “Otro” del hombre; de esa manera se convierte en una negación o no tiene presencia (pp. 30-31). Otomíe Vale Nieves (2003) analiza los debates sobre género y esboza que:

No es posible abordar el género “femenino” sin la consideración de que los múltiples relatos que se han erigido [...] lo hacen amparados en el reclamo de la perpetuación de esa categoría, en tanto excluyente a lo que se denomina el género “masculino”. Dicho de otro modo, los discursos dominantes sostienen la especificidad de lo “femenino” en cuanto éste tiene lo que le falta (o viceversa) a su contraparte, el género masculino [...] (pp. 28-29).

Investigadoras como Elsa Arroyo Vázquez y María Solá (2003) establecen relación entre el término otredad y las categorías binarias y las clasifican como “conceptos colocados en polos opuestos, que designan una particular forma de captar la realidad” (p. 22). Para ellas es el sujeto masculino el que le da forma a la subjetividad femenina y por esta razón el género femenino queda situado al margen y su identidad, si existe, solo poseerá los rasgos del opuesto.

La construcción de género y los estudios literarios en Puerto Rico

En Puerto Rico se han realizado diversos estudios sobre el tema de las mujeres en el área social y psicológica, principalmente en lo que se refiere a la feminidad y al sistema patriarcal, o a visibilizar a las mujeres en los procesos sociales, culturales, políticos y legales; también, muchos enfocan la falta de derechos de las mujeres. No mencionaremos estos estudios ya que son muchos y valiosos, los que se han desarrollado. Sin embargo, hay que puntualizar que se debe consultar estas investigaciones para hacer estudios literarios porque pueden aportar información imprescindible a la hora de desmontar y descifrar la estructura significativa del texto literario.

En los últimos años han proliferado los artículos, en periódicos y revistas, de la llamada ginocrítica (estudio de las mujeres escritoras). Son muchas las investigaciones que intentan desmontar la escritura de las mujeres y ver cómo conciben los personajes y el mundo literario que presentan. Otros estudios también reconocen la aportación de las mujeres escritoras a la literatura puertorriqueña. En la revisión de las investigaciones literarias que utilizan el marco teórico de la construcción de género, se observa que pocas incorporan el análisis de la masculinidad como parte integral de ellas, y solo lo emplean en lo que se refiere al análisis de la feminidad o a la mujer escritora.

Aunque no existe abundante investigación literaria desde la perspectiva de género, destacaremos algunas de las que se han llevado a cabo en Puerto Rico. Ramón Luis

Acevedo (1991) publicó *Del silencio al estallido: La narrativa femenina en Puerto Rico*, texto que contiene mucha información valiosa sobre la historia de la escritura de las mujeres en Puerto Rico. Es el primer intento de sistematizar las aportaciones de las mujeres escritoras en nuestra literatura, de hacer visible y reconocer los trabajos literarios de muchas que ni siquiera habían sido consideradas como importantes en las tantas antologías que se publican en Puerto Rico. Este estudio ha motivado a muchas investigadoras a estudiar la obra literaria de las olvidadas por el canon literario puertorriqueño.

El libro *Género, sociedad y cultura* (2003) utiliza la metodología de género y es editado por las investigadoras Loida M. Martínez y Maribel Tamargo López. La edición contiene diversos artículos con perspectiva de género e incluye algunos sobre masculinidades y varios que enfocan asuntos relativos a las mujeres en las áreas de pedagogía, derecho reproductivo, sexualidad, salud, sicología, política pública, cine, literatura y feminismo. Destacamos el ensayo de Maribel Tamargo que se incluye en este libro y se titula “(Re)visiones: debates y propuestas en la crítica literaria feminista”. Éste hace un recuento de lo que se entiende por crítica literaria feminista y revisa su desarrollo hasta llegar a los últimos debates.

Algunas estudiosas solo enfocan el estudio de las mujeres como personajes o como escritoras, como lo es el trabajo de María Arrillaga (1998). Su libro es una fuente excelente de información sobre la crítica literaria feminista y para conocer datos en torno a la situación de la mujer a través de la historia y en Puerto Rico. La investigadora analiza algunos trabajos de tres escritoras puertorriqueñas

que no han formado parte del canon: Edelmira González, Violeta López Suria y Anagilda Garrastegui. Emplea la crítica literaria feminista para estudiarlas y en el prólogo de su libro *Concierto de voces insurgentes* (1998), Ramón Luis Acevedo afirma que “Se trata de una crítica comprometida con algo más que la mera literatura, que cuestiona, precisamente, la supuesta objetividad de las prácticas discursivas anteriores para desenmascarar los mitos, prejuicios y los estereotipos” (p. 7).

Ana Luisa Sierra (2002) editó el libro *Me gustas cuando callas... Los escritores del “Boom” y el género sexual*. Sierra incluye nueve ensayos que se acercan al texto desde la mirada de género. Los ensayos giran en torno a escritores hispanoamericanos y caribeños: José Lezama Lima, José Donoso, Julio Cortázar, Carlos Fuentes, Gabriel García Márquez, Juan Rulfo y Jorge Luis Borges. La introducción presenta algunos conceptos sobre el estudio de la literatura desde el género. Destaca Sierra cómo estos escritores en sus obras “reflejan las distintas perspectivas del género sexual, latentes en el ámbito social; y sobre todo la forma en que, simultáneamente, el texto mismo construye una visión del género” (comentarios contraportada del libro). La editora incluye en el libro áreas tales como: construcciones del género sexual, violencia doméstica, patriarcado, erotismo. Incluso su libro contiene un ensayo que se titula “Leer a Cortázar como mujer”.

Las investigadoras Elsa Arroyo Vázquez y María Solá (2003), en su libro *Ni víctimas ni bárbaras, lecturas feministas de algunos clásicos hispanoamericanos*, desde una perspectiva feminista desarrollan ensayos sobre escritoras y escritores considerados canónicos. El ensayo que

sirve de introducción se titula “Virar los clásicos al revés, y con gusto”; en él, las autoras examinan conceptos como el canon, la otredad, los feminismos y las oposiciones binarias. En esta introducción se preguntan las ensayistas, retóricamente: “¿cómo pues se lee un texto literario con perspectivas feministas?” (p. 16). Al contestar la interrogante dan varias pautas. Una de ellas es la de identificar “qué dice y qué silencia acerca de las mujeres” (p. 16). Las autoras entienden que en todo texto encontramos significados relacionados con lo femenino y lo masculino. Amplían su posición al concluir que “todavía más, los géneros están presentes en lo que se designa como discursos sociales, configurados por las metáforas, los usos lingüísticos, los temas y actitudes reflejados, las expectativas que los textos evocan en el público lector y otras peculiaridades...” (p. 17). Arroyo y Solá, al estudiar a tanto a escritoras y como escritores, exploran varios temas: el uso del humor como estrategia para enfrentar el autoritarismo, relación entre identidad nacional y los personajes femeninos, feminicidio y otros.

En la investigación que desarrollé para obtener el grado doctoral, usé como marco teórico el enfoque de género. La investigación se titula *Construcción de género en los cuentos de María Cadilla de Martínez, Emilio S. Belaval y Marigloria Palma* (2004). En mi investigación, en cada uno de los textos literarios analicé la construcción de las feminidades y de las masculinidades. Además de los rasgos que caracterizaban cada construcción, establecí la relación de la construcción de género con la sexualidad, el amor, el matrimonio, la maternidad y paternidad, las clases sociales, el manejo del espacio, las relaciones de poder y las oposiciones binarias que estructuran las narraciones.

Se determinó en qué medida las voces narrativas en los cuentos expresaban la ideología de la construcción o deconstrucción de género u otro canon literario y también cómo se reflejan estas construcciones en el lenguaje (símbolos, uso de verbos y adjetivos, imágenes poéticas, eufemismos). Fue importante también identificar las caracterizaciones estereotipadas en los cuentos y su relación con la construcción social del género o de algún canon literario, social o cultural. De gran relevancia en este estudio fue determinar la concepción de otredad y la relación con las masculinidades o las feminidades y su explicación a partir del marco teórico aplicado. Aspecto importante fue también el identificar las diversas masculinidades, al igual que las feminidades y el dialogismo que existía entre unos y otras. Otra investigación en la que utilicé la teoría de la construcción de género para el análisis literario es aquella en la que analicé poemas de escritoras puertorriqueñas a partir de 1970. El propósito principal era identificar rupturas y cambios en las construcciones de las feminidades, determinar cómo se definen en los poemas las relaciones de género, el acercamiento al cuerpo desde el erotismo, la inclusión de la poesía lésbica y examinar identidades y sexualidades diversas.

Actualmente se están desarrollando varias investigaciones para obtener grados doctorales que emplean la teoría de género como marco teórico. Una de ellas estudia el tema de las masculinidades en cuentos del puertorriqueño Juan Antonio Ramos, mientras en otra investigación se examina el elemento fantástico y su relación con la construcción de género para analizar cuentos de Zoé Jiménez y Francisco Font Acevedo. Otra investigación en progreso

incide sobre las instancias deconstructivas del género en los personajes femeninos de varias novelas escritas por mujeres. En proceso se encuentran otras investigaciones doctorales que trabajan temas como la muñeca como metáfora en algunas narradoras puertorriqueñas. Este trabajo usa la teoría de los arquetipos de Carl Jung para decodificar estas construcciones. También se está estudiando el teatro escrito por mujeres para determinar cómo se construye el sujeto femenino en algunas obras teatrales de escritoras puertorriqueñas e hispanoamericanas.

Una publicación sobre el tema de la mujer negra lo realiza María Esther Ramos (1999). En su libro analiza los personajes de las mujeres negras en algunos autores puertorriqueños, tanto hombres como mujeres. Es muy importante la contribución que hace esta investigación a los estudios de las particularidades que tienen los personajes de mujeres y hombres negros dentro de la literatura insular. También he estudiado la masculinidad negra en dos escritores puertorriqueños y lo que tiene que ver con la construcción de las identidades negras, construcción de las sexualidades y la vuelta al pasado mítico como símbolo de la masculinidad negra y la potencia sexual. Además, el libro *Contrapunto de género y raza en Puerto Rico* (2005) incluye varios ensayos en los que se utilizan categorías de la teoría de género para el análisis literario. En el trabajo titulado "Cuerpo político, memoria racial, escritura y diáspora", Zaira O. Rivera Casellas estudia algunos textos de la narrativa abolicionista y cómo enuncian la subjetividad negra, además de la identidad sexual y la escritura e inscripciones históricas del cuerpo.

En relación al estudio de las masculinidades en la literatura, en Puerto Rico es muy poco lo que se ha hecho. En cuanto a masculinidad se refiere, en los últimos años se han realizado varias investigaciones y se han publicado algunos libros en el área sociológica y psicológica. Es muy importante analizar la multiplicidad de significaciones y representaciones de cada masculinidad en literatura y a su vez determinar cuánto han cambiado, si lo han hecho, esas representaciones. También es imprescindible identificar en la literatura las diversas masculinidades que aparecen, la relación entre ellas y con las feminidades.

Aunque sabemos que no existe un método específico para estudiar la literatura desde la construcción de género, podemos integrar diversos conceptos de teorías literarias que nos sirven para este propósito. Además, debemos examinar aquellos estudios sobre género que hacen referencia al análisis literario. El campo de la investigación literaria desde la perspectiva de género es uno en continuo desarrollo y cambio, ya que se alimenta de teorías literarias emergentes.

Verdaderamente, estudiar la literatura desde el género es un área que todavía requiere más exploración y desarrollo teórico. Sin embargo, esto no ha impedido que en Latinoamérica y el Caribe se hayan llevado a cabo estudios de textos literarios que tienen como punto de partida alguno o varios de los marcos teóricos que se han desarrollado para estudiar la construcción y deconstrucción de género. Estas investigaciones han integrado otros marcos teóricos-literarios y los han combinado con una mirada desde la perspectiva de género. De esta manera, han ex-

plorado la multiplicidad de significados que presentan u ocultan los discursos literarios.

Referencias bibliográficas

- Acevedo, R. L., (Comp.). (1991). *Del silencio al estallido. La narrativa femenina en Puerto Rico*, San Juan: Cultural.
- Arrillaga, M. (1998). *Concierto de voces insurgentes, Tres autoras puertorriqueñas*, San Juan: Editorial Isla Negra.
- Arroyo Vázquez, E., Solá M. (2003). *Ni víctimas ni bárbaras. Lecturas feministas de algunos clásicos hispanoamericanos*, San Juan: Plaza Mayor.
- Báez Arroyo, M. I. (2004). La construcción de género en cuentos de María Cadilla, Emilio S. Belaval y Marigloria Palma. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, Puerto Rico.
- Beauvoir, Simone de. (1977). *El segundo sexo*, Trad. Pablo Palant, Buenos Aires: Ediciones Siglo Veinte.
- Bakhtin, M. (1981). *The Dialogic Imagination: Four Essays*, Trads. C. Emerson y M. Hilquist. Austin: U. of Texas.
- Bertens, H. (2001). *Literary Theory. The Basics*, London and New York: Routledge.
- Cixous, H. (1995). *La risa de la medusa. Ensayos sobre la escritura*, Trad. Ana María Moix. Barcelona, Anthropos; Madrid; Dirección General de la Mujer; Río Piedras: Universidad de Puerto Rico.

- Felski, R. (1989). *Beyond Feminist Aesthetics. Feminist literature and social change*, Massachusetts: Harvard University Press.
- González-Marín, C. (1986). Derrida: leer lo legible (entrevista). *Revista de Occidente*, 62-63, 160-182.
- Guerra-Cunningham, L. (1995). Silencios, disidencias y claudicaciones: los problemas teórico de la nueva crítica feminista. En A. López de Martínez (Comp.), *Discurso femenino actual* (pp. 20-32). Col. Mujeres de Palabra 2. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Harding, S., (1998). *Debates en torno a una metodología feminista*, México, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Hutcheon, L. (julio,1993). La política de la parodia postmoderna. *Criterios*, Edición especial de homenaje a Bajtín, La Habana, pp. 187-203.
- Irigaray, L. (1985). *This Sex Which is Not One*, Ithaca, NY: Cornell UP.
- King, N. (2008). Teoría literaria feminista: Las mujeres, el género y la identidad en la posmodernidad. Middlebury College y New York University en España. Recuperado de <http://www.gacetahispanica.com>
- Martínez, L., Tamargo López, M. (2003). *Género, sociedad y cultura*, Columbia: Publicaciones Gaviota.
- Moi, T. (1999). *Teoría literatura feminista*, Madrid: Cátedra.
- Nieva de la Paz, P. (1995). Revisando el canon: hacia una selección crítica del teatro escrito por mujeres en la España de entreguerras. En I. Zavala, *Breve his-*

- toría feminista de la literatura española* (pp. 155-184), Barcelona: Anthropos; San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Perreti, C. de (sept. 1990). Entrevista con Jacques Derrida. *Debate Feminista*, 2, Edición Digital de Derrida en Castellano, 1-10.
- Pozuelo Yvancos, J. M., Aradra Sánchez, R. M. (2000). *Teoría del canon y literatura española*, Madrid: Cátedra.
- Ramos Rosado, M. (1999). *La mujer negra en la literatura puertorriqueña*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Rivera Casellas, Z.O. (2005). Cuerpo político, memoria racial, escritura y diáspora. En I. Alegría, P. Ríos González, *Contrapunto de género y raza* (pp. 115-134). Río Piedras: Centro de Investigaciones Sociales, Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras.
- Sierra, A. L. (2002). *Me gustas cuando callas... Los escritores del "Boom" y el género sexual*. Río Piedras: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.
- Tamargo López, M. (2003). (Re)visiones: debates y propuestas en la crítica literaria feminista. En L. Martínez y M. Tamargo (Eds.). *Género, sociedad y cultura* (323-341). Columbia: Publicaciones Gaviota.
- Serrano, I. et al. (1998). *La psicología social-comunitaria y la salud. Una perspectiva puertorriqueña*. San Juan: Publicaciones Puertorriqueñas.
- Showalter, E. (1979). Towards a Feminist Poetics. En M. Jacobus, (Ed). *Women Writing and Writing About Women* (22-41). Londres: Croom Helm.

- Showalter, E. (1993). A Criticism of Our Own: Autonomy and Assimilation in Afro-American and Feminist Literary Theory. En R. R. Warhol, D. Price Herndl (Eds.). *Feminisms. An Anthology of Literary Theory and Criticism*, 2nd.^aed. (pp.168-93). New Brunswick: NJ, Rutgers UP.
- Vale, O. (2003). De la construcción a las construcciones: el género que se desborda. En L. Martínez y M. Tamargo (Eds.). *Género, sociedad y cultura* (pp. 27-42). Columbia: Publicaciones Gaviota.
- Waugh, P. (1989). *Feminine Fictions. Revisiting the Post-modern*. London: Routledge.
- Zavala, I. M. (1995). *Breve historia feminista de la literatura española*. Barcelona: Anthropos; San Juan: Editorial de la Universidad de Puerto Rico.

MARÍA I. BÁEZ ARROYO

Es especialista en Educación. Es profesora de la Universidad de Puerto Rico, Río Piedras, algunos de los cursos que imparte son sobre la construcción de género en la narrativa de algunos escritos puertorriqueños. Es directora ejecutiva de la organización feminista CLADEM en Puerto Rico.

Recuperando el poder de las brujas

Nelsy Aldebot Reyes

*Todas procedemos de la Diosa
Y a ella volvemos
Cual gota de lluvia
Que fluye hacia el mar.*

Desde el inicio de los tiempos las mujeres nos hemos apropiado de la sabiduría y poderes de la naturaleza. Las mujeres eran brujas porque eran sabias y poderosas, capaces de orientar y mantener la dirección de sus comunidades.

El trabajo del movimiento de mujeres y feministas ha consistido en recuperar la historia de las mujeres con el objetivo de entender nuestras raíces y comprender las diferentes formas en que nuestros saberes y poderes fueron reducidos, reprimidos o mutilados; explicar cómo fue que de ser Madres y Diosas hemos sido reducidas a servidoras y objetos reproductivos y sexuales.

Diferentes estudios hablan de la época matriarcal, un tiempo en el cual las mujeres representaban una fuerza

social y eran valoradas como las lideresas de las comunidades. Fue una época en la cual existía respeto por la naturaleza y sus leyes regían la vida de las personas y los grupos sociales. Diferentes investigadoras e investigadores (Marija Gimbutas, Riane Eisler, Scilla Elworthy, Joseph Campbell, James Mellart, Nicolas Platon, Ruby Rohrich-Leavit) se han dedicado a estudiar las sociedades prepatriarcales y hoy sus hallazgos enriquecen nuestro conocimiento.

Si retrocedemos en el tiempo, hasta los primeros indicios de la vida humana, descubrimos que durante miles de años las cosas fueron muy distintas. Las mujeres eran entonces el centro de la sociedad, pues poseían el poder más grande y misterioso de todos: el de crear vida (Elworthy, 1997: p. 33).

... en estas sociedades al parecer la descendencia se trazaba a través de la madre, y las mujeres en calidad de sacerdotisas y jefas de clan parecen haber desempeñado roles líderes en todos los aspectos de la vida,... (Eisler, 1990: p. 28).

La Gran Madre, Creadora de Vida, fue la figura predominante durante miles de años. La figura de La Gran Madre está presente en diferentes sociedades y culturas, la cual se expresa a través de diferentes símbolos y nombres tales como Isis, Diana, Hecate, Yemayá, Afrodita, Luna, Atabey, etc.

Sin embargo, la cultura de la diosa empieza a debilitarse a partir del desarrollo de culturas que se dedicaron a la guerra, de las cuales surgen los dioses guerreros y a través de un proceso se desarrolla el patriarcado o supremacía de los hombres.

Más adelante surge el cristianismo y las brujas son acusadas de adorar a diosas y dioses no cristianos y de ser satánicas. Es así como en los siglos XII y XIII se inicia la persecución y la quema de brujas y en el siglo XV se intensifica e institucionaliza la caza de brujas. La misoginia u odio hacia las mujeres crece de manera desproporcionada y con esta surgen rechazos y prejuicios hacia todos los procesos y características de las mujeres: el rechazo a los genitales femeninos, a la menstruación, al embarazo, etc.; creencias todavía presentes en nuestro mundo de hoy.

Existen muchas falsas concepciones y prejuicios sobre las brujas, sus poderes y la magia. En el proceso de desarrollo de la iglesia como institución se hacía necesario eliminar a las mujeres y desacreditarlas en el ámbito de “las ciencias”, y de manera particular de la Medicina, para poder desarrollar los conocimientos científicos a partir de una visión de poder que se centra en un grupo que retiene, beneficia, enriquece y, más aún, asegura la perpetuidad de las clases dominantes.

¿Qué es en realidad una bruja y en qué consiste su magia?

Las brujas son mujeres sabias, chamanas que buscan dentro de sí mismas el principio femenino del universo y que se consideran hijas de la Madre Creadora o fuerza creativa del universo. Practican la magia, lo que según Dion Fortune, “es el arte de cambiar la conciencia a voluntad” (Starhawk, 1989: p. 7).

Ellas creen en la magia porque conciben el mundo como algo más que una realidad física. Por lo cual es importante el

desarrollo de los sentidos y de manera particular el sexto sentido, o poder psíquico (la intuición), ya que éste permite conexiones con el mundo más allá de lo tangible y lo imaginable.

La magia no actúa contra la naturaleza sino que es resultado de una profunda comprensión de cómo trabajar y actuar conforme a ésta. El fin de la magia es cambiar el mundo y para esto se requiere que se inicie un trabajo a partir de nosotras mismas. Amerita que descubramos nuestros cuerpos y nuestros seres reconceptualizándolos, viéndolos como valiosos, poderosos y sagrados. Necesitamos reaprender a respirar, a mantenernos centradas y unidas al cosmos. Es esto lo que nos permite descubrir nuestro poder interno e intuición y desde ahí uniendo poder y voluntad, emerger la energía transformadora.

Las feministas que se dedican a trabajar la espiritualidad nos ofrecen numerosos aportes en este sentido:

Ahora mi cuerpo, con toda su feminidad, sus pechos, su vulva, su matriz y su flujo menstrual, era sagrado. El poder salvaje de la naturaleza, el intenso placer de la intimidad sexual, pasaron a ocupar un lugar central como caminos hacia lo sagrado, en lugar de ser negados, denigrados o vistos como algo periférico (Starhawk, 1979: p. 2-3).

Diane Mariechield en su libro *“El Poder de la Diosa”* plantea que la brujería “Se trata de una filosofía, un modo de vida que nos ofrece una hermosa síntesis de energías femeninas y masculinas. Integra el pensamiento, los sentimientos y la intuición capaz de proporcionarnos una conexión

significativa entre el mundo material y el mundo espiritual” (Mariechild, 2001: p. 217).

Susana E. Budapest nos agrega: “Pero la mayor parte de lo que hoy parece perdido se encuentra dentro de nosotras mismas, en nuestra conciencia más profunda, en nuestros genes. Para recuperarlo tenemos que abrir nuestra mente a experiencias nuevas arrojadas por la seguridad de los círculos feministas de brujas” (Budapest, 1995: p.30).

A pesar de la quema de brujas y de las innumerables prácticas sociales que han oprimido y todavía limitan el desarrollo de las mujeres, hemos sido capaces de mantener y recuperar nuestros poderes. El movimiento de mujeres, y de manera particular el movimiento feminista, ha estado realizando trabajos para revitalizar nuestras energías.

A partir de procesos de búsqueda y reconstrucción de la historia y los saberes de las mujeres hemos recuperado poco a poco la conexión con nuestra interioridad.

El rescate de nuestro cuerpo, nuestra salud y nuestra sexualidad ha sido uno de los pasos más importantes en este proceso. La conciencia de que nuestro cuerpo no era ni feo, ni sucio, ni inferior, ha ido poco a poco transformando las identidades de las mujeres. Conocer nuestro cuerpo, apropiarnos de él, recuperarlo, cuidarlo para nosotras, para nuestro placer, para poder comunicarnos y crear a través de él, es uno de los pasos más importantes del proceso de reeducación y reconstrucción de la autoestima e identidades de las mujeres.

Sin embargo, ha habido grandes niveles de resistencia dentro del mismo movimiento a asumir el trabajo de redefinición de las sexualidades de las mujeres y el desarrollo de la espiritualidad como tareas prioritarias.

Existen muchos miedos y tabúes alrededor del derecho al placer y las opciones sexuales. Además, se confunde muchas veces la religión con la espiritualidad y todavía nos perturban los viejos temores sobre cómo las diferentes religiones han sido trabas para las mujeres desarrollando leyes y valores patriarcales.

Mientras muchas feministas han desconfiado del trabajo espiritual, otras han empezado a rescatar la historia y la simbología de las diosas; integrándolas en sus prácticas teóricas, políticas y personales.

El desarrollo de una sexualidad libre unida a una práctica espiritual a partir de La Gran Madre tiene hoy grandes tareas y grandes promesas para nosotras:

Susan Budapest señala “la contribución más importante que la espiritualidad femenina tiene que dar al movimiento feminista es un nuevo tipo de confianza. Nosotras aprendimos a confiar en el cuerpo cuando descubrimos que teníamos derecho a controlarlo. También estamos aprendiendo a confiar en nuestra alma puesto que nuestro derecho a retenerla está enraizado en el reconocimiento de la Diosa, el principio femenino que existe en el universo y nosotras mismas” (Budapest, 1995: p. 30).

Son innumerables las formas en que las mujeres trabajamos por la recuperación de nuestros seres, nuestras vidas, nuestros poderes. La memoria de las brujas es parte

de nuestra herencia física, psicológica y espiritual. La reminiscencia de estos poderes está presente en nuestro código genético y cada mujer consciente o inconscientemente trabaja por la recuperación de este poder ancestral.

Cuando este proceso se construye de manera consciente y continua los frutos son indescriptibles. De manera particular he ido desarrollando un proceso personal y político que me ha permitido recuperar mi esencia al mismo tiempo que voy concretando pasos hacia la construcción de un programa de recuperación de los seres y poderes de las mujeres en el que poco a poco se han ido integrando los hombres. El sueño de una sociedad en la que los seres humanos podamos crecer y desarrollar nuestras potencialidades se avecina en la medida en que ambos, hombres y mujeres, nos transformamos en seres de luz.

Son muchos los esfuerzos que las mujeres estamos desarrollando en esta dirección. He vivido de manera directa o indirecta múltiples iniciativas a nivel nacional e internacional. En esta ocasión me limitaré a compartir cómo he vivido este proceso y cómo ha transformado mi proyecto de trabajo y de vida.

Descubriendo nuevas posibilidades y poderes

Desde niña sentí contacto con un mundo, un espacio que trascendía lo tangible; lo desconocía, mas me atrevía a rozarlo momentáneamente. Mis procesos de militancia de izquierda y militancia feminista de alguna forma me distanciaron de ese mundo.

La izquierda dominicana por lo regular ha puesto barreras al estudio y desarrollo de la espiritualidad a partir de diferentes premisas. Por un lado el planteamiento materialista niega la existencia de lo espiritual, por otro, el alineamiento de la mayoría de las iglesias y de manera particular la alta jerarquía de la iglesia católica con los sectores de poder han dado lugar a que la izquierda haya desarrollado distancia e intransigencia con las religiones y se haya cerrado a estudiar y observar el amplio espectro de diferencias en términos de concepción del mundo, frente a posiciones y actitudes políticas. Más aún, se confunde espiritualidad y religión produciendo esto un distanciamiento radical con todo lo que tenga alguna relación con lo espiritual. Esto explica por qué la mayoría de las personas que se acercan a la izquierda terminan siendo ateos y renegando de cualquier indicio de espiritualidad.

De la misma manera el movimiento feminista dominicano, el cual tiene sus raíces en la izquierda dominicana, ve a las iglesias como su rival, ve la espiritualidad como sinónimo de religión. Esto no es algo que sucede sólo en nuestro país, pues en mis estudios de género descubrí también que el movimiento de la espiritualidad feminista es un movimiento visto con muchos recelos en la mayoría de los países en América Latina, e ignorado en muchos países del norte.

Este distanciamiento con la espiritualidad limita mucho nuestra percepción del mundo y las posibilidades de descubrir alternativas de transformación y crecimiento a partir de lo espiritual, lo no tangible y no racional.

En mi caso, la militancia de izquierda me ayudó romper los lazos con la iglesia, sin embargo, mi espiritualidad quedó guardada, reservada para otros momentos. Mi acercamiento al movimiento feminista en sus inicios también creó conflictos con mi desarrollo espiritual, ya que al igual que otras feministas emergentes a inicio de los 80 provenía de la izquierda socialista. Sin embargo, a través del tiempo fui descubriendo nuevas visiones dentro del feminismo.

Poco a poco el feminismo fue redimensionando mi vida y mi misión. El viaje a Colombia en 1981 al Primer Encuentro Feminista de América Latina y El Caribe fue esperanzador. El encuentro en el Taller Salud de Puerto Rico me abrió al trabajo con el cuerpo, la salud y la sexualidad. El acercamiento al movimiento lésbico despertó múltiples posibilidades de vida y diferentes concepciones del placer y la sexualidad. La energía de la lucha de las mujeres generó un intenso emerger y redescubrimiento de sentimientos, sensaciones, emociones y poderes que no han cesado de ebulir y generar procesos personales y colectivos.

Unos años más tarde concreticé con otras mujeres un gran sueño, desarrollar trabajo en el área de salud y sexualidad de las mujeres con el objetivo de recuperar los saberes y los poderes. Es así como en 1984 surge el Colectivo Mujer y Salud (conocido hoy como La Colectiva Mujer y Salud). La creación de este proyecto implicó un intenso proceso de auto entrenamiento que facilitó la redefinición de nuestras vidas y nuestros saberes.

A partir del trabajo en el área de salud y sexualidad de las mujeres observaba cómo en algunos momentos los ojos de estas se encendían, chispas de energías brotaban e iluminaban sus seres. Empecé a observar esos instantes escudriñando los hilos conductores y fui descubriendo los temas y las prácticas metodológicas que producían estos destellos fugaces de energía, entendí los procesos de empoderamiento de las mujeres y fui poco a poco profundizando reflexiones que me ayudaron a identificar los temas y metodologías claves.

En 1991 mientras estudiaba en el Instituto de Estudios Sociales en La Haya, Holanda, investigo en mi tesis de maestría (Aldebot, 1991: p. 31-50) los primeros siete años del Colectivo (1984-1991), haciendo énfasis en los talleres de salud y sexualidad de las mujeres. Es así como identifico elementos metodológicos claves en ese proceso:

- Creación de espacios seguros que permiten enfrentar los tabúes y desarrollar nuevas prácticas
- Redescubrir y revalorizar el cuerpo de las mujeres
- Rescatar el saber y las experiencias de las mujeres
- Redefinición de la sexualidad de las mujeres
- Incorporar técnicas innovadoras y creativas

Es precisamente a partir del estudio y análisis de la metodología de trabajo enriquecido por la teoría feminista que empiezo la construcción de un marco teórico y metodológico hacia el empoderamiento de las mujeres. A mi regreso al país, en 1992, enriquezco las reflexiones con el proceso de institucionalización y expansión en

que estaba inmerso el Colectivo. De manera particular es importante destacar la transformación de los talleres de Salud y Sexualidad de las Mujeres en el Curso de Educadoras en Salud y Sexualidad, lo cual nos permitió desarrollar un proceso de estudio más amplio y profundo con el objetivo de formar equipos de mujeres lideresas que a su vez desarrollan la multiplicación de los conocimientos adquiridos en diversas instituciones y organizaciones.

Al mismo tiempo que facilitaba procesos de crecimiento en las mujeres, al igual que ellas me iba creciendo y transformando. Cada taller, cada actividad era un nuevo reto que me obligaba a trascender mis limitaciones. No era la misma; mi intuición se iba afilando, mi mente se abría a nuevos temas y nuevas prácticas. Mi vida se expandía y necesitaba moverme: cambiar desde la ropa que usaba hasta la manera como entendía la vida. Ha sido un proceso arduo de cambio y transformaciones constantes que me ha permitido encontrarme y transformarme.

El desarrollo de la intuición que iba despertándose, en un inicio de manera puntual e imperceptible, fue tomando fuerza, haciéndose consciente y más cotidiano.

Sin embargo, las luchas internas dentro del movimiento, mis intentos fallidos de integrar el trabajo espiritual de manera cotidiana y prioritaria, me producían grandes decepciones y depresiones que mermaban mi energía.

Guiada por mi intuición y mis necesidades internas encuentro el Reiki, energía sanadora que aprendo a canalizar y transmitir al universo a través de mis manos. Apoyada por el Reiki y otras herramientas de sanación, mis

decepciones y depresiones se transformaron en oportunidades para reflexión y crecimiento, mis sabidurías y mis poderes se hicieron infinitos.

Entré así en un proceso interno de revalorización de mi vida, de mi trabajo, de mi inserción en el movimiento. Los procesos de transformación y crecimiento de mujer débil, enfermiza, inferior, a mujer sabia, poderosa, bruja no se detienen en mí. En la medida en que voy creciendo todo florece a mi alrededor. Mi compromiso con el movimiento toma una dimensión mucho más extensa, porque a partir del contacto con la espiritualidad desarrollo nuevas visiones y nuevas metodologías.

En este momento comprendo que para redimensionar mi trabajo necesitaba abandonar las instancias institucionales. El Colectivo Mujer y Salud en este momento no estaba listo para dar el salto que yo necesitaba dar. En el proceso de institucionalización aquel espacio que habíamos soñado como una casa de crecimiento y transformación para las mujeres dominicanas se había convertido en una instancia normativa en la cual muchas de sus decisiones ameritaban el aval institucional de agencias financiadoras. A mi entender, los compromisos institucionales empezaron a marcar las agendas y líneas de trabajo impidiendo el libre flujo de las ideas y la creación de nuevos sueños y nuevas líneas de trabajo a partir de nuestro accionar cotidiano y nuestras propias convicciones.

Además, la dinámica interna que en otros tiempos trabajaba hacia la construcción de relaciones horizontales cada día se convertía en un espacio de confrontación y lucha de poder que se movía hacia la verticalidad que

en otros tiempos habíamos enfrentado. Esta dinámica distanciaba las posibilidades de que el Colectivo Mujer y Salud apoyara los procesos reales de transformación y crecimiento de las mujeres. Estas prácticas mermaron los procesos de búsqueda y redefinición de visiones y metodologías de trabajo que habíamos iniciado. Necesitaba en ese momento un espacio más amplio que permitiera el crecimiento y libre flujo de las ideas para poder rediseñar líneas de trabajo. Tomé en este momento la decisión de desvincularme para dedicar mi energía a esbozar nuevas trayectorias.

A partir de este distanciamiento me dedico a crear nuevas perspectivas y metodologías de trabajo que integren las diferentes teorías y herramientas que voy recogiendo en el camino.

Tejiendo un nuevo tapiz

El poder de las brujas yace en el interior de cada mujer. En la medida en que trabajamos hacia la reconexión e integración de los diversos aspectos de nuestro ser vamos reencontrando la diosa, la energía, la luz.

Reencontrarnos con nosotras mismas, reconectar con nuestro ser interno es uno de los retos más importantes de la sociedad actual. Apoyar a las mujeres a deshacer el proceso de socialización, a cavar desde su interioridad para encontrar su camino, lograr el encuentro consigo misma y rediseñar su vida a partir de sus propios deseos y necesidades es uno de los retos más importantes del movimiento de mujeres.

Investigadoras feministas (entre las que podríamos mencionar a Carol Gilligan, Juliet Mitchell, Naomi Weisstein, Kate Millet, Betty Friedan, Gloria Steinem, Matina Horner, Jean Baker Miller, Luise Eichenbaum, Susie Orbach) desde mediados del siglo XX han ido poco a poco aceptando el reto y construyendo un aval de conocimientos que nos permiten hoy diseñar estrategias de intervención capaces de apoyar los procesos de redefinición de las identidades de los hombres y las mujeres de manera que podamos recuperar la historia, los conocimientos, las identidades y las voces reprimidas. Es necesario ya abrir ambos ojos, correr la cortina y ampliar nuestras perspectivas.

Para desarrollar este trabajo en una sociedad que niega e invisibiliza la historia, el conocimiento y el poder de las mujeres, hay que hurgar profundo, es necesario utilizar técnicas de intervención capaces de conectar con la interioridad de las mujeres, que sean capaces de revivir el potencial que ha sido reprimido y ocultado por el poder patriarcal.

A partir de un proceso continuo de estudio, aplicación y reflexión, he diseñado un programa de crecimiento integral que propone la recuperación de los saberes y poderes de las personas y de manera particular de las mujeres a partir de procesos individuales y colectivos.

He ido integrando herramientas que me permiten desarrollar este proceso de manera gradual y creativa descubriéndolas primero en mí misma, estudiándolas y readecuándolas a las realidades que enfrento en la cotidianidad de mi vida y mi trabajo, compartiéndolas con otras mujeres e integrándolas en el trabajo profesional; dicho programa está todavía en proceso de creación. A

continuación menciono algunas de las herramientas claves que me permiten apoyar la sanación y de recuperación del poder.

La Terapia Feminista analiza como el género define y afecta la vida de las mujeres. Ésta reconoce cómo las presiones de un mundo diseñado a partir de los hombres producen presión y afectan los procesos de formación de las identidades de las mujeres. Al hacer énfasis en los efectos que la imposición que los roles de género tienen en la vida de las mujeres, ésta se enfoca en sanar las secuelas producidas por las discriminaciones vividas por estas a nivel personal, educativo, laboral, social y político.

Esta terapia también está dirigida a apoyar los procesos de las mujeres en el enfrentamiento de las barreras que ellas experimentan en la lucha por lograr sus metas y las apoya en la conquista de sus potencialidades. Se enfoca de manera particular en temas como las relaciones familiares y de pareja, la relación madre-hija, los derechos sexuales y reproductivos, la consciencia y trabajo corporal, autopercepción y autoestima, liderazgo y autoayuda y el papel que juegan la violencia y el miedo en la vida de las mujeres.

La escritura desarrolla los sentidos, la imaginación y conecta el pasado, el presente y el futuro. Según la persona escribe, los mensajes fluyen desde sus manos en una danza mágica de visión, empoderamiento y amor. Según la persona escribe, las ideas se hacen más claras y es capaz de conectar a un nivel profundo, desarrollando la intuición y expandiendo el ser.

La escritura permite interiorizar y conectar con las partes ocultas, extrayendo conocimientos ocultos, experiencias

y traumas. En la medida en que éstos son identificados, pueden ser sanados a través de procesos de reflexión, lectura, investigación, meditación y escritura. Este trabajo continuo puede ser empoderador porque permite conectar con el ser interno y verlo al desnudo. En la medida en que se revela el yo oculto, los lazos y nudos impuestos por la socialización pueden ser liberados. Esta tarea puede ser dolorosa y al mismo tiempo empoderadora. Alice Walker expresa: “Yo recogí los hilos históricos y psicológicos de la vida de mis antepasados y al escribirlos sentí la alegría, la fortaleza y mi propia continuidad” (Randall Gray, 1998: p. 235).

La escritura fluye del centro del ser y es un ejercicio creativo que tiene la potencialidad de conectar y expresar todos los ámbitos. Puede sanar las separaciones y permite a las personas trascender las realidades y conectar las diferentes voces que se expresan en diversos entornos.

La Terapia Floral de Bach es un proceso de trabajo personal en el cual la persona con el apoyo del/la terapeuta va poco a poco identificando sus desarmonías y aplicando esencias de pétalos de flores que elevan su vibración permitiendo así la liberación de las causas que originaron dichas desarmonías. Esta terapia guía un proceso de autoconocimiento y sanación al mismo tiempo que alivia los síntomas producidos por el stress de la vida cotidiana y los procesos de crecimiento y transformación.

La terapia Autoconocimiento para el Cambio, diseñada por la sexóloga española Fina Sanz, se desarrolla a partir de ejercicios de respiración, visualización, verbales, corporales y expresión artística en los cuales la

persona aprende a escucharse, a darse tiempo, valor e importancia.

Las personas se van gradualmente reconstruyendo encontrándose con sí mismas, aprendiendo a verse, conocer y aceptar sus emociones, a tocarse, a respetarse y amarse, a darse permiso para hacer las cosas que le gustan e integrar el disfrute y el placer como algo cotidiano. Van aprendiendo a través de una práctica constante a dar y recibir, a cuidar y dejarse cuidar. Van estudiando y observando cuales son los patrones que rigen su relacionamiento. Cada persona analiza sus formas de relacionarse y diseña un nuevo modelo a partir de sí, en vez de a partir de las pautas sociales. De esta manera van poco a poco transformando sus relaciones.

Es un proceso que potencia el autoconocimiento y el autocuidado de forma creativa en busca de la reconexión de las diferentes potencialidades internas traducidas en una práctica de reconocimiento del propio poder personal.

El Reiki trabaja la conexión con la energía, la aplicación regular y sistemática del Reiki mediante el tratamiento no solo alivia síntomas físicos, sino también penetra en los niveles más recónditos del ser, encuentra las causas de esos males, lleva allí luz, amor, paz y armonía y propicia el cambio en forma sutil. Así las partículas de cada átomo pueden tener la posibilidad de inundarse de luz y elevarse a un nivel de armonía. Lo cual, en términos concretos, quiere decir que el ser se reconecta con la capacidad de optar por la salud, la auto-confianza, el desarrollo armónico y el equilibrio interno. Conflictos no resueltos, que a veces se arrastran desde nuestra niñez, afloran

para ser enfrentados y liberados bajo esta nueva luz. Las posibilidades de transformación son infinitas.

Esta transformación no se detiene a nivel individual, sino que también abre procesos de transmisión de la energía a otras personas, al ambiente y al planeta ayudando así a que nuestro mundo, con todos los seres que lo habitan, se mueva hacia una vibración superior de paz, comprensión, amor, armonía y justicia. De esta manera propiciamos el desarrollo de una dimensión de más luz para que todos los rincones del planeta estén permanentemente iluminados.

La integración de círculos de mujeres sabias es uno de los espacios más poderosos pues es así como nos encontramos y nos apoyamos a través de lecturas, reflexiones y prácticas espirituales que nos permiten dar pasos hacia la recuperación de nuestros poderes. De manera particular la celebración de rituales en los que honramos la luna y nuestros ciclos juega un papel primordial. Nos vamos sanando e integrando de manera individual y colectiva. Descubrimos a través del círculo que todas somos UNA y siendo UNA podemos trascender.

Estas herramientas sencillas y a la vez poderosas y mágicas nos permiten recuperar los poderes de las brujas. Cada una, al integrar las diferentes prácticas a su ritmo, descubre sus desarmonías y limitaciones, aprende poco a poco a centrarse y conectar con su interior y sus poderes, descubre sus sueños y metas, integra su sexualidad y su espiritualidad, conecta sus deseos y su voluntad y empieza poco a poco a hacer magia y esa magia nos transforma. Deconstruimos y reconstruimos nuestros cuerpos, nuestros seres, nuestras identidades, nuestras vidas. Vamos recogiendo nuestras

partes e integrándonos al cosmos. Vamos recogiendo nuestros huesos y semillas, conectando con nuestros ancestros y ancestras integrándonos al todo en un gran círculo desde donde conectamos y nos transformamos.

Veo a mis antiguas madres africanas, a mis abuelas indígenas americanas, mis hermanas asiáticas, mis primas latinas y mis amigas europeas. Veo una larga línea de mujeres detrás de mí reflejando el pasado que he heredado. Retroceden en el tiempo hasta convertirse en la feminidad pura, esa energía primordial que está presente en todas las cosas, en los animales, en las plantas y en la Tierra misma. Cuando me veo en el espejo, me veo como una célula en el cuerpo de la Diosa. Y me siento orgullosa de ser mujer, y especialmente orgullosa de ser yo misma. Luisa Teish (Shalit, 2007: p. 228-229).

Referencias bibliográficas

- Aldebot R., N. (1991). *Sexuality: an Empowering Force in the Work of the Women and Health Collective in Dominican Republic: 1984-1990*. Tesis presentada en el Instituto de Estudios Sociales de La Haya, Holanda, para obtener título de "Master of Arts in Development Studies".
- Budapest, Z. (1995). *El poder mágico de las mujeres*. Barcelona, España: Ediciones Robinbook, SL.
- Eisler, R. (1990). *El cáliz y la espada*. Santiago de Chile: Editorial Cuatro Vientos.
- Elworthy, S. (1997). *Poder y sexo*. Madrid, España: Gaia Ediciones.

- Mariechild, D. (2001). *El poder de la diosa*. Barcelona, España: Ediciones Obelisco.
- Randall Gray, D.. (1998). *Soul between the Lines: Freeing your Creative Spirit through Writing*. New York: Avon Books.
- Starhawk. (1989). *The Spiral Dance: A Rebirth of the Ancient Religion of the Great Goddess*. San Francisco, United States: Harper Collins Publishers.
- Willa S. (2007). *Volverme yo Misma: Reflexiones para Madurar como Mujer*. México: Editorial Diana.
-

NELSY ALDEBOT REYES

En la actualidad es profesora jubilada de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD). Terapeuta holística, maestra de reiki. Ha publicado dos libros: *Belleza y Fortaleza: Caminos hacia el empoderamiento* (1998), *Éxtasis mágico* (1999) y diversos artículos y poesías en libros y revistas nacionales e internacionales. Ha dedicado gran parte de su existencia a buscar las causas de la infelicidad humana y las formas para liberarnos de ella. En esta búsqueda ha sido activista en diferentes movimientos sociales y ha descubierto que la base para transformar nuestra existencia está en el trabajo interno, en reconstruirnos como seres humanos y volver a nuestra esencia. Es a partir de ahí que dedica sus mayores esfuerzos a trabajar por la trascendencia, el amor y la alegría. Sus escritos (poesías, cuentos, ensayos) son una expresión de esto.

Sección 2

Poder: espacio público y privado

Espacio público y construcción del conocimiento político: diálogo con Hannah Arendt

Pablo Mella

A Lucero Quiroga, que nos pone a pensar

El 14 de octubre de 1906, hace cien años, nació, en Hannover, Hannah Arendt, una de las principales pensadoras políticas del siglo xx. Pero no es la ocasión del centenario de su nacimiento lo que me motiva a escribir estas reflexiones en diálogo con ella. Lo que me entusiasma es su pensamiento; es su decir mismo el que debe provocarnos.

Al final de unas bellas páginas biográficas escritas con motivo de este centenario, José María Pérez Gay (2006) concluye lo siguiente, que puede servirnos como motivación para el diálogo actual con Hannah Arendt:

En su centenario, Hannah Arendt nos recuerda que la política es la negociación del restablecimiento de la

paz en el campo de batalla de las verdades, un restablecimiento que no puede ser orientado por ninguna verdad trascendente salvo aquella que garantice la condición de una vida digna para el hombre. Su contribución capital será la vigilancia del respeto a las reglas del juego que permita a cada uno de nosotros descubrir o, incluso, inventar su verdad vital. La verdad elemental de la política, nos recuerda Hannah Arendt, debe consistir precisamente en esas reglas; su mayor enemigo es la hipocresía.

Estas palabras no tienen la pretensión de apegarse al lenguaje filosófico de Arendt, la cita nos indica dos elementos fundamentales que nos pueden llevar a dialogar entusiastamente con las ideas de esta pensadora, en el marco de esta Conferencia Dominicana de Género. Lo primero, que la política, entendida como un conjunto de reglas, está al servicio de que cada uno, cada una, singularmente, para que pueda descubrir su verdad vital. Lo segundo, que este conjunto de reglas que podemos llamar con propiedad “política”, tiene como mayor enemigo la hipocresía. La hipocresía, creo que estaremos de acuerdo con esta definición básica, es aparecer en público como lo que no se es auténticamente. La hipocresía instala la mentira como principio estructurador de la propia conducta. La hipocresía, por tanto, es la aniquilación de la verdad en el ámbito público, que sería lo mismo que aniquilar el objetivo final de todo conocimiento. La hipocresía toma cuerpo en la figura social que Arendt identifica con “el *parvenu*”, el advenedizo, la advenediza⁷,

7 Hay que tomar esta categoría arendtiana como una variante de los dos primeros sentidos dados a este vocablo por la Real Academia Española en su edición 23: “advenedizo, za. 1. adj. Extranjero o forastero, que no es natural u originario

que bien podría traducirse en nuestro sociolecto dominicano como “el ayantoso o a la ayantosa social”, y que Arendt la encuentra en algunas actitudes a las que se vio forzada a adoptar Rahel Varnhagen (1771-1833), originalmente Rahel Levin, escritora alemana romántica de origen judío que animó un salón donde se dieron cita los más grandes intelectuales alemanes de la época. Rahel casó con un funcionario alemán para sentirse aceptada en la sociedad alemana que la despreciaba justamente por su condición de *mujer judía* (Arendt, 2000). Ya nos podemos imaginar el tipo de reflexión que puede hacerse cuando la pregunta que nos guíe en la reflexión sobre la política sea parecida a una de estas: ¿estoy dispuesto/a a comprometerme a construir una sociedad de “ayantosos y ayantosas sociales”?; o, ¿cuáles son las raíces y las consecuencias históricas de una sociedad de “ayantosos”?

Hannah Arendt es una pensadora original, que dijo lo que pensaba. Pero su pensamiento no ha sido recibido en los círculos feministas con mucho entusiasmo, creo que básicamente por dos razones⁸. Una, biográfica: Han-

del lugar. 2. adj. Despect. Dicho de una persona: Recién llegada a algo con pretensiones desmedidas”. Pero también, y más cercano, del segundo sentido dado en la edición 22, que ha sido eliminado: “2. adj. Dicho de una persona: Que, siendo de origen humilde y habiendo reunido cierta fortuna, pretende figurar entre gentes de más alta condición social”. Para Arendt, advenedizos son “todos los que no tienen más remedio que abrirse camino haciendo trampas en una sociedad, en un estamento, o en una clase social a los que no pertenecen... Descubriendo las ‘buenas cualidades de los superiores’ esperan quitarse de encima el insufrible e inevitable resentimiento. El que posee la férrea voluntad de subir, de llegar, ha de acostumbrarse pronto a anticipar el nivel que espera alcanzar fingiendo un reconocimiento voluntario; ... debe actuar siempre como si realizara por voluntad propia, y como si fuera su amo, todo lo que se espera de criados y subordinados” (Arendt, 2000, pp. 259-260).

8 Sin embargo, ya hay pensadores feministas que intentan reintegrar el pensamiento arendtiano para las causas de las mujeres. Concretamente, me inspiro

nah Arendt no se unió al movimiento feminista, ni le reconoció un específico valor político, como lo hizo con la lucha de los afroamericanos/as por la conquista de sus derechos civiles. La otra razón, teórica, no está dissociada de la razón biográfica: Hannah Arendt parece establecer en su obra más conocida, *La condición humana*, un corte radical entre lo público y lo privado que aparentemente le quitaría transcendencia política a no pocos contenidos de las luchas feministas⁹. La mujer parecería confinada en sus reflexiones a la esfera privada, al espacio doméstico, asociada a las funciones típicas de reproductora de la especie, mientras que la esfera pública aparecería como un espacio propio de hombres (cfr. p. ej., Arendt 1993, p. 43). Creo, sin embargo, que es legítimo preguntarnos si una mujer que no encarnó en su vida ninguno de esos roles de la cultura patriarcal podía pensar que ese era el papel reservado a las mujeres. Una lectura más atenta del texto arendtiano nos mostrará que nuestra pensadora no está haciendo juicios ontológicos, esencialistas, sino históricos. Y nos enseñará que su compromiso es justamente con la instauración de una verdadera esfera

de cerca en dos autoras: Seyla Benhabib (2000) y Comesaña Santelises (2001). La clave utilizada es destacar la categoría de “paria”, aplicada justamente a Rahel Varnhagen.

9 Esta es la cita que más ruido produce en los círculos feministas: “El hecho de que la Edad Moderna emancipara a las mujeres y a las clases trabajadoras casi en el mismo momento histórico, ha de contarse entre las características de una época que ya no cree que las funciones corporales y los intereses materiales tengan que ocultarse. Lo más sintomático de la naturaleza de estos fenómenos estriba en que los pocos residuos de lo estrictamente privado se relacionan, incluso en nuestra propia civilización, con las ‘necesidades’, en el sentido original de ser necesarias por el hecho de tener cuerpo” (Arendt, 1993, p. 78). Pero no se puede sacar la cita de un contexto más amplio, en el que se está planteando justamente la radiografía que fuerza a hombres y mujeres a aparecer en público confundiendo sus necesidades privadas. Esto es lo que se debe discutir, como veremos.

pública, donde todos y todas, hombres y mujeres, puedan aparecer como seres únicos e irrepetibles, sin necesidad de fingimientos. El problema que está de fondo es un diagnóstico de la sociedad moderna donde la falta de distinción entre lo público y lo privado, bajo el crecimiento económico montado sobre la acumulación del capital, ha hecho de todos y todas una masa indiferenciada de consumidores. Los juicios que hace al movimiento obrero son los más claros en ese sentido: “Los sindicatos nunca fueron revolucionarios en el sentido de desear una transformación de la sociedad con una transformación de las instituciones políticas en que esta sociedad estaba representada, y los partidos políticos de la clase trabajadora han sido la mayor parte del tiempo partidos de intereses, en modo alguno diferentes de los partidos que representaban a las demás clases sociales” (Arendt, 1993, p. 237). “Hoy día los trabajadores ya no están al margen de la sociedad¹⁰; son sus miembros y participan en las tareas colectivas como todos los demás. El significado político del movimiento laboral es ahora igual al de cualquier otro grupo de presión; ha pasado el tiempo, que duró casi cien años, en que representaba al pueblo como un todo, si entendemos por *le peuple* cuerpo político real, diferenciado como tal de la población y de la sociedad” (Arendt, 1993, p. 240).

Para entender el alcance de las reflexiones políticas de Arendt conviene que proyectemos sus reflexiones hacia atrás, cuando se ocupa de esa figura funesta

10 En Arendt, la palabra “sociedad” tiene un sentido técnico. Con ella designa a la formación social específicamente moderna, caracterizada por su maquinismo, al servicio de la economía capitalista.

de la política moderna que conocemos gracias a ella como “totalitarismo”. El totalitarismo es el productor de *seres que no piensan*, incapaces de un sano juicio o sentido común (Arendt, 2000), porque invade todo de política, sin respetar aquello de irreductible que tiene todo ser humano por el mero hecho de ser un individuo único; algo que debe cuidarse en la esfera familiar o privada. Pero esto debe entenderse con más detenimiento y explicación.

La crítica al totalitarismo como trasfondo

El afán del pensamiento de Arendt es “comprender”¹¹, que es hacerse cargo del tiempo en que vivimos, que en último término implica conocerse a sí mismo. Por eso, Arendt no se contenta con las grandes teorías que siempre tratan de sumir lo particular en principios explicadores totalizantes. Quizá los primeros que deban asistir al banquillo de los acusados de la gran teoría sean los grandes historiadores modernos, empeñados en concatenar el tiempo de los pueblos contemporáneos en líneas causales de progreso, con el objetivo de legitimar el monopolio de la violencia de los estados nacionales, o mejor, de sus administradores.

Para comprender, hay que aplicar con constancia esta máxima arendtiana: “El pensamiento nace de la experiencia de los acontecimientos de nuestra vida y debe seguir vinculado a ellos”. Claude Lefort sostiene que el acontecimiento fundamental de la vida de Arendt fue el

11 Para esta parte me inspiro en Claude Lefort (2000).

totalitarismo, y que su pensar se explica sobre este trasfondo¹².

La comprensión social se basa en una dimensión precrítica que se ha enterrado en la modernidad, el “sentido común”. El sentido común nos habla de una verdad compartida, de un proyecto humano que incluya a todos y todas; pero sobre todo nos habla de una sensatez que no se acostumbra al mal como una banalidad. Sin embargo, el sentido común solo es una etapa en el camino hacia el pensamiento crítico. Para Arendt, no es de extrañar que el sentido común no pueda detectar el alcance de los regímenes totalitarios que se instalaron paulatinamente en Europa a partir de la Primera Guerra Mundial. Para el sentido común, el totalitarismo es una tiranía, cuando en realidad es algo totalmente distinto.

Para comprender el totalitarismo había que preguntarse por la cultura en que habitamos en los tiempos modernos y que resultaba familiar para los contemporáneos de los regímenes totalitarios de entreguerras. Claude Lefort procede a reconstituir el pensamiento de Arendt al respecto de la siguiente manera.

En primer lugar, el totalitarismo es el régimen de gobierno en que todo, absolutamente todo, se presenta como político: la justicia, la economía, la ciencia y la pedagogía... (y yo añadiría: incluso el arte). El partido, al servicio del líder máximo, lo penetra todo con sus consignas. En segundo lugar, el totalitarismo es el régimen de gobierno en que todas las cosas se vuelven públicas. En tercer lugar, el

12 En el mismo sentido, se pronuncian Allen (2002) y Vetö (1982). Ver también Taminiaux (2002).

totalitarismo no se presenta como un régimen arbitrario, sino justamente todo lo contrario, como el cumplidor perfecto de la legalidad; de una Ley escrita con mayúscula, la Ley de la Historia, la Ley de la Naturaleza (¡el ideal ario!).

Esta tercera característica es la más decisiva de todas. La Ley que garantiza el totalitarismo se presenta de manera absoluta, más allá de las interpretaciones de los seres humanos implicados en la actividad política. En el comunismo soviético era la Ley de la Historia; en el totalitarismo nazi, era la Ley de la Vida. Bajo estas leyes, el pueblo debe estar en constante movimiento; los líderes deben “movilizar” a las masas en torno a las cosas de interés general que, por supuesto, están predefinidas por las élites dirigentes a quienes se les ha revelado las leyes de la Historia o de la Naturaleza. Así, la “movilización” se constituye en el valor dominante del régimen totalitario. Para animar esa movilización, los líderes deben inflar el discurso, hablar por horas y horas sobre las metas que todos deben alcanzar en obediencia ciega a las Leyes de la Historia o de la Naturaleza. En ese sentido, el régimen totalitario es un régimen del discurso.

Por último, el régimen totalitario se presenta como revolucionario, como el instaurador del “hombre nuevo” de acuerdo con las Leyes. En nombre de su magna responsabilidad histórica, sencillamente hace tabla rasa del pasado, olvidándose de todas las víctimas de la historia, de una historia que sigue construyendo. De esta manera, el régimen totalitario se constituye como la instalación estructural de la mentira sobre el presente político (Vetö, 1982, p. 551-555), o lo que es lo mismo, la hipocresía política total

que acaba por banalizar el mal. Sencillamente, “el progreso tiene costos dolorosos” que supuestamente “todos” tienen que pagar.

La cuestión del poder

En esta reflexión sobre el totalitarismo se dibuja la silueta de una concepción del poder que Arendt critica. El poder como “dominación”. Consiste en la regulación invasiva de todos los rincones de la sociedad, incluyendo la vida individual o privada. Este poder ilimitado se ejerce desvinculado de cualquier reflexión ética o de cualquier consideración religiosa auténtica¹³. Yo diría: él mismo encarna la ética y la religión definitiva. Por eso, el totalitarismo atenta contra la “condición humana” cuando pone todos sus aparatos invasivos a promover “el hombre nuevo”. Para esta tarea, el régimen totalitario no necesita negar o eliminar las leyes positivas, pues estas están al servicio de la Ley de la Historia o de la Naturaleza. Tampoco necesita eliminar la experiencia mística del Uno, pues al contemplar la unidad de todo bajo la Ley, el individuo al ser movilizado se encarga de eliminar el enemigo del régimen incluso cuando sueña.

Esta idea de poder como dominación es la que se ha generalizado en teoría política debido a la influencia de Max Weber. Habermas (1986, pp. 205ss.) ha señalado adecuadamente que la propuesta de Arendt se entiende mejor tomando como contraste esta concepción weberiana. Puede definirse así: poder es la posibilidad de imponer en cada

13 Lo que no impide, claro está, que el régimen totalitario “se disfrace” de ético y religioso.

caso la propia voluntad al comportamiento de los demás. Cabe anotar que esta concepción es la que conduce a la definición weberiana del estado, como la institución que tiene el control legítimo de la violencia.

De la crítica del poder como dominación¹⁴ nace una reflexión sobre otra forma de poder, que pone de manifiesto que, en realidad, la invasión política de todo promovida por el totalitarismo implica la negación de lo verdaderamente político. Para Arendt, este otro poder consiste en la capacidad de ponerse de acuerdo. El totalitarismo aniquila la política, la acción bien entendida, porque elimina justamente esta capacidad de actuar concertadamente a través de la comunicación, para crear juntos nuevas posibilidades. En el totalitarismo las leyes no funcionan como tales, porque todo está interpretado. No hay palabra, porque todo está lleno de discursos. En fin, no hay revolución, porque nada nuevo puede ya nacer. En una palabra, ya no hay nuevas posibilidades creadas por la acción concertada de las personas implicadas.

Habermas llama la atención, acertadamente, para la teoría de la acción que está detrás de la concepción weberiana del poder. El agente del poder como dominación actúa racionalmente con respecto a fines, interesándose exclusivamente por el éxito de su acción. Por eso, si su finalidad es mover a un individuo que tiene decisiones propias, no dudará en utilizar la amenaza o la manipulación hábil de cursos de acción. Así, Weber dirá que “poder significa toda oportunidad, dentro de una relación

14 En alemán, Weber designa el poder como dominación con la palabra *Macht*, pero Arendt le reserva la palabra *Gewalt*, que significa fuerza, violencia, poder instrumental.

social, de imponer la propia voluntad incluso contra las resistencias”¹⁵. Por eso, una acción política así entendida no pretende el acuerdo racional, sino el propio éxito. Arendt parte de un modelo comunicativo de acción para definir el poder: “*Poder* corresponde a la capacidad humana, no simplemente para actuar, sino también para actuar concertadamente. El poder nunca es propiedad de un individuo; pertenece a un grupo y existirá mientras el grupo permanezca unido” (Arendt, 2005, p. 60). De esta definición de poder extrae Arendt su definición de violencia, que asocia al poder ciego de la Naturaleza, y se distingue por su carácter instrumental (Arendt, 2005, p. 63).

En términos arendtianos, el poder político, pues, ha de ser la posibilidad de que cada uno y cada una pueda expresarse y decidir junto con los demás la suerte común. Escribe conclusivamente Habermas con buen tino: “De aquí se sigue la hipótesis central que Hannah Arendt repite incansablemente: ninguna dirección política puede sustituir impunemente el poder (*Macht*) por la fuerza (*Gewalt*); y el poder puede provenir solamente de un espacio público no deformado” (Habermas, 1987, p. 210). Cuando la política todo lo invade, la individualidad, el valor insustituible de cada persona, desaparece; y con esta aniquilación de la unicidad y de la pluralidad de perspectivas se aniquila también el espacio público como la concertación de la pluralidad. La política solo puede existir donde haya un espacio donde todos los ciudadanos y ciudadanas pueden reconocerse mutuamente, tomando posición en un *mundo común* que solo es po-

15 Citado de Economía y sociedad, por Habermas (1987, p. 206).

sible si se mantienen las singularidades¹⁶. Por otro lado, este espacio público solo puede surgir donde se pueda contrastar con un espacio privado, donde se cuiden los aspectos fundamentales y humildes de la condición humana con sus precariedades y el único sitio donde puede crecer la singularidad. No puede haber política pública donde no hay inventiva, afecto o pasión, algo que se cultiva básicamente en la esfera privada. Sin embargo, no es el objetivo de mi reflexión trazar en este momento, y mucho menos de una vez para siempre, la línea fronteriza entre lo público y lo privado. Esta frontera se traza de manera compleja en la creación cultural y se trazará de manera más adecuada si se realiza con la participación de todo el mundo capaz de tener una palabra que decir de modo reflexivo. Lo que quisiera dejar claro al dialogar con Hannah Arendt y compartir con ustedes en esta Conferencia, es que debemos velar porque la política no lo invada todo, porque además de correr el riesgo de dañar nuestra condición humana, aniquilamos la misma actividad política, tan necesaria para nuestra convivencia en un mundo común.

Espacio público y construcción del conocimiento político

Cuando desaparece la distinción entre lo público y lo privado surge lo que Hannah Arendt llama “lo social”. Lo

16 A. Sahuí (2002, p. 32) ha señalado pertinentemente que este espacio público no debe entenderse como un espacio físico, sino como una haz de relaciones donde se puede ejercer el “juicio político”. En este punto, la obra de Arendt no mantiene una coherencia total, pero pienso que el acento debe ponerse en la línea señalada por Sahuí.

social consiste en “una organización vasta” que se despliega como “una red de múltiples relaciones de dependencias”, cuyo funcionamiento está supeditado al mando de un aparato dominante, con sus élites administradoras (Lefort, 2000, p. 136). Lo social genera un poder basado en la dependencia, no en la promoción de la libertad de las personas. Se trata de la concepción instrumentalista del poder. Creo que muchas de nuestras instituciones de la sociedad civil, así como muchos de nuestros partidos políticos, están comprometidos con “lo social” así entendido. Y también pienso que sería muy saludable que todas nuestras prácticas políticas sean evaluadas a la luz del juicio que hizo Hannah Arendt sobre la suerte del movimiento laboral o sindical. ¿Estamos trabajando para los intereses particulares de nuestra ONG o nuestro partido? ¿Estamos enceguecidos por las bellas palabras de nuestro líder, que pronuncia discursos tan “perfectos” que nos deja mudas y mudos? ¿Imitamos este gesto discursivo cuando nos llenamos de valor para *advenir* a una posición, de tal manera que también dejamos mudas y mudos a los demás, impidiendo que se expresen en libertad?

La construcción de un conocimiento político está asociada a la reconstrucción de la posibilidad de actuar y tener palabra, que es lo mismo que comprometerse con la libertad política. Pero, nueva vez en diálogo con Arendt, debemos problematizar la idea de libertad que tenemos. No se trata de la libertad de elección o libre arbitrio; sino de la libertad como voluntad y posibilidad de instaurar nuevas relaciones; es decir, libertad para recrear un

mundo común¹⁷. Esta construcción del conocimiento político puede organizarse como una crítica de las verdades eternas instaladas por el poder totalitario, forma pura de la política que está al servicio del progreso moderno, sea de izquierda, de derecha (Arendt, 2005, p. 43), o sea que se presente “más allá de la izquierda y la derecha”, según la ideológica expresión de Giddens.

En primer lugar, la construcción del conocimiento político implica la desabsolutización de lo político. Una política absolutizada es el preámbulo para la aniquilación del sentido de lo público, porque hace desaparecer la esfera privada.

En segundo lugar, debemos velar porque exista una esfera privada donde podamos alimentar nuestra frágil condición humana. Es verdad que la vida burguesa recogida e indolente, que hace del espacio privado un espacio de intimidad, puede correr el riesgo de la indiferencia. Pero es más verdad para muchas de nuestras organizaciones políticas, civiles o partidarias, que nuestro error consiste en un activismo que no nos deja pensar ni tomar distancia de una cultura de la “movilización política” como solución de todos los males. También implica una revisión constante de nuestras vidas personales, para no convertirnos en arribistas, en advenedizos y advenedizas, negando lo más auténtico en nosotros mismos.

En tercer lugar, la construcción del conocimiento político implica una crítica a una concepción del derecho como la solución de todos los problemas públicos. Esta idea de las leyes implica siempre la idea de una “Ley de la Histo-

17 Es lo que Arendt entiende por “natalidad”. Ver Kristeva (2000).

ria” que debe cumplirse. Hoy día esto no se manifiesta tanto como una lectura del conjunto de la humanidad, sino como el cumplimiento de deseos personales convertidos en proyectos sociales. Quizá podamos hablar de una “Ley de la Personalidad Histórica” oculta. El culto a las personalidades atenta contra la igualdad y la diferencia que deben primar, al mismo tiempo por paradójico que parezca, en el espacio público.

En cuarto lugar, hay que evitar confundir la igualdad política con la igualdad social. De hecho, la igualdad solo puede ser política. Ella no instaaura un rasero indiferenciado para la pluralidad seres humanos. Ella instaaura una igualdad ante la ley que es capaz de conservar las diferencias y espontaneidades que nutren nuestras unicidades. Hija de la concepción de igualdad social, es la idea de un Estado como órgano encargado de la gestión social, de resolver los problemas asociados a la esfera privada, o como diría Habermas, se pone en marcha la colonización del mundo de la vida por el sistema. Así aparece, en lugar de una esfera pública, una “organización social” a la que los individuos pueden resistir solamente en un mundo individual, que Arendt llama “mundo de la intimidad”, que no corresponde a la esfera privada, pues en ese mundo individualista se alimenta la estandarización de costumbres y conductas para *lo social*.

En quinto lugar, debemos ser cautos en creernos los portadores de una revolución histórica que instaaura “el hombre nuevo”. Los momentos revolucionarios, que Arendt asocia sobre todo a la Revolución búlgara, se muestran justamente cuando el conjunto de las personas se sienten convocadas a crear algo nuevo, que aún no está definido

por ninguna vanguardia iluminada poseedora de los secretos de la Historia.

Referencias bibliográficas

- Allen, W. (2002). "Hannah Arendt and the Political Imagination", en *International Philosophical Quarterly* 42, N. 3, pp. 349-369.
- Arendt, H. (1993). *La condición humana*, Barcelona: Paidós [1958].
- Arendt, H. (2000). *Rahel Varnhagen. Vida de una mujer judía*, Barcelona: Lumen [1957].
- Arendt, H. (2000b). *Eichmann en Jerusalén : un estudio sobre la banalidad del mal*, Barcelona: Lumen.
- Arendt, H. (2005). *Sobre la violencia*, Madrid: Alianza.
- Benhabib, S. (2000). "La paria y su sombra. Sobre la invisibilidad de las mujeres en la teoría política de Hannah Arendt", en Birulés, Fina, (comp.) (2000), *Hannah Arendt. El orgullo de pensar*, Barcelona: Gedisa, pp. 97-115.
- Comesaña Santalices, G. M. (2001). "Lectura feminista de algunos textos de Hannah Arendt" en *Anales del Seminario de Historia de la Filosofía*, No. 18, pp. 125-242.
- Habermas, J. (1986). *Perfiles filosófico-políticos*, Madrid, Taurus.
- Kristeva, J. (2000). *El genio femenino. 1. Hannah Arendt*, Buenos Aires: Paidós.

- Lefort, C. (2000). "Hannah Arendt y la cuestión de lo político", en Birulés, Fina, (comp.) (2000), *Hannah Arendt. El orgullo de pensar*, Barcelona: Gedisa, pp. 131-144.
- Pérez Gay, J. M. (2006). "Hannah Arendt en su centenario", en *La Jornada*, 17 a 21 de octubre de 2006.
- Sahuí, A. (2002). *Razón y espacio público. Arendt, Habermas y Rawls*, México: Coyoacán.
- Taminiaux, J. (2002): "The philosophical stakes in Arendt's genealogy of totalitarianism", en *Social Research* 49, N. 2, pp. 423-446.
- Vetö, M. (1982). "Cohérence et terreur. Introduction á la philosophie politique de Hannah Arendt", en *Archives de Philosophie* 45, Cahier 4, pp. 549-584.

PABLO MELLA

El autor es dominicano. Doctor en Filosofía por la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica, profesor de filosofía social, pensamiento latinoamericano y antropología filosófica del Instituto Filosófico Pedro Francisco Bonó, miembro del Consejo Editorial de la revista *Estudios Sociales*, Sacerdote jesuita. Párroco de Guachupita y La Ciénaga. En los últimos dos años, interesado en los temas de desarrollo, especialmente del enfoque de las capacidades de Amartya Sen y Martha Nussbaum. Su última publicación sobre el tema del desarrollo: "Democracia deliberativa y desarrollo humano. Un rompecabezas difícil de armar".

Sección 3

Violencia de género, feminicidio y salud

El feminicidio en República Dominicana

María Jesús Pola Z. (Susi)

En la República Dominicana, en los años 2002 y 2003, se publicaron dos investigaciones sobre el feminicidio, ubicándose entre los primeros estudios realizados en Latino América y El Caribe; una preocupación nacida a partir del aumento de asesinatos de mujeres, ya fueran en el ámbito de una relación de pareja o no¹⁸.

Las primeras y segundas investigaciones sobre el feminicidio realizadas por el Programa de Violencia Basada en el Género, de Profamilia, fueron publicadas en el año 2002 y correspondió a los feminicidios ocurridos en el período enero diciembre del 2001; tomando como fuente los expedientes correspondientes a estos crímenes en los entonces Distritos Judiciales de Santo Domingo y Santiago.

18 POLA Z., María Jesús. 2002. Feminicidio en la República Dominicana. Un estudio de los casos ocurridos en los distritos judiciales de Santo Domingo y Santiago, en el período enero-diciembre 2001. Mediabyte, S. A. Profamilia. República Dominicana. Y., POLA Z., María Jesús. Feminicidio en la República Dominicana II. Profundización del fenómeno desde diversas fuentes para el período enero-diciembre 2002. Mediabyte. Profamilia. República Dominicana.

Resultó en uno de los documentos más importantes para el desarrollo del tema de la violencia basada en género contra la mujer en la R.D., en estos últimos años.

Ambas publicaciones fueron trabajos exploratorios para sensibilizar y motivar nuevos y más profundos estudios sobre el tema del feminicidio en nuestro país; una preocupación de quienes trabajan en el sistema de atención a las violencias basadas en el género contra las mujeres en el país.

Además, interesaba identificar características socioeconómicas como cantidad y calidad de violencia e intervención del sistema judicial en los casos de feminicidios ocurridos en las ciudades, que permitieran iniciar reflexiones jurídico-doctrinarias sobre el tema, para introducirlo en el sistema de la justicia como un crimen al que hay que prestarle una especial atención.

Para realizar el trabajo se recogieron datos sobre los casos de feminicidio a partir de los expedientes instrumentados por el sistema de Justicia, desde la Policía Nacional, Fiscalía, Instrucción y Cámaras Penales, en los períodos señalados, en los distritos judiciales elegidos, correspondientes a las primera y segunda ciudades del país, abarcando diferentes espacios de la Justicia: Departamento de Homicidios de la Policía Nacional, Patología Forense, Fiscalía, Tribunales de Instrucción y de Primera Instancia.

La primera publicación dio algunos resultados de corto plazo, entre los cuales:

- La palabra feminicidio fue incorporada en algunos titulares de la prensa, poco a poco, hasta

encabezar titulares de prestigiosos editoriales. Desde finales del año 2005, la Procuraduría General de la República, refiere los feminicidios, distinguiendo los íntimos de los no íntimos en sus registros, a pesar de que no es una terminología jurídica aceptada.

- Desde que empezó el proceso de reforma del Código Penal en el país, a finales de la década de los años noventa, el movimiento de mujeres y el Ministerio de la Mujer, entonces Dirección General de la Mujer, propone que el feminicidio sea incluido en las leyes penales, sin que hasta la fecha, aún la modificación en proceso, la propuesta haya sido considerada por la comisión de legisladores/as encargados/as¹⁹. En este proceso, el concepto fue llevado a diferentes foros de discusión, hasta quedar incluido como un crimen diferente al homicidio, integrándose como concepto jurídico legal al conocimiento del “iter criminis” que precede al feminicidio, es decir, las violencias de género que lo anteceden o que, sin llegar a consumarse, significan una gran parte de la manera de vivir de las dominicanas. Este es un aporte importante a la poca doctrina que existe sobre el tema.
- De los datos arrojados por el primer estudio exploratorio acerca de la calidad y cantidad de los feminicidios ocurridos en el año 2001, se

19 Al momento de la presente publicación, la referida Comisión ha recomendado la incorporación de la figura del “FEMICIDIO” en la reforma del Código Penal, pero restringido al tipo íntimo, es decir, aquel que se produce en la pareja actual o anterior.

revelaron informaciones de importancia que constituyen, hasta ahora, puntos de partida para la mejor comprensión del fenómeno de la violencia de género, su abordaje y su prevención en la República Dominicana. La asociación del vínculo entre el feminicida y la víctima, los escenarios público y privado, así como el ensañamiento en las formas y maneras, son analizados ya con perspectiva de género por analistas.

- Los resultados fueron socializados directamente con unas 400 personas de las áreas de justicia, salud y organizaciones no gubernamentales. Además, desde 2003 ambos estudios, han motivado y son utilizados por estudiantes de las áreas sociales y de salud para apoyar trabajos de tesis.
- De manera indirecta con la población en general, a través de la prensa escrita, radial y televisada, lo que significó el reconocimiento de una porcentaje considerable del país y de la región, adonde el estudio fue llevado con motivo de reuniones internacionales.
- En la página web de ISIS Internacional, el estudio consta en el Banco de Datos del Femicidio de América Latina y del Caribe Español. (<http://www.isis.cl/Femicidioffestadisticas.htm>).

El Programa de violencia basada en género (en lo sucesivo VBG) de Profamilia, valorando la necesidad de profundizar sobre el feminicidio, insistió con un segundo estudio

que pretendía aportar una visión más integradora del fenómeno, manteniendo los objetivos y ampliando las expectativas de profundización hacia otras fuentes de información, a fin de identificar las características socioeconómicas, cantidad y calidad de violencias e intervención de instituciones públicas y privadas de los sistemas salud y justicia, a partir los feminicidios ocurridos a nivel nacional, con énfasis en la ciudad de Santiago.

Para este trabajo se utilizaron dos tipos de técnicas de investigación: las cuantitativas y las cualitativas; aplicándolas de acuerdo a las necesidades y requerimientos del proceso y utilizándolas de manera complementaria e integrada, con el objetivo de enriquecer la información recopilada.

Las técnicas cualitativas de investigación utilizadas para este trabajo, se refieren a la obtención de información referida básicamente a percepciones, actitudes, opiniones, significados y conductas; utilizando una variedad de métodos de levantamiento de datos por la complejidad de la tarea, a familiares y entorno de las víctimas, a feminicidas presos, así como a quienes trabajan en el sistema de atención a la violencia contra la mujer.

Teniendo en cuenta la gravitación de la masculinidad violenta en las acciones violentas contra la mujer, se trabajaron también algunas teorías y explicaciones acerca de las tradiciones culturales que envuelven a la familia en general y a la pareja en particular, desde el androcentrismo.

Se citaron a algunos sociólogos y sociólogas, personas estudiosas del género asociado a la violencia, que explican los resultados que producen esta socialización en el

dominio y el poder masculino sobre las mujeres, en la presencia de una intencionalidad permanente de hacer daño y lastimar.

El primer capítulo del segundo estudio, termina con la propuesta de estrategias transversales y articuladas y los siete elementos que debe contener cualquier programa de desmonte de violencia²⁰:

1. Condenar la violencia de género en todas sus formas.
2. Cuestionar la violencia como vía válida para la resolución de conflictos entre las personas.
3. Cuestionar y luchar por transformar las estructuras de poder y privilegios masculinos/patriarcales –el sexismo y el machismo fundamentalmente–, donde la violencia está enraizada.
4. Trabajar para redefinir los formatos y prácticas de la masculinidad tradicional y obligatoria que la cultura propone para los varones.
5. Comprometer a los varones a romper el silencio corporativo y trabajar junto con las mujeres en la lucha contra la violencia.
6. Trabajar en estrategias asistenciales y reeducativas con los varones que cometen violencia, y con aquellos con riesgo de cometerla o acrecentarla, procurando su detección precoz.

20 En: *Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina*, de Luis Bonino Méndez (2000) desde España, en Mujeres en Red. <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-lbonino.html>

7. Generar actividades educativas, preventivas y de sensibilización.

Algunos resultados:

1. Desde la Judicatura

La fuente utilizada más consistente fue la de Instrucción, porque los datos fueron directamente recogidos de los archivos de las presidencias de coordinación de estos tribunales y como resultado, establecieron 33 casos para Santo Domingo y 29 para Santiago; 62 casos que constituyeron el 56% de los de todo el país, con los cuales el total de feminicidios reportados por el sistema judicial para el año 2002 fue de 111 casos²¹. Se mantiene el subregistro porque no constaron ni los crímenes cometidos por militares y/o policías ni aquellos en los que el feminicida se había suicidado, dato que se toma de la prensa para el estudio.

2. Desde las técnicas de grupos focales

Se realizaron técnicas de grupos focales en la Escuela Nacional de la Judicatura con un grupo de jueces y juezas en ejercicio de sus funciones en tribunales de Instrucción, de Primera Instancia, Cortes Penales y de Niños, Niñas y Adolescentes (en lo adelante NNA), pertenecientes al distrito de Santiago y Santo Domingo, así como con 51

21 N. de la Autora: Para el año 2002, se promulgó un nuevo Código Procesal Penal, por lo que actualmente, la organización de los tribunales ha cambiado bastante.

personas del Ministerio Público. Los encuentros se realizaron en la Escuela Nacional del Ministerio Público.

De estas actividades se obtuvieron datos sobre la importancia de incluir el término femicidio en el Código Penal Dominicano, sobre la identificación de acciones procedimentales que favorecen la impunidad en este crimen y sobre las propuestas de acciones desde el sistema operativo de la justicia.

Para el 96% de las personas participantes fue importante incluir el término y el concepto del feminicidio en la normativa porque establece la diferencia real de un crimen en incremento y favorece la prevención del crimen, al crear políticas de prevención mucho más focalizadas que las que se dirigen a las violencias sociales delincuenciales.

Al identificar acciones procedimentales favorecedoras de la impunidad de los feminicidios, el personal de la judicatura identificó estas acciones como actitudes y creencias. Para el personal de Ministerio Público: la Libertad Provisional Bajo Fianza, la correccionalización de los casos, el retiro de querellas, la conciliación en violencias previas denunciadas, la calificación como “accidente” y la mala calificación, los indultos, la mala instrumentación de los expedientes y la falta de datos en el certificado médico legal, constituyen el pasaporte a la libertad de los feminicidas.

La tercera pregunta, que era la propositiva, en el sentido de sugerir tres cosas que cada participante pudiera hacer desde su puesto de trabajo, fue mucho más rica en sugerencias de lo que se pensó al elaborarla y tanto jueces y

juezas como personal del Ministerio Público, decidieron que es importante:

- **No otorgar libertad provisional bajo fianza a los feminicidas.** Actualmente existe una disminución considerable²² en las fianzas, debido al nuevo procedimiento criminal, en parte, pero sobre todo en el caso de feminicidios, porque es un crimen frecuente y considerado de cuidado por el sistema penal.
- **No conciliar los casos de violencia basada en el género.** Las conciliaciones fueron prohibidas por el Ministerio Público del Distrito Nacional y de Santiago a partir del año 2006 y solo se utiliza en la mayoría de las actuales Unidades de Atención Integral para estas violencias, en el Ministerio Público, para negociar la parte civil, como particiones de bienes comunes y pensiones a menores, pero no cuando hay agresiones físicas o psicológicas penalizadas.
- **Aplicar Órdenes de Protección de rutina.** De acuerdo con el Código Penal Dominicano, reformado por la Ley 24-97, la orden de protección es una disposición previa a la instrucción y juicio que debe ser dictada por el Tribunal de Primera Instancia, sin embargo, debido a que es una medida rápida que, de caer en la burocracia de los procedimientos, pone en peligro la vida de las víctimas sobrevivientes, eran aplicadas de

22 Referencia dada por jueces/zas del sistema para este trabajo, en Santiago.

rutina por el Ministerio Público actuante, pasando por encima de la normativa. En junio de 2007, un juez de primera instancia, condenó a una fiscal adjunta al pago de RD\$2,000 pesos diarios, desde el 9 de marzo hasta el 15 de mayo de ese año, por haber incurrido en usurpación de funciones al dictar una orden de protección en perjuicio de un imputado que armado, amenazaba a su esposa. El tribunal, mediante el conocimiento de un recurso de amparo, ordenó que la fiscal debía pagar la suma 134 mil pesos a favor del victimario, aclarando que la decisión sancionaba “la mala práctica” de algunos/as fiscales que acostumbraban disponer órdenes de protección, arresto y conduencia en casos de no flagrantes, usurpando las funciones de los jueces. La decisión inhibió en lo adelante al Ministerio Público en general, discutiéndose posibilidades de agilización del trámite y hasta el día de hoy, la rutina es solicitar las órdenes al Tribunal de la Instrucción, por la vía administrativa, con lo que se ha agilizado la diligencia.

- **Establecer mecanismos de monitoreo en los casos de riesgo.** Las Unidades de Atención Integral a la Violencia de Género, Intrafamiliar y/o Sexual, creadas a finales de 2004 y en número de unas 14 en el país, cuentan con una persona Trabajadora Social y además, se apoyan en redes locales, al menos en el Distrito Nacional y en la ciudad de Santiago. Sin embargo, falta coordinaciones con otras áreas, como

Salud y Educación, así como registros adecuados y en red.

- **Crear refugios para sobrevivientes.** Para el año 2006, la entonces Secretaría de Estado de la Mujer, SEM, hoy Ministerio de la Mujer, abrió la primera Casa de Acogida Modelo, de acuerdo con la Ley 88-03 y sus Reglamentos. Actualmente esta funciona con capacidad para 12 mujeres sobrevivientes y menores a cargo, un total de 30 personas, y una Casa de Emergencia, con capacidad para cuatro mujeres y menores a cargo.
- **No dar indultos.** La legislación dominicana faculta al Presidente de la República a realizar indultos durante los días 23 de diciembre, 27 de febrero y 16 de agosto de cada año, estableciendo que para una persona presa obtener ese beneficio, es necesario una buena conducta, haber cumplido por lo menos la mitad de la condena impuesta, y la facultad legal para llevarlo nuevamente a prisión si se demuestra que no ha sido merecedora de la libertad. Es cierto que durante la gestión que encabezó Hipólito Mejía, como presidente de la República (2000-2004), y Víctor Céspedes, como procurador de la República, se produjo una cantidad de indultos que estremeció las cimientos de la sociedad dominicana, lo que se hizo bajo el alegato de descongestionar las cárceles. Durante ese período la cifra de personas indultadas superó las 500, lo cual provocó serios cuestionamientos a la medida y, a partir de finales del

2004, el nuevo Poder Ejecutivo, solo utilizara la figura para favorecer a dos personas. En el año 2009, un nuevo escándalo sacudió a esta figura legal, cuando el Ejecutivo, favoreció con él a una ejecutiva banquera condenada por desfalco, junto con otros compañeros, provocando las críticas de la ciudadanía y la renuncia de la Comisión de Indultos, de dos periodistas muy respetados, que alegaron no haber sido consultados²³.

- **Crear espacios de asesoría e información desde la Justicia.** Actualmente existen espacios de asesoría e información en los Palacios de Justicia y en el caso del Ministerio Público especializado en estas violencias, una acercamiento periódico a la población a través de charlas en las comunidades y programas abiertos en horarios después del trabajo, desde la misma Fiscalía, para hombres y mujeres que necesitan orientación, ya sea porque son referidos/as o porque se interesen.
- **Establecer el servicio de 24 horas para los casos de Violencia Intrafamiliar (VIF).** El horario de las unidades, en Santiago y el Distrito Nacional, ha sido ampliado desde las 8 de la mañana hasta las 12 de la noche, creando dos turnos.
- **Integrar terapeutas a la Justicia.** En las Unidades de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y/o Sexual, existen apoyos de

23 Al momento de esta publicación no se había indultado a nadie más.

Psicólogos y Psicólogas, tanto para la víctima como para el victimario. A la víctima, se le ofrece evaluación de riesgo y terapia en crisis. Los informes de estas personas, profesionales de la conducta, enriquecen los expedientes judiciales y han significado un paso de avance para el reconocimiento de esta violencia, precisamente compleja y cultural.

- **Garantizar los derechos de las víctimas, escuchándolas, respetándolas y coordinando con las ONGs de la sociedad civil que trabajan el tema.** Con la creación de las Unidades especializadas en las Fiscalías, se ha avanzado en este sentido, sin embargo, se argumenta que la estrechez de los presupuestos no permiten aumentar el personal y evitar así el estrés laboral, así como tampoco la capacitación permanente de estas personas servidoras de la Justicia.
- **Apoyar la regeneración de los agresores, dándoles asistencia terapéutica y referimiento, ya sea en la cárcel o en libertad.** En las unidades mencionadas, al victimario que no es condenado a pena de reclusión, se le obliga a asistir a un ciclo de talleres de recuperación donde aprenden a contener la violencia contra la mujer. También se hacen visitas a los internos en la prisión por esta causa, aunque con menos frecuencia.
- **Realizar decisiones de acuerdo con la ley, pero con creatividad.** Refiere a la posibilidad

de establecer medidas que no afecten la normativa, pero que sí la potencialicen. Aún no hay referencias de importancia al respecto, probablemente por la currícula de formación en derecho, legalistas y poco alentadoras, en este sentido.

3. De la Oficina de Estadísticas y Cartografía de la Policía Nacional

Al equipo de investigación le fue negado el acceso a los expedientes del Departamento de Homicidios de la Policía Nacional, espacio considerado el idóneo para relevar los datos requeridos, por ser el que recibe y archiva todos los casos a nivel nacional, incluyendo los cometidos por quienes pertenecen a los cuerpos castrense y la P. N., así como aquellos en que el feminicida se suicida. Después de solicitar y conseguir una entrevista con el Jefe de la Policía Nacional y, de acuerdo con su sugerencia, se le entregó formalmente y por escrito un listado de los indicadores necesarios a partir de las variables planteadas y fueron ellos quienes recogieron los datos.

En el documento entregado por la P. N. se titula: “El Homicidio Pasional contra la Mujer, República Dominicana año 2002”, no siempre concordaban los números con el resto de los índices levantados desde otras fuentes. De acuerdo con ellos, para el año completo de 2002, hubo 99 feminicidios en total, una cifra que varía a 103, en el dato que registra la edad de las víctimas²⁴.

24 Al momento de esta publicación se reconoce que las estadísticas de los seis últimos años registran un promedio de 200 casos anuales de feminicidios en la

Para la Oficina de Cartografía de la Policía Nacional, el 36.36% de los feminicidios del país en 2002 fueron cometidos en la ciudad de Santo Domingo y el 12.12%, en la ciudad de Santiago. La mayoría de los que se seguían cometiendo en la Capital y Santiago, con el 48.56% de la totalidad del país, aunque menos que para el año 2001, cuando en las dos ciudades se elevaban a 56%.

La edad de la mayoría de las víctimas, el 53.39%, es entre 18 y 30 años y los feminicidios íntimos eran, para la Policía Nacional, el 96% de los reportados.

4. Del Departamento de Medicina Legal de Santiago

De acuerdo con los datos del Departamento de Medicina Forense de Santiago, el 52.1% de las muertas fueron ejecutadas con armas blancas y objetos contundentes, mientras que el 39.13% lo fueron con armas de fuego.

5. De la prensa escrita

La debilidad de las reseñas periodísticas es que fueron levantadas por reporteros/as directamente del parte policial, manteniendo generalmente estos datos sin procesar, por lo que las informaciones resultaban incompletas en la mayoría de las veces.

De acuerdo con los datos de la prensa, del total de 178 crímenes por conflictos de género ocurridos para 2002, el mayor porcentaje, 60.87%, fue de feminicidios realizados

y atentados, seguido de suicidio y sus tentativas por parte de feminicidas, en un 21.33%²⁵. La mayoría de los feminicidios reportados, cometidos e intentados, el 83.57%, son íntimos; dato que se corresponde con el resto de las fuentes utilizadas para este trabajo.

De la prensa también, se obtiene el dato de que, de los 14 infanticidios ocurridos por violencia de género, el 78.56% fueron intentados y cometidos por el padre, mientras el 14.28%, por la madre o la abuela. Los infanticidios cometidos o intentados por el padre de los niños y niñas víctimas, fueron para castigar a las madres, compañeras de los feminicidas que, en la mayor parte de los casos, se habían separado y no querían volver con los padres agresores a causa de sus violencias y maltratos.

6. Del Sistema de Salud Pública

A finales del año 2001, la entonces Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, SESPAS, presentó a todo el país las Normas Nacionales de Atención en Salud a la Violencia Intrafamiliar contra la Mujer. Sin embargo, por la falta de presupuesto, aún no se han aplicado de manera práctica. Para el año 2007, las Normas en Salud fueron revisadas y vueltas a publicar con la intención de realizar una socialización masiva dentro del sistema. El 28 de enero de 2011, se volvieron a presentar, reeditadas por el Ministerio de Salud Pública, sin que aún se estén aplicando en el país.

25 N. de la Autora: Las leyes penales dominicanas establecen que la tentativa es igual al crimen mismo, y el criterio utilizado para calcular la cantidad de feminicidios, ha sido el que dice la ley.

Para el estudio, se entrevistaron entonces a 32 médicos y médicas del área de Salud Pública de Santiago, 12 estudiantes en los niveles de Residencia 1 y 2 en ese momento; y nadie conocía las Normas Nacionales ni recordaban haber participado en una presentación de las mismas.

De las respuestas a una serie de preguntas elaboradas para la entrevista, se destaca la publicación de las Normas Nacionales como un logro, sin embargo se señala:

- Falta de conciencia en el sistema sobre el tema de la violencia de género.
- Ausencia de recursos para socializar, aplicar, operativizar y monitorear las Normas Nacionales;
- Se aplican programas específicos sobre violencia intrafamiliar en coordinación con organizaciones de la sociedad civil que solo tocan niveles de sensibilización, tales como programas de televisión, talleres a actores y actrices del sector salud mental²⁶, distribución de volantes en escuelas y firmas de acuerdos de cooperación;
- Hay una resistencia al tema del género en las áreas de salud tradicionales; ausencia de estrategias hacia el tema específico del feminicidio.

Estas señalizaciones para el año de publicación del estudio, 2004, se mantienen respecto al sistema de Salud que

26 N. de la Autora: para la época, , la encargada del tema de la Violencia de Género en el Sistema de Salud Pública era Salud Mental.

aún se mantiene insensible a la violencia contra la mujer, pese a haber sido declarada como un problema de salud, desde comienzos de los años noventa, por la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

7. De las entrevistas para las historias de casos

El segundo estudio tiene ocho historias que se presentan, cada una con un resumen de caso, entrevistas al entorno, entrevistas al feminicida y comentarios.

De las entrevistas realizadas desde la cárcel a los feminicidas y al entorno de las víctimas, el estudio releva indicadores como los siguientes:

- Las acciones regenerativas para los agresores encarcelados, establecidas por la Ley 24-97, no se aplican, lo cual, unido a la impunidad de estos crímenes, se convierte en un peligro para las víctimas sobrevivientes que denuncian. Desde el año 2005, con la creación de las Unidades Integrales de Atención a la Violencia de Género, Intrafamiliar y/o Sexual, desde el Ministerio Público, estas aplican programas para los imputados agresores.
- El feminicida minimiza sus acciones violentas y no reconoce la intención de sus actos, señalando que las cosas suceden de manera accidental y por razones que, a su juicio, él no puede controlar, culpando a la víctima, a su familia o al entorno.
- Las amenazas de los agresores anteceden, en la totalidad de los casos, a los feminicidios, ya

sean amenazas directas y explícitas, como indirectas e implícitas.

- El feminicidio crea un desequilibrio familiar y social para quienes lo han sobrevivido como personas testigos o afectadas.
- La prensa, muchas veces, cumple un rol de gran ayuda, siendo en ocasiones la que le da seguimiento a los casos y apoyo a los familiares, convirtiéndose en una parte importante del proceso.
- Nuestra cultura favorece y justifica los avances amorosos de los hombres hacia las mujeres en cualquier espacio.
- Los hombres de baja autoestima en el contexto de la cultura machista, y con gran adhesión a los modelos tradicionales culturales y sociales, son potencialmente masculinos peligrosos.
- Los procesos legales son demasiado costosos para las familias sobrevivientes pobres y, junto con la falta de apoyo del entorno que no quiere inmiscuirse por temor al agresor, facilitan la impunidad del feminicidio.
- Cuando hay rupturas amorosas, mantener la cercanía de la pareja constituye un riesgo por el roce que puede producir desenlaces fatales.
- Los hombres feminicidas consideran que tienen derechos para resolver castigando.
- Los contactos, por razones económicas, mantenidos entre hombres y mujeres después de una separación, son un riesgo para la víctima.

- Las mujeres creen que se pueden enfrentar al agresor y manejar la situación de tensión que se genera al momento de una separación; como mantener la convivencia bajo un mismo techo.
- Algunos presos alimentan la idea de matar a las mujeres al salir de la cárcel y, para algunos, el problema no está en las mujeres; creen que hay que empezar a enseñar a los hombres a vivir en paz.

Tercera Investigación: *Femi(ni)cidio en República Dominicana 2000-2006*²⁷

Este tercer estudio forma parte de la investigación regional dirigida por Ana Carcedo y CEFEMINA, desde Costa Rica, *Femicidio en Centroamérica y República Dominicana*; una iniciativa de organizaciones de mujeres que son parte de la Red Feminista Centroamericana Contra la Violencia Hacia las Mujeres, con el apoyo de UNIFEM, para desarrollar el estudio en un primer momento; pero, en el camino, se fueron sumando otros esfuerzos como el apoyo del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica, COMMCA y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID, para integrar a Panamá y República Dominicana.

La participación de la República Dominicana en la investigación regional supuso una oportunidad para actualizar conceptualmente el feminicidio, compartir con la primera

27 POLA, Susi. 2008. *Femi(ni)cidio en República Dominicana*. Con Myrna Flores Chang, Janet Camilo. Asociación Centro Feminista de Información y Acción, 2008. San José, C.R.

investigadora en la región sobre el fenómeno, Ana Carcedo, incorporar metodologías y aunar esfuerzos regionales con vistas a construir instrumentos regionales para la prevención y la sanción del feminicidio.

Para el presente trabajo, se tuvo en cuenta la secuencia de los años 2000 hasta el 2006, y los homicidios de mujeres y de hombres en ese tiempo²⁸, analizando con mayor profundidad los homicidios de mujeres y los feminicidios ocurridos en los años 2003 y 2006.

Para acceder a información sobre los homicidios ocurridos en este período, se empezó en el Departamento de Estadísticas de la Procuraduría General de la República (PGR), por ser este el organismo que publica los datos de manera sistemática, información que se recoge de los registros de la Policía Nacional. Los datos fueron contrastados y complementados con los del Ministerio de la Mujer, de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), del Instituto Nacional de Patología Forense, del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (INACIF) y de la prensa escrita, a fin de obtener la mayor información posible.

Toda esta información fue revisada, codificada, incluida en sendas bases de datos para los años 2003 y 2006 y procesadas estadísticamente para su análisis. Se generaron

28 N. de la Autora: En la República Dominicana el término feminicidio no es reconocido por la ley y, para el presente trabajo, se distinguieron los homicidios de hombres, los de mujeres, y los feminicidios, estos últimos referidos a aquellos asesinatos cometidos en contra de mujeres por el solo hecho de ser mujeres y que, en el transcurso de la investigación, eran identificados como tales. Cuando se trataba de abordar datos que no precisaban de escenarios ni circunstancias, se consideraban homicidios de mujeres; en otras ocasiones, si los datos eran insuficientes para tipificar el crimen, pero por alguna razón se podían sospechar feminicidios para las investigadoras, se hacía constar.

las tablas de frecuencia y algunos cruces de variables. Se rescató la información que no pudo traducirse en datos estadísticos para emplearla en la reconstrucción de escenarios. Además, se analizaron expedientes penales de cuatro feminicidios ocurridos en el período 2001 a 2006, teniendo en cuenta la fecha, la tipificación y las facilidades para acceder a los expedientes. Asimismo se realizaron cuatro entrevistas guiadas a Fiscales/as Adjuntos/as que trabajan en la investigación de los feminicidios en la ciudad de Santiago y el Distrito Nacional, tratando de detectar prácticas, actitudes y conocimientos en la administración de Justicia.

Los insumos y herramientas para la investigación, como indicadores, variables o conceptos, contruidos en el proceso regional se articularon a los que existían en la República Dominicana y se decidió emplear la forma femi(ni)cidio en el título, para integrar el término “femicidio”, que se emplea en la región centroamericana, en el entendido de que tienen el mismo concepto y, por tanto, son equivalentes. Se afinaron los conceptos, categorías e indicadores para posibilitar la inclusión de las muertes violentas de mujeres por su condición de género, relacionadas no solo con sus estatus conyugales o familiares, con los ataques sexuales, sino con diversos fenómenos sociales existentes en la región y en el país, como maras y pandillas, redes internacionales para la trata, explotación sexual comercial de niñas y adolescentes y narcotráfico, para citar solo algunos.

En los estudios previos realizados en el país por Pro-familia, el análisis del feminicidio partía del vínculo entre el feminicida y la mujer, estableciéndose que el

81% de los casos encontrados, habían sido cometidos por la pareja (concubino, ex concubino, esposo, ex esposo o conocido), como feminicidios íntimos. Sin embargo, en República Dominicana, no solo la relación de pareja o familiar y el ataque sexual, son fuente de feminicidios; los riesgos de muerte para las mujeres por su condición de género se extienden a diversos contextos, por lo que se tomó el escenario del crimen como un referente.

El concepto “escenario de femicidio” es un instrumento teórico y metodológico que permite trascender la visión tradicional y relaciona a las mujeres con situaciones de riesgo en lugares públicos y con hombres extraños, o las más actuales, que vinculan ese riesgo a las relaciones de pareja, permitiendo además, operativizar la definición teórica de feminicidio. Estos escenarios no son excluyentes y con frecuencia se entrecruzan. De esta manera se consideran feminicidios aquellos homicidios de mujeres que se dan en alguno de los siguientes escenarios en las muertes de mujeres cometidas por hombres:

- En el contexto de relaciones de pareja, actuales o previas, aun cuando estas fuesen ocasionales o esporádicas.
- Que no son sus parejas en contexto de relaciones familiares, incluyendo parentesco por afinidad.
- Que se encuentran “en la línea de fuego” de un hombre que agrede, mata o intenta matar a otra mujer.

- Resultado del acoso sexual de hombres conocidos (vecinos, compañeros de trabajo, de la iglesia, entre otros).
- Resultado del ataque sexual de hombres conocidos o desconocidos.
- Por parte de clientes sexuales.
- Por parte de explotadores sexuales y redes de trata para explotación de todo tipo.
- Por parte de hombres miembros de pandillas y maras cuando ellas pertenecen o están relacionadas con estas.
- Por parte de hombres, redes o asociaciones delictivas, nacionales e internacionales, cuando media el control de género.
- Por parte de hombres en venganza contra otras personas.
- Por parte de hombres que dejan en sus cuerpos y/ o en el entorno del crimen mensajes y signos de misoginia;
- Que evidencian ensañamiento, torturas, mutilación, descuartizamiento, utilización de múltiples métodos, aunque no se establezca el móvil.

Algunos hallazgos de la investigación regional

De acuerdo con las estadísticas oficiales, para el período entre enero de 2000 y diciembre de 2006, de 11,874 homicidios totales, 1,068 fueron homicidios de mujeres, es decir, el 8.9%, proporción similar a la encontrada en la región, y la que en general existe en todos los países.

República Dominicana 2000-2006. Homicidios por sexo
Absolutos y tasas por 100.000

	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Homicidios totales	1090	1086	1230	1656	2323	2382	2107
Tasa por 100.000	12,85	12,58	14,00	18,52	25,54	25,75	22,38
Homicidios mujeres	96	106	139	167	187	191	182
Tasa por 100.000	2,30	2,49	3,20	3,78	4,16	4,18	3,91
Homicidios hombres	994	980	1091	1489	2136	2191	1925
Tasa por 100.000	23,13	22,40	24,51	32,88	46,39	46,80	40,43

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas, que refiere a su vez como fuente para homicidios a la Policía Nacional. www.one.gov.do

En el cuadro anterior, a partir de 2004 se registra un aumento considerable de los homicidios totales, que por ser el año en que comenzó a reorganizarse el sistema de registro en las áreas de estadísticas de las instituciones a cargo, el incremento podría deberse al subregistro de los años previos.

La tasa de homicidios de mujeres, al inicio del milenio, era cercana a 2 por 100,000; similar a la de casi todos los países de la región centroamericana. Sin embargo, en el curso de seis años, esta tasa ha aumentado sensiblemente hasta casi duplicarse en el año 2006, situando al país en un nivel alto en relación con el resto de los países de la región, con una tasa solo superada por El Salvador y Guatemala.

En el acceso a las informaciones se encontraron vacíos en el registro mejorado después de 2004, con porcentajes altos de feminicidios “sospechados”, en los que no

se puede ahondar el análisis, especialmente en el año 2006.

Un hallazgo que no sorprende, por haberlo encontrado ya en los estudios previos, es que la casa sigue siendo el espacio más peligroso para las mujeres. Son pocos los feminicidios cometidos en lugares solitarios, solo tres en 2003; sin embargo, un alto porcentaje ocurrieron en lugares públicos como la calle, establecimientos comerciales, lugares de trabajo y hasta un parque de diversiones. En el año 2003 el 70.58% de los feminicidios cometidos en la calle lo fueron por parejas o exparejas. Estos asesinatos tienen un carácter específico que en muchos casos, denota que el asesino más que tratar de esconder el crimen pretende hacerlo evidente y demostrar públicamente su poder y su propiedad sobre la mujer que ha asesinado.

Una de cada tres mujeres víctima de feminicidio en el 2003 tenía entre 30 y 39 años, mientras que en 2006 son las jóvenes entre 20 y 29 las que fueron más frecuentemente víctimas de femicidio, representando el 31.82% del total.

Alarma el número de niñas asesinadas en el período²⁹, seis y siete años, respectivamente, así como mujeres mayores de 60 años y más, siete entre los dos años analizados. La menor de las víctimas tenía nueve meses y la mayor de 96 años. Muchas de las niñas fueron asesinadas junto con sus madres por las parejas o ex parejas de ellas que, en la mayoría de casos, eran también los padres de las niñas. Dos las mujeres mayores de 60 años

29 Refiere a los dos años estudiados para la comparación regional, 2003 y 2006.

fueron asesinadas con saña, valiéndose de su avanzada edad.

Respecto a los escenarios, prevalecen los tradicionales pero se identifican algunos nuevos.

Sin duda, las relaciones de pareja constituyen el escenario de feminicidio dominante en República Dominicana, ya que representa el 71.77% del total en el año 2003 y el 53.27% en el 2006. También se encuentra un importante número de feminicidios que fueron identificados como tales por la P. N. Que los catalogó como “pasionales”, aunque sin especificar la relación existente la víctima y el feminicida, 14 casos en 2003, y 30 en 2006. Usualmente la etiqueta de “pasional” es asignada cuando envuelve relaciones de pareja o bien se trata de un interés no correspondido de un pretendiente, es decir, se trata de acoso sexual. Para la investigación se catalogaron como “indeterminados” y constituyen el 11,29% en 2003 y el 28,04% en 2006.

Prevalecen escenarios tradicionales y el 71.77% del total, en 2003 y el 53.27%, en 2006, son las relaciones de pareja. Los otros escenarios encontrados, se relacionan con los cambios sociales y culturales relativamente recientes: en cada año se identifica un feminicidio originado en la venganza entre hombres y en el 2006, otro vinculado al narcotráfico. Si bien se trata de números muy pequeños, esto no garantiza que no existan más por la cantidad de feminicidios.

Conclusiones

La violencia de género contra la mujer, tanto en el ámbito de la familia como en el entorno social, es un fenómeno

alarmante en la República Dominicana, donde a pesar de contar con una legislación que desde 1997 tipifica y sanciona las violencias de género contra las mujeres, se ha mantenido en incremento desde entonces, demostrando que faltan programas y políticas públicas específicas de prevención a las violencias basadas en el género contra las mujeres.

El feminicidio, como desenlace final dirigido hacia la ejecución de las mujeres, se expande en cantidad y calidad, con poca respuesta del Sistema de Salud en establecer las políticas necesarias para su prevención y erradicación.

La calidad y cantidad de violencias que acompañan a los feminicidios, como la saña, la ampliación del crimen hacia el entorno y el hostigamiento de las víctimas de parte del feminicida como antecedente inmediato del feminicidio, son preocupantes. Sobre la alta frecuencia del feminicidio en el contexto de las relaciones de pareja, al ser muertes anunciadas, su prevención es responsabilidad ineludible de las autoridades estatales.

La nueva Constitución de enero de 2010, en el artículo 42, bajo el título de *Derecho a la integridad personal*, dice que toda persona tiene derecho a que se respete su integridad física, psíquica, moral y a vivir sin violencia y tendrá la protección del Estado en casos de amenaza, riesgo o violación de las mismas, condenando la violencia intrafamiliar y de género en cualquiera de sus formas, para lo que dice el Estado garantizará mediante ley, la adopción de medidas necesarias para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer. En este sentido, deberá producirse en el país la reforma

necesaria de las leyes adjetivas, que se ajusten al nuevo mandato constitucional.

A partir de un proceso de reforma y modernización institucional y de los poderes públicos del Estado ocurrida en el año 2003, el nuevo Código Procesal Penal fortalece los derechos de las personas imputadas con un enfoque garantista de la persona imputada en el proceso, en detrimento de los derechos de las víctimas que tradicionalmente no reciben atención en nuestro derecho. A esta situación se suman las dificultades del imaginario social para el reconocimiento del feminicidio, su adecuado tratamiento judicial y su registro.

Pese a la mejoría, la disposición de las fuentes y sus registros para las investigaciones de los feminicidios, todavía existen dificultades para levantar los datos en los Departamentos de la Policía Nacional, la Procuraduría General de la República y el Instituto de Ciencias Forenses y la inclusión de registros mejor adecuados a partir del año 2004, mantiene la dificultad para recopilar los datos por la falta de un registro unificado con perspectiva de género, capaz de crear una base de informaciones que revelen claramente cómo el feminicidio es el último escalón en el proceso de las violencias basadas en el género.

Finalmente, es una necesidad incluir el crimen del feminicidio en las leyes penales, como un tipo jurídico diferente al del homicidio³⁰.

30 Al momento de la presente publicación, la referida comisión ha recomendado la incorporación de la figura del “FEMICIDIO” en la reforma del Código Penal, pero restringido al tipo íntimo, es decir, aquel que se produce en la pareja actual o anterior.

Comentario adicional

En abril de 2008, la autora participó en una reunión con el equipo internacional de investigación sobre el femicidio/feminicidio, a nivel regional y mundial, invitada por el Programa para la Tecnología Apropriada en Salud, PATH, en Washington D. C., donde tuvo la oportunidad de coincidir con Diane Russell, quien junto con Hill Radford, en su libro *Femicide, The Politics of Women Killing*, crearon y desarrollaron el concepto hace casi treinta años.

Junto con las demás participantes de la región, además, conocimos a Shanaaz Mathews, coautora e investigadora de *Cada seis horas muere una mujer en Sudáfrica*; a Glendene Lemard, investigadora principal del estudio sobre homicidios en Jamaica; a Jacquelyne Campbell, de la escuela de enfermería de John Hopkins, investigadora del trabajo *Abuso durante el embarazo y femicidio/ feminicidio*; a la periodista jordana Rana Hussein, del *Jordan Times*, estudiosa de los “crímenes de honor” en la cultura árabe; a Virendra Kumar, del Colegio Médico de India y autor de investigaciones sobre los femicidios/ feminicidios asociados a las dotes; a Rebecca y Russel Dobash, la pareja investigadora sobre la comparación entre los homicidios y los femicidios/feminicidios; a Martin Daly y Margo Wilson, canadienses que investigan hace años sobre el homicidio entre parejas; a Julia Monárrez, socióloga mexicana, autora de *Femincidio Sexual Serial en Ciudad Juárez*; a Soledad Rojas de la Red Chilena contra la Violencia Doméstica, autora de *Femicidio en Chile*; y a Patricia Ravelo Blancas, antropóloga mexicana que investiga sobre la muerte de las mexicanas por violencia basada en el género.

Lo exhaustivo de la lista anterior tiene el único objeto de mostrar que el femicidio/feminicidio es una preocupación del campo científico que va más allá de las feministas y los movimientos de mujeres, por sus escenarios cada vez más violentos y complejos, la extensión de sus violencias hacia personas del entorno de la víctima, el suicidio del feminicida y en fin, porque se ha constituido en un peligro para la mitad de la humanidad.

Como el resto de los países de la región y del mundo, el nuestro tiene ante sí un verdadero reto de cambio cultural, para prevenir y atender la violencia basada en el género contra las mujeres.

Referencias bibliográficas

- Bonino Ménez, L. (2000). En: "Violencia de género y prevención. El problema de la violencia masculina", de Luis Bonino Méndez (2000) desde España, en Mujeres en Red. <http://www.nodo50.org/mujeresred/violencia-lbonino.html>
- Pola Z., M. J. (2002). *Feminicidio en la República Dominicana. Un estudio de los casos ocurridos en los distritos judiciales de Santo Domingo y Santiago, en el período enero-diciembre 2001*. Mediabyte, S. A. Profamilia. República Dominicana.
- Pola Z., M. J. (2004). *Feminicidio en la República Dominicana II. Profundización del fenómeno desde diversas fuentes para el período enero-diciembre 2002*. Mediabyte. Profamilia. República Dominicana.

Pola Z., S. (2008). *Femi(ni)cidio en República Dominicana*. [Con Myrna Flores Chang, Janet Camilo]. Costa Rica: Asociación Centro Feminista de Información y Acción.

MARÍA JESÚS POLA ZAPICO, (SUSI)

Es abogada egresada de la PUCMM, Santiago, en República Dominicana; tiene maestría en Género y Desarrollo en el Centro de Estudios de Género, de INTEC. Activista feminista, es investigadora en Violencia contra la Mujer y autora de los tres estudios realizados en el país sobre el Femicidio. Además, es autora del primer *Diagnóstico de género en el Poder Judicial*, en 1999; *La mujer dominicana en la relación de pareja*, en 2001, y *Las dominicanas y la violencia*, 2006. Consultora nacional e internacional en género, desarrollo y violencia, con experiencia en transversalización de género en las instituciones y políticas municipales. Es articulista del periódico *El Nacional*, actualmente es encargada del Programa de Género y Derechos de Profamilia.

Violencia en la construcción de la masculinidad en jóvenes: un estudio exploratorio con condenados por homicidio

Raquel Ovalle Romero

La construcción social de la masculinidad deriva de procesos en los que los hombres van construyendo sus percepciones y roles según el mundo cognitivo o de conocimientos que ha asimilado en interacción con la sociedad. Diversos estudios han analizado la construcción de la masculinidad desde dos perspectivas: la cuantitativa, que toma la edad y el sexo como variables correlacionadas para explicar fenómenos sociales según la cantidad de casos (por ejemplo: delincuencia juvenil, pandillas, violencia en las escuelas, etc.); y la cualitativa, desde la cual se han realizado diversas investigaciones sobre la construcción de la masculinidad con jóvenes estudiantes y jóvenes habitantes en barrios, principalmente, en países de América Latina.

Desde la perspectiva cuantitativa, organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS)

y UNFPA han estudiado la violencia juvenil midiendo la tasa de homicidios, comportamientos de intimidación en la escuela, entre otras variables respecto al comportamiento violento ejecutado en por personas jóvenes. Así también, estudios longitudinales realizados en Estados Unidos y Dinamarca, correlacionan la edad con la ocurrencia de delitos y violencia callejera.

Desde la perspectiva cualitativa, teóricos como Fuller (2001) y Olavarría (1998) junto a otros autores latinoamericanos, han profundizado en estudios sobre las identidades masculinas, cómo varían culturalmente según clase social, procedencia geográfica y grupo étnico en países como Colombia, Perú, Chile, México, Nicaragua principalmente. Hernández (2007) en *Estudios sobre Masculinidades: Aportes desde América Latina*, hace una revisión de las investigaciones sociales sobre masculinidad realizadas en la región, enfatizando los principales aportes y debates en torno al tema.

Profundizar desde nuestra realidad como sociedad dominicana en esta construcción social es un tema primordial, pues es la población masculina la más propensa a la violencia intrafamiliar, conyugal y homicidios.

Este artículo busca aportar a la identificación de las subjetividades en la construcción social de la masculinidad en jóvenes dominicanos de clase social pobre, nacidos en barrios de Santo Domingo. El análisis se centra en categorías relacionadas con la percepción y socialización de la violencia en la construcción de la masculinidad, a partir de las teorías más importantes en el estudio de la misma y tomando resultados del estudio cualitativo rea-

lizado en 2004 con jóvenes condenados por homicidio. Estas categorías de análisis son: la percepción sobre la familia, que incluye la percepción sobre la disciplina en el hogar y sobre la relación con padre y madre; la percepción sobre expresión de afectividad, es decir, cómo se viven y expresan los afectos y las emociones; la percepción acerca de la violencia, que abarca la percepción sobre la relación entre el poder y la violencia en la construcción de la masculinidad y la percepción acerca de relación con otros hombres, que contempla las relaciones con amistades. Tal es el significado e importancia de los grupos, la calle, las pandillas y cómo se vive la relación liderazgo-competencia-honor.

El estudio cualitativo “Percepciones y relaciones intrafamiliares en relación a conducta homicida” fue realizado en 2004 en el Centro de Atención Integral para Adolescentes en Conflicto con la Ley. Se construyeron dos casos a partir del trabajo con dos jóvenes provenientes de barrios de Santo Domingo, de 17 y 18 años, que habían sido condenados por homicidio. Con ellos se realizaron entrevistas a profundidad, se construyeron genogramas familiares y se hicieron representaciones de diferentes situaciones. Con estas técnicas se buscó explorar las relaciones familiares y las percepciones sobre violencia en el espacio público y sobre el castigo en el espacio familiar.

Concepción del ser humano

La sociedad en que vivimos está definida por un conjunto de significados, valores, creencias y conocimientos que

son válidos para la población a partir de las voces autorizadas que lo plantean. Este sistema de creencias y conocimientos está formalmente articulado y propagado por las instituciones de la clase dominante como los medios de comunicación y las escuelas, a través de los cuales se impone una concepción universal, generalizada, única y verdadera de la realidad. Desde la cultura hegemónica se concibe una realidad social, económica y cultural a partir de la concepción del mundo que ellos poseen, haciéndonos entender que esas son las mismas realidades y que todos vemos y vivimos la realidad desde las mismas posiciones. Así también la clase dominante impone su forma de explicar la sociedad como la norma y con validez universal para ser la referencia de teoría-práctica y del conocimiento científico.

Cada teoría desarrollada tiene una concepción del mundo y del ser humano desde la cual parte su análisis y punto de vista. Hacer conciencia e identificar el trasfondo de las teorías estudiadas, permite establecer si nuestro punto de partida será la comprensión crítica de nuestra sociedad o si trabajaremos acorde con las concepciones del sistema capitalista.

El ser humano en la sociedad capitalista es definido como un ser egoísta y violento por naturaleza. Las instituciones sociales que integran el sistema capitalista (estado, escuelas, medios de comunicación, familia, iglesias, entre otras) promueven la visión del ser humano como un ser competitivo, violento y egoísta, cuya supervivencia en el planeta depende de la fuerza y manipulación para dominar a las y los semejantes y la naturaleza (Pichardo, 2009).

El sistema capitalista se beneficia de esta visión del ser humano, pues desde ahí sostiene y reproduce que: a) las jerarquías y relaciones de violencia se dan entre semejantes y sin intervención directa del Estado; b) garantiza que la producción capitalista sea consumida, pues se promueve que el consumo y el tener definen lo que eres, lo que piensas, lo que sientes; c) una sociedad de control y dominación naturalizadas en las relaciones cotidianas y recíprocas entre las personas.

Hablamos de cultura de la dominación para referirnos al paradigma desde el cual la sociedad capitalista define la visión del mundo y al ser humano como un ser egoísta, aislado, que se valora por su capacidad de consumo. La cultura de la dominación es el marco hegemónico impuesto en el sistema capitalista, a partir del cual pensamos, accionamos y nos relacionamos los seres humanos en un período determinado (Pichardo, 2009).

Esta visión de ser humano no se limita a lo que las instituciones del sistema promueven por sus mecanismos, sino que esta concepción también penetra nuestra forma de relacionarnos, nuestras actividades y nuestra concepción del mundo. Es desde la práctica, la vivencia de la violencia y el sometimiento como formas de relacionarnos en una sociedad capitalista, que se validan y mantienen permanentes las relaciones desiguales. Estas relaciones desiguales se dan entre seres humanos según las condiciones de raza, género, procedencia, etc. y entre ser humano y naturaleza.

Estudios sobre la masculinidad

A finales de la década de los ochenta, en Latinoamérica iniciaron las investigaciones sobre los hombres desde diversos enfoques e intereses de los investigadores. Para la década de los noventa, diversos autores coinciden al analizar la producción de la masculinidad e identidad masculina en relación con el llamado “modelo de masculinidad hegemónica” o “modelo normativo de masculinidad”. En general, los ejes temáticos abordados han sido la construcción de la identidad masculina, la paternidad, los ámbitos de salud reproductiva versus la sexualidad masculina (Hernández, 2007).

Los estudios sobre la construcción y significados de las masculinidades en América Latina han estado enfocados en el comportamiento tanto público como doméstico de los hombres, criticando así las dicotomías de lo público -para los hombres- y lo privado -para las mujeres. Fuller (2001) y Olavarría (1998) han sido precursores del análisis de las masculinidades en torno a lo que denominan dimensiones de análisis de la masculinidad, a decir de la sexualidad, la trayectoria laboral, las relaciones conyugales y el ejercicio de la paternidad. Ambos autores conciben que el poder y la dominación masculina sean constantes en las concepciones y prácticas de los hombres para ser hombres.

Por ejemplo, Fuller (2001), citado por Hernández (2007), ha mostrado que las concepciones de ser hombre entre los hombres de clase media en zonas urbanas de Perú retoman muchos elementos de una masculinidad hegemónica (caracterizada por el poder y la dominación masculina), sin

embargo, estas concepciones de masculinidad son constantemente negociadas por las mujeres dado que ellas ocupan posiciones sociales que les permiten confrontar a los hombres.

Hernández (2007) plantea que otro eje de análisis es el machismo, que ha sido central en los estudios de hombres y masculinidad. Gutmann (2000), referenciado por Hernández, planteó mediante un estudio realizado en una colonia popular de la ciudad de México, que el estereotipo del macho mexicano como alguien violento, agresivo y emocionalmente distante y aislado continúa siendo infundado y socializado en la actualidad. Así también, otros académicos se han dado la tarea de indagar los significados de la masculinidad con relación a la violencia masculina y las relaciones de género cotidianas, como es el caso de los autores mejicanos Ramírez Solórzano y Ramírez Rodríguez.

Sobre la masculinidad en hombres occidentales, los estudios de Branon & David (citados por Bonino, 2000), desarrollan los planteamientos de los cinco imperativos psicológicos que definen la masculinidad occidental, según investigaciones realizadas con grupos de hombres en Estados Unidos y Europa.

Estos estudios identifican cinco características del ser hombre occidental corresponden a: 1) no tener características “femeninas” (pasividad, vulnerabilidad, emocionalidad, dulzura, cuidado hacia los otros); 2) ser importante, característica medida por el éxito, la superioridad sobre las demás personas, la competitividad, el estatus, la capacidad de ser proveedor, la propiedad de la

razón y la admiración que se logra de los demás; 3) ser un hombre duro, a partir de la capacidad de sentirse calmo e impasible, ser autoconfiado, resistente y autosuficiente ocultando sus emociones; 4) la agresividad y la audacia, expresadas a través de la fuerza, el coraje, el enfrentarse a riesgos, la habilidad para protegerse, el hacer lo que le venga en gana y el utilizar la violencia como modo de resolver conflictos; y 5) respetar la jerarquía y la norma, referido al no cuestionamiento de sí, de las normas y de los ideales grupales, la obediencia a la autoridad o a una causa.

Pichardo Almonte (2009) sistematiza los diversos enfoques desde los que ha sido estudiada la masculinidad, e identifica el enfoque médico-biologicista, el psicoanalítico, el de arquetipos, el de género y el de la cultura de la dominación.

El autor ha profundizado en cómo las instituciones sociales al servicio de la cultura de dominación nos han enseñado que ser hombres es ser más racionales, más fuertes, más eficaces, más aptos para dirigir las familias, las empresas, las iglesias, el estado y cualquier otra institución que implique posiciones de toma de decisión.

Desde el *análisis de cultura de la dominación*, el ser hombres se aprende a través de la familia, la educación, los medios de comunicación, las iglesias, el imaginario colectivo. La masculinidad o lo que significa ser hombres en una sociedad, es una construcción social, cultural e histórica que se vivencia de manera distinta de acuerdo a la cultura, época y etnia. Lo que se espera de los hombres es algo creado por la cultura, por lo cual, es aprendido.

Desde el androcentrismo se justifica la dominación de los hombres sobre las mujeres, pues plantea que los hombres son la referencia de lo humano, presentándoles como los únicos poseedores de las características valoradas por la sociedad: la fuerza y la razón. El androcentrismo es un pilar que provoca el mantenimiento de la división y la jerarquización de los seres humanos a partir de establecer uno de los sexos, el masculino, y ubicarle al centro de toda la lógica de pensamiento, accionar y relacionamiento. También esta concepción promueve que el ser hombres es negar la emocionalidad, ya que se relaciona con lo femenino, y lo femenino se asocia con debilidad.

Los diversos estudios realizados y los autores citados han aportado en la profundización sobre cómo se vive y expresa la masculinidad en América Latina desde diversas clasificaciones y áreas. La investigación realizada se enmarca en el estudio de la masculinidad como un proceso de construcción social, al cual los autores citados han aportado referencias teóricas que también han profundizado en sus estudios desde el identificar y comprender las percepciones del ser hombre y la sociedad androcéntrica.

La masculinidad como construcción social

La masculinidad como categoría social está constituida por presupuestos socioculturales sobre ideales y estereotipos de género y de relacionamiento intergenérico que contribuyen a la construcción del imaginario subjetivo, la representación social, la manera de ser y la manera

de relacionarse de hombres y de mujeres; la ideología hegemónica de la masculinidad es una visión construida por los hombres, mediante el curso de la historia, que plantea como supuestos fundamentales para sí, la heterosexualidad, la racionalidad y el privilegio de poder infligir violencia. Las primeras concepciones del ser masculino son asimiladas por medio del proceso de socialización y en nuestros primeros años de vida. Kauffmann (1999) plantea que las pautas de crianza son determinantes para la construcción de las estructuras psíquicas de la masculinidad.

Es en el espacio familiar que se inicia la socialización, caracterizada tanto por mensajes verbales como no verbales que transmiten el significado de lo masculino y femenino según lo vivencia esa familia. A través de ella recibimos nuestra primera educación en los valores de nuestra sociedad, transmitiendo afecto, valores, normas, actitudes, pautas de comportamiento en sexualidad y todos aquellos componentes necesarios para desenvolverse en el mundo y relacionarse con quienes lo habitan.

La construcción de la masculinidad desde la niñez viene dándose por la desidentificación con lo que representa lo femenino; así el concepto de masculinidad es definido más negativamente en términos de lo que no debería ser, como lo opuesto a lo femenino (Badinter, 1993). Por ejemplo, la recurrente aclaración que se hace a los niños "los niños no lloran", limitando con esto sus expresiones de emocionalidad.

Badinter (1993) también refiere que el niño, a lo largo de su desarrollo y, en especial, en las relaciones con sus

pares, para hacer valer su identidad masculina deberá convencerse y convencer a los demás de tres cosas: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual. Estos son los primeros mandatos que se adquieren de la masculinidad hegemónica. En la transición de niño a joven es un paso problemático pues se corre el riesgo de fallar y, por lo tanto, el éxito debe ser destacado constantemente en cualquiera de sus acciones. El ingreso a la secundaria puede ser un paso importante ya que la escuela sirve como punto de partida para la afirmación de la sexualidad y autonomía por definir aspectos relacionados con el cuerpo y de pertenencia a un grupo.

Fuller (2001), citado por Hernández (2004), plantea que a diferencia de las mujeres, los rituales de transición de niño a joven se determinan por la demostración de fuerza, valentía y experiencia sexual que se tenga, mientras que en las mujeres, la transición de niña a joven se da por la ocurrencia de la menstruación.

Muñoz (2001) plantea que es en la juventud que se asume con mayor claridad una identidad de género, la cual incluye ciertos aspectos claves en la constitución de la masculinidad: la práctica *heterosexual*. La demostración de la potencia sexual implica la tendencia a esperar y propiciar un comportamiento sexual promiscuo en los hombres; la actividad *ocupacional*: es lo que el hombre hace en el “mundo social” y se relaciona a tener éxito en la ocupación, lo cual refiere al “poder” como fuente de identidad masculina; las entidades *sociales de referencia*: grupos formales e informales refuerzan y estimulan determinados aspectos relacionados con la masculinidad. La familia, la iglesia, los medios de comunicación resul-

tan fundamentales para formar un sentido en el que el joven entienda su identidad masculina y las relaciones intergenéricas.

A través de la socialización, hemos visto cómo a lo largo del ciclo de vida de los hombres, los elementos de la masculinidad hegemónica van aportando las bases para el desarrollo de una identidad masculina y van construyendo la esencia del ser hombre.

Análisis de resultados

De acuerdo con Olavarría et al. (1998), la subjetividad masculina se constituye en el marco de la experiencia única de cada individuo, sus materiales provienen de los contextos culturales y sociales en que se desenvuelve. El punto de partida de este proceso lo constituye la internalización, a través de la aprehensión de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado (una representación individual), en cuanto es una manifestación de los procesos subjetivos de otro que se vuelven subjetivamente significativos.

Existe una dinámica entre lo que se recibe y lo que cada sujeto construye, entre lo general y lo singular, de manera que al asignársele a un infante un género determinado, se lo integra a un universo simbólico socialmente compartido (una representación social), en el caso de los hombres, a la masculinidad.

La construcción social deriva de procesos interactivos en los que las personas construyen sus percepciones y papeles según el mundo cognitivo o de conocimientos que

haya asimilado en interacción con la sociedad. Partiendo de esta perspectiva, el análisis a continuación retoma los resultados del estudio de casos realizado en 2004 con jóvenes homicidas y se basa en un análisis de los diálogos y conversaciones sostenidas. El perfil de los entrevistados es jóvenes en edades entre 17 y 18 años, habitantes de barrios de Santo Domingo y con un modelo de crianza asumido por abuelas y tutores.

Los nombres con que los representamos son Carlos y Raúl. Carlos es un joven de 17 años, hijo mayor de tres hermanos, de padres divorciados y uno de ellos viven en Estados Unidos. Vive con sus abuelos paternos y con su esposa e hijo. Llegó a cursar hasta el séptimo grado en una escuela cerca de su comunidad y trabajaba en mecánica. El otro joven entrevistado es Raúl, de 18 años, segundo hijo de tres hermanos. Sus padres están divorciados, vive con su madre y sus hermanos, aunque por varios años fue criado por su abuela. Llegó a cursar hasta el octavo grado en una escuela pública en Las Cañitas, comunidad donde vivía.

Percepción sobre qué es la familia y sus medios de corrección

Partiendo del espacio familiar, la socialización y construcción de una identidad inicia desde que la pareja planifica tenerlo. En la medida en que imaginan a un niño o niña, ambos padres tendrán un comportamiento diferente que comienza, por lo general, antes del parto al preparar la habitación del niño (de azul) o de la niña (de rosa). Después del nacimiento, el tratamiento diferencial

continúa, con la participación de todas las personas que se relacionan con el niño o la niña (Hardi & Jiménez, 2000). Estas expectativas y comportamientos no son individuales, sino que son mandatos colectivos que sirven para asegurar y perpetuar un orden establecido.

Así como la familia juega un papel importante en la socialización inicial, es también desde este espacio que se definen los límites y las consecuencias que se tienen al transgredirlos.

Raúl y Carlos definieron la familia en palabras parecidas, refiriéndola como el “espacio de convivencia en que la gente se lleva bien... y si se llevan mal, no son familia”³¹, “es un espacio natural que se dedica a cuidar y a tener buenas relaciones entre sus miembros”. Se concibe la familia más allá de los lazos consanguíneos, “la familia son las personas con las que nos llevamos bien... pueden estar en las naciones o con cualquiera que me cuide”. En ambos casos, la socialización y crianza estuvo a cargo de abuelos y abuelas quienes se hicieron cargo de los jóvenes a temprana edad, ante la ausencia y separaciones de padre y madre biológicos en un momento determinado.

31 En el desarrollo de los resultados se señalan las citas textuales dichas de cada joven durante las entrevistas. Para una mejor comprensión, se indicó el tratamiento de las citas textuales según las siguientes formas: (1) en los casos en que la cita haya sido mencionada con concordancia entre los dos, se indicará que la cita fue dicha por ambos, (2) en los casos en que la cita corresponda a solo uno de ellos, se indicará en el texto a quien corresponde con la inicial de su nombre. Para indicar una cita dicha por Raúl, al iniciar la cita verá “R:”. Al indicar una cita textual dicha por Carlos, verá al inicio de la cita “C:”. Asimismo, las citas textuales mantienen la forma sintáctica de lo mencionado en las entrevistas, sin señalar los errores de locución en las frases.

Ambos participantes señalaron que el transgredir los límites establecidos en la familia, al romper el orden establecido, las personas que hacen esta transgresión son consideradas personas *problemas o fallo*. Lo que garantiza mantener la unión familiar es la idealización de no tener problemas. Estos “problemas” se dan cuando se rompen los límites y no se cumple con los roles establecidos en una posición en la familia. Ambos jóvenes mencionaron que estos problemas se evitan cuando “nos quedamos tranquilos”. El *quedarse tranquilos* refiere una concepción de obediencia, silencio y acatamiento de lo que una posición superior determine, evidenciando así cómo la cultura de la dominación promueve las jerarquías como mecanismos de funcionamiento y relacionamiento entre las personas con el objetivo de controlarlas y crear separaciones.

Siendo la familia considerada como un núcleo que se forma naturalmente y que para preservarse es a costa de que una posición inferior no transgreda límites, se va formando en el imaginario de los jóvenes entrevistados una visión de que las relaciones son naturalmente jerarquizadas: cada cual en su lugar y siempre existirá un superior y un inferior.

De igual forma, ambos perciben que la familia se maneja como “el único espacio merecedor de confianza, lealtad, amor y obediencia”, mientras que el mundo público es una vida paralela a la que se debe tener desconfianza y esperar traiciones. Esta concepción muestra un imaginario social en que se entiende que la construcción de la masculinidad se da en el espacio extrafamiliar ya que lo social-lo público es el espacio de aprendizaje y de

representación de lo que se espera como masculino, por lo cual, *la calle* representa un espacio clave para la formación de la subjetividad masculina y del distanciarse de la tutela familiar. Corrobora con este hallazgo el planteamiento de Fuller (2001), citado por Hernández (2007), sobre cómo en el período juvenil *la calle* se asocia a la relación con el grupo de pares y se da la socialización del ser hombre en esta convivencia.

Fernández (2004) cita a Barker & Loewenstein para explicar la importancia del grupo en varones con bajos ingresos. Señalan que para muchos de estos, particularmente aquellos sin padre u otra figura masculina en el hogar, el grupo de pares masculinos basado en *la calle* llega a ser el sustituto de la figura paterna porque moldea la conducta de lo que significa ser un hombre de verdad y porque provee la sensación de ser aceptados en la cofradía masculina, como un padre a su hijo:

R: “Es que debe haber confianza, porque la nación es como mi familia”.

C: “Yo me metí en esto de las naciones para defenderme, además yo confío en algunos de ellos”.

Ante la concepción de que los límites transgredidos son razones para restablecer el orden en la familia, el castigo es el método correctivo entendido por los jóvenes entrevistados como el mecanismo principal para “colocar a las personas donde van”, señalan ambos. Tanto Raúl como Carlos diferenciaron el castigo de la violencia, entendiendo la primera como una consecuencia ganada al “hacer cosas malas, cuando uno se sale de la raya”, mientras que la violencia es entendida como una forma ejercida con la intención de

hacer daño. Esta concepción nos permite identificar que en el castigo, ambos jóvenes se situaron como quienes reciben el castigo (posición inferior) para ser ayudados a ser más fuertes y para aprender, mientras que en la violencia se ubican como ejecutores (en una posición superior) en la intencionalidad de dañar y reubicar en límites.

R: "Hay que dale porque se quieren salir de su casilla".

La corrección es la estrategia que permite recuperar el equilibrio roto por la desobediencia del hijo o hija, utilizando usualmente a la represión o a la punición como mecanismos de recuperar ese equilibrio. Así, el castigo corporal se acepta como recurso para corregir la desobediencia y restaurar el principio de autoridad.

Esta forma y razones de corrección se van aprendiendo desde la socialización en el sistema familiar. La dinámica en dicho sistema gira en torno a castigar al niño o niña para corregir su falta, por tanto, es una consecuencia ganada:

C: "Me trataron bien, me regañaban de vez en cuando pero eso era para hacerme fuerte".

C: "Ella me daba por bien mío porque ella no quería que yo me fuera a ahogar por el río".

A partir de esta percepción y de comprender el castigo como una consecuencia ganada, ambos jóvenes no consideran estas formas como violentas pues según citan, el castigo en la familia no tiene la intencionalidad de causar daño, sino de enseñar.

Además de la demostración de poder hacia la posición inferior y una reafirmación del orden establecido y quien

se encarga de establecerlo; el castigo también se constituye como medio de trazar las fronteras en cada posición cuando la posición superior se ha sentido invadida o transgredida. Todo este sistema de relacionamiento de desigualdades de poder, se fundamenta en la imposición de miedo, miedo a hacer lo que no está permitido desde su posición o a las consecuencias por no hacer los mandatos de la supuesta figura superior.

Percepción acerca del poder y su relación con la violencia

Desde el nacimiento, se va socializando y modelando un ser hombre desde el ser violento, como forma válida para expresar sus sentimientos y afectividad. Desde pequeños son socializados para no expresar sus sentimientos, pues se consideran una muestra de debilidad.

Pichardo plantea en la obra *Revolución Cotidiana* (2009) que este enfoque viene sustentando por una visión biologicista de la masculinidad, que quiere justificar la supuesta superioridad masculina a partir de lo biológico por tener mayor cantidad de la hormona testosterona y por tener el cromosoma Y. Este enfoque también justifica que la cantidad de hormonas son las que determinan qué tan violento se es. Con esto se busca naturalizar la violencia en la masculinidad y que al ser “natural”, no se puede cambiar. Contrario a este enfoque, la construcción social de la masculinidad explica que la violencia que caracteriza a muchos hombres es aprendida a partir de los roles socialmente asignados de acuerdo al sexo, es decir, que el ser violento es ense-

ñado y validado por la sociedad capitalista y por tanto, puede ser desaprendido y cambiado.

Un aspecto crítico en la construcción social de los sujetos femeninos y masculinos que predomina en la conceptualización del género es la cuestión del poder. A partir de este se ha buscado integrar el conflicto como una forma de acercamiento a la realidad que reconoce la existencia de intereses y posiciones que animan la búsqueda de dominio de un género sobre otro y, no sólo es unidireccional, del hombre hacia la mujer, sino que varía conforme a la posición que ocupe el sujeto con relación a los demás. El poder está en las relaciones inter e intragenéricas y generacionales; las posibilidades de ejercerlo están asociadas a las diferencias en las posiciones de la jerarquía social que pueden variar en el tiempo y por las condiciones específicas en que se dan las relaciones (Ramírez, 2002).

En este sentido, el poder se ejerce desde diversas trincheras y con varios recursos y, como señala Foucault (1976), siempre bajo un sistema de diferenciaciones, ya sea por posiciones de estatus y privilegios en la sociedad; por razones económicas, como la acumulación de riqueza material; por cuestiones culturales o en la destreza y la competencia. Uno de los objetivos del ejercicio del poder es mantener los privilegios, acumular ganancias o hacer funcionar la autoridad. La forma más radical es a través de la violencia, la fuerza física, pero también pueden usarse los efectos de la palabra, el dominio económico o la limitación de las libertades, y las formas de institucionalización, que pueden encontrarse en las disposiciones tradicionales, como las estructuras jurídicas y la costumbre,

tal como sucede en las relaciones familiares donde las jerarquías -según edad y sexo- están claramente separadas y mantienen una posición piramidal.

La violencia se da en un marco de jerarquías, de posiciones de poder desiguales, y tiene direccionalidad e intención, es decir, se dirige a un grupo específico y tiene la intención explícita de dañar, nos explica Pichardo en su obra. En los espacios jerarquizados, si los límites o roles son quebrantados, se concibe como una falta de respeto a la posición superior. El respeto se promueve en las jerarquías rígidas como un antivalor que justifica la pasividad y tranquilidad ante una posición superior.

Corroborando lo planteado por Pichardo, el estudio reveló que ambos jóvenes conciben la violencia como la intención de hacer daño o maltratar a otra persona, atribuida a la sensación de invasión a sus espacios, al hacer desobediencia, traición o desconfianza. La dinámica de violencia ha sido normalizada como la reacción esperada ante una situación que les hace sentir amenazados. Ambos consideran que la violencia se puede dar por grados de intensidad según el tipo de violencia.

C: "Cuando a mí me hablan mal, yo reacciono mal".

C: "La violencia es cuando yo agarro una gente y le doy sin razón, la violencia es cuando yo lo parto, le digo algo que lo ofenda, ahí te estoy hablando de problemas".

R: "Si te estoy forzando a una cosa que tú no quieres hacer, ya yo estoy cometiendo violencia".

Raúl y Carlos distinguen dos tipos de violencia, la verbal y la física. La violencia verbal la definen como cualquier

insulto hacia su persona, su familia o nación. Mientras que la física se refiere a cualquier contacto que tenga la intención de obligar a alguien a hacer algo que no se quiere y el contacto que tiene la intención de causar daños físicos: golpes, bofetadas, uso de armas, que no tiene una justificación válida. Así también, en la percepción de Raúl se denota que la violencia tiene un carácter gradual, es decir, que cuando inicia, se da con una manifestación verbal que continua intensificándose con el tiempo y concluye en la manifestación física de la violencia.

R: "Una cosa lleva a la otra, la violencia verbal lleva a la física".

La individualidad y el espacio propio se conciben desde su cuerpo, su movilidad, su familia y grupo, es decir, lo considerado propio y de su control. Cuando se siente invadida esa individualidad, se requiere de una demostración de poder y del restablecimiento de los límites transgredidos para lo cual se ejerce la violencia.

Históricamente, en las sociedades patriarcales se nos ha enseñado la violencia como medio clave para resolver disputas y diferencias, ya sea entre individuos, grupos de hombres o naciones (Kauffmann, 1999). La violencia parece como un elemento innato y un certificado innegable de hombría:

C: "Nosotros (los hombres) no pensamos, si se dice vamos a pelear, vamos a pelear".

El poder ligado a la violencia es parte de la socialización en la masculinidad dominante, promoviéndola como una característica masculina, como lo expresan los jóvenes entrevistados: "Yo no le tengo confianza a los hombres,

ellos me van a dar”, y masculinizadora a la vez: “Ser hombre es tener fuerza... yo me siento poderoso”, citan en la entrevista. El ejercicio de la violencia es posible porque se tiene esta forma social de poder en la que la masculinidad se liga a la fuerza, al dinero y a la autoridad. Además, el contar con estas características se relaciona con tener mayor empoderamiento.

Villaseñor & Castañeda (2003) definen el poder como la capacidad y modo de dirigir las acciones de los otros, que se manifiestan en la acción y relación de individuos, parejas o colectivos a partir del marco ideológico hegemónico de la sociedad que se vive cotidianamente en todas sus estructuras. Los autores consideran el poder como una condición que no se posee en sí misma, sino que se ejerce en íntima relación con las nociones de dominio, enajenación y exclusión, es decir, en posiciones de poder inequitativas que se sustentan por las concepciones de superioridad socialmente construidas.

Para ambos jóvenes entrevistados, el poder está concebido dentro de una situación de relación interpersonal no equitativa y que se da por la capacidad de sí mismo para hacer y ejercer ante una posición inferior. El poder permite tener y poseer a cuesta de su voluntad, independientemente de la forma en que se logre y del acuerdo con los y las demás. La principal condición reconocida por los jóvenes como la característica principal de expresión de poder en los hombres fue la fuerza física: “Tener poder es tener fuerza”, citaban en las entrevistas.

R: “Tener poder es tener lo que quieres, por las buenas o por la fuerza”.

C: "Poder es lo que yo puedo hacer... yo puedo hacer muchas cosas".

Fernández (2004), al citar a Barker & Loewenstein, señala que para muchos varones de sectores populares, con la ausencia de papeles sociales claros, la violencia es la forma de mantener el estatus en el grupo de pares varones y de prevenir la violencia contra sí mismos como una forma de lucha por la supervivencia. El honor es poder mantener la imagen de hombría frente a las provocaciones intencionales de los pares.

Kauffmann (1999) plantea que las inseguridades personales conferidas por la incapacidad de pasar la prueba de la hombría, o simplemente la amenaza del fracaso, son suficientes para llevar a muchos hombres, en particular cuando son jóvenes, a un abismo de temor, aislamiento, ira, autocastigo, autorepudio y agresión.

Dentro de tal estado emocional, la violencia se convierte en un mecanismo compensatorio. Es la forma de restablecer el equilibrio masculino, de afirmarse a sí mismo y afirmarles a otros las credenciales masculinas de uno. Lo que permite la violencia como un mecanismo compensatorio individual ha sido una amplia aceptación de ésta como un medio para solucionar diferencias y afirmar el poder y el control.

Percepción sobre afectividad y relaciones entre pares y grupos

Desde el modelo hegemónico de la masculinidad, en la subjetividad masculina las emociones y los sentimientos

son clasificados de acuerdo a un referente sexista que muchas veces es estimado como algo nocivo e irracional para los hombres (Fernández, 2004). En este sentido, ambos jóvenes entrevistados corroboran este planteamiento al decir que pueden controlar y ocultar las expresiones de afectividad, pues su manifestación es indicador de debilidad, además de que se considera que no es posible expresarla, pues no hay confianza con sus pares:

R: "A mí no me gusta hablar con nadie".

R: "Yo no confío en la gente, en nadie pero en nadie, porque en verdad verdad, la junta es la que hace las cosas malas".

C: "Yo no tengo amigos... prefiero andar solo... los amigos son traicioneros".

En palabras de Raúl y Carlos, la expresión de la afectividad está condicionada por la confianza que se tenga en una relación determinada. Si existen lazos de confianza, se considera válida la posibilidad de expresar sus sentimientos y como analizamos en la percepción de la familia, esa relación de confianza también determina el considerar una relación como significativa y cercana. En esta parte del análisis, consolidamos la descripción sobre afectividad y relaciones entre pares, a partir de la conexión visualizada entre ambas con base en la confianza y cercanía en las relaciones.

Cuando se explora por la comunicación o el compartir información sobre los propios sentimientos con otras personas encontramos que, por lo general, las preocupaciones o angustias no son compartidas porque muchos se reservan lo que sienten (Fernández, 2004). Además de

los elementos planteados por Fernández, con las citas de ambos jóvenes vemos como el valor confianza es determinante para la expresión de la afectividad.

R: "Cuando un hombre se frustra, se vuelve loco".

R: "Cuando un hombre se entristece... fue que le pasó algo a su familia o cuando se siente solo".

C: "Cuando un hombre se enoja es porque está molesto, porque le hicieron algo, cuando hay problemas... eso es porque está quillado, que está fuera de sus cables".

En ambos casos se resalta que no hay una imposibilidad o incapacidad de sentir (sea enojo, alegría, tristeza), sino que ese sentir se da en la medida de la cercanía de la relación según la situación que le afecte. Es decir, que la capacidad de empatía y de sentir de sí mismo y en relación con los demás es una realidad según la cercanía y significado que tenga una relación para ellos.

Este proceso cognitivo les desarrolla una capacidad disminuida de la empatía y expresión de las necesidades y los sentimientos a otras personas que no sean consideradas como importantes en su vida. Por tanto, la construcción de la masculinidad corta la capacidad de empatía, generando que se actúe con base en la inmediatez y la conversión de emociones en ira y promueve su manifestación en relaciones consideradas inferiores o no significativas. Estos elementos se sustentan en la sociedad capitalista al potenciar el individualismo como forma de evitar la unidad de las personas, y esconder el reconocimiento del potencial transformador del encuentro y la confianza.

Las palabras de Carlos y Raúl nos dejan ver cómo el sentimiento de frustración y enojo se concibe como un sentir incontrolable para ellos. Al estar enojados y frustrados, no visualizan las posibilidades de ver la dimensión de la realidad, sus causas y consecuencias, lo que les lleva a actuar desde la ira, minimizando o invisibilizando la responsabilidad de sus acciones y percibiéndose como los afectados o provocados.

Fernández (2004) citando a Montesinos, explica que los estereotipos sobre la afectividad masculina se definen por el ocultamiento de los sentimientos, del dolor, la impotencia, el miedo y la debilidad, rasgos de la identidad que son reforzados por el entorno. En este sentido, muchas de las acciones asociadas al “ser hombre” tienen que ver más con la adecuación a mandatos sociales que con satisfacer necesidades personales.

En la relación con pares y grupos, ambos jóvenes entrevistados señalan que fuera del espacio familiar no se debe desarrollar confianza, pues se corre el riesgo de que la información compartida sea dicha a otras personas. Ambos plantean que no es necesario tener amigos porque son traicioneros: “la traición es cuando estás conmigo y por atrás esté haciendo otro papel”. La concepción de traición está sustentada en que se muestra una doble moral y que, a escondidas, se corre el riesgo de que ese amigo le quite algo propio. Estos conceptos que se manejan en relación con *la calle* y los grupos de amigos también vienen promovidos por la socialización en la familia y la concepción de que lo familiar es sagrado y lo público es una realidad distinta donde demuestro el control sobre otros, otras y lo

otro: “Yo confío en una sola gente, de toda la gente del mundo yo nada más confío en mi abuela... porque sé que no me va a hacer daño, pero las otras gentes sí”, citaba Carlos.

Callirgos (1996) señaló en sus estudios que otros espacios fundamentales de afirmación de la masculinidad son el barrio y las pandillas juveniles. En estos espacios y grupos, los jóvenes son presionados a exaltar su virilidad y agresividad. La conquista de mujeres, las peleas, así como la solidaridad entre jóvenes de un mismo barrio, son muestra de esta situación. Es en la calle que se demuestra y se hace práctica y validada la socialización en masculinidad, ya que la masculinidad como construcción social también se define en relación con los otros y las otras y las conductas esperadas en esa relación. Así también, en las condiciones sociales y económicas de los jóvenes entrevistados, al habitar en barrios de Santo Domingo, la calle también se constituye en ese espacio de demostración de fuerza y de sobrevivencia diaria ante la amenaza frente a otros hombres en las mismas condiciones sociales y económicas.

R: “... Ahí sí es verdad que se sabe quién es hombre”.

Sobre esto Rici (2000) señala que los estereotipos masculinos tradicionales se reflejan en tres vías por las que los adolescentes consiguen en ser admitidos en sus grupos de pares: demostrando su valentía y su dureza estando dispuestos a la pelea; demostrando su ausencia de miedo con los actos o al hacer provocaciones y realizando actos sexuales para demostrar su hombría compitiendo.

Conclusiones

A lo largo de este artículo se ha planteando que la masculinidad es una construcción social que se ha basado en concepciones bien arraigadas sobre la heterosexualidad, en el abuso de poder, en los estereotipos de género y en la cultura de dominación. Con base en esto, hombres y mujeres hemos sido socializados para vivir relaciones donde las jerarquías son bien marcadas, basadas en posiciones de poder desiguales, y en acciones violentas realizadas por los hombres, que tienen a su vez, una direccionalidad e intención.

La construcción social de la masculinidad resalta tres características del ser hombre: "ser hombre" significa tener fuerza y poder, ser agresivo y que entre la relación con otras personas se deben respetar los límites cuando se está en una posición superior, pues si no, se tiene el privilegio de decidir sobre la vida de otra persona.

El estudio en el cual se basa este análisis muestra que los espacios de socialización reconocidos por los jóvenes entrevistados, como espacios donde se define y enseña el ser hombre, son la familia y la calle. Es en estos espacios en que se van construyendo los roles a jugar en la sociedad: lo que se espera y lo que no se espera.

La familia es considerada como un núcleo que se forma naturalmente, en el imaginario social se construye la concepción de que todas las relaciones son por naturaleza jerarquizadas, es decir, que en toda relación debe existir una posición superior y una posición inferior. En esta, se aprende que el respeto se expresa a través de la obediencia, acatar instrucciones y mantener los límites

de las funciones que le corresponden por la posición que ocupa.

El castigo entonces es concebido distinto de la violencia pues el primero lleva una intención de ayudar y enseñar por el bien de la persona que transgredió los límites, y la violencia se refiere a la intencionalidad de hacer daño cuando no hay razones válidas para ejecutarla.

La internacionalización del comportamiento violento se justifica a partir de lo biológico y de la normalización, de que el ser hombre, por naturaleza e instinto, lleva consigo la violencia como forma de demostrar su hombría, reubicar los límites cuando son transgredidos y defenderse de otros hombres que también demuestran su hombría. El poder da un privilegio de obtener lo deseado a cuesta de la fuerza, que a la vez es una característica asociada al ser hombre. El tener poder se expresa como un medio para solucionar diferencias y afirmar control y posiciones en las jerarquías.

La expresión de la afectividad en la construcción social de la masculinidad está determinada por la confianza que se tenga en la relación establecida. Desde la socialización familiar se enseña a que el único espacio de confianza es la familia, mientras que en el espacio público hay que tener cuidado, no confiar y no expresar emociones asociadas al ser vulnerable.

Ser hombres es una construcción social a partir del ambiente socio económico, la cultura y el país. Aún con estas diversidades en las expresiones del ser hombre, vemos cómo el sistema capitalista forma a todas las personas en la concepción de que ser humano es ser egoísta y ser violento, promoviendo entonces una masculinidad violenta, así como relaciones desiguales entre hombres y mujeres.

La construcción de una nueva masculinidad plantea grandes desafíos, pues implica cambios sociales, culturales y políticos a largo plazo. Se requiere un cambio radical dando los primeros pasos en los espacios más importantes de socialización de los niños y niñas, que son la familia, la escuela y los medios de comunicación. El desafío mayor se encuentra en nosotros mismos.

Si ser hombre es una construcción social, como seres humanos tenemos la opción consciente de elegir un camino no violento, solidario y amoroso en las relaciones con otros seres humanos y con la naturaleza, y de unir nuestros esfuerzos para generar los cambios políticos y sociales necesarios para esa nueva sociedad.

Referencias bibliográficas

- Badinter, E. (1993). *XY: La identidad masculina*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Bonino, L. (2000). *Varones, género y salud mental: Deconstruyendo la "normalidad" masculina*. En M. Segarra, & À. Carabí (Eds.), *Nuevas masculinidades* (pp. 41-64). Barcelona: Icaria Editorial.
- Callirgos, J. C. (1996). *Sobre héroes y batallas. Los caminos de la identidad masculina*. Lima: Escuela para el desarrollo.
- Fernández, R. (2004). *Representaciones de la Masculinidad en adolescentes de dos grupos de diferente estrato socio-económico de Lima metropolitana*. Tesis para optar por el título de licenciado en psicología con mención en psicología clínica. Lima. Pontificia

Universidad Católica del Perú: Facultad de Psicología. Disponible en línea: <http://www.ciudadaniasexual.org/publicaciones/Tesis%20de%20Percy%20Fernandez%20Davila.pdf>

Foucault, M. (1978). *Defender la sociedad: Curso en el College de France 1975-1976*. México: Fondo de Cultura Económica.

Hardi, E., & Jiménez, A. L. (2000). *Masculinidad y Género*. En R. Briceño-León, M. De Souza, & C. Coimbra (Eds.), *Salud y Equidad: Una mirada desde las Ciencias Sociales* (pp. 349-358). Río de Janeiro: Editorial Fiocruz.

Hernández, O. M. (2007). *Estudios sobre Masculinidades: Aportes desde América Latina*. Revista de Antropología Experimental. www.ujen.es/huesped/rae

Kauffmann, M. (1999). *Las Siete P's de la violencia de los hombres*. Versión electrónica de la revista de la Asociación Internacional para Estudios sobre hombres (International Association for Studies of Men). www.ifi.uio.no.

Muñoz, S. (2001). *En busca del Pater Familias: Construcción de identidad masculina y paternidad en adolescentes y jóvenes*. En S. Donas (Comp.) *Adolescencia y Juventud en América Latina* (pp. 243-266). Cártao: Libro Universitario Regional.

Olavarría, J., Benavente, C., & Mellado, P. (1998). *Masculinidades Populares. Hombres adultos jóvenes de Santiago*. Santiago de Chile: FLACSO.

Pichardo, A. (2009). *Revolución Cotidiana: Espiritualidad y Política*. Santo Domingo: Ediciones Abre los Ojos.

- Ramírez Solórzano, M. (2002), *Hombres violentos. Un estudio antropológico de la violencia masculina*. México: Editorial Plaza y Valdez/Instituto Jalisciense de las Mujeres, México.
- Rici, P. F. (2000). *Adolescencia. Desarrollo, relaciones y cultura*. Madrid: Prentice Hall.
- Villaseñor, M. y Castañeda-Torres (2003), M. *Masculinidad, sexualidad, poder y violencia: análisis de significados en adolescentes*. Instituto Nacional de Salud Pública de México. Año/vol. 45, número 1 (suplemento). Página de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal. <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=10609508>.
-

RAQUEL OVALLE ROMERO

Es egresada de INTEC de la carrera de Psicología. Con maestría en terapia familiar del INTEC. Su experiencia principal ha sido en Coordinación de Programas de Desarrollo, Coordinadora e investigadora asociada en estudios cuantitativos y cualitativos, Ensayista, Organización Comunitaria con jóvenes y mujeres. Consultora en investigación social y evaluaciones de programas para INTEC, Ministerio de Justicia de Brasil, Casa Abierta, FUNDEJUR, entre otras entidades. Como educación continua, ha participado en cursos de formación sobre desarrollo de redes sociales, evaluación y planificación de programas, intervención sistémica en organizaciones y comunidades, psicología de aprendizaje, psicología del logro.

Políticas de salud y enfoque de género Conflictos y desafíos en una experiencia nacional a propósito del Plan Estratégico de Salud³²

Lourdes Contreras

Introducción

La condición sexual se constituye en un determinante en la vida y en la salud de las personas por las derivaciones biológicas y socioculturales de la jerarquización de las relaciones sociales entre hombres y mujeres.

El pensamiento feminista ha tenido la responsabilidad de identificar que el cuerpo humano es expresión de la relación entre diferencia sexual y desigualdad social en todas sus dimensiones, siendo la salud una de las más relevantes porque hace evidentes las consecuencias negativas

32 Este artículo es el resultado de la ponencia presentada por la autora en el panel sobre Género y Políticas de Salud, en la IV Conferencia Dominicana de Estudios de Género, espacio de debate que contó con el apoyo de la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social, en el marco del proceso de integración de la perspectiva de género en la formulación del Plan Decenal de Salud PLANDES 2006-2015, del hoy Ministerio de Salud Pública.

de los roles, las competencias y funciones asignadas a hombres y a mujeres, y que se expresan en desiguales valoraciones y reconocimientos.

Por el interés en el seguimiento al Plan Decenal de Salud 2006-2015 de la República Dominicana, este ensayo analiza los principales nudos que dificultan la implementación de la transversalidad de género de dicho plan, cuya ejecución supondría un proceso hacia la superación de históricos rezagos en el desarrollo social y en las dramáticas brechas de género existentes en el plano de la salud.

En esa dirección, un interés de este trabajo es presentar las principales dificultades para que la transversalidad de género en las políticas de salud, persistan como propósito en el quehacer del sistema de salud. Tiene sentido subrayar que la perspectiva desde la que se ha escrito este análisis se separa del enfoque biomédico tradicional, impuesto desde el paradigma dominante en el estudio de las ciencias de la salud. En consecuencia, contrario a los postulados del pensamiento positivista, y partiendo de un referente conceptual que postula la producción de conocimiento desde el sentido de lo humano en lo económico, lo político y lo social se relata el proceso de construcción de una propuesta de política pública en salud, que como derecho humano universal, debe intentar observar las necesidades diferenciadas según la condición de género, para un plan estratégico del sector.

En una primera parte se presentan los elementos básicos de un examen crítico a la perspectiva biomédica de la salud. Se plantea la importancia de considerar las desigualdades de género dentro de los determinantes sociales de

la salud, para entender las características socioculturales y socioeconómicas que, derivadas de la condición sexual, se expresan en la situación de salud de hombres y de mujeres.

En la segunda parte se presentan elementos de una experiencia de transversalización del enfoque de género en el Plan Decenal de Salud de la República Dominicana 2006-2015, y se explica cómo los problemas derivados de los diferentes enfoques y las condiciones de desigualdad social entre hombres y mujeres confluyen para constituirse en barreras para la implementación del objetivo estratégico de la transversalidad de género en el Sistema Nacional de Salud. Para cerrar esta parte se incluyen las informaciones sobre la situación de salud de las mujeres que representan los principales desafíos de la transversalidad de género en una política pública.

En conexión con lo anterior, en la tercera parte se plantea el reto de la producción social de la salud frente al peso de las raíces del patriarcado en un sistema que, además de estar pensado y organizado desde el paradigma masculino de lo humano, responde en esencia al carácter mercantil de la atención en salud.

Concluye señalando que el diálogo entre los postulados de igualdad y de derechos se constituyen en expresión elocuente de un conflicto ético entre la realidad social y la responsabilidad de la salud de la población; y que la propuesta de transversalización de género en los programas y en la estructura del Sistema Nacional de Salud aunque esté planteada en documentos institucionales y se desarrollen determinadas y puntuales

acciones, está aún lejos de constituirse en proceso de implementación.

Teorías de salud y relaciones de género: nudos para la formulación e implementación de políticas de salud.

Una rápida mirada a las diferentes teorías de la salud, según conceptos, factores y métodos de investigación, permite observar el predominio del enfoque biomédico, situado en el marco de la ciencia positivista, mientras por el lado de visiones menos tradicionales, se expresan enfoques como los biosicosociales o sicoanalíticos (Velasco, 2006). Estos últimos se colocan en el cuadro más general de la teoría crítica para una visión transformadora de las ciencias de la salud, con la que se conectan las diferentes perspectivas feministas de la salud.

A pesar de que el peso de los factores sociales sobre la salud es un tema ampliamente trabajado por el pensamiento clásico de la salud pública, hay todavía una gran desconexión con la perspectiva que considera el análisis de las relaciones de género entre esos factores, lo que impide que postulados de equidad social y de género se concreten en acciones.

El primer nudo se halla en las concepciones sobre la salud y la perspectiva del ser humano, hombres y mujeres con diferencias propias y desigualdades transferidas, ya que estas concepciones expresan dificultades para considerar que las jerarquías de género impactan sobre los cuerpos y las vidas, imponen necesidades diferentes, y

por tanto requerimientos de políticas específicas que asuman las desigualdades para su superación.

El segundo nudo tiene que ver con el conflicto entre la salud como derecho y como servicios ofertados en el mercado, a los que se accede según la capacidad de pago, y no acorde con las necesidades.

Como tercer nudo, el género como forma de ordenamiento social y como factor para la producción social de la salud, refiriendo a las necesidades diferenciadas por el sistema sexo-género, presentadas desde un análisis en las ciencias sociales y en las ciencias de la salud, para el enriquecimiento de estos enfoques desde una perspectiva feminista.

Estos nudos se refuerzan entre sí para complejizar consideraciones, acorde con diferencias que efectivamente corresponden a la biología y a las desigualdades que han sido socialmente construidas. A éstas últimas alude el análisis de género.

Género en el Plan Decenal de Salud: una experiencia inicial con resultados por observar

Durante unos seis meses, mediados de julio 2006 principios del año 2007 a solicitud de SESPAS-CERSS el Centro de Gobernabilidad y Gerencia Social del INTEC (CEGES) revisó y actualizó el Plan Decenal de Salud de la República Dominicana, proceso en el cual se consideró la validez de la transversalización del enfoque de género, componente que asumió el Centro de Estudios de Género, CEG/INTEC-, por lo cual se ha preparado este trabajo, delimitando el

análisis al referido propósito de la transversalidad, que entendemos como una ganancia en sí misma.

En ese sentido, decisiones de primer orden para la elaboración del PLANDES estuvieron relacionadas con las características de la formulación de un plan como agenda estratégica del sector, asumiendo compromisos con el enfoque de derechos, de equidad social y de género y de producción social de la salud. Todo esto desde un análisis de situación que partió de los grandes retrasos del país en relación con la exclusión social, el desarrollo humano, la deuda social acumulada y los problemas prioritarios de un sistema nacional de salud con grandes limitaciones en su organización, el modelo de atención y las cuestiones del aseguramiento y el financiamiento de la salud.

En segundo lugar, los propósitos y alcances del plan, y en consecuencia, los objetivos estratégicos y transversales y las prioridades del plan a proponer, fueron cuestiones relevantes para el equipo responsable de preparar la propuesta, en su vínculo con las instancias gubernamentales del sector. Esto así frente al propósito de la planificación de todo el Sistema Nacional de Salud (SNS), en sus diferentes niveles, y muy especialmente en el amplio nivel medio del sector, para que profesionales que prestan servicios comprendan el sentido que la desigualdad social entre hombres y mujeres tiene para la calidad de la atención. Estas consideraciones, en general, hasta el momento han sido soslayadas por el sistema de salud, dada la perspectiva hegemónica del patriarcado y el predominio del paradigma biológico de la salud.

Lo esencial de ese proceso, con sentido para este ensayo, se explica a partir de las consideraciones acogidas dentro del marco de referencia conceptual del Plan Decenal de Salud de la República Dominicana, PLANDES 2006-2015 asumiendo el compromiso con el enfoque de derechos de equidad social y de género como eje transversal y como una de las prioridades del Sistema Nacional de Salud para el referido período (SESPAS, 2008).

Para ello se partió de identificar las principales brechas de género en el análisis de la situación de salud y los retos del sector en su prolongado proceso de reforma y, consecuentemente, en las necesidades específicas de hombres y de mujeres en el sistema de salud, expresado en los servicios del modelo de atención y gestión, para su reafirmación en la práctica de la salud como derecho humano.

Referencias conceptuales importantes en esos órdenes lo constituyeron documentos de OPS/OMS, que han definido que la equidad de género en el acceso a la atención no significa que hombres y mujeres reciban cuotas iguales de recursos y servicios, sino que los recursos se asignen y los servicios se reciban diferenciadamente de acuerdo con las necesidades de cada sexo, etapa de vida y contexto cultural, económico e independientemente de la capacidad de pago de las personas (OPS/OMS, 2004).

En la identificación de brechas de género interesa, más que conocer sobre las analogías en las tasas de morbilidad o mortalidad de hombres o de mujeres, la ausencia de desigualdades entre unos y otras para el

goce de la salud, en las posibilidades para sobrevivir y en las probabilidades para no padecer enfermedades, discapacidades o muertes prematuras por causas prevenibles³³.

La equidad de género en la gestión de la salud debe ser entendida más allá de garantizar igual salario por trabajo de igual valor para profesionales del sector. Incluye la valoración de las tareas de cuidado, en tanto son actividades no remuneradas que proveen el hogar y las comunidades. Esta visión implica una distribución entre hombres y mujeres del costo real del cuidado en las familias y de la provisión de servicios de atención en las comunidades, el Estado y el mercado.

Desde la consideración de lo anterior vale destacar que este proceso partió del marco de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos, en particular la Convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, (CEDAW), y los acuerdos de las Conferencias Internacionales de Población y Desarrollo, (Cairo,1994) y la Plataforma de Acción de Beijing (1995) que llaman a traducir estas declaraciones en medidas concretas para la visibilidad y la inclusión, siendo uno de ellos, la transversalización de género en planes y políticas de salud.

Esto remitió a considerar las desigualdades que afectan a hombres y mujeres según las consecuencias culturales de la condición sexual, y las necesidades especiales y diferentes en salud sexual y en salud reproductiva, a partir de la construcción cultural diferenciada de la sexualidad

33 Ibídem.

de las mujeres y de los hombres, y sus efectos sobre sus vidas y sus cuerpos.

Significó abordar los factores de calidad y calidez en la atención (perspectiva del concepto de humanización de los servicios, extensiva a la atención obstétrica y perinatal) al debate sobre el proceso de democratización de la salud (Frenk, 2001:281) y al análisis de las causas y consecuencias del incremento de la resolución quirúrgica del parto y de las episotomías.

Esto, junto a la atención de los factores relacionados con la democratización del sistema de atención a la salud, las relaciones interpersonales entre proveedores y demandantes de servicios, “ayudando sin interferir”, -como se orienta en el referido intento de “humanizar servicios”, en especial en el parto-, (Muñoz Cáceres,2001), se corresponde con un mandato profesional marcado por la perspectiva de la igualdad y la equidad social. Esto es: orientar sin confrontar, desplazar, ni invadir, hacia la satisfacción de las necesidades de los servicios de salud, apuntando a una relación no vertical entre quienes los solicitan y quienes los ofrecen.

Una cuestión de mucha importancia en todo el análisis para el PLANDES tuvo que ver con la consideración como problema de salud pública de la violencia contra las mujeres en todas sus formas: violencia física, psicológica, agresiones sexuales y violaciones, incluidas las de niñas y niños, tipificadas en el Código Penal -Ley 24-97-, que tienen su expresión más dramática en el feminicidio, con frecuencia seguido de suicidios masculinos.

La asunción de esta perspectiva para un problema como la violencia contra las mujeres tiene fuertes implicaciones

en la organización del sistema de salud en todos sus niveles, en especial en el nivel primario de atención, para los programas de promoción y prevención de violencia, su detección oportuna, los procesos de registro y notificación, para el impulso de un sistema articulado que ya tiene su base en las Normas Nacionales para la Atención Integral a la Violencia contra las Mujeres. Esta perspectiva aún de concebirse como tal en la cotidianidad de los servicios de salud.

La integración de esa perspectiva al análisis de la situación de salud es un reto para el sistema de salud porque implica superar tanto el paradigma biomédico como la concepción tradicional de que la diferencia entre hombres y mujeres se limita o se concentra en la función reproductiva. Significa comprender las implicaciones sociales de la desigualdad entre lo masculino y lo femenino, sus causas y sus efectos en la salud. Implica nuevas formas de ver y entender el significado de las situaciones de riesgo, expresión de lo que hacen y de la forma en que viven unos y otras, y su proyección hacia aspectos específicos de la salud, expresados en los problemas más frecuentes que trascienden los propios del sistema cardiovascular o del metabolismo.

En la salud de las mujeres una cuestión relevante es la salud sexual y la salud reproductiva, más allá del cáncer de cuello de útero o de mama, para considerar las reales causas de las altas tasas de morbilidad y mortalidad maternas en el país junto a otros problemas de salud. Implica buscar el significado de la persistencia de las altas tasas de embarazos no deseados, y a temprana edad, el aborto, las infecciones de transmisión sexual, VIH-SIDA,

y otras consecuencias de limitantes en educación sexual, información y acceso a métodos anticonceptivos y los diferentes tipos de violencia ejercidos contra las mujeres y las niñas.

En la salud de los hombres, además del problema de la hipertrofia prostática, agravado por su desatención, se destacó la necesidad de considerar los altos índices de mortalidad masculina, particularmente de jóvenes, en accidentes de tránsito (en especial motocicletas), accidentes laborales, o violencia social en general, en tanto consecuencias de actitudes y comportamientos propios de una masculinidad dominante, en el contexto de una cultura que otorga a los varones poder de control y de dominio sobre mujeres, niños y niñas, al tiempo que le demandan comportamientos temerarios como indicador de “virilidad”.

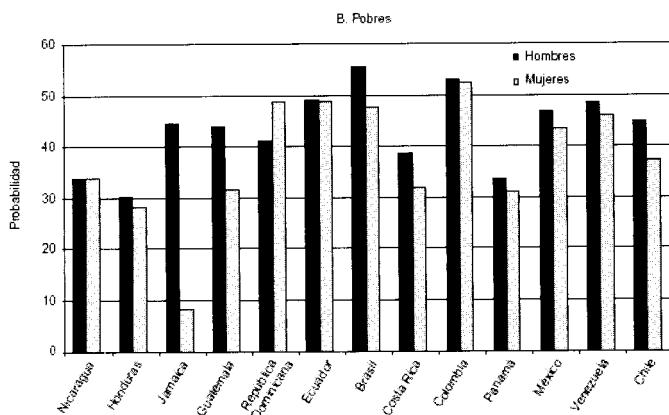
A partir de ese análisis se planteó que el propósito de la transversalización de género

acercar a los diferentes actores del Sistema Nacional de Salud -SNS- al reconocimiento de las desigualdades sociales que separan a hombres y a mujeres, para que las mismas sean consideradas en la definición de objetivos estratégicos, acciones y resultados del PLANDES 2006-2015”, y que asumir este enfoque “significa considerar las consecuencias políticas, económicas y sociales que tiene el reconocimiento socialmente diferenciado de hombres y mujeres”, que “no refiere a mujeres o a hombres de manera aislada, sino a las relaciones que se construyen entre ambos, traducidas en factores de riesgo y expresadas en la situación de salud” (PLANDES, 2007).

El análisis de situación formulado para el PLANDES reveló que en un examen comparado “*las probabilidades de morir*

entre las edades de 15 y 59 años en la región de América Latina y Caribe, según situaciones de pobreza por sexo, se ubican a las dominicanas pobres en condición del más alto riesgo frente los dominicanos pobres” (PLANDES, 2007, p. 22). En ese orden se subrayó que “las razones de las tasas de mortalidad de la población pobre frente a las de la población no pobre, según sexo, revela que la pobreza conlleva un riesgo de muerte prematura que es de 2 a 5 veces mayor entre los varones y de 4 a 12 veces mayor entre las mujeres (PLANDES, 2007, p. 22).

El documento resalta que “(...) esta situación es particularmente relevante en la República Dominicana donde, como lo expresan algunos datos, somos el único país de los estudiados, en el cual la probabilidad de morir en este grupo de edad es superior en las mujeres”.



Fuente: Cifras contenidas en la referencia.

³ Los países están en orden ascendente de izquierda a derecha según su producto nacional bruto, ajustado por la capacidad adquisitiva de la moneda nacional.

Fuente: Sistema de Información Técnica sobre mortalidad, OPS/SHA, 2002

Cualquier reflexión sobre estos datos remite al análisis de las desigualdades de género en la pobreza y la pobreza

extrema. Hurgar en estas particularidades permitiría descubrir características de la confluencia de dos de las más pesadas marcas de la sociedad capitalista-patriarcal: la preeminencia del varón proveedor en el acceso y en la distribución de bienes y la sobrecarga en la mujer, muchas veces también proveedora, asumiendo en situaciones de extrema precariedad y de manera casi exclusiva, las tareas del cuidado de todo el grupo familiar.

El análisis de estas variables desborda el tema propuesto para este ensayo y podría ser materia de otro trabajo.

En el PLANDES, el análisis de la situación de salud partió de los postulados de la producción social de la salud, entendida como la multiplicidad de factores biológicos, sociales y ambientales que interactúan para un determinado estado de bienestar o de malestar en la vida de las personas y en el conglomerado de una nación o comunidad, (PNUD/ODH, 2010).

En ese sentido, el PLANDES plantea que “(...) la producción social de la salud está íntimamente ligada al desarrollo global de la sociedad (...), es producto de la interacción entre el desarrollo y la acción armónica de la sociedad en su conjunto” (PLANDES, 2006, p. 10). Es una perspectiva que remite a la consideración de los sujetos sociales en un análisis desde lo socioeconómico y lo sociocultural.

De ahí que, a los fines de este trabajo, para las referencias sobre la situación de salud contenidas en el PLANDES y las actualizaciones incorporadas, resultado de estudios posteriores, tiene sentido destacar que las brechas de género, en tanto a desigualdades en las condiciones de salud de hombres y mujeres, los problemas de salud sexual

y salud reproductiva constituyen el 20% de los problemas de salud de las mujeres y el 15% de los de la salud de los hombres (OPS, 2009).

El examen por separado de ambos tipos de problemas remite a desigualdades analizables en el sistema de salud como fundamentos de políticas, dado que muchas de estas tienen que ver con las consecuencias de comportamientos y actividades culturalmente impuestas por los roles de género.

Frente a lo anterior, este ensayo no se adentra en problemas que ya han sido analizados de manera exhaustiva en trabajos académicos y que refieren a la ya histórica “deuda social acumulada” en el país en materia de salud, o los relacionados con las enfermedades conectadas con síndrome metabólico o cáncer. Tampoco profundiza en aquellos problemas que han caracterizado el sistema de atención, que tienen que ver con el modelo, que ya ha sido calificado como predominantemente curativo, fragmentado en tanto provisión de servicios, evasor de los procesos biosociales, y centrado más en los efectos que en las causas de los problemas de salud. Interesadas en concentrar el examen en lo específico de las brechas de género, el análisis tampoco penetra en las características de la reforma del sector, sus avances o retrasos, o si la transversalidad estaría demandando una reforma dentro de la reforma, como se ha planteado (Castellanos, 2009, p. 35).

Brechas de género en salud

En el acercamiento a la realidad de las brechas de género en salud -morbilidad y mortalidad- llama la atención la

ausencia de información estadística y el subregistro en dos de los más relevantes problemas que afectan a las mujeres: aborto y violencia de género. Esto no es casual. De ahí que tiene sentido el alerta para la comprensión de estas problemáticas en todas sus dimensiones, considerando sus implicaciones.

En términos concretos, el análisis para la formulación del PLANDES permitió considerar en lo específico de la salud sexual y salud reproductiva, factores tales como embarazo a temprana edad, (23% según Endesa 2007) y enfermedades ocasionadas por el VIH/SIDA, observando que el virus afecta al 1% de las embarazadas.

Las neoplasias, que constituyen el segundo grupo más frecuente de mortalidad diagnosticada en personas de uno u otro sexo, y segundo para mujeres en orden de 4.4 de frecuencia en mama, y para hombres en neoplasias de próstata con una tasa de 13.9 por cada 100 mil, cifra que se halla cercana a la totalidad de los diferentes tipos de neoplasias en las mujeres (PNUD/ODH, 2010, p. 238-239).

Otros datos, a manera de ejemplo:

Tres elementos son relevantes frente al problema de las desigualdades de género en salud sexual y salud reproductiva: embarazos no deseados, embarazos a temprana edad y aborto, todo en relación directa con información, educación, acceso y uso de métodos anticonceptivos. A esto se suma la alta tasa de cesáreas tanto a nivel público como privado (en RD según cifras oficiales, los nacimientos por cesáreas se han elevado a 46% -la más alta proporción en la región-, en hospitales públicos, sobrepasando niveles considerados

aceptables por los organismos internacionales, que son de 15% a 20% anual).

Mientras se registra en 70 el porcentaje de mujeres que usa algún tipo de método anticonceptivo moderno, según la ENDESA (2007), el 47% de las mujeres usa esterilización quirúrgica, frente a menos del 1% de hombres que utilizan este método anticonceptivo. Otros métodos frecuentes son la píldora 13.4%, inyecciones 4.2% y el condón masculino 1.9%.

En salud sexual se ubican los diferentes tipos de infecciones de transmisión sexual -ITS- tanto femeninos como masculinos. Según la ENDESA (2007), el 86% de las mujeres en edad reproductiva frente al 63% de los hombres reportó haber padecido alguna ITS o haber buscado algún tipo de tratamiento para problemas de su salud sexual.

En cuanto al VIH y el SIDA según COPRESIDA, DIGECITSS (2010) la prevalencia estimada en la población general al 2009 era de 0.85% estimándose que había 57,260 personas viviendo con el VIH, 34,420 mujeres y 22,840 hombres³⁴. con una prevalencia de seropositivos del doble en mujeres de 15 a 24 años que en hombres en el mismo rango de edad.

El análisis de estas informaciones remite a la urgencia de políticas de empoderamiento de las mujeres frente a todos los procesos relacionados con la sexualidad (información, educación, acceso a uso de métodos y muy

34 COPRESIDA; DIGECITSS, Fondo Mundial y ONUSIDA (2010), Informe de Estimaciones y Proyecciones, de Prevalencia de VIH y Carga de Enfermedad, año 2009. Santo Domingo

especialmente capacidad para protección y demanda de uso de preservativos en la actividad sexual.

En salud reproductiva, la carga biológica y social recae sobre las mujeres con los procesos del embarazo, parto o aborto, puerperio, lactancia y todas las responsabilidades del cuidado y la atención de niños, niñas y del hogar.

A pesar de la reducción de 4 a 2.4 del número de hijos-hijas por mujer en el país que refiere la ENDESA (2007), son muy importantes las diferencias según grupos de población -por región, ingreso y nivel de escolaridad-, que refieren a 1.7 frente a 4 hijos-hijas por mujer en mujeres con mayor o menor grado de escolaridad y menores niveles de ingresos, y 1.5 en la ciudad capital frente a 5 hijos-hijas por mujeres en las provincias fronterizas.

Frente al embarazo a temprana edad, la ENDESA (2007) ubica en 20.6% el porcentaje nacional de mujeres entre 15-19 años que ya han sido madres o han estado embarazadas. Esto indica que una de cada cinco mujeres jóvenes ha sido impactada en sus vidas por un embarazo que afecta de manera permanente su vida.

La mortalidad materna sigue siendo un problema grave en la República Dominicana, pues durante más de una década, según las cifras de la ENDESA (2007), se ha mantenido en 159 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos. En cuanto al **aborto**, pese a la falta de información estadística por las condiciones de ilegalidad absoluta en que se produce, los centros hospitalarios especializados afirman que la cifra asciende a unos 100 mil casos por año, con un 10% aproximado de mortalidad.

Violencia contra las mujeres. A pesar de que no existen estudios nacionales sobre violencia, este problema representa la cuarta causa de muerte en mujeres en edad reproductiva, (SESPAS, 2008). La ENDESA (2007) refleja prevalencia de 14% en violencia física contra las mujeres en la población encuestada y de 4% en violencia sexual. También refleja que sólo el 41% de las mujeres que reportaron alguna forma de violencia buscó algún tipo de asistencia.

El feminicidio se ha mantenido de manera sostenida durante los últimos años en unas 200 muertes anuales, reconocidas por la Procuraduría General de la República en sus informes periódicos (Estadísticas de la PGR, 2012). Según informes de la PGR desde el año 2008 al 2010 el número de feminicidios fue de 204, 199 y 210 respectivamente mientras en el año 2011 llegó a 201, y en lo que va del año 2012 han muerto ya 141 mujeres a causa de su condición de ser mujer,

Desigualdades en la atención

La tradición en la atención en salud se da desde el examen de un cuerpo que evidencia algún trastorno orgánico y que demanda servicios para resolver tal afectación.

Ese examen se realiza desde un sistema que previamente ha producido dos tipos de fraccionamientos: por un lado, ha intentado separar en la persona afectada, el cuerpo físico, es decir, la anatomía del ente social, y ha marginado la relación socioafectiva y emocional de la persona, ubicando el problema en un órgano.

Por otro lado, previamente se ha pautado el estudio por separado de los órganos del cuerpo, con lo cual, si bien se permite el acercamiento óptimo a las características de cada parte del cuerpo humano, se obstaculiza la conexión entre los órganos, y dificulta la perspectiva de totalidad, en que un órgano o un sistema del cuerpo tiene reflejos sobre otro sistema corporal -cardiovascular, nervioso, respiratorio o digestivo-, y en los que lo emocional y lo social intervienen con fuerza.

Consecuentemente, el resultado del examen se concentra en la posibilidad de dar respuesta a signos y síntomas específicos, que posiblemente derivan en tratamientos farmacológicos, y en ocasiones quirúrgicos.

Fuera del ámbito de los estudios de la conducta, el impacto de las relaciones sociales en el cuerpo parecen escapar al interés central del sistema de salud, un sistema que impone al personal que ofrece los servicios, preguntar el mínimo, escuchar lo imprescindible, recetar y despachar.

En general, el sistema de atención no propicia conocer contextos, menos aún características de las relaciones sociales que afectan a quien solicita los servicios, incluidas las satisfacciones o insatisfacciones de la relación de pareja, ni las manifestaciones de diferentes formas de opresión, aún a sabiendas de los efectos de estos problemas en la salud de las personas.

Parece evidente que la transversalidad de la perspectiva de género en la política pública del sector salud está bloqueada por la dificultad en la construcción de un enfoque que coloque en sus justos términos cada una de estas consideraciones. Sin ellas la equidad de género no puede

fluir en programas ni en procesos, menos aún en resultados.

La clave está en la capacidad para observar desde la consideración de igualdad de derechos, las necesidades diferenciadas de mujeres y de hombres según condiciones de vida, y de ahí proyectar los servicios de salud.

En el análisis al seguimiento de la implementación del Plan Decenal de Salud 2006-2015, en lo relacionado con la situación de salud, entre los elementos que llaman a mayor cuestionamiento se hallan precisamente la restricción de derechos en que se sigue asumiendo la salud, limitando éstos a los servicios mínimos, básicamente consulta, mientras se continúa la evasión a la consideración de las condiciones sicosociales de la salud, y de los efectos de las desigualdades entre hombres y mujeres en la carga familiar, expresados en el uso del tiempo, de los recursos y los efectos del estrés como consecuencia de la inequidad en las responsabilidades de cuidado dentro de los hogares. Esto es, desde una perspectiva de derechos, -que ha de incluir la meta de la igualdad-, no se han asumido las necesidades diferenciadas de hombres y de mujeres en el propósito del bienestar en la situación de salud, y consecuentemente, la reforma del sector sigue estando restringida a servicios precarios y evasores de las consideraciones de género en el acceso y la atención, la gestión de la salud, su financiamiento y su aseguramiento.

Qué, cómo y para qué la transversalidad en el enfoque

Las actitudes y los comportamientos de hombres y de mujeres en la cotidianidad de sus vidas, acorde con lo

que se ha impuesto en la sociedad sobre el significado de la condición sexual, impacta de manera directa en la salud.

Esto se expresa en la manera en que las personas viven y disfrutan de salud o se enferman y se deterioran sus condiciones de vida, confirmando los efectos de la relación del sistema sexo-género en cuanto a biología y cultura.

Las diferencias sexuales traducidas en prácticas, normas y valores desiguales para mujeres y para hombres tienen en la salud esferas de especial interés para las ciencias, tanto de la salud como de las ciencias sociales, en especial para la investigación y éstas para pautar políticas.

Los comportamientos diferentes de hombres y de mujeres, como resultados de su desigual proceso de socialización, tienen consecuencias específicas en el disfrute de la salud. Por ejemplo, la agresividad y las actitudes violentas como prácticas, estilos de vida y respuestas cotidianas, son conductas aprendidas.

Se ha inducido, principalmente a los hombres a expresar con agresividad el disgusto, a demostrar capacidad para rechazar con la fuerza determinadas situaciones, o al recurso de la violencia y la manipulación para mantener el control. Igualmente, se aprende a soportar esas manifestaciones, cuando se presuponen o se asumen derechos desiguales.

Las actitudes temerarias y de arrojo que se esperan y que hasta se demandan de los varones, tienen secuelas en accidentes de tránsito, de trabajo o de otra naturaleza. Por el contrario, las actitudes de pasividad o sumisión que se

esperan, y hasta se reclaman de las niñas o de las mujeres, tienen consecuencias en la incapacidad para salir del ciclo de la violencia, y en el deterioro de la salud física o emocional.

Las manifestaciones de pérdida de salud de las mujeres como resultado de la carga unilateral en las tareas de cuidado de niños, niñas, personas envejecientes o con diferentes tipos de discapacidades, son sólo algunas de las evidencias del impacto de los roles de género en las condiciones de salud.

Sin embargo, este tipo de consideraciones son evadidas en el análisis de las situaciones de salud que conducen a la formulación de políticas, la definición de programas y a la cultura de la práctica médica.

Las ciencias sociales y las ciencias de la salud no han logrado concretar aún los suficientes puntos de encuentro que permitan responder a todas las preocupaciones que en ambos pensamientos se relacionan con las manifestaciones de la diferencia entre los sexos. Sin embargo, sí hay elocuentes evidencias de los efectos que en la vida y la salud se desprenden de tener cuerpos de hombres o cuerpos de mujeres.

Partir de esas consideraciones es responsabilidad de la política pública, y tiene especial expresión en las políticas de salud, en tanto son responsables de la manera desigual de cómo ellas se enfrentan en la relación vida-muerte, morbilidad-mortalidad. De ahí que, si hay dificultades en la comprensión de que en los problemas de la salud este tipo de causales tiene un peso importante, son aún mayores las dificultades para que estos factores sean considerados en los programas de atención.

El análisis de la situación de salud es responsable de descubrir el peso de los determinantes sociales y culturales en los estilos de vida. Ello implica observar la asignación de carga laboral -trabajo productivo y reproductivo- y las tareas asignadas y asumidas según roles de género con sus efectos directos e indirectos en la vida de las personas, y su expresión en la capacidad para mantener un estado de bienestar o de deteriorar cuerpos y mentes. Reconocerlo y atenderlo es responsabilidad del sistema de salud.

Desde este enfoque, la comprensión del **concepto de enfermedad** y sus causas, junto a los modelos de atención y los factores asociados a la relación entre profesionales de la salud y demandantes de servicios, se sostiene en las consideraciones de los dos procesos que determinan esta relación. Por un lado, el biológico-natural de los órganos del cuerpo humano, y por otro, la expresión del vínculo cuerpo-mente de los conflictos derivados de la posición y la condición social, los roles y las identidades.

Una perspectiva feminista de la salud y los diferentes modelos de atención o propuestas terapéuticas postuladas desde el reconocimiento de la desigualdad social, se sustentan en el análisis de las características socioculturales y socioeconómicas que se derivan de la condición sexual, en tanto base de la jerarquía desde la que se forjan todas las formas de dominación. Estas identifican también la forma en que, de manera diferente, se lesionan la vida y los cuerpos de las personas según condicionantes sexuales, raciales, étnicos, o incluso religiosos.

Consecuencias de la condición sexual en las formas de organización social y política

A las mujeres su condición las margina por los tradicionales roles asignados, derivados entre otros, de la concepción de una sexualidad reproductiva y no placentera, el papel en la maternidad y el trabajo de cuidado de los grupos familiares. En los hombres, desde una perspectiva de poder, pone en primer plano y a cualquier costo, la virilidad y la condición de constructores y poseedores de formas hegemónicas de dominio en todos los ámbitos (Kaufman, 1997), junto al papel en la provisión y el control político.

En esa perspectiva, se observa que, por una parte, el mantenimiento o pérdida de la salud tiene que ver con los conflictos que se generan por las contradicciones entre los roles asignados a hombres y los asignados a mujeres; por otra parte, los conflictos se generan por contradicciones entre las propias mujeres y entre los hombres, según su condición y posición social, edad, color de la piel, nacionalidad u orientaciones sexuales.

También por las contradicciones al interior de cada mujer o cada varón consigo mismo, según las diferentes formas de apropiación de su feminidad o su masculinidad, e incluso en la concepción sobre cada una de estas consideraciones.

Se trata de la comprensión de los referidos conflictos en los procesos biológicos y culturales y en la expresión de la posición socioeconómica, las identidades y la interacción social, dentro y fuera de los hogares, es decir, al interior y más allá de los espacios tradicionalmente privados de las familias.

Este tipo de perspectiva epistémica concibe la construcción de conocimientos a partir de la comprensión de los condicionantes de género asumidos por el conglomerado social que interviene en el examen de los problemas.

En el ámbito de la salud, corresponde a un modelo de atención que busca no sólo observar el cuerpo y diagnosticar a partir de los síntomas o de la multiplicidad de estudios que permite los avances de la biotecnología. Corresponde además al encuentro de la persona consigo misma, sus intereses, relaciones sociales, en interacción de lo biológico con los factores sociales que generan o deterioran la salud.

Como ha planteado Sara Velazco (2007), “el ser humano tiene sexo, -no sólo actividad sexual-. vive y enferma bajo los significados de la relación sexo-género, con valoración cultural y social diferente y jerarquizada por las relaciones de poder” marcando el vínculo en todas las etapas del ciclo vital, de donde “el sexo y su significado (género) son potenciales explicaciones del proceso salud-enfermedad” (Velasco, 2007, p. 11).

De ahí que en la formulación de políticas y planes, el examen de los problemas de la salud tienda a considerar la equidad de género como objetivo de resultados en sí mismos, sin concebir en su real dimensión las desigualdades en sus puntos de partida.

Los desajustes en la consideración de la amplitud y la profundidad de las desigualdades dificultan el examen e impide concebir la transversalidad como proceso en una multiplicidad de direcciones.

Constituye un reto para el sistema de salud conocer y entender los diferentes significados de la igualdad de derechos, en especial de derechos sexuales y de derechos reproductivos, a fin de que dejen de ser ideas extrañas insertadas desde los discursos internacionales en las políticas de salud.

Esta incomprensión ha dificultado el cambio del modelo “materno-infantil” hacia un concepto de actores y de decisores partícipes en la producción social de la salud y en la salud de hombres y de mujeres.

Se trata de un fuerte conflicto que el sistema de salud debe abordar, para entender a las personas como sujetas de derechos, desde las necesidades desiguales de hombres y de mujeres, la sexualidad de unos y de otras, y sus consecuencias, junto a todas las demás esferas del quehacer económico, político y social.

En este tema, ejemplos elocuentes se tienen en la República Dominicana frente a problemas como la violencia contra las mujeres y el abuso infantil, en las penosas consecuencias sobre morbilidad y mortalidad de mujeres en los procesos de embarazo-aborto, parto o puerperio.

Los retrasos de los servicios de salud en la asunción de estos problemas se expresan en las barreras para aplicar adecuadamente los protocolos de atención en emergencias obstétricas, o poner en marcha otras normas como la de atención integral a la violencia contra las mujeres, visualizando la prevención, la detección oportuna y el tratamiento de víctimas y de agresores, la notificación y el registro, todo lo cual implica considerar las relaciones de género en el análisis de la integralidad de la atención.

Entender el género como categoría de análisis y postular el enfoque teórico que implica, constituye un referente clave para la definición y formulación de políticas y planes de salud, dado que pone al descubierto inequidades en salud tradicionalmente evadidas por las ciencias de la salud y por las políticas de salud, dado el predominio de lo biológico sobre lo social en el examen del ser humano y su salud.

Conclusión

El Plan Decenal de Salud 2007-2015 en tanto documento base de la política pública para el sector salud en la República Dominicana, parece estar lejos aún de ser el instrumento de la planificación del Ministerio de Salud.

La transversalización del enfoque de género en sus propósitos, objetivos, resultados e indicadores de un proyecto estratégico en salud, aún permanece como parte de una propuesta que transita el largo trecho de la comprensión y el interés pues todavía no hay evidencias de que constituya un marco de actuación de las políticas en el sector, ni siquiera en momentos como los actuales, reveladores de muy alto índice de mortalidad en mujeres, sólo por su condición de tal, como sucede con los feminicidios.

En la presente reflexión se ha planteado, por una parte, la concepción de salud y las posiciones epistemológicas que predominan en la estructura del sector, moldeado por las teorías biomédicas o incluso sicosociales que tratan de explicar las enfermedades casi exclusivamente como trastornos anatómicos, como problemas fisiológicos, o con un sobredimensionado origen genético esto evidencia muchas

dificultades para asumir un paradigma holístico integral del ser humano en sus diferentes dimensiones, evadiendo el análisis de las consecuencias en la salud de las desigualdades sociales y de género expresadas en la cotidianidad de las vidas de hombres y de mujeres.

Por otra parte, también se ha planteado como dificultad para la consideración de la transversalidad de género, que las bases del sistema de salud se siguen fundando en la tradición curativa, con dificultades para trascender la consulta o la emergencia, y más aún las restricciones de la estructura mercadológica y hasta mercurial en que se sostiene el sistema de salud, bajo el predominio de una visión mecanicista y fraccionada del cuerpo de la vida de las personas, y de la atención “al paciente” como objeto del problema, y no éste o ésta en su contexto personal, de pareja, familiar, laboral o comunitario.

Los grandes retrasos de nuestra sociedad en el orden de las condiciones económicas, sociales y culturales siguen siendo una constante, y a consecuencia de éstos, se sigue recargando económicamente a las familias con los gastos que resultan de cualquier enfermedad o afectación, como gastos particulares y no sociales, dados los aún limitados alcances del sistema de la seguridad social.

El análisis de género enfocado a las políticas sanitarias sigue evidenciando que los avances en la investigación científica, en la diseminación de información médica, en la medicina en general y en la tecnología aplicada a las ciencias de la salud, y en las políticas de salud no se están expresando en equidad social y de género como lo ha planteado el PLANDES. Esto así porque la reforma del

sector ha desdeñado ambas perspectivas, incluso en el propio proceso de aseguramiento que no ha sido capaz de considerar de manera explícita que el acceso a los servicios y la asignación de recursos deben poner en plano destacado las necesidades diferenciadas de hombres y de mujeres en cada etapa del ciclo de vida.

Transcurridos más de diez años de iniciada la implementación de la reforma del sector salud, es penoso observar sus retrasos en la mayoría de los órdenes, evidenciando las grandes limitaciones de la capacidad rectora procurada, y en específico de la descentralización. Por el contrario, se observa la falta de voluntad para una necesaria movilización social capaz de sacudir las raíces estructurales de la exclusión.

Aunque habría necesidad de documentar de manera específica cada renglón, un simple cotejo entre la información presentada por el PLANDES y la realidad de hoy día refleja, como lo han mostrado algunos datos de este mismo trabajo, muy pocos cambios por efecto del proceso de reforma en la República Dominicana. Vale presentar la precariedad del sistema previsional, con sus efectos sobre la población más empobrecida y en particular sobre las necesidades de atención de las mujeres más pobres.

El problema principal, definitivamente se halla en la persistencia de las políticas neoliberales implantadas y los cada vez más reducidos compromisos asumidos por el Estado, la evasión de responsabilidades de corte social y la transferencia a servicios ofertados a través de acciones focalizadas de corte clientelar, con lo cual se tiende a reforzar la tensión entre derechos proclamados y derechos

ejercidos, profundizando por demás la brecha de ciudadanía entre hombres y mujeres.

Por último, se destacan los grandes retrasos para la comprensión de las causalidades en los problemas de salud, los conflictos de posición y condición social, los roles, los factores de opresión cultural, que pautan a las personas desde la dicotomía masculino o femenino desde la función biológica de la reproducción, pero que las mantienen ciegas a las causas y los efectos de los condicionantes de la cultura de la desigualdad.

La presentación de los “nudos” a que se ha hecho referencia en este texto, muestran un panorama de serias y consabidas dificultades para la comprensión del propósito de la transversalización de género en la ejecución de un plan a diez años, que explícitamente ha tenido mandato para desarrollar un proyecto global de género, expresado como corriente en todos los programas del sistema de salud, a fin de que se constituya en un eje transversal en cada una de sus prioridades, en su propósito y en objetivos específicos del PLANDES.

Este plan fue pensado con indicadores que refieren al índice de desarrollo humano y al índice relativo al género, y, desde su primera prioridad, refiere a políticas económicas, de empleo, políticas sociales y en específico de educación, para sólo referir al impacto de éstas en la salud. Sin embargo, la observación de la realidad, nos está diciendo cuán lejos nos hallamos de tales indicadores, por lo que la transversalidad de género en ese contexto parece ser una alucinación más en un espectro donde la participación social debe entenderse como parte del

proceso de construcción de nuevos poderes y de la transformación de nuestra realidad.

Referencias bibliográficas

- Castellanos, P. et. al. (2009). El nuevo modelo del sistema de salud: inicios, rutas y dificultades, *Foro de Políticas Sociales y Bienestar*, (7).
- Cerruti Basso, S. (1993). *Salud y Sexualidad desde una perspectiva de género*. E. Gómez (ed), *Género, mujer y salud en las Américas*. Washington DC: OPS.
- Frenk J. (2001). La democratización de la salud. Una visión para el futuro del sistema de salud en México. *Gaceta Médica*, 137.
- Gómez, E. (1997). *La salud y las mujeres en América Latina y el Caribe: Viejos problemas y nuevos enfoques*, Santiago de Chile: OPS.
- _____. 2003. *Equidad Género y Salud: retos para la acción*. Washington DC: OPS.
- Muñoz Cáceres, H. et al. (2001). *Humanización del proceso reproductivo, mujer, niños, familia*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Organización Panamericana de la Salud / Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS) (2004). *Indicadores Básicos para el Análisis de la Equidad de Género en Salud*. Washington DC, EEUU.
- Organización Panamericana de la Salud. (2009). *La salud de las mujeres y los hombres en Las Américas. Perfil 2009*. Washington DC.

_____ 1986, Carta de Ottawa para la promoción de la salud, Washington DC.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo / Oficina de Desarrollo Humano (PNUD/ODH). 2010. *Política Social: capacidades y derechos*. Santo Domingo, República Dominicana.

Ravazzolla, M. D. (1989). Mujer y salud mental. *Revista Chilena de Psicología*.

Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social. (2008). *Plan Decenal de Salud. PLANDES 2008*. Santo Domingo, República Dominicana.

Velasco Arias, S. (2005). *Evolución de los enfoques de género en salud*. Madrid, España: Instituto de la Mujer.

LOURDES CONTRERAS

Es feminista. Licenciada en Filosofía y Letras de la UASD. Con Máster en Género y Desarrollo del INTEC, Especialidad en Política Internacional en el Caribe y diploma en Políticas Públicas y Género, de FLACSO - Buenos Aires. Es docente del Área de Ciencias Sociales y Humanidades del INTEC. Coordinadora General del Centro de Estudios de Género del INTEC.

Los desafíos en materia de género y derechos humanos de las mujeres de la Integración Centroamericana

Miosotis Rivas Peña

La integración para los países centroamericanos no es una idea reciente. Diferentes autores coinciden en que dicha idea es una constante en la región, siendo su máxima expresión la República Federal Centroamericana de 1824. Sin embargo, aun cuando ha sido un interés sistémico de la región, no es sino hasta mediados del siglo XX cuando podemos encontrar un proceso continuo que se inicia con la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el año 1951. Desde ese año y, hasta 1969, se reconoce como la primera etapa del proceso de integración centroamericana, cuyo objetivo principal fue unir los mercados para la creación de espacios comerciales ampliados que, al aumentar las dimensiones, generaran economías de escala para sostener el proceso de industrialización por sustitución de importaciones, mejor conocido como ISI y que fue promovido en toda la región latinoamericana por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL).

En este contexto, se firma el primer tratado de integración económica, que devino en el Sistema de Integración Centroamericano -SICA-. Éste tuvo como propósito principal la conformación del Mercado Común Centroamericano (MCCA), cuyo objetivo era unificar las economías, impulsar en forma conjunta el desarrollo de Centroamérica y mejorar las condiciones de vida de sus habitantes.

El principal antecedente al SICA está en la Organización de los Estados Centroamericanos (ODECA), la cual surgió con la firma de la Carta de San Salvador, el 14 de octubre de 1951 y la firma de la Segunda Carta de ODECA el 12 de diciembre de 1962 en Panamá.

Más adelante, se considera que entre los años 1979 y 1991, el proceso de integración centroamericana vivió una etapa de crisis debido a los conflictos armados entre las naciones y las guerras civiles de la región, así como la inestabilidad macroeconómica encabezada por la crisis de la deuda en los años 80.

Aun en este contexto adverso, el desarrollo del MCCA siguió con sus altas y sus bajas.

Sin embargo, los conflictos afectaron altamente el fin último de ese proceso, de mejorar las condiciones de vidas de los habitantes de la región.

A partir del 1991, la región inicia una etapa de renovación, profundización y ampliación del proceso de integración. Una de sus máximas expresiones fue la creación del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) que sigue a los procesos de pacificación de la región, y a una ola de democratización en la que se hacen presentes,

además, los procesos de reforma estructural y apertura comercial, muy característicos de los países en desarrollo impulsados por las instituciones financieras internacionales (IFI), con especial énfasis en el Consenso de Washington.

Estos cincuenta años de integración regional han tenido de común denominador un fuerte impulso al proceso de integración económica. De hecho, la propia lógica de conformación del sistema priorizó la integración económica, que también fue uno de los principales ejes en los años sesenta.

En la Declaración de San Salvador, adoptada en su Reunión Extraordinaria de Jefes de Estado y Gobierno celebrada el 20 de febrero de 2008 en la ciudad de San Salvador, los mandatarios de Belice, Costa Rica, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana reconocieron que la región centroamericana había experimentado en los últimos años avances sin precedentes en su proceso de integración, pero que estos logros guardaban correspondencia con la evolución de la agenda de la integración social regional, que requería de un mayor impulso para lograr atender los desafíos de cohesión social, desarrollo, equidad e igualdad social.

Igualmente, en esa reunión, los Jefes de Estado consideraron que la sostenibilidad del proceso de integración descansa en el compromiso de reducir las asimetrías entre los países, así como a lo interno de ellos y su fin último es el de mejorar la calidad de vida de las personas, por lo que lo social no puede verse como un factor aislado del

conjunto de políticas regionales, ni del proceso de apertura al exterior.

En un intento de dar respuesta al por qué de la minimización de lo social en la agenda de la integración, retomo la consideración de algunas autoras que plantean que la desigualdad social a lo interno de los países, que en la mayoría de ellos ha sido motivo de importantes conflictos bélicos, ha incidido de forma negativa en el proceso de integración en Centroamérica. Podría decirse que estas desigualdades a lo interno de los países han capturado los avances que, desde el plano regional, han podido concretarse. Según el mismo documento, los países centroamericanos y República Dominicana han sido estados que han priorizado el crecimiento económico y no el desarrollo de su gente.

Para las mujeres de la región los niveles de pobreza y desigualdad social adquieren una mayor dimensión por la permanencia de patrones socio-culturales que no han permitido que los esfuerzos realizados a favor del avance de las mujeres se traduzcan en una política de género regional que procure superar las desigualdades fundamentales de género, existentes en todos los ámbitos de nuestras sociedades.

Las diferentes crisis a las que se enfrenta la región, tal y como ha sido mencionado por Zamora (2009), representan una gran oportunidad para dar una respuesta a las mismas, no sólo para la región en tanto región, sino como un espacio de integración que ya se ha ganado su derecho a la permanencia en el ámbito político institucional y económico, pero que en este momento necesita integrar a los subsistemas político y social.

El estado actual del proceso de integración centroamericana y el panorama mundial en su conjunto, hacen que la región deba tener una respuesta integradora que esté basada en una visión de desarrollo humano integral que permita generar una dinámica de inclusión con elementos de igualdad y equidad, especialmente desde la perspectiva de género.

Sin embargo, no cabe duda que, a pesar de las dificultades y falencias de las que ha adolecido, el proceso sigue siendo un marco adecuado para el desarrollo de la región en tanto y, tal y como señala White (2006), los países de la región han tomado conciencia sin precedentes de la necesidad de enfrentar, conjunta y solidariamente, una amplia gama de problemas para cuya solución existen incentivos de carácter regional.

Para las mujeres de la región, la posibilidad de colocar, de la mano del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), los temas relacionados con el avance y la promoción de sus derechos en la agenda de la integración ofrece una oportunidad y un desafío al mismo tiempo. Oportunidad en tanto la integración permite buscar soluciones conjuntas a problemas comunes, como es el caso de los femicidios, y un desafío en el sentido de trasladar el éxito de la integración económica a temas nuevos en la integración, como la autonomía económica de las mujeres.

¿Puede el proceso de integración regional contribuir al desarrollo de la región que conforman el istmo centroamericano y la República Dominicana? Más aún, ¿puede ese proceso apoyar y fortalecer avances en la

promoción, cumplimiento y respeto a los derechos de las mujeres? ¿Puede el proceso de integración garantizar que las mujeres se incorporen de forma activa en el desarrollo de la región, tal y como fuera acordado por los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del SICA al incorporar el COMMCA?

En el desarrollo del siguiente artículo trataremos de responder estas preguntas, con énfasis en los desafíos que tiene por delante el proceso de integración centroamericana y partiendo de un análisis crítico a lo que, hasta el momento, ha significado dicho proceso para las mujeres de la región.

El Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)

El SICA es definido como el nuevo modelo institucional de la integración regional de Centroamérica, el cual abarca aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y ambientales. Fue constituido el 13 de diciembre de 1991, tras la firma del Protocolo de Tegucigalpa por los Estados de las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, y Panamá. Luego, se integró Belice como miembro pleno. Participan otros países como la República Dominicana, en calidad de Estado Asociado; los Estados Unidos Mexicanos como observador regional así como la República de China, Chile, Brasil, Japón y el Reino de España, entre otros, como observadores extra regionales.

El SICA, tal y como lo define el Protocolo de Tegucigalpa en el documento constitutivo del sistema, tiene como objetivo fundamental la realización de la integración de

Centroamérica, para constituirla como región de paz, libertad, democracia y desarrollo.

En el orden político, persigue consolidar la democracia y fortalecer sus instituciones sobre la base de la existencia de gobiernos electos por sufragio universal, libre y secreto, y del irrestricto respeto a los derechos humanos. En el ámbito económico, alcanzar una unión económica, fortalecer el sistema financiero centroamericano y fortalecer la región como bloque económico para insertarlo exitosamente en la economía internacional. En lo social, procura impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el desarrollo pleno y armonioso del individuo y de la sociedad en su conjunto, así como lograr un sistema regional de bienestar y justicia económica y social para los pueblos centroamericanos.

El Órgano Supremo del SICA es la Reunión de Presidentes, que tiene una presidencia rotativa o Presidencia “Pro Témpace” del Sistema por un período de seis meses. Dicha presidencia sólo es ocupada por los estados miembros, no así por los asociados. Esta regla se aplica para todos los consejos de ministros, incluyendo el COMMCA³⁵. Conforme al artículo 4 del Reglamento de los Actos Normativos del SICA, la Reunión de Presidentes emite declaraciones, las cuales se definen como un acto solemne mediante el cual la reunión formula su voluntad política sobre aspectos estratégicos que regirán la integración centroamericana, fijando sus orientaciones y sus lineamientos básicos.

35 El hecho de que la República Dominicana, Estado asociado, ocupara la Presidencia Pro Témpace del COMMCA durante el período Julio-Diciembre del 2010, se debió a una petición formal que hiciera el Gobierno de Belice, actual Presidencia Pro Témpace del SICA, al Gobierno de la República Dominicana.

El Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA)

El Posicionamiento

En el 2005, los Jefes de Estado y de Gobierno en la Declaración de su XXIV Reunión Ordinaria acordaron incorporar al SICA el Consejo de Ministros de la Mujer de Centroamérica³⁶. En dicha ocasión los mandatarios ratificaron su compromiso de erradicar todas las formas de violencia contra la mujer y garantizar sus derechos en condiciones de igualdad y de equidad.

Asimismo, el Acuerdo 13 de la Declaración de la XXIV Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Miembros del SICA busca promocionar un enfoque de género que garantice una mayor participación de las mujeres en todos los órdenes de la vida regional. Según White (2008), esta decisión tiene varias implicaciones para la región pues, por primera vez en la historia de la integración regional, se abrió el espacio para incorporar la perspectiva de la equidad de género en el quehacer integracionista.

Entre los años 2005 y 2009, el COMMCA, con el apoyo de la Secretaría Técnica, avanzó a pasos agigantados en su labor de promoción de los derechos de las mujeres de la región. Entre las principales acciones se destaca

36 El COMMCA fue incorporado como Consejo de Ministros de la Mujer, en tanto esa es la figura que, jurídicamente, define el Protocolo de Tegucigalpa. Más adelante, en su Tercera Reunión Ordinaria, celebrada el 28 de octubre de 2005, se acuerda comunicarle al Secretario General que tanto el nombre de “Consejo de Ministros sobre Temas de la Mujer” y “Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica” serán de igual validez.

la coordinación a lo interno del SICA; el desarrollo de diálogos con la sociedad civil e instancias gubernamentales; la realización de importantes estudios en temas de trata y tráfico de mujeres, feminicidio, trabajo doméstico remunerado, perfil de género y salud, entre otros. Cada una de estas acciones están dirigidas, principalmente, a fortalecer las capacidades de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer de los diferentes países que integran al COMMCA, sobre todo en el rol de rectoría que deben ejercer en sus países.

Igualmente, se incrementa el nivel de incidencia y posicionamiento político y técnico a nivel regional y de América Latina del COMMCA, logrando ser referente de género en espacios como la Red de Mecanismos de la Mujer de la Región Andina (REMMA). El consejo logró tener un protagonismo en las Conferencias Regionales sobre la Mujer de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), incorporó la temática de género como un eje transversal en el Plan Plurianual de SICA para el periodo 2010-2013, estableció la coordinación con varias instancias de la cooperación internacional, así como con organizaciones de mujeres con presencia regional; capacitó y sensibilizó a funcionarias y funcionarios de organismos gubernamentales como el órgano judicial y representantes de la sociedad civil y de la institucionalidad centroamericana.

Para el cierre del año 2009, el COMMCA se encuentra con una mayor visión estratégica y conciencia de su rol en el proceso de la integración regional, lo que ha permitido consolidar acuerdos importantes para el fortalecimiento de género en el SICA. Esta visión se ve claramente reflejada en

el nuevo Plan Estratégico del COMMCA 2009-2013³⁷, el cual combina la agenda propia del COMMCA con la agenda de la integración regional, con el objetivo de posicionar los derechos humanos de las mujeres en la corriente principal de esta última.

Sin embargo, cabe destacar que, al igual que sucede con los mecanismos a nivel de los países, una de las principales limitantes que ha encontrado el COMMCA para avanzar en su posicionamiento está relacionada con los recursos financieros. Al incorporar el COMMCA, los presidentes no tomaron ningún acuerdo referente a su forma de financiamiento, aun cuando instruyó a un mandato de carácter transversal para el sistema. Esto ha dejado en la capacidad del COMMCA, la posibilidad de buscar recursos para avanzar la agenda de la transversalización a nivel regional. De la misma manera, los mecanismos que lo integran tienen que buscar sus propios recursos para echar a andar la agenda a nivel nacional.

El tema de los recursos es una dificultad a la que se enfrentan la mayoría de las instancias regionales en tanto el SICA no cuenta con un presupuesto único. Para el COMMCA el tema se vuelve doblemente difícil pues en la agenda regional los temas de género son nuevos, poco comprendidos y entran en consideración más de la mano de la cooperación internacional que por el propio compromiso del sistema con el mismo.

37 Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana (COMMCA), 2009. Plan Estratégico 2009-2013 del COMMCA. Adoptado en la XXVI Reunión Ordinaria del COMMCA, 16 de julio 2009, Heredia, Costa Rica.

La Consolidación

Tras cinco años de su incorporación al sistema, el COMMCA se mueve a una etapa de consolidación de los logros alcanzados a través de las lecciones aprendidas. Con el propósito de contribuir a una visión más comprensiva de estas lecciones, se pueden identificar las siguientes:

a) El COMMCA es un consejo de ministros en la integración centroamericana, por lo tanto conocer sobre este proceso y las tendencias del mismo es de suma importancia para poder colocar los temas de interés de las ministras en la agenda de la integración. Es esta conciencia, la que les ha permitido ir posicionando los temas en la agenda programática de la integración.

b) El posicionamiento de los temas de género y derechos humanos de las mujeres por parte del COMMCA en el SICA se encuentra con una serie de obstáculos propios de este tipo de iniciativas en instituciones androcéntricas y donde la incorporación de las demandas de las mujeres se da más por conveniencia que por convicción. El SICA es una institución que, en un gran porcentaje, se sostiene de la cooperación internacional y muchas veces son éstas las que colocan los temas en las agendas de las instituciones. Para vencer estos obstáculos, el COMMCA ha tenido que emplearse a fondo en un proceso de sensibilización y capacitación de las instituciones haciendo alianzas con la cooperación internacional.

c) A diferencia de los demás consejos de la integración, el COMMCA no es un consejo sectorial por lo que sus acuerdos deben ir de la mano con los demás consejos de ministros del SICA. Entenderse como un consejo transversal

ha permitido avanzar en la construcción de alianzas, tanto a lo interno como lo ha externo del SICA y promover una suerte de trabajo coordinado con los órganos e instituciones del sistema.

d) La coherencia entre el trabajo regional y nacional es vital para promover la agenda acordada y enviar una señal de unidad a la comunidad regional e internacional. En ese sentido, el COMMCA, a partir de su nuevo Plan Estratégico 2009-2013 ha empezado un diálogo con la comunidad internacional a fin de buscar financiamiento para las acciones planteadas. Hasta la fecha, ha sido difícil para el COMMCA concretar la cantidad necesaria de recursos para promover sus actividades, sobre todo por el divorcio que anteriormente existía entre los planes impulsados desde la Presidencia Pro Témpore y el propio Plan Estratégico del COMMCA que refleja lo que regionalmente se ha consensuado. Las cuatro últimas presidencias han establecido una línea programática alrededor del Plan Estratégico 2009-2013, permitiendo lograr avances significativos en la ejecución del mismo³⁸.

La Presidencia Pro Témpore de Panamá, en su informe rendido al COMMCA en el mes de junio 2010, señala que “es que la construcción de una identidad común subregional en el respeto a las diferencias la que ha permitido avanzar y posicionar un discurso coherente y sostenido que permite movilizar recursos, asistencia técnica y voluntad para realizar cambios profundos” (COMMCA, 2010, p. 22). Es decir, que lo que ha permitido una identi-

38 Estas últimas Presidencias Pro Témpore han sido lideradas por los Mecanismos Nacionales de la Mujer de Nicaragua y Costa Rica en el 2009; y los de Panamá y República Dominicana en el 2010.

ficación con el trabajo que se hace a nivel del COMMCA y, sobre todo desde las Presidencia Pro Témpore ha sido el acordar temas de interés para todos los países que conforman al COMMCA y tratar de posicionarlos en todos los espacios en los que participa dicho Consejo, tanto subregional como regional e internacional.

La República Dominicana en el marco de la integración centroamericana

La inserción de la República Dominicana al SICA nace del interés del país de finalizar con una etapa de aislamiento que acompañó el quehacer de la política exterior del país, sobre todo en la década de los setenta, ochenta y mediados de los noventa.

República Dominicana participa como un Estado Asociado, un estatus que, dentro de la nomenclatura del SICA no tiene una definición específica. Más bien, el significado de este estatus lo da el Acuerdo de Asociación firmado con la Secretaría General del Sistema³⁹. En dicho acuerdo se define la forma en que el país, a través de sus distintos órganos gubernamentales, se irá integrando a las estructuras del SICA. Aunque el país contrajo los deberes de los países miembros del Sistema, el Acuerdo de Asociación expresa, claramente, en su Artículo V que “la Presidencia Pro-Témpore y el régimen de vocería que conlleva, será ejercido por los Estados miembros del SICA” (SICA, 2008, p.39).

39 Sistema de la Integración Centroamericana, 2008. Instrumentos Jurídicos del Sistema de la Integración Centroamericana. Acuerdo Complementario sobre la Participación de la República Dominicana en el Sistema de la Integración Centroamericana. Página 38-39.

A la fecha, la República Dominicana forma parte de varios de los Consejos de Ministros órganos e instituciones especializadas del SICA. Sin embargo, no cabe la menor duda de que la instancia donde ha jugado un rol sin precedentes es el COMMCA.

La Secretaría de Estado de la Mujer de la República Dominicana (SEM), hoy Ministerio de la Mujer, participó por primera vez de una reunión del COMMCA en el año 2007. Gracias al activismo mostrado por la entidad, ya en el mes de abril de ese mismo año el COMMCA tomaba como acuerdo incorporar a la SEM como representante de un estado de pleno derecho. Para septiembre de 2007, el país conseguía colocar en el puesto de máximo nivel, la Secretaría Técnica de la Mujer, de la estructura institucional del COMMCA a una persona de nacionalidad dominicana, la primera y única, hasta el momento, en toda la estructura de la integración regional. Para el año 2010, el país logra el mayor reconocimiento a su trabajo dentro de dicho consejo, siendo elegido el Ministerio de la Mujer, por consenso, para ocupar la Presidencia Pro Témpore para el período julio-diciembre de dicho año.

Estos logros muestran no sólo el posicionamiento del país en el consejo sino la diferencia que hacen las mujeres en pos de democratizar los espacios de toma de decisión, que si bien es cierto no existe nada que impida que una persona de nacionalidad dominicana asuma un puesto de jerarquía dentro del Sistema, hasta la fecha no se había abierto dicha posibilidad. En estos momentos, el país se ha beneficiado de diferentes tipos de programas de capacitación y formación, tanto para el personal del Ministerio como para otros funcionarios y funcionarias

del gobierno y entidades de la sociedad civil. Además, ha participado en intercambios de experiencias a nivel regional, en la construcción conjunta de posiciones regionales, en investigaciones, entre otros⁴⁰.

La Presidencia Pro Témpore de la República Dominicana tiene varios retos por delante, tales como la coordinación interna y externa necesaria para articular el apoyo al Plan Estratégico del COMMCA; el seguimiento y ejecución de la Estrategia de Transversalización de Género y; el avance del eje de participación política. Para esto ya ha firmado una carta de entendimiento con el PARLACEN y se tiene contemplada la firma de un acuerdo de asociación con la cooperación internacional, entre otras acciones. Es importante dar seguimiento a la agenda del COMMCA durante esta PPT y será luego necesario realizar una evaluación del proceso para así poder establecer los avances y obstáculos de este ejercicio y su aporte a la agenda regional, tanto a la del COMMCA como a la del SICA.

Desafíos en materia de género del proceso de integración regional centroamericana

Abordar y concebir el proceso de integración centroamericana desde la perspectiva de género permite comprender que los temas de la agenda integracionista como seguridad, unión aduanera, agenda social, energía, cambio climático, política agrícola, seguridad alimentaria y comercio,

40 Mayor información sobre la participación de la República Dominicana en actividades del COMMCA puede ser encontrado en la página de internet www.sica.int/commca

entre otros, proveen una situación diferenciada para hombres y mujeres por lo tanto demandan soluciones diferentes para cada grupo poblacional. Asimismo, el análisis de género no sólo es importante para formular e implementar las diferentes estrategias que hoy en día se impulsan desde la institucionalidad centroamericana, sino también para el monitoreo, evaluación y seguimiento a la misma.

Aunque, en sentido general, podemos caracterizar al SICA como una instancia consciente de la importancia de incorporar la perspectiva de género en su quehacer institucional, en la práctica esto no se ha traducido en acciones concretas. Sin embargo, los avances alcanzados por el COMMCA en los últimos años, unidos al propio proceso del SICA permiten identificar algunos retos o desafíos claves que podrían impulsar el logro del mandato de los presidentes de la región de garantizar la participación de las mujeres en todos los ámbitos del proceso de integración regional.

El primer desafío está relacionado con la institucionalización de género en el SICA, tal y como está visualizado en el Plan Estratégico del COMMCA 2009-2013. Para lograrlo se requieren una serie de acciones que pasan desde compromisos políticos al más alto nivel hasta el desarrollo de herramientas que apoyen el proceso.

En ese sentido, amparado en el Plan de Acción de la XXXV Reunión de Presidentes del SICA, el COMMCA ha iniciado un proceso de transversalización de género en el SICA que tiene como objetivo incorporar, según el mandato, la igualdad y la equidad de género como temas estratégicos

y de alta prioridad, en las políticas y planes de desarrollo nacionales y regionales, tanto en el Sistema de la Integración Centroamericana, como en los Estados que lo integran.

Para ello se ha iniciado el diseño de una Estrategia Marco para la Transversalización de la Perspectiva de Género del SICA. Por la complejidad que conlleva la propia institución, al no tener una estructura homogénea, las ministras han identificado tres instancias para iniciar con este proceso. A saber, el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica (COMISCA), el Consejo de Ministros de Seguridad; y el Centro de Promoción de las Medianas y Pequeñas Empresas de Centroamérica y República Dominicana (CENPROMYPE). Estos tres consejos sectoriales representan áreas estratégicas desde las que se puede trabajar a favor de los derechos de las mujeres en el marco de la integración regional.

En el caso de salud, permite avanzar en aspectos relacionados a los derechos sexuales y reproductivos que han sido ratificados por los países a nivel internacional, así como una serie de desafíos en materia de salud materna, transiciones epidemiológicas, enfermedades de transmisión sexual, entre otras, las cuales están siendo abordadas desde el COMISCA, a través de la Agenda Regional de Salud.

En el caso de seguridad, la apuesta debe ser a que los temas relacionados a la violencia contra las mujeres y la violencia de género en la región sean abordados como componentes de la seguridad democrática del Sistema y no únicamente como un punto en la agenda del COMMCA.

Los estudios realizados desde el COMMCA en materia de trata y tráfico y femicidio han de servir a las ministras para posicionar los temas en una agenda que hasta ahora ha sido ciega al género y que no ha reconocido la importancia de incorporar el enfoque en su quehacer.

El área de las medianas y pequeñas empresas resulta de interés estratégico para el avance de la agenda regional de género. Aunque no se cuenta con un diagnóstico que presente la situación de las mujeres en este sector, a nivel latinoamericano se reconoce que las MyPES constituyen un ámbito de actividad económica donde predominan las mujeres y que éstas tienen un gran potencial para eliminar las condiciones de pobreza en las que viven las mismas. En consecuencia, el COMMCA ha de plantearse el desafío de posicionar en la agenda regional políticas y acciones que apunten a fortalecer y promocionar las iniciativas de las mujeres con un enfoque que sea integral y que parta de una visión menos economicista.

La transversalización ha de estar acompañada de algunos elementos claves como el cambio organizacional, la realización de diagnósticos institucionales así como diagnósticos sectoriales y situacionales que permitan determinar la condición y situación de las mujeres en los diferentes sectores, así como a lo interno del sistema. Finalmente, la estrategia debe conducir a la adopción, por parte de los Estados Miembros, de una Política Regional para la Igualdad y Equidad de Género que contemple, entre otros, los siguientes aspectos: rendición de cuentas, gestión basada en resultados, funciones de supervisión, seguimiento y evaluación, auditoría y presentación de informes; recursos humanos y financieros, desarrollo de

capacidades y coherencia, coordinación, gestión de los conocimientos y la información (García, 2010).

La República Dominicana, a través del Ministerio de la Mujer, ha tenido un rol muy importante en este desafío durante su Presidencia Pro Témpore del COMMCA. Desde este rol, ha tenido que articular todos los esfuerzos que le permitan dar contenido a las decisiones adoptadas y rendir cuentas a la Reunión de Presidentes de los avances realizados en diciembre 2010.

Un segundo desafío está relacionado con la implementación del Plan Plurianual del SICA 2010-2014. Este plan fue aprobado como un instrumento programático que busca articular la agenda de la región con base en unos once temas. En la primera propuesta del plan los temas de los derechos de las mujeres no estaban incorporados. Sin embargo, las acciones realizadas por los países que conforman el COMMCA lograron que estos temas se consideraran de manera transversal en el Plan. La implementación, del plan, a cargo de la Secretaría General del SICA requerirá de una coordinación interinstitucional alrededor de una agenda de desarrollo regional factible, que garantice equidad e igualdad de género, y recursos humanos y financieros asegurados que permitan avanzar en el proceso.

Ese último es un tercer desafío que se relaciona con la necesidad de contar con los recursos, técnicos, humanos y financieros necesarios para todo el proceso de institucionalización de la perspectiva de género en el SICA. Eso pasa por fortalecer las capacidades institucionales y por la convocatoria del mayor número de actores, internos

y externos, en el proceso. Esto ha de involucrar formas para la participación de la sociedad civil y el movimiento regional de mujeres, así como la cooperación internacional para la región en materia de género. Igualmente, el COMMCA, de la mano de la Secretaría General del SICA, debe diseñar todos los instrumentos necesarios que permitan la apropiación de las capacidades que harán posible la transversalización.

Un cuarto desafío está relacionado con la necesidad de generar información cuantitativa y cualitativa desagregada por sexo y analizada con enfoque de género. García (2010) señala que el SICA debe contar con información suficiente e idónea tanto para dar cuenta del avance que promueve en materia de equidad de género en la región, como para identificar áreas en las que debe fortalecer su intervención. Para ello, continúa la autora, se debe generar información y conocimientos a partir de estudios, investigaciones, sistematizaciones y desagregación de datos. Se destaca que en el 2008, el SICA aprobó la incorporación de la Comisión Centroamericana de Estadísticas (CENTROESTAD), compuesta por los institutos nacionales de estadísticas de los países miembros. La coordinación de acciones por parte del COMMCA con CENTROESTAD es de suma importancia para todo el proceso de institucionalización.

Finalmente, se puede señalar como desafío, el diseño de la arquitectura institucional encargada de promover y velar por el cumplimiento de la Política. Tal y como lo señala García (2010), el COMMCA tiene su propio mandato y debe ser parte de esa arquitectura institucional. Pero el COMMCA no es ni la única instancia responsable de que la

política se cumpla, ni podría hacerlo por su cuenta. Será necesario definir la mejor estructura para ello, partiendo de las acciones ya existentes a nivel de los países y de las instancias de cooperación que colaboran en el proceso.

Conclusiones

Al principio de este ensayo nos hicimos algunas preguntas con relación al papel que puede jugar la integración centroamericana en la promoción y avance de los derechos de las mujeres de Centroamérica y la República Dominicana. Luego de hacer un repaso y análisis del Sistema y de los espacios que se han abierto para la incorporación de la perspectiva de género en el quehacer institucional podemos concluir que la integración provee un marco adecuado para esta tarea.

El SICA, considerado como el espacio donde convergen intereses de actores nacionales, representados principalmente por los gobiernos, es una estructura que reconoce la importancia de la equidad y la igualdad de género.

Aunque, en sentido general, podemos caracterizar al SICA como una instancia consciente de la importancia de incorporar la perspectiva de género en su quehacer institucional, en la práctica esto no se ha traducido en acciones concretas. Todavía falta avanzar en la creación y el fortalecimiento de los mecanismos que deben liderar el proceso de transversalización.

Uno de los principales esfuerzos realizados en la última etapa del proceso de integración es la incorporación del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República

Dominicana con un mandato claro para erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y garantizar su incorporación en la agenda regional. El COMMCA ha significado una oportunidad para la institucionalización de género en el SICA y desde su creación a la fecha ha posicionado su rol dentro del Sistema y creado las alianzas y plataformas que le permitan cumplir con dicho mandato.

Sin embargo, el consejo se encuentra con diferentes limitaciones propias de un mecanismo regional de la mujer que reproduce las debilidades nacionales de los mecanismos que lo integran, por un lado; y por otro, limitaciones relacionadas con un mecanismo en un entramado regional no homogéneo y con sus propias debilidades producto de la dinámica de los países.

Para las mujeres de la región, pero en especial para las dominicanas, la agenda regional de género liderada por el COMMCA representa diferentes oportunidades. Una de ellas está relacionada con la posibilidad de crear un marco jurídico regional que apoye las acciones nacionales del Ministerio de la Mujer en su rol rector de la política de género a nivel nacional. Por la naturaleza del esquema en el que opera, al COMMCA no le compete intervenir directamente en el plano nacional, sino hacerlo a través de los mecanismos nacionales a los que apoya. En la medida que los mecanismos se fortalezcan podrán realizar mejor su misión y por tanto beneficiar a las mujeres a las que se deben.

Para el Ministerio de la Mujer, la Presidencia Pro Témpore para el período julio-diciembre 2010 representa una

oportunidad de sentar las bases para que otras entidades gubernamentales dominicanas puedan ocupar una presidencia en otras instancias del sistema, sirviendo esta experiencia como un ejemplo de cómo las mujeres democratizan los espacios a los que se incorporan. Igualmente le permitirá sentar las bases para el proceso de institucionalización de género que recién se inicia en el SICA.

Referencias bibliográficas

COMMCA, INSTRAW, SICA (2010). Declaración de Panamá. Recuperado de: www.sica.int

COMMCA (2010). *Informe Final Conjunto Presidencia Pro Tempore y Secretaría Técnica de la Mujer. Enero-Junio 2010*. Manuscrito no publicado.

García, A. (2010). Institucionalización del enfoque de género en el SICA. *Documentos Conceptuales: Cumbre sobre Género, Integración y Desarrollo*. San José, Costa Rica: COMMCA/INAMU/PNUD.

Rogel, I. (2009). *Participación de las Mujeres en los Ámbitos de Decisión: Una Mirada a la Región*. [Manuscrito no publicado]

White, E. (2006). Reflexiones finales: los desafíos del desarrollo y la integración centroamericana desde la perspectiva de las mujeres. En *Memoria I Encuentro Regional de Mujeres Líderes*. 25-27 de abril de 2006, San José. Costa Rica: FLACSO.

Zamora, R. (2009). La integración centroamericana y la crisis actual. Colección Círculo de Copán. En D.

di Santo (Comp.), *Aportes para el análisis de la integración centroamericana*. San José, Costa Rica: Asociación Instituto de Estudios Superiores para el Desarrollo Humano Sostenible, CIDH.

MIOSOTIS RIVAS PEÑA

Es economista dominicana con más de quince años de experiencia en la investigación al nivel nacional y para la región del Caribe y Centroamérica en materia de ajuste estructural, pobreza, gasto público, desarrollo humano, competitividad industrial, deuda externa y comercio internacional desde una perspectiva de la equidad de géneros. *Master in Science* en Política Económica con énfasis en Economía Ecológica y Desarrollo Sostenible. Candidata a Maestría en Género y Desarrollo de la Universidad INTEC. Equipo de investigadores principales en el Informe Nacional de Desarrollo Humano 2005. Ha participado como experta invitada en las Asambleas conjuntas de la Unión Europea, la Secretaría ACP y el Foro de la Sociedad Civil del Gran Caribe. Forma parte del Comité Consultivo de la Sociedad Civil Dominicana en temas de Relaciones Exteriores y por un año sirvió de asistencia a la Presidencia de la República Dominicana en su rol en la Presidencia del Comité de Representantes Gubernamentales sobre la participación de la sociedad civil en el Acuerdo de Libre Comercio de las Américas (ALCA). Desde Noviembre de 2007, ocupa la Secretaría Técnica de Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica con sede en el Sistema de la Integración Centroamericana en San Salvador.

Sección 4

Mujeres en la esfera productiva

Las productoras agropecuarias en los asentamientos agrarios de República Dominicana

Fátima Portorreal

La cuestión agraria, y con ello la reforma agraria, ha sido un tema muy debatido por amplios círculos académicos y del mundo de desarrollo hasta los años ochenta, a razón de las inequidades sociales, económicas y políticas que impedían el desarrollo del campo. Sin embargo, con la implementación del llamado modelo neoliberal en la región se cambió totalmente de perspectiva y los problemas agrarios dejaron de tener vigencia para amplios sectores del Estado y de la sociedad civil en general.

El cambio de modelo privilegió las actividades comerciales agro-exportadoras por encima de la economía campesina. El campo quedó relegado y lo rural pasó a ser tratado como tema secundario dentro de la agenda política nacional. La transformación del campo se miró con desdén y se propusieron otras estrategias, tales como la nueva ruralidad, en la cual se visualiza que en el espacio rural no

hay sólo productores de alimentos, sino también otros sectores económicos como los comerciantes, jornaleros y trabajadoras domésticas, entre otros. Si bien esta visión evidencia que el campo no sólo depende de las actividades netamente agropecuarias, también es cierto que impulsa a sectores neo-rurales para la desarticulación de ese sector laboral, por considerar que sus miembros tienen que transformarse en obreros agrícolas, poniendo en peligro la producción de alimentos y con ello la soberanía alimentaria.

El modelo de desarrollo de la nueva ruralidad impulsado por los organismos internacionales, tales como el Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Monetario Internacional, quiere desestructurar el campo, lejos de propiciar cambios que fortalezcan a los trabajadores rurales. Estos trabajadores necesitan capacitación, mejorar sus niveles de vida mediante el fomento de la autogestión y el desarrollo de estrategias desde lo rural para enfrentar la dependencia patrono-jornalero, la escasez de tierra, los problemas ambientales y la continuidad de su importante papel como productores de alimentos.

A este modelo de desarrollo sólo le importa tener una mano de obra disponible marcada por lo urbano y con un orden social y del territorio en el que el campesinado sólo pueda incorporarse como fuerza de trabajo barata. Este empujón social y económico a la pauperización hace añicos a la pequeña agricultura campesina, y como consecuencia empuja a estos hombres y mujeres a la migración permanente. Esta ideología se sostiene en el paradigma del progreso y la modernización

del campo bajo el estandarte del modelo de la nueva ruralidad.

Para los sectores que fomentan la nueva ruralidad, la pequeña agricultura campesina está en declive, por lo que no son relevantes los debates por la reforma agraria ni la recuperación de la tierra. Los cambios estructurales que son necesarios en el mundo rural se entierran en un saco y se tiran al olvido. Sin embargo, con la crisis alimentaria que afectó al mundo entre 2007 y 2008 por la inflación de los precios de los alimentos⁴¹ se asiste a un cambio importante, pues diversos sectores de la sociedad, tanto nacional como internacional, se mostraron reservados ante las políticas neoliberales y los problemas de los productores de alimentos. Veamos la situación del campo dominicano.

El campo dominicano

La economía dominicana ha sufrido transformaciones estructurales importantes desde los años ochenta, cuando se aplicaron los programas de ajuste estructural y posteriormente cuando se emplearon las fórmulas neoliberales. Ambos modelos impactaron de tal forma la economía que provocaron cambios notorios que afectaron las actividades agrícolas y pecuarias del país. Esta situación ha perdurado hasta ahora. Según el Banco Central de la República Dominicana, en los primeros seis meses del 2008 la agropecuaria tuvo un desempeño negativo (-5.6%)⁴²

41 GRAIN: **El negocio de matar de hambre**, abril de 2008.

42 Banco Central de la República Dominicana: **Comportamiento de la Economía Dominicana Enero-Junio 2008 y Perspectivas**. Rueda de prensa. 15 de septiembre de 2008.

con respecto a otras actividades económicas del país. En la actualidad se estima que hubo mejoría de un 9.3% con un desempeño positivo⁴³.

Para el 2008, subraya la CEPAL que la superficie cosechada total de los principales cultivos se estancó con promedio anual de 0.6% y su estructura se modificó con la expansión las áreas de cultivo de arroz, cacao, café, ñame, entre otros. Y se disminuyeron las áreas de cultivo de caña de azúcar, sorgo, habichuela, tomate, yautía y yuca.

En general, los informes correspondientes al 2007 y 2008 muestran que la agropecuaria presenta un periodo de crecimiento muy lento o simplemente una desaceleración pronunciada que ha llevado al sector a estancarse. Entre otros factores que provocaron esa desaceleración se destaca el poco interés del Estado en la inversión agropecuaria, pues sus políticas públicas están dirigidas más a la importación de alimentos que favorecen a los grandes importadores en perjuicios de las pequeñas y medias empresas productoras. Concomitantemente con esto se disminuyó el volumen de producción de casi todos los rubros agropecuarios, por lo que la demanda se ha cubierto con cuantiosas importaciones.

Por otra parte, el sector agropecuario demanda unos 35 mil millones de pesos al año⁴⁴, pero el presupuesto asignado a la Secretaría de Estado de Agricultura en el 2008 fue de RD\$ 6,880,230,213.00 (seis mil ochocientos ochenta millones doscientos treinta mil doscientos trece pesos). Esto evidencia que la oferta de recursos que pro-

43 Banco Central: **Informe de la Economía Dominicana enero-junio 2010**.

44 FAO, 2008.

vee el Estado dominicano al sector agropecuario es muy limitada con relación a sus necesidades⁴⁵.

Según el Informe de desarrollo Humano (PNUD, 2008) el 41.5% de los empleos en el campo provienen de la agricultura y se destacan entre los peor pagadas del país. Según el mismo estudio, el 25% de los hogares rurales recibe los ingresos más bajos de la República Dominicana.

En este contexto se muestra que la producción de alimentos es una actividad no rentable, además de estar una fundamentalmente masculinizada. De ahí que existe una brecha significativa en los espacios rurales en torno al género. Para las mujeres el desempleo es más alto en las zonas rurales que en las urbanas. Según BID/Banco Mundial: 2007, más del 30% de las mujeres en zonas rurales carece de empleo, mientras que en el caso de los hombres la cifra es menor al 10%. Y cuando tienen la oportunidad de trabajar, las mujeres de zonas rurales se concentran en actividades no agrícolas. En el 2001, de cada 100 mujeres ocupadas, 18 trabajaban en el campo y 82 en la zona urbana⁴⁶.

Los datos empíricos muestran que la población femenina se ha desplazado de los campos a la ciudad como medida para mitigar el empobrecimiento y la falta de ingresos y

45 El ex candidato presidencial del Partido Revolucionario Dominicano, ingeniero Miguel Vargas Maldonado, pide al presidente Leonel Fernández que se cree un fondo de garantías para financiar el relanzamiento de la producción agropecuaria, a los fines de reducir el alto costo de la canasta familiar. Periódico Hoy, 3 de octubre 2008.

46 Lizardo, J., Reyes, H. & Orlando, M. "Equidad de Género en la República Dominicana: Resultados del Informe sobre la Pobreza", Santo Domingo, República Dominicana, BID/Banco Mundial, 2007. Elaborado con base en datos de la Encuesta de Fuerza de Trabajo del Banco Central de la República, 2006.

de acceso a los servicios. Mientras la tierra es uno de los elementos necesarios para disminuir la pobreza de los sectores campesinos, es un recurso al cual las mujeres no tienen acceso.

La investigación “La equidad de género en la tenencia de la tierra y los programas de reformas agraria”, realizada por la FAO y Veterinarios sin Fronteras, encontró que en los asentamientos estudiados el campesinado no había superado la pobreza y no se observó un acceso igualitario a la tierra, ni en la implementación de un desarrollo rural ambientalmente sostenible.

Los datos empíricos revelan que los cuatro asentamientos estudiados, ubicados en las provincias Monte Plata, Azua y San Cristóbal, muestran claramente el estado de abandono a que están sometidos los campesinos reformados. En ninguno de estos asentamientos hay programas de asistencia técnica, entrega de semillas y préstamos para la adquisición de maquinarias. En dos de los asentamientos no se habían instalado los servicios para que los campesinos ingresaran a la escuela secundaria y tuvieran una clínica rural.

Pese a dicha situación, la comunidad campesina ha realizado grandes esfuerzos para sobrevivir y aumentar la productividad de sus cultivos o crianzas en condiciones adversas, ya que la situación de los asentamientos es de pobreza y de subsistencia.

Veamos ahora la situación específica de las mujeres en los asentamientos agrarios.

Las mujeres en los asentamientos agrarios

La Reforma Agraria ha sido uno de los medios para que las mujeres accedan a la tierra. Pero la realidad muestra que no ha sido un proceso fácil. Esto se debe a innumerables restricciones: a las mujeres no se les consideró por mucho tiempo beneficiarias directas de la tierra, sino como herederas de la propiedad tras el deceso del padre o esposo, o por abandono de este último. A esto se le suman las dificultades que en general existen para obtener la propiedad.

Esta situación responde a razones históricas de clase, al empeoramiento de las condiciones socioeconómicas del campo y a la posición de ciertos sectores institucionales de considerar la reforma agraria como un atraso, al querer impulsarse un proyecto de privatización de la tierra vinculado con la política del Banco Mundial y de los llamados “Mercados de Tierras”.

Desde que fue promulgada la Ley sobre Reforma Agraria en 1962, las mujeres habían tenido un acceso limitado a la tierra, hasta que en 1997 fue aprobada la Ley No. 55-97. Dicha ley produjo una modificación importante que eliminó las restricciones que las mujeres tenían para acceder a la tierra en igualdad de condiciones que los hombres.

Según las informaciones recabadas en la base de datos del Instituto Agrario Dominicano (IAD), de 1962 a 2007 habían registradas 81,469 parcelas. De éstas, 60,136 (73.81%) fueron otorgadas a hombres; 21,330 (26.18%) a mujeres y 3 a grupos asociativos. Ver tabla No. 1.

Tabla No. 1. Registro del número de parcelas de la Reforma Agraria

General	No. de parcelas	%	Tareas total	%	Prom. Ta
Hombre	60,136	73.81	2,399,277	70.47	39.90
Mujer	21,330	26.18	1,005,390	29.53	47.14
Grupos	3	0.00	210	0.01	70.00
Total	81,469	100.00	3,404,877	100.00	

Fuente: Instituto Agrario Dominicano, 2007.

De acuerdo con estos datos, el total de parcelas entregadas es de 3,404,877 tareas. De ese total, 70.47% fueron otorgadas a hombres y 29.53% a mujeres.

En lo que respecta al estado civil de las parceleras, encontramos en la base de datos que no fue identificado el estatus de 16,060 beneficiarias. A este grupo corresponde el grueso de las mujeres asentadas, pues conforma el 75.29% de los casos. Pensamos que posiblemente esto se debió a un problema en la codificación de la información o que simplemente están referidas a uniones libres. Veamos la tabla No. 2.

Tabla No. 2 Parcelas otorgadas por el IAD

Estado Civil	No.	%	Tareas	%	Prom. Ta.
No identificado	16,060	75.29	414,892	75.43	25.83
Soltera	3,498	16.40	80,311	14.60	22.96

Casada	1,762	8.26	54,598	9.93	30.99
Viuda	6	0.03	150	0.03	25.00
Unión Libre	4	0.02	100	0.02	25.00
TOTAL	21,330	100.00	550,051*	100.00	

Fuente: Instituto Agrario Dominicano. 2007.

* Este valor es aproximadamente la mitad del que arroja la distribución geográfica. Ignoro la causa.

En este cuadro se observa que el 16.4% de las beneficiarias son solteras, 8.26% son casadas, 0.03%, viudas y 0.02% están en unión libre. Del total de terrenos otorgados, las solteras son las que mayor cantidad poseen con relación a las casadas. Sin embargo, el tamaño promedio de la parcela es mayor en el caso de las mujeres casadas (30.99 tareas) que las solteras (22.83 tareas). Tal vez se deba a que las parcelas se entregaron en términos de familia, por lo que el esposo está incluido y se valora la presencia del hombre.

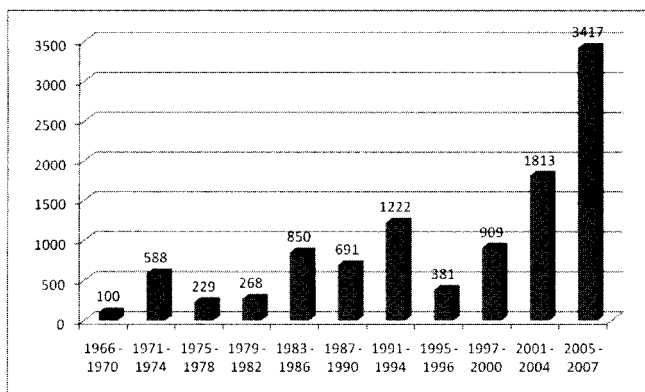
Es interesante resaltar que en el campo dominicano, las mujeres y hombres que viven en uniones libres usualmente se consideran solteros, por no tener un documento que legaliza su estado civil. Puede ser que en el proceso de identificación, no se consideró esta expresión cultural. También cabe pensar que las solteras, a las que se refieren los datos son mujeres con descendientes.

La mayoría de personas que informaron haber recibido tierras de la reforma dice que las mujeres jóvenes quedan excluidas como consecuencia de su edad y su condición ci-

vil. Pero en el artículo 47 de la ley de Reforma Agraria no especifica ninguna restricción en ese sentido⁴⁷. Opinamos que se trata de una creencia generalizada, aunque no sabemos si realmente responde a las explicaciones que el campesinado recibe de los representantes del Instituto Agrario o simplemente a mala interpretación. Esta creencia puede estar asociada a la discriminación de las mujeres antes de la modificación de la ley o a una actitud institucional de favorecer más a la unidad familiar en conjunto.

El número de parcelas otorgadas a mujeres varía de manera oscilatoria, pero la tendencia es creciente, lo que se verifica principalmente en los últimos dos períodos. Veamos el gráfico No. 1:

Gráfico No. 1. Número de parcelas otorgadas a mujeres



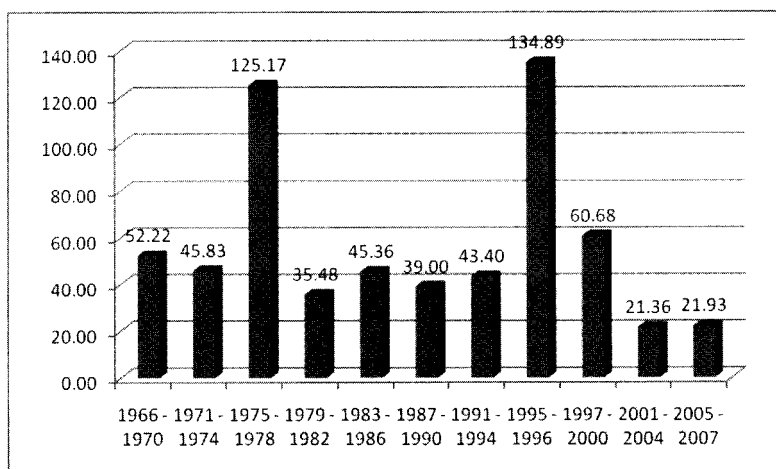
Fuente: Instituto Agrario Dominicano. 2007.

47 Vidal Potentini, T.: *Legislación Agraria de República Dominicana*. Santo Domingo. República Dominicana. Ediciones Jurídicas Trajano Pontini. 2001. Pág. 45.

Tamaño promedio de parcela por beneficiario y por período de gobierno

En lo que respecta al tamaño promedio de la parcela, hallamos, en la mayoría de los casos, que la extensión se mantiene por debajo de las 60 tareas y la tendencia de los dos últimos períodos de gobierno es de 21 tareas. Resulta interesante señalar que mientras se incrementa el número de mujeres beneficiadas, es menor el tamaño de la propiedad. Salvo los períodos de 1975-1978 y el 1995-1996, cuando el tamaño promedio de los terrenos estuvo por encima de las 100 tareas. Veamos el gráfico No 1.

Gráfico No. 2. Tamaño promedio de las parcelas



Fuente: Instituto Agrario Dominicano, 2007.

¿Qué podría significar esto a sabiendas de que la ley se modificó en el 1997 a favor de la mujer? Podríamos especular que la institución redujo el tamaño de la parcela

por prejuicios sexistas o simplemente que la política actual del Instituto Agrario Dominicano es minimizar cada vez más la dimensión de la parcela a los beneficiarios, ya que su estrategia futura es orientarse a los mercados de la tierra.

Con respecto a la primera suposición, podríamos decir que la desigualdad se ha mantenido gracias a factores culturales de carácter patriarcal, los cuales se sostienen en prejuicios y estereotipos acerca del papel de las mujeres en la reproducción o su desvalorización en la esfera productiva. Esto se observa todavía en los programas de asignación de tierras, pese a que las mujeres son incluidas, el número de beneficiarias está por debajo de la cantidad de hombres. Mientras el máximo de tareas entregada a los hombres es de 90.24%, el de mujeres es 40.5%. El porcentaje mínimo entregado a los hombres es de 59.5% y el de las mujeres, 9.76 %. Ver tabla No. 3:

**Tabla No. 3. Distribución
de la propiedad por provincia según sexo**

Provincia	Total Hombres	Tareas / Hombres	Promedio tarea / Hombres	Total Mujeres	Tarea / Mujeres	Promedio tarea / Mujeres	Total Parceleros	% Hombres	% Mujeres
Altagracia	1,867	94,502	100.63	460	24,100	102.40	2,327	80.23	19.77
Azua	2,901	510,056	20,125.40	1,160	122,888	13,365.23	4,061	71.44	28.56
Bahoruco	1,622	44,982	94.47	382	9,244	45.51	2,004	80.94	19.06
Barahona	1,713	37,158	140.92	560	15,138	189.92	2,273	75.36	24.64
Dajabón	1,090	17,596	202.13	268	8,524	228.20	1,358	80.27	19.73

Provincia	Total Hombres	Tareas / Hombres	Promedio tarea / Hombres	Total Mujeres	Tarea / Mujeres	Promedio tarea / Mujeres	Total Parceleros	% Hombres	% Mujeres
Distrito Nacional	630	14,152	22.46	228	5,878	25.78	858	73.43	26.57
Duarte	2,158	57,348	163.44	706	22,046	123.06	2,864	75.35	24.65
El Seybo	2,377	105,842	110.61	466	36,466	154.56	2,843	83.61	16.39
Elias Piña	129	10,339	80.15	44	3,164	71.91	173	74.57	25.43
Españolat	340	4,643	29.78	186	3,410	34.70	526	64.64	35.36
Hato Mayor	2,204	90,331	133.10	1,088	46,366	137.24	3,292	66.95	33.05
Independencia	394	4,371	31.54	136	3,756	29.81	530	74.34	25.66
La Romana	509	24,319	97.34	340	20,724	152.66	849	59.95	40.05
La Vega	870	47,173	152.43	332	8,200	71.74	1,202	72.38	27.62
Maria Trinidad Sánchez	5,229	181,309	326.37	1,600	67,594	223.55	6,829	76.57	23.43
Monseñor Nouel	1,339	64,739	149.31	564	42,296	212.58	1,903	70.36	29.64
Monte Plata	7,524	358,991	224.41	3,682	233,160	377.05	11,206	67.14	32.86
Montecristi	6,040	153,563	218.41	1,982	60,484	261.11	8,022	75.29	24.71
Pedernales	321	15,273	75.99	36	3,420	95.00	357	89.92	10.08
Peravia	1,701	50,496	48.41	884	26,136	29.57	2,585	65.80	34.20
Puerto Plata	1,599	45,584	217.95	628	28,558	266.54	2,227	71.80	28.20
Salcedo	216	3,256	24.87	108	424	19.27	324	66.67	33.33
Samaná	902	71,404	286.01	280	50,892	251.34	1,182	76.31	23.69
San Cristóbal	1,743	47,393	43.75	862	24,606	59.95	2,605	66.91	33.09
San José de Ocoa	758	9,179	44.79	82	1,128	40.64	840	90.24	9.76

Provincia	Total Hombres	Tareas / Hombres	Promedio tarea / Hombres	Total Mujeres	Tarea / Mujeres	Promedio tarea / Mujeres	Total Parceleros	% Hombres	% Mujeres
San Juan de la Maguana	2,942	56,541	76.50	1,016	23,714	48.23	3,958	74.33	25.67
San Pedro de Macoris	1,431	66,341	166.41	488	27,938	181.30	1,919	74.57	25.43
Sánchez Ramírez	1,141	41,417	149.05	366	14,378	80.10	1,507	75.71	24.29
Santiago de los Caballeros	3,514	45,387	106.77	516	9,894	102.12	4,030	87.20	12.80
Santiago Rodríguez	61	30	0.49	10	0	0.00	71	85.92	14.08
Santo Domingo	2,268	65,550	235.18	1,092	42,402	286.40	3,360	67.50	32.50
Valverde	2,603	60,012	73.48	778	18,462	71.76	3,381	76.99	23.01
Total	60,136	239,927	748.52	21,330	100,539	541.85	81,466		
%	73.82	70.47		26.18	29.53				
							Min	59.95	9.76
							Max	90.24	40.05

Fuente: Instituto Agrario Dominicano, 2007.

Según las informaciones recabadas, la comunidad que históricamente ha tenido menos mujeres beneficiarias de la reforma agraria es San José de Ocoa, con 9.76%, en contraposición con 90.74% de hombres. El asentamiento en donde se registra la mayor cantidad de mujeres favorecidas con la entrega de parcelas es La Romana. Ahí encontramos que a 40.05% de mujeres les fueron concedidas fincas,

con un promedio de 152.66 tareas. En este asentamiento los hombres beneficiarios representaron el 59.95%, con un promedio de 97.34 tareas⁴⁸ por persona. Esas cifras surgen de la base de datos que abarca de 1962 al 2007, pero no incluye las colonias agrícolas⁴⁹.

Hay una diferencia significativa entre los hombres y mujeres en lo que concierne al tamaño de la parcela. Por ello, es importante señalar que en términos institucionales se ha priorizado a los hombres por considerarlos cabeza de familia y entender que las mujeres no contribuyen con la producción de alimentos. Esta conceptualización se sostiene todavía hoy en diferentes instancias estatales, a pesar de los discursos seculares que se manejan de cara a la política desarrollista de instituciones financiadoras. La introducción de un marco de análisis que proclama la igualdad de derechos entre hombres y mujeres no significa que en la práctica no se apliquen todavía algunas disposiciones que discriminan a las mujeres o las excluyan explícita o implícitamente de las leyes agrarias.

A pesar de los esfuerzos de los programas sociales en el marco de la reforma agraria y su correspondiente análisis de género, todavía se observa lentitud e ineficiencia en los trámites de regularización de la tenencia de la tierra

48 Hay cierta inconsistencia en los datos entregados: La provincia Santiago Rodríguez presenta a 10 mujeres, pero no aparece la cantidad de tierra que recibieron. En la tabla 9, los datos de tierra entregada, según el estado civil de los beneficiarios, es apenas la mitad de la suma de tierras otorgadas según la provincia. No sabemos entonces cuál de los datos es el correcto. De ser correcta la información de la tabla 9, los hombres constituyen el 73.82% de los beneficiarios y las mujeres el 26.18%. De igual manera, los hombres recibieron el 70.47% de la tierra y las mujeres el 29.53%.

49 Ver la tabla No. 7.

de las mujeres, incluida la titulación, el apoyo financiero y la asistencia técnica.

En lo que respecta a la relación sexo y edad, encontramos en el registro de productores que las mujeres y los hombres que oscilan entre los 45 y 54 años son quienes más tierra poseen. La diferencia entre ambos sexos es apenas de 1.4% a favor de las mujeres. En cambio, entre los hombres y las mujeres del sector no reformado no es perceptible la diferencia. Ver tabla No 4:

Tabla No. 4. Número Total De Productores Por Forma De Tenencia, Según Sexo Y Grupo De Edades Del Productor

Grupo de edades	Forma de Tenencia					
	No Reforma Agraria		Sector Reformado		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 25 años	2.8	1.5	1.2	1.0	2.5	1.4
De 25 a 34 años	11.6	8.0	8.4	8.0	10.9	8.0
De 35 a 44 años	20.5	17.4	20.9	22.0	20.6	18.5
De 45 a 54 años	23.7	23.8	27.0	28.4	24.4	24.8
De 55 a 64 años	19.6	22.0	22.5	22.5	20.2	22.1
De 65 años y más	19.3	25.0	17.3	15.8	18.9	22.9
Ignoradas	2.5	2.4	2.7	2.3	2.5	2.4
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuentes: Registro Nacional de Productores Agropecuarios levantados en 1998. Subsecretaría Técnica de Planificación, SEA.

Pese a los cambios en el manejo de la tierra en los programas de reforma agraria, todavía persiste exclusión y discriminación para las mujeres rurales, lo que contribuye a que todavía permanezcan profundas diferencias entre hombres y mujeres en lo que se refiere al acceso a la propiedad de la tierra. Queda claro que para las mujeres rurales pobres las opciones de adquirir propiedad, aun sea por medio de la reforma agraria, están constreñidas por su condición genérica. En este sentido, es importante subrayar que pese a Ley No. 55-97, la distribución de la tierra todavía no ha sido equitativa ni igualitaria. Veamos los que nos dice una agricultora:

“Se reconoce ahora que la mujer puede poseer la tierra, pero no se aplica porque el IAD es quien tiene ese timón en sus manos y hace como los hombres: la ponen a funcionar sin las mujeres y si no le dan un poquito de tierra para que una no se queje, ya sabe el marido le da a uno un pedazo donde no sirve y a donde no le quita su provecho económico, así da la tierra el IAD, no da facilidades, quiere que se produzca en tan poca tierra y bajo su condición, no hay diferencia entre el IAD y los maridos”⁵⁰.

Sobre la titulación de la tierra no se pudo recabar información. Según funcionarios del Instituto Agrario Dominicano (IAD), las estadísticas están dispersas y otras pérdidas⁵¹. De acuerdo con las informaciones recabadas en el departamento de titulación, entre 2001 y 2006 se habían otorgado 7,499 títulos de propiedad (1,171 a mujeres y

50 Agricultora de Bani.

51 La falta de datos estadísticos y la dispersión de la información ha sido algunos de los problemas a lo que se enfrentó el estudio.

6,328 a hombres). La diferencia era de esperarse, a razón de que las mujeres tienen menos tierras y en general son más pobres.

El proceso de titulación requiere de una fuerte inversión de recursos económicos dado que hay que deslindar los terrenos, pagar abogados e impuestos. Pero los campesinos pobres carecen de recursos monetarios para solventar dichos costos. De ahí que la mayoría no lograr conseguir el título y se queda a la espera de que se produzcan cambios o que se facilite la titulación a bajos costos. El IAD considera que existen dificultades reales para la entrega de los títulos y que esto se debe a que los campesinos no tienen los recursos para tramitar los documentos; además de que sólo en los últimos tiempos se les ha ayudado técnicamente para que puedan conseguir el título definitivo, pues antes no era parte de la política de la institución. Veamos lo que opina una agricultora:

"...la tierra está a nombre mío, aunque no tengo título definitivo. Esa tierra me la dieron en el 1984, tengo 25 tareas o 19 varas, no tiene título porque yo no puedo pagar a la gente del Instituto Agrario lo que piden, imagine usted que cogí prestado para sembrarla, como quieren que pague para el título"⁵².

El Instituto Agrario Dominicano tiene 520 asentamientos distribuidos en las diferentes provincias del país⁵³, en los cuales se distribuyeron 9,500,574 de tareas a 113,227 parceleros, como se aprecia en la tabla No. 5:

52 Agricultora de San Juan de la Maguana.

53 Ver en el anexo la tabla No. 8.

**Tabla No. 5. Distribución
de los asentamientos según provincias**

Provincia	Municipios	No. Asentamientos	Tareas	Parceleros	Promedio de tareas
Azua	Azua	21	109,4742	8,131	134.64
	Padre Las Casas	1	4,0829	545	74.92
Bahoruco	Galván	2	162,280	342	474.50
	Neyba	2	12,913	417	30.97
	Tamayo	4	39,554	717	55.17
	Villa Jaragua	1	3,252	78	41.69
Barahona	Barahona	7	50,611	935	54.13
	Cabral	2	22,109	336	65.80
	Enriquillo	3	18,396	1,086	16.94
	Paraíso	1	4,277	75	57.03
	Vicente Noble	4	95,659	311	307.59
Dajabón	Dajabón	8	74,585	1,221	61.09
	Loma de Cabrera	5	154,760	1,360	113.79
	Restauración	3	74,223	446	166.42
Duarte	Arenoso	1	2,095	83	25.24
	Pimentel	3	13,870	313	44.31
	Ramón Santana	1	30,000	150	200.00
	San Fco. de Macorís	10	290,265	2,330	124.58

Provincia	Municipios	No. Asentamientos	Tareas	Parceleros	Promedio de tareas
	Villa Rivas	12	179,842	2,934	61.30
El Seybo	El Seybo	10	158,926	2,049	77.56
	Miches	4	216,567	1,571	137.85
Elías Piña	Elías Piña	2	15,000	235	63.83
	Pedro Santana	4	51,869	1,258	41.23
Espailat	Gaspar Hernández	2	38,777	249	155.73
	Moca	3	30,349	426	71.24
Hato Mayor	El Valle	1	5,900	119	49.58
	Hato Mayor	10	57,333	1,476	38.84
	Sabana de la Mar	10	245,802	2,353	104.46
Independencia	Duvergé	8	51,495	865	59.53
	Jimaní	2	7,538	192	39.26
	La Descubierta	2	468,512	707	662.68
	Tamayo	1	2,200	74	29.73
La Altagracia	Higüey	15	454,037	2,975	152.62
	San Rafael del Yuma	1	1,450	29	50.00
La Romana	La Romana	6	93,332	1,547	60.33
La Vega	Jarabacoa	2	22,564	354	63.74
	Jima Abajo	1	1,472	35	42.06
	La Vega	5	75,740	1,662	45.57

Provincia	Municipios	No. Asentamientos	Tareas	Parceleros	Promedio de tareas
María Trinidad Sánchez	Villa Tapia	1	2,026	64	31.66
	Cabrera	4	279,557	2,315	120.76
	El Factor	4	18,250	455	40.11
	Nagua	22	420,093	6,422	65.41
	Río San Juan	2	16,493	572	28.83
Monseñor Nouel	Bonao	12	225,340	2,682	84.02
	Constanza	6	180,67	904	19.99
	Maimón	4	50,329	538	93.55
Montecristi	Castañuelas	5	24,519	516	47.52
	Guayubín	12	80,542	1,625	49.56
	Las Matas de Santa Cruz	7	60,375	1,519	39.75
	Manzanillo	5	63,251.4	1,388	45.57
	Montecristi	7	52,094	1,604	32.48
Monte Plata	Pepillo Salcedo	2	8,554	266	32.16
	Villa Vásquez	3	26,173	449	58.29
	Yamasá	13	183,311	2,128	86.14
Pedernales	Bayaguana	9	117,947	1,686	69.96
	Los Llanos	1	680	14	48.57
	Monte Plata	25	239,961.1	4,500	53.32
	Sabana Gde. de Boyá	5	84,752	1,398	60.62
Pedernales	Oviedo	3	101,199	432	234.26

Provincia	Municipios	No. Asentamientos	Tareas	Parceleros	Promedio de tareas
	Pedernales	6	151798	615	246.83
Peravia	Baní	12	61597	1,848	33.33
Puerto Plata	Imbert	4	16,151	264	61.18
	La Isabela	3	23,992	881	27.23
	Luperón	4	19,820	402	49.30
	Puerto Plata	3	21,132	402	52.57
	Sabaneta de Yásica	2	46,323	520	89.08
	Sosúa	1	3,619	50	72.38
Salcedo	Salcedo	2	18,192	197	92.35
Samaná	Samaná	3	324,815	1,394	233.01
	Sánchez	9	420,015	5,242	80.12
San Cristóbal	Haina	1	4,500	4,501	1.00
	San Cristóbal	6	90,967	1,614	56.36
	Villa Altagracia	5	76,946	1,513	50.86
	Yaguatae	1	8,645	176	49.12
San José de Ocoa	San José de Ocoa	6	51,509	942	54.68
San Juan de la Maguana	El Cercado	1	12,566	226	55.60
	Hondo Valle	1	200,000	875	228.57
	Las Matas de Farfán	4	12,395	320	38.73
	San Juan	21	419,119	3,704	113.15

Provincia	Municipios	No. Asentamientos	Tareas	Parceleros	Promedio de tareas
	Vallejuelo	1	12,355	284	43.50
San Pedro de Macorís	Ramón Santana	3	13,050	219	59.59
	San José de Los Llanos	3	44,598	611	72.99
	San Pedro de Macorís	1	6,600	110	60.00
Sánchez Ramírez	Cevicos	1	21,851	121	180.59
	Cotuí	17	405,752	4,115	98.60
	Fantino	1	11,117	206	53.97
Santiago	Navarrete	4	9,290	293	31.71
	San José de las Matas	3	17,836	251	71.06
	Santiago	9	91,657	1,963	46.69
	Tamboril	2	3,139	140	22.42
	Villa González	4	7,072	230	30.75
Santiago Rodríguez	Santiago Rodríguez	1	30,000	132	227.27
Santo Domingo	Guerra	1	2,700	69	39.13
	Santo Domingo Norte	12	154,741.8	1,939	79.80
	Santo Domingo Este	6	37,669	409	92.10
	Santo Domingo Oeste	6	25,009	661	37.84

Provincia	Municipios	No. Asentamientos	Tareas	Parceleros	Promedio de tareas
Valverde	Esperanza	9	98,525	2,379	41.41
	Laguna Salada	3	30,422	730	41.67
	Mao	6	56,451	1,216	46.42
TOTAL		520	9,500,574	113,227	

Fuente: Instituto Agrario Dominicano. 2007.

En este contexto se hace obligatoria la aplicación de una reforma agraria integral que contemple a corto y largo plazo la transformación de la propiedad, así como mejorías en los sistemas de tenencia y uso de la tierra y de los recursos productivos. De ahí que sea ineludible la aplicación de políticas agropecuarias que potencien la construcción de un estado de derecho con justicia social, que elimine las brechas socioeconómicas y de género que marginan y excluyen al campesinado. De ahí que una reforma agraria integral resulta positiva porque contempla una reducción de la pobreza.

Referencias bibliográficas

Banco Central de la República Dominicana: *Comportamiento de la Economía Dominicana Enero-Junio 2008 y Perspectivas*. Rueda de prensa. 15 de septiembre de 2008.

- Banco Central de la República Dominicana. (2010). *Informe de la Economía Dominicana enero-junio 2010*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2008). *La República Dominicana en 2030: Hacia una Nación Cohesionada*. Godínez, V. & Máttar, J. (Coords.).
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO). (2008). *El Estado de Inseguridad Alimentaria del Mundo*. Roma, Italia.
- GRAIN: *El negocio de matar de hambre, abril de 2008*.
- Lizardo, J., Reyes, H. & Orlando, M. B. (2006). *"Equidad de Género en la República Dominicana: Resultados del Informe sobre la Pobreza", BID/Banco Mundial, 2007*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Periódico Hoy. "Miguel Vargas Maldonado pide que se le asigne un presupuesto para agricultura". 3 de octubre 2008.
- Portorreal, F. (2007). *Equidad de Género en la Tenencia de la tierra y los programas de Reforma Agraria en República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Las FAO/Veterinarios sin Fronteras.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2008). *Informe sobre el Desarrollo Humano. República Dominicana 2008: Desarrollo Humano, una cuestión de poder*. Santo Domingo. República Dominicana. Editora Taller.

Vidal Potentini, T. (2001). *Legislación Agraria de República Dominicana*. Santo Domingo. República Dominicana. Ediciones Jurídicas Trajano Pontini.

FÁTIMA PORTORREAL

Es licenciada en Antropología por la Universidad Autónoma de Santo Domingo, y Maestra en Género y Desarrollo, por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Investigadora Social y docente para el Área de Ciencias Sociales y Humanidades del INTEC. Actualmente es candidata a Doctora por la Universidad de Sevilla.

Una cuestión de entendimiento: La presencia de las mujeres migrantes haitianas en el servicio doméstico remunerado en la República Dominicana⁵⁴

Bridget Wooding / Alicia Sangro Blasco

*Cuando llegué por primera vez a Europa para trabajar
lloré. Lloraba porque fue por primera vez que se me ha
dado mi propio cuarto. Mi propio cuarto de baño, mi
propio pequeño televisor. La primera vez que no temía
que el padre de mis niños llegara a la casa con un “jumo”
para abusar de mí. Más tarde lloré porque llegué a ver
los problemas en mi comunidad natal. Me di cuenta de
cómo tratamos tan mal a los trabajadores haitianos que*

54 El presente artículo es un extracto de la investigación cualitativa sobre “Mujeres Migrantes Haitianas en el Servicio Doméstico en República Dominicana” financiada por el Fondo para la Investigación Económica y Social – FIES. Su objetivo es hacer una primera caracterización de la mujer migrante haitiana en el servicio doméstico en el país, mediante la exploración del conocimiento que ellas tienen de sus derechos civiles, económicos y sociales, expresado a través de sus demandas; también mediante la observación del rol que tienen las organizaciones sindicales, de mujeres y de migrantes a nivel nacional y transnacional en visibilizar la situación de las migrantes haitianas y finalmente a través de la exploración de algunas implicaciones para las políticas públicas...

*vienen como inmigrantes a República Dominicana. Las dominicanas no damos a ellos su propia habitación. Y lloré porque constaté que había criado mis niños como mi madre me había criado, sin mucho cariño. En Barcelona al comienzo seguí haciendo los oficios de la casa como había hecho en mi propia casa. Pero la señora dijo, 'Milagros, deja de limpiar todo el tiempo. Quiero que estés con los niños, que juegues con ellos, para estimularles'. De alguna manera se podría decir que tuve que ir a Europa para aprender sobre el cuidado maternal y el cariño. Ahora he traído a mis propios hijos a España y les trato de manera diferente. He dicho a mi mamá también de darle a la trabajadora haitiana que he empleado para cuidarle, su propio cuarto.*⁵⁵

A modo de introducción

Notamos que las más recientes investigaciones (UNFPA, 2006; IDH, 2009) muestran que las mujeres constituyen aproximadamente la mitad de la población de 190 millones de migrantes a nivel global; que la migración femenina ha aumentado de manera significativa en las últimas décadas y que en todas partes del mundo la mujer migrante ha experimentado diferentes formas de abuso a partir de su participación en la fuerza laboral.

Los cambios en los mercados laborales en el marco de la globalización han aumentado tanto las oportunidades como las presiones para la migración femenina. La migración y el empleo en un país en que no son nacionales

55 Una trabajadora doméstica dominicana en Barcelona, oriunda de una comunidad rural cercana a Neyba, en el sur de la República Dominicana, narró esta experiencia (Sorensen, 2005: 238).

pueden incrementar las oportunidades de tener más ingresos, autonomía y empoderamiento, cambiando los roles de género y contribuyendo a la igualdad de género. Pero pueden también exponer a las mujeres a dificultades en el pleno goce de sus derechos. En la etapa de reclutamiento, en el viaje o cuando ya viven y trabajan en otro país, las mujeres migrantes trabajadoras, sobre todo las que están en situación irregular, pueden ser vulnerables a hostigamiento, intimidación o amenazas a ellas mismas o a sus familias, explotación y abuso, discriminación racial, condiciones de trabajo inadecuadas, mayores riesgos en cuanto a su salud, y a otras formas de abuso, incluida la trata y tráfico ilícito de personas. La vulnerabilidad de las mujeres migrantes a la discriminación, la explotación y los abusos es mayor a la de los hombres migrantes y a la de las mujeres nativas del país, independientemente de si estas tienen documentos o no (Farah & Sánchez, 2002).

Muchas décadas de migración no regulada de personas haitianas que han llegado para vivir y trabajar en la República Dominicana han resultado en una población significativa cuyo estatus es incierto, vulnerable a la discriminación y al irrespeto de sus derechos humanos. La encuesta OIM/FLACSO (2004) sobre inmigrantes haitianos, efectuada a solicitud de la Cancillería Dominicana, identificó que el 16.1% de las mujeres migrantes trabajadoras haitianas incluidas en la muestra se empleaba en el servicio doméstico. Dicha encuesta estimó que 22.4% de las personas migrantes haitianas en el país son mujeres, y que el grueso de esta inmigración femenina se encontraba en Santo Domingo, Santiago y el Norte.

Por otra parte, investigaciones recientes sobre la mujer migrante dominicana indican que, en algunos casos, mujeres migrantes haitianas asumen las tareas domésticas en hogares y comunidades donde hay un porcentaje alto de migración femenina hacia países del norte. Un ejemplo de este fenómeno puede ser la emigración femenina desde Vicente Noble hacia España (García & Paiewonsky, 2006). Otro eslabón en las llamadas cadenas migratorias femeninas puede ser el de las mujeres migrantes haitianas que ven a la República Dominicana como un país de tránsito en el camino a su destino final en el norte a través de Puerto Rico. En el marco de nuestra investigación encontramos evidencias de este último fenómeno. Por ejemplo, una empleadora dominicana nos contó sobre el contacto que mantuvo con una mujer haitiana que había trabajado en su casa y que ahora se encontraba en Puerto Rico. (Entrevista personal, febrero 2007).

La migración de mujeres haitianas para insertarse en el trabajo doméstico remunerado en la República Dominicana se enmarca dentro del proceso de la llamada “feminización de las migraciones”, provocada tanto por cambios en los mercados laborales como por precarización de la situación de las mujeres y sus familias en el país de origen. El sector del trabajo doméstico remunerado –y de los trabajos de cuidados en general– suele ser el de más fácil inserción laboral para las mujeres migrantes, debido a su informalidad y asociación con los roles de género femeninos. Así, los trabajos de cuidados se transfieren a partir de ejes de poder como el género, la etnia, la clase social y el lugar de origen, sin que se asuman como una responsabilidad política y social. Este fenómeno se ha denominado “cadenas globales de cuidados”. A pesar de su importancia

para el sostenimiento cotidiano de la vida y la salud, los trabajos de cuidados aún son subvalorados y desregularizados, situación que lleva a la explotación y violación de los derechos humanos de las trabajadoras, cuya mano de obra proporciona el soporte invisible de la economía. La mala calidad de estos empleos se agrava a causa de la vulneración de los derechos de las mujeres en el trabajo doméstico remunerado, a quienes las regulaciones especiales tratan como sujetos de menor rango y las leyes migratorias consideran ciudadanas de segunda clase, como es el caso que nos ocupa en República Dominicana (Pérez Orozco et alia, 2008).

Nuestra investigación primaria abordó las siguientes interrogantes: ¿Cómo se caracterizan y cuál es la situación de las mujeres migrantes haitianas que se desempeñan en el servicio doméstico en las ciudades de Santo Domingo, Santiago de los Caballeros y Dajabón? Esta caracterización se construyó a partir de la descripción de: (1) el conocimiento de sus derechos civiles, económicos y sociales, expresado a través de sus demandas sociales; (2) el rol de las organizaciones sindicales, de mujeres y de migrantes a nivel nacional y transnacional para visibilizar la situación de estas mujeres migrantes; (3) algunas implicaciones para las políticas públicas relevantes tanto en el país receptor como el país expulsor. La investigación se propuso presentar la naturaleza de la transnacionalización del servicio doméstico en Santo Domingo y Santiago y comparar esta realidad con la situación de las trabajadoras domésticas transfronterizas, es decir, las que cruzan diariamente desde Ouanaminthe, Haití, para hacer trabajo doméstico en Dajabón.

En lo que se refiere a la metodología, se destaca que el proyecto de investigación se realizó en dos etapas. Primero,

se realizó un diagnóstico de la situación de la mujer migrante haitiana en el servicio doméstico en la República Dominicana. Este diagnóstico se elaboró a través de un análisis documental y de entrevistas estructuradas con 16 personas expertas y actores pertinentes, dos de estas en Haití y el resto en República Dominicana. La segunda parte de la investigación consistió en el trabajo de campo en los tres lugares identificados, el procesamiento de los datos y el análisis del conjunto de informaciones recabadas. Se elaboró una guía en español y en criollo haitiano para entrevistas con 27 mujeres escogidas con la técnica de bola de nieve en el Distrito Nacional/Santo Domingo (15), Santiago de los Caballeros (5) y Dajabón (7). Antes de realizar las entrevistas con las mujeres seleccionadas, se agotó una etapa preliminar de contacto en que se buscó ganar su confianza a través de reuniones y de talleres. Antes de elaborar el informe final se celebró un taller de devolución con los hallazgos principales con miras a validar el informe y recoger sugerencias para potenciar el seguimiento a la investigación.

Marco conceptual

Según la Asociación Internacional para el Estudio de la Migración Forzada (IASFM por sus siglas en inglés), la migración forzada se refiere a los movimientos de refugiados y desplazados internos (por conflicto), así como a las personas desplazadas por desastres naturales o ambientales, desastres nucleares o químicos, por hambruna o por proyectos de desarrollo⁵⁶. Se plantea una tipología

56 Ver definición en inglés en <http://www.forcedmigration.org/whatisfm.htm> consultada el 20 de enero 2011.

construida a partir de factores causales de tres tipos de migración forzada que pueden ser simultáneos o interrelacionados: el desplazamiento por conflicto; el desplazamiento por desarrollo o el desplazamiento por desastres. A partir de estas categorías se plantea que las personas pueden tener la condición de ser refugiadas; personas que buscan refugio; personas desplazadas por desarrollo, por causas ambientales o desastres, o víctimas de trata.

Por otra parte, podemos destacar otros dos conceptos que definen otros tipos de migración, es decir, la migración dirigida y la migración espontánea. La migración dirigida se refiere a las medidas especiales para alentar la migración por parte de un estado anfitrión y la buena receptividad del estado emisor que tiene su máxima expresión en acuerdos sobre contingentes o cuotas de migrantes, normalmente con un horizonte temporal (OIM, 2006). Por último, la migración espontánea prevalece cuando un individuo tiene “agencia”, es decir, tiene el poder para tomar la decisión de migrar sin factores de fuerza mayor de expulsión o sin acuerdos contundentes de estados de por medio.

La migración haitiana hacia República Dominicana, hasta la caída de la dictadura dinástica de Duvalier en 1986 consistió mayormente en migración forzada y migración dirigida, ya que muchas personas salieron por causas socio-políticas, o para participar en contingentes para la zafra azucarera. Sin embargo, desde mediados de los años ochenta, y aunque en momentos de mayor turbulencia puede haber personas que se ven en la necesidad de salir por problemas socio-políticos, la tipología que prevalece es la de la migración espontánea.

Asimismo, la migración forzada puede manifestarse en el fenómeno de trata (tanto dentro de Haití como al cruzar la frontera), en que las víctimas son mayormente mujeres, niños y niñas explotadas por tratantes o traficantes.

La feminización de las migraciones ha significado para algunos el aumento del número de mujeres involucradas en procesos migratorios. Esta visión, para Zlotnik, es equívoca, ya que para los años sesenta, las mujeres representaban cerca del 47% de las personas que migraban; esta cifra ha aumentado a 49% en la actualidad (INSTRAW, 2007: 2). Para otros académicos que ponen el género como un concepto teórico central a su análisis, la feminización supone el cambio en la motivación del proyecto migratorio: de la reunificación familiar se ha pasado al fenómeno de que la mujer toma la decisión de migrar en busca de trabajo como proveedora principal y jefa de hogar. Más allá de las razones económicas, las mujeres migran para escapar de un contexto familiar, sentimental o social violento, buscando oportunidades de superación personal y académica (INSTRAW, 2007: 4).

El servicio doméstico, según Elsa Chaney y Mary García Castro (1991), editoras del estudio clásico sobre el servicio doméstico en América Latina y el Caribe *Muchachas No More*, es aquél que realiza una persona para un individuo o familia en el contexto de un hogar privado. En el transcurso de las últimas décadas se le ha prestado más interés académico a este sector que emplea buena parte de la fuerza laboral femenina y que, en general, no ofrece el disfrute de las conquistas en materia de derechos laborales. Chaney y García Castro, en el año 1991, destacaban

algunas características “universales” del trabajo doméstico remunerado:

- Es un trabajo sub-evaluado y depreciado, considerado un “trabajo de mujer” que no demanda ningún entrenamiento ni habilidad. (Chaney & García Castro, 1991. p. 3)
- (...) Tan solo pedir y prostituirse están peor vistos. (Chaney & García Castro, 1991. p. 4)
- En general, la trabajadora doméstica es una mujer pobre, sin estudios, migrante rural. (Chaney & García Castro, 1991. p. 3)
- Es un trabajo que se realiza sola o a lo sumo con una o dos colegas, los lugares de trabajo están aislados, no hay tiempos libres ni vacaciones comunes lo que contribuye a la invisibilidad y aislamiento y por tanto dificulta la capacidad organizativa y de reivindicación de sus derechos. (Chaney & García Castro, 1991. p. 4)
- Las Líderes de los grupos de trabajadoras del hogar han sido suspicaces con los grupos llamados a ser aliados “naturales”, como feministas y gremios profesionales. (Chaney & García Castro, 1991. p. 4)
- El racismo, la falta de respeto y la asimetría en las relaciones con la patrona son temas centrales del análisis de este fenómeno. (Chaney & García Castro, 1991. p. 7)
- No ofrece muchas oportunidades de movilidad laboral. (Chaney & García Castro, 1991. p. 31)⁵⁷

57 Todas las citas de Chaney & García Castro son traducción de las autoras con base en la versión en inglés del libro.

Al enfocar la vitalidad de la vida asociativa y los indicadores de la participación cívica, Putnam, citado por Roger Zetter, identifica el capital social como el elemento crucial en la organización social, que define como “los rasgos de la vida social –*redes, normas y confianza*– que permite a participantes tomar acciones conjuntamente de manera más eficaz para perseguir objetivos en común” (Zetter, 2006, p. 9). Este sociólogo postula una tipología de procesos organizacionales, *bonding, bridging and linking* (es decir, intracomunidad, intercomunidad y comunidad-agente público) (ibídem), a través de los cuales grupos sociales invierten en el capital social y comparten capital social entre ellos.

Los “rasgos de la vida social” y los procesos organizacionales que Putnam esboza se relacionan con la preocupación actual sobre las maneras en que diferentes grupos comunitarios, específicamente aquellos compuestos por minorías étnicas, se desarrollan y se vinculan con el mundo más allá de sus comunidades; es decir, su nivel de cohesión y de diferenciación (Zetter, 2006, p. 9). Las similitudes entre el vocabulario del capital social y la cohesión social saltan a la vista, lo que posiblemente no es una casualidad. Una de las críticas más contundentes a la idea del capital social apunta al consensualismo de la asociación voluntaria y, por ende, el idealismo de la solidaridad comunitaria. No hay que subestimar tampoco el “lado negativo” del capital social como un proceso cohesivo. Por ejemplo, Portes ha comentado sobre la resistencia a la inmigración y la exclusión de las personas extrañas que se manifiestan en organizaciones políticas de la extrema derecha (Zetter, 2006, p. 10).

Otra crítica postula que el auge del concepto está ligado a la agenda neo-liberal que es internacionalmente popular y que prioriza una gestión fiscal dura, la reducción en los gastos de bienestar y la erosión consecuente de los derechos a un estado benefactor (Zetter, 2006, p.10). Si se puede utilizar el capital social para apalancar recursos populares, pues se reduce la necesidad de un Estado que provee el bienestar. El capital social no debe de celebrar y reforzar lo que surge, en gran medida, por la merma en la responsabilidad del Estado.

Una tercera crítica que cuestiona la relevancia de la teoría del capital social es el contexto *sui generis* de las comunidades de migrantes. En el contexto de la inmigración haitiana a la República Dominicana se puede evidenciar la existencia de capital social, pero mayormente funge a la defensiva en un ambiente en que se percibe una política migratoria hostil. Los grupos de migrantes no tienen participación dentro de los marcos formales institucionales, sobre todo cuando carecen de un estatus migratorio positivo. De manera que este capital social constituye más bien un vehículo de diferenciación, fragmentación y exclusión, contrario al instrumento de cohesión social que describe Putnam.

Otro concepto discutido es el de la cohesión social para abarcar valores compartidos, orden social, solidaridad social, vínculos al lugar, redes sociales, inclusión, interacción, y actividad asociativa (Zetter, 2006, p. 12). Portes distingue este enfoque del de Putnam que privilegia la *membresía* en estructuras sociales y los *recursos* obtenidos a través de esta membresía (ibídem). La política *de facto* de integración del colectivo haitiano de migrantes

en la República Dominicana, parece dar prioridad a la cohesión social con miras a favorecer la dominicanidad, y contrarrestar los retos percibidos que la llamada nueva inmigración haitiana puede representar para una identidad nacional coherente. Así es que queda como una interrogante hasta qué punto la formación del capital social, como un concepto o una práctica, puede ser una base satisfactoria para conciliar las contradicciones entre la cohesión social y la diferenciación social reflejadas en estas comunidades de migrantes.

En este sentido, Coleman (1998) enfoca vínculos “densos” (de familia y de parientes – o el término de *bonding* de Putnam), que pueden estar mejor ubicados para construir capital social que los vínculos “débiles” (vínculos formales con instituciones fuera de la familia inmediata - o el *capital bridging and linking* de Putnam) (Zetter, 2006, p. 11). Las iglesias pueden representar también “vínculos densos”, como una herramienta fundamental para encontrar nuevos trabajos o para apoyo social.

Los conceptos de capital social y cohesión social comparten las nociones de redes –otra noción común entre los estudiosos que investigan las migraciones, tal vez, en parte, porque no se ha instrumentalizado esta última idea en un sentido político. Las redes sociales son canales de recursos e información utilizados por comunidades, individuos, y grupos para su bienestar social, al facilitar el acceso a recursos simbólicos y materiales.

En la literatura sobre el capital social y las prácticas asociadas en el campo de la política, la variable de género está ausente o presente de manera problemática. Por un

lado, mucho de la literatura desconoce prácticamente las relaciones desde una perspectiva de género y enfoca mayormente las redes de hombres. Por otro lado, donde hay un reconocimiento de las relaciones de género, se tiende a codificarlas en supuestas normativas sobre mujeres que pueden malentender sus relaciones vividas y apuntar a políticas cuestionables.

En nuestra investigación utilizamos el concepto de capital social, es decir, las relaciones sociales entre migrantes en sus comunidades, para intentar analizar el nivel de empoderamiento de las mujeres estudiadas, apuntando a una asimilación suave a nivel laboral.

La consideración de la inmigración en el marco de la cohesión social (una sociedad estable e integrada), normalmente supone la integración de la población huésped en el estado anfitrión. Sin embargo, lo que sucede es que las personas migrantes se convierten en grupos étnicos a través de la interacción con la población nativa. Portes (2007) postula tres tipologías de integración como posibles abordajes en las políticas de Estado: asimilación suave; asimilación dura y multiculturalismo. En lo que se refiere al colectivo haitiano, parece que las políticas de los gobiernos dominicanos de turno oscilan entre la asimilación suave y la asimilación dura. Esto así porque los inmigrantes no manifiestan mayores dificultades en encontrar y/o rotar entre trabajos; asentarse en comunidades étnicamente mixtas y contar con un acceso informal a ciertos servicios. Sin embargo, pueden ser víctimas de redadas o deportaciones sin que se respeten sus derechos fundamentales. Las tensiones entre estas dos políticas son patentes y podrían generar conflictos, obstaculizando un manejo

coherente de las migraciones para un país que recibe y envía migrantes de manera significativa.

Caracterización de las mujeres migrantes que se encuentran en el servicio doméstico en la República Dominicana

En República Dominicana, según el anuario estadístico de la CEPAL (2006), el porcentaje de población ocupada urbana ubicada en el servicio doméstico ha pasado del 8.7% en 1992 al 11.4% en el 2005. Cabe destacar que este aumento de 2.7 puntos porcentuales es contrario a la tendencia regional. Si se toma en cuenta que la ONE ha afirmado que existe un notorio sub-registro de las personas haitianas en los censos del país, se debe afirmar que no es posible establecer el número de migrantes haitianas que viven en República Dominicana, ni tampoco cuántas de ellas trabajan en el servicio doméstico (intervenciones de dos representantes de la ONE en el taller de validación, 7 agosto, 2008). No obstante, esperamos hacer un aporte a la tipificación de sus experiencias de migración laboral y con ello sumarnos a otras investigaciones existentes y futuras que aborden la migración femenina hacia República Dominicana, así como el trabajo doméstico remunerado⁵⁸.

En nuestro trabajo de campo, encontramos mujeres migrantes haitianas en el servicio doméstico de todas las edades. Llama la atención la presencia de mujeres jóve-

58 En el momento de redacción de este artículo, estaba en curso una investigación sobre el servicio doméstico remunerado auspiciada por AECID y SICA, y otra sobre migración Sur-Sur de mujeres en América Latina auspiciada por la Universidad de Windsor en Canadá. En ambas, República Dominicana fue escogida como estudio de caso.

nes y solteras con proyectos migratorios personales e independientes, lo que demuestra indicios de la feminización de la inmigración haitiana en la República Dominicana. Esta realidad desafía el estereotipo de la mujer que sigue a su pareja o que migra a la República Dominicana exclusivamente como parte de la reunificación familiar.

Es destacable el elevado nivel educativo y las expectativas de superación académicamente de algunas de las mujeres entrevistadas. Este fenómeno de emplearse en un trabajo que se encuentra por debajo de sus calificaciones, ya sea por la dificultad de encontrar un nicho más apropiado en el mercado laboral o para poder pagar sus estudios, es común al trabajo doméstico hecho por mujeres migrantes a través del mundo y se ha denominado “*deskilling*”.

Vemos que las motivaciones para migrar no sólo son la búsqueda de trabajo o el envío de remesas para sostener a la familia en la comunidad de origen, sino que también pueden incluir un proyecto personal autónomo en el que existe el interés por la superación académica. Así, encontramos que la educación es vista por las entrevistadas como un medio para el progreso social y económico tal y como se ha visto en estudios realizados en el medio rural en República Dominicana.

Bon, m rive nan sètifika men sètifika m rive a se Bondye ki fè m rive ladan l pase pat gen posiblite pou m ka rive ladan l, pase m gen frè m ki anvi, bon, ou wè tankou m gen on tifrè m se sèl li menm ki plis renmen lekòl. Bon, nou menm ki pi gran nou pa ka ede l, manman m pa ka ede l, ou wè, e li li renmen lekòl e lidi li pap kite lekòl pou anyen. Ou wè tifrè m sa li pankon konn isi a.

Bueno, yo tengo un certificado de primaria. Este certificado fue Dios quien me lo dio porque yo no tenía posibilidades de obtenerlo, porque tengo hermanos que también lo quieren, bueno, tengo un hermano menor por ejemplo es a quien más le gusta la escuela. Bueno, nosotros los mayores no podemos ayudarlo, mi mamá no puede ayudarlo, ¿ves? Y le gusta la escuela y dice que no abandonará la escuela por nada. ¿Ves? Mi hermanito este no conoce aquí todavía. (Claire Heureuse, Dajabón)

En el caso de Dajabón, podemos destacar que el nivel educativo de las mujeres entrevistadas es más bajo. Dos factores pueden ser determinantes: la edad más avanzada y la falta de oportunidades para las mujeres de acceder a la educación en el medio rural, tal y como señala Claire Heureuse en la cita anterior. A esto se le añade la falta de esperanza en que la educación sea un medio para salir de la pobreza. Como afirmó Claire Heureuse cuando se le preguntó sobre su deseo de seguir estudiando: “¿Por qué pa Haití, qué tu va a hacer? cuando tu acaba de estudiar, ¿qué tu va hacer? Mirar el cielo y la tierra, pidiéndole a Dios me da la comida”.

En relación con su estado civil, la mayoría de las mujeres con pareja están en unión libre o *plaçage*, tal como es la realidad vivida en Haití (Institut Haïtien de Statistiques et Informatique -IHSI, 2003)⁵⁹. Las relaciones sentimentales se establecen, en general, dentro de la misma comunidad haitiana. Solamente una de las entrevistadas declaró que su novio era dominicano.

59 Según la Enquête sur les conditions de vie en Haïti – ECVH (IHSI, 2003), 45% de las personas mayores de 15 años están en pareja. De estas, 53.6% están en *plaçage* o unión libre.

El promedio de hijos por mujer es de 2.7, aunque es menor en Santo Domingo debido a que hay una mayor concentración de mujeres jóvenes. Mayormente, los hijos e hijas se encuentran con su madre, pero en varios casos están en Haití. En el caso de una mujer que vive en Santo Domingo, dos de sus seis hijos están en San Pedro de Macorís y el resto, está con ella. En el caso de todas las mujeres transfronterizas, sus hijos e hijas se encuentran en Haití.

La narrativa de la madre ausente y sus consecuencias en el imaginario, con correspondientes sentimientos de culpabilidad de parte de la madre, no parece pesar tanto en las historias de las personas entrevistadas. Vimos un porcentaje relativamente alto de mujeres solteras (por su juventud o por ser viudas) sin hijos o hijas dependientes. Es de notar que los estudios sobre la mujer dominicana en el servicio doméstico han mostrado desde hace cierto tiempo que las mujeres que trabajan en el servicio doméstico pasan aún menos tiempo con sus hijos e hijas que las mujeres que trabajan en zonas francas (Sorensen, 2005). El punto es que las mujeres migrantes tienen que bregar no sólo con tiempo limitado para los hijos e hijas que tienen en el país de destino, sino que también tienen que preocuparse por la situación de otros hijos e hijas que se han quedado en Haití. Por ser países vecinos en una misma isla, la situación es relativamente más fácil de manejar que, por ejemplo, la de las mujeres dominicanas que emigran a España y que dejan a sus hijos e hijas en su país.

Los patrones de migración interna en Haití encontrados en el trabajo de campo se corresponden en gran medida

con las tendencias observadas tanto en el Estudio Nacional de Hogares efectuado en Haití (IHSI, 2001) como la encuesta OIM/FLACSO llevada a cabo en 2002. El protagonismo de las mujeres en la migración interna en Haití es bien conocido (13.4%) y supera la tasa de migración interna de los hombres (10.7%) (IHSI, 2003). La migración interna hacia un núcleo urbano como preludio a la migración internacional parece ser un patrón en el caso de las migraciones al interior de la Hispaniola. Este comportamiento se muestra en nuestro estudio, ya que las mujeres venían de urbes, aun cuando originalmente fueran originarias de alguna zona rural.

La violencia socio-política como factor de expulsión tiene picos coyunturales en Haití que conducen a una migración forzada tanto dentro como fuera de su territorio. Sin embargo, la emigración desde Haití a República Dominicana ha sido mayormente espontánea durante las últimas dos décadas.

Es de subrayar que tres casos de migración fueron precipitados por violencia socio-política, o sea una migración forzada. El auge de los secuestros luego de la salida abrupta del ex Presidente Jean Bertrand Aristide en 2004, fue señalado como un motivo para migrar por una entrevistada en Villa Carmen:

Non, m pa vini pou on kenn espwa, paske te g'on afè kidnapping an Ayiti. se pou tèt sa. Manman m pat vle pou yo kidnape m, m te konn al, m te konn al lekòl e pou tèt zòn lekòl la te danje.

No, yo no vine con ninguna esperanza. Vine porque había este problema de secuestros en Haití. Es por eso.

Mi madre no quería que me secuestren. Yo iba al colegio, pero la zona donde iba era peligrosa.” (Mimí llegó a Santo Domingo en 2004).

El primer cruce de frontera o primera entrada de las mujeres entrevistadas fue mayormente de manera irregular o *anba fil*, expresión popular cuyo significado literal es “por debajo del alambre”. Varias de las mujeres entrevistadas piensan que es “normal” entrar al país de esta manera si no tienen pasaporte y/o visa.⁶⁰ Este cruce irregular es sentido como “normal” tanto por las mujeres que migran como por los diferentes actores con quienes interactúan en el camino hacia su destino final. En este sentido, podemos distinguir cuatro formas de cruzar la frontera *anba fil*: a través de un buscón, bajo el manto de un día de mercado, en una guagua y caminando a través del monte. Estas situaciones muestran tanto complicidad como negligencia de parte de las autoridades competentes y apuntan al tráfico de migrantes:

El buscón:

Okey, e a (esitasyon), see papa pitit mwen an kite vin isit la anvan, apre saa lite voye chachem, lel te voye chachem nan ite, ite voye chache ak yon boukonm, kounye a boukonm an peye pasaj pou vin avem.

Es el padre de mis hijos que llegó antes. Me mandó a buscar con un buscón que me pagó el pasaje para venir conmigo. (Rosanna, Santo Domingo)

60 Utilizamos el término neutro “anba fil” (de manera irregular) por la imposibilidad de distinguir con nitidez, a través de las informaciones obtenidas de las mujeres, entre una entrada irregular o situaciones de tráfico o trata. De hecho, ninguna situación narrada se aproximó a la trata y solamente una mujer habló de “un buscón”.

El día de mercado:

M pa rantré ak paspo nik rantré epi jou mache, m nik antree m monte machinn mal nan palad la m monte machinn m vini.

Yo pat poze w kessyon sou wout la.

Non anpil moun belade vinn isit san papyè (...) Yo monte machinn dominiken pap poze yo kessyon

Yo no entré con pasaporte, tan solo vine un día de mercado y me subí en una guagua. Fui a la parada y me subí en la guagua.

¿No te hacen preguntas en el trayecto?

No, mucha gente de Belladère viene aquí sin papeles. (...) Tú te montas en una guagua, los dominicanos no te hacen preguntas. (Aimée. Santo Domingo)

En una guagua:

M te, m te peye cariben⁶¹ tour pou m te antre, san paspò..

Bueno, yo pagué una Caribe Tours (guagua) para entrar, sin pasaporte. (Marysé, Santiago)

Mwen te antre nòmal, nan Caribenn Tour, nan epòk m te rete on kote ki te rele San Jose de las Mata.

Yo entré normal, en una Caribe Tours, en esa época yo me quedaba en un sitio que se llama San José de las Matas. (Ernestine, Santiago)

Cruce a pie:

Non, premye fwa lè m t'ap vini on sèl fwa m pase nan bwa, sèl premye fwa lè m te vini an apre sa, lè m vini

61 “Cariben tour” se refiere en sentido genérico a cualquier transporte en autobús, de la misma forma que fab o ace se usa para nombrar cualquier detergente.

m fè paspò (...) Lò 60 dola (ayisyen) m te peye. (...) On moun lakay menm ki te vin ansanm avè m, men nou te mach`anpil. Apre sa l te riv`on kote l t`al pan machin epi nou tou rive santiag. Men konnya... Nou te soti vandredi nou te rive nan samdi. Yo te riv`on kote nou won kay nou te, nou te dòmi, yo te fè manje ban nou, yo te koupe bannann, y`achte ban nou te fè manje, wi. (...) Moun ki pase nan bwa se, se men ou men lanmò w kounya, kounya rout la di.

No, cuando vine la primera vez, una sola vez crucé por el bosque. Solamente la primera vez que vine, después de eso cuando regresé hice mi pasaporte (...) En este tiempo pagué 60 dólares (haitianos). Una persona de mi barrio vino conmigo. Hemos caminado mucho. Después de eso llegamos a un lugar y cogimos una guagua, después llegamos a Santiago. Pero ahora... Salimos el viernes llegamos el sábado. En un lugar vimos una casa y dormimos, hicieron comida para nosotros, cortaron plátano, compraron para nosotros, hicimos comida también. (...) La gente que cruzó en el bosque es una muerte segura, ahora el camino está duro. (Evelyne, Santiago).

Sin embargo, hay una evolución en la adquisición de documentos, de manera que más de la mitad de las mujeres afirma tener documentos básicos que podría ayudarlas a obtener un estatus migratorio positivo. El hecho de tener pasaporte haitiano con visa es percibido como rango de "legalidad" suficiente e implica menos problemas en la calle. El pasaporte facilita las visitas a Haití y sirve de "escudo" ante posibles redadas. Dos mujeres dijeron tener o haber tenido el permiso de residencia en orden. Ambas tienen un respaldo social importante a su alrededor que facilitó el acceso a esto. Las mujeres

que expresaron espontáneamente interés en regularizar su estatus migratorio, lo hacían en el contexto de su interés por hacer estudios universitarios en la República Dominicana, aunque expresaron que el elevado costo de la regularización les había impedido comenzar los trámites (no así viajar a su país, pagando impuestos en la frontera por excederse en el uso de la visa concedida). En teoría, a fines del 2007 se había logrado un paso importante en la frontera con la introducción en Dajabón de carnés para las trabajadoras transfronterizas empleadas en el servicio doméstico. Sin embargo, no ha habido claridad en este proceso que, de hecho, parece estancado actualmente (oficial de alto rango del CESFRONT, comunicación personal, mayo, 2008.)

Las condiciones laborales en que se desempeñan en la República Dominicana

La estigmatización del trabajo doméstico en Haití y en República Dominicana refuerza el bajo estatus que se concede a la mujer que labora en este oficio.

Hay un lugar común que persiste globalmente, que insinúa que el trabajo doméstico no es un verdadero trabajo, que “es un trabajo de mujeres”. Esta idea se materializa en el hecho de que todavía en muchos contextos el trabajo doméstico no figura con el mismo rango de derechos que otros trabajos (Chaney & García Castro, 1991). En 1999, República Dominicana introdujo en su legislación algunos avances parciales respecto a los derechos laborales de las trabajadoras del hogar, sin llegar a equipararlas a la generalidad de los demás trabajadores. Haití

está avanzando en superar esta realidad laboral discriminatoria con la introducción, a comienzos de 2008, de un anteproyecto de ley ante el parlamento que buscaba garantizar iguales derechos para las personas que trabajan en el servicio doméstico con relación al resto de la fuerza laboral y que, al aprobarse en 2009, resolvió parcialmente esta situación de desventaja.

Además, como puede ser común en otros contextos binacionales, en el imaginario de estas mujeres migrantes hay aún más estigma asociado al servicio doméstico en Haití, que al hacer el mismo oficio en otro país, en este caso República Dominicana. No obstante, hay un tropo (que abunda en la literatura novelesca por ambos lados de la isla) de que el servicio doméstico es un oficio en que las mujeres y niñas que fungen como “sirvientas” son explotadas laboralmente y pueden ser víctimas de trata⁶². Solamente tres mujeres relataron haber trabajado como empleadas domésticas en Haití.

En lo que se refiere a los métodos de búsqueda de trabajo, los citados con más frecuencia fueron informales. Los ejemplos incluyen: a través de una amiga o amigo que trabaja con un familiar de su futura empleadora; para relevar en el trabajo a una amiga; por un familiar (primo, prima, cuñada, tía, hermana); a través de un vecino; recomendada por un *guachiman* haitiano; ofreciendo sus servicios en la calle; de boca a oreja por su buen trabajo como planchadora.

62 Un ejemplo reciente de este estereotipo se encuentra en el libro *The Brief Wonderous Life of Oscar Wao* del dominico-americano Junot Díaz (2007), en que se comenta lo siguiente de una mujer protagonista dominicana de Bani: “That’s right. She was sold. Became a criada, a restavek”.

Se de twa kèk vwazinaj, ki rete tou prè m nan ki toujou di m. "Ernestine n'ap chache travay pou wi, n'ap chach'on travay pou ou men se bò kote nou pou ye". Men menm yo menm yo koud, yo konn koud epi on jou konsa, yo di m konsa Ernestine an ale, ann ale travay la. Lè m'ale m'ale fè konesans ak dam nan baay, m di l ma retounen demen si Dieu veut lè m vin, anvan ke w di m'ap retounen m s'on mèr de 4 enfant! M se fanm m gason. Eke, m nesesite travay la vre, men s'il vous plait fò ka banm tan pou m mennen pitit mwen lekòl e tan pou m'al chèche l. E li di bueno: eso hay que hablarlo konn mi esposo, aprè twa jou l vye rele m, m di bueno mèsì Bondje.

Fue dos a tres vecinos que vivían cerca de mí, que siempre me dicen "Ernestine, estamos buscando trabajo para ti ok. Estamos buscando trabajo para ti, pero tienes que estar cerca de nosotros". Ellas saben coser, saben coser. Entonces un día me dicen así "Ernestine vámonos, vamos al trabajo". Me fui a conocer la dueña, le dije que regresaría mañana si Dios quiere. Antes de decirle que voy a regresar le dije que soy madre de 4 niños. Yo soy el hombre y la mujer (el padre y la madre). Necesito ese trabajo realmente, pero por favor tienes que darme tiempo para llevar mis niños a la escuela y tiempo para ir a buscarlos. Y dice bueno: eso hay que hablarlo con mi esposo. Después de tres días me manda a buscar, digo *bueno* ¡Gracias Dios mío!. (Ernestine, Santiago)

Llama la atención el capital social, es decir, las relaciones sociales entre migrantes en sus comunidades, con que cuentan estas mujeres que prácticamente no enfrentan dificultades para conseguir trabajo en este renglón de actividad económica. Esta aparente asimilación suave a nivel laboral choca con los estereotipos sobre los su-

puestos prejuicios entre la población dominicana y la haitiana, ya que se debe tomar en cuenta que el trabajo doméstico implica que una familia dominicana abre las intimidades de su casa a una mujer haitiana, incluso, según sea el caso, para el cuidado de los infantes. Respecto del cuidado de los niños, Smucker y Murray afirman que puede haber una cierta “renuencia” debida “al menos en parte a la percepción de que los haitianos practican brujería” (Smucker & Murray, 2004, p. 72).

Se pueden distinguir tres modalidades fundamentales en el tipo de trabajo doméstico hecho por las mujeres: por jornada, con dormida o por tarea (Cassá, 2000). En la gama de mujeres que entrevistamos predominó el trabajo por jornada, aunque algunas de estas mujeres habían hecho anteriormente el trabajo con dormida.

El ejercicio de sus derechos laborales

La trabajadora doméstica migrante haitiana es prácticamente invisible dado su nicho de trabajo. Esto se repite en las relaciones sociales. Esta invisibilidad, su estatus migratorio e idiomático, y el prejuicio étnico la hacen vulnerable en el espacio laboral, donde sus empleadores pueden restringir o limitar su espacio transnacional (incluido el contacto con su familia en Haití) porque el Estado tiene un control débil sobre las condiciones en la esfera privada de la casa familiar. La informalidad del espacio y las relaciones pseudo-afectivas, sobre todo con la patrona en la casa de familia, pueden obstaculizar la reivindicación de derechos laborales y derechos conexos por parte de las trabajadoras domésticas migrantes.

Desde 1999, la trabajadora doméstica tiene derecho a tiempo para visitar al médico y/o ir a la escuela. La única estipulación legal es la de disponer de un período de descanso de 36 horas semanalmente y de 9 horas diarias. Esta falta de regulación clara en términos del horario se presta al abuso. Según las narraciones de las mujeres entrevistadas, algunas trabajadoras cumplen horarios exagerados y, en la práctica, sus posibilidades para estudiar, así como la atención debida a su salud y la de su familia, son limitadas. Por ejemplo, una mujer en Santiago fue despedida por motivos de salud y otra mujer en Santo Domingo fracasó en el intento de buscar ventilar su caso en el Ministerio de Trabajo, aunque supo que tuvo un alegato legítimo de vulneración de su derecho al reposo por motivos de salud.

Las entrevistas nos han permitido palpar las relaciones de las mujeres con sus empleadores (casi exclusivamente “patronas” dominicanas en nuestro estudio) y entender que en muchos casos las relaciones pseudos-afectivas pueden servir para desalentar el ejercicio de sus derechos laborales por parte de las mujeres trabajadoras.

Se ha podido constatar la vulneración del derecho a la dignidad, tipificada por una gama de prácticas que incluyen el cambio de nombre o uso de “morena/molena” para dirigirse a la trabajadora; la vejaciones, humillación, insultos, malos tratos en el trabajo; la violencia física en el contexto laboral; el hostigamiento sexual de parte de los varones de la casa; el prejuicio; la sobrecarga de trabajo y el trato maternalista por parte de la patrona.

La mayor parte de las mujeres mostró un amplio desconocimiento del derecho a tener derechos y los confunden

con sus deberes, o sea los oficios que tienen que hacer en la casa de familia. El conocimiento de sus derechos en el contexto laboral es pobre; solamente 6 mujeres de 27 estaban edificadas en este sentido. En respuesta a una pregunta específica sobre la seguridad social, sólo una trabajadora entendió el concepto y reconoció tener derecho a ella.⁶³ Las barreras para realizar sus derechos en la República Dominicana son múltiples, incluidas las dificultades para tener acceso equitativo a la justicia, a los servicios de salud o a la educación. No se considera necesariamente al Estado (ni el dominicano y ni el haitiano) como garante de sus derechos.

La legislación laboral y migratoria en la República Dominicana no está en consonancia con las mejores prácticas en la materia a nivel internacional. La adquisición de la documentación tanto de las mujeres migrantes como de sus descendientes aún es problemática. Sin embargo, se notan pasos de avance (con algunos tropiezos) en ambos lados de la isla. Estos avances se deben, en parte, a la incidencia política de las organizaciones sociales e iglesias en los dos lados de la frontera. Entre estos se encuentran importantes esfuerzos para reformar el registro civil por ambos lados de la isla. Destaca el logro en República Dominicana, de poner en el agenda pública la cuestión de la regularización de las personas migrantes en situación irregular de larga data. En 2012 nos encontramos

63 Un recorte de prensa del *Listín Diario* del 20 de abril de 2008 cita al entonces vicepresidente dominicano cuando confirmaba que las trabajadoras domésticas, los motoconchistas, los chiriperos y los choferes tendrían su SFS en 2009. Queda como una interrogante la posible integración, con su SFS, de las mujeres migrantes haitianas en el servicio doméstico, sobre todo en una situación laboral no del todo definida en el caso de las trabajadoras transfronterizas.

en una situación cada vez más compleja. Por un lado, se ha documentado ampliamente la tendencia a despojar de sus documentos dominicanos adquiridos de buena fe a las personas de ascendencia haitiana nacidas en República Dominicana. Por otro lado, hay una propuesta de plan de regularización ante el poder Ejecutivo en el país, pero no ha pasado por ningún proceso claro de consulta con las organizaciones de la sociedad civil concernientes hasta la fecha.

Su conocimiento y el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y civiles

En lo que se refiere a sus derechos económicos, la pobreza y el derecho a la protección social, las entrevistas dejan entrever que tanto ellas como sus familias están completamente fuera de las redes de protección social o se sobrentiende asistencial a nivel oficial. Además en la frontera, las mujeres, que tienen que cruzar diariamente desde Ouanaminthe a Dajabón, se quejan de la desprotección existente en la zona. Cuentan las peripecias por las que pasan ante cualquier incidente que pueda resultar en un cierre *abrupto* de la frontera: sea debido a la crisis de la gripe aviar del 2008⁶⁴ o sea a causa del protagonismo de los ex militares haitianos que afloran de vez en cuando en el norte de Haití como en 2004, tras la caída de Aristide.

Las entrevistas revelan que las mujeres han podido ejercer su **derecho a la salud** parcialmente, por ejemplo,

64 Las autoridades haitianas decidieron suspender en enero de 2008 la importación de pollos y huevos desde la República Dominicana, debido a la detección en Haití de algunas aves con influenza aviar, lo que ocasionó el cierre temporal de la frontera, que sigue cerrada hasta la fecha para este comercio. El impedimento a la importación de pollos y huevos ha generado un contrabando contundente.

descendientes nacidos en la República Dominicana puedan acceder a la educación, entre otros derechos para los que se requiere tener una personalidad jurídica.

Las dificultades para poder conseguir la nacionalidad haitiana para los descendientes de haitianos que residen fuera de Haití han sido documentadas (Lozano & Wooding, 2008). Esta situación de falta de documentación que puede conducir a la apatridia se ha visto agravada a comienzos de 2010 con una reforma constitucional en República Dominicana que incluyó una nueva cláusula de exclusión en relación con *jus soli*, de manera que los hijos de extranjeros en situación inmigratoria irregular no tendrán el derecho a la nacionalidad.

Según los testimonios que hemos recibido, también se vulnera el derecho al libre tránsito de las mujeres al ser sometidas a redadas y deportaciones arbitrarias, sin el debido proceso.

Sa m te panse apre sa m te di m patap tounen nan tè panyol kounya, le yo te pranm nan kounya la m te gen yon grip, mwè yo pran yon Ayisyen mwè yap maltrete ayisyen an, gen yon Ayisyen ki kouri, ki vole yon bare l, li sot anlè tonba tè genyon bwa k chire l nan do, tout do l blese kounye a menm, te gon ti dam ki ansent, yo annik ouvri pot kay li, yo pran l nan zón, nan zón kounya la lè yo rive nan nan yon lye, kounya la sa te vin pase lè chèf la te wè map touse nan machin nan, lè m gade m wè chèf la devana n desann li me te m atè, li ap pale avèm nan machin nan li di m konsa bon se travay nou nap fè, se pa dakò no uta dakò se pa yok tavle men lè no unan tè a se pou nou toujou gen papyè, paspò, amigrasyon, se pou ou cheche yon dominiken pou pran pou Dominiken

an ka bó w papye dominken nan peyi isit, kounya m te di m pap tounen isit ankó, men paske mari m nan se isit li ye, se nan konstriksyon lap travay, li wè ki pa rete pou kó l kounya lal chèche m men m te di m pa tap tounen isit ankó.

Yo me dije que no iba a regresar a la “tierra de los españoles”⁶⁵. Cuando me agarraron, yo tenía gripe. Yo vi que cogieron a un haitiano y ellos lo maltrataron. Un haitiano que corrió, que voló por encima de un portón, se cayó al suelo y se hirió en la espalda con un trozo de madera. Tenía toda la espalda herida. También había una señora embarazada, ellos hacen que abra la puerta de su casa y la agarraron en esta zona. Cuando llegamos a un lugar, en el camino, yo estaba tosiendo. El jefe me vio tosiendo en la guagua. Cuando yo miro, el jefe que estaba delante se baja y me hace bajar también. Me dice que él está haciendo su trabajo, no estamos de acuerdo, no queremos hacerlo, pero cuando ustedes están aquí tienen que tener papeles, pasaporte, migración (permiso de residencia). Tienes que buscar un dominicano para darte un papel dominicano en este país. Así, yo me dije que nunca voy a regresar a este país, pero como mi marido está aquí, trabaja en la construcción, él no quería quedarse solo por eso me fue a buscar. Pero yo le dije que yo no iba regresar otra vez. (Irena, Santo Domingo).

Es difícil que las mujeres entrevistadas ejerzan el derecho a la justicia debido a las dificultades de acceso. En el caso de ser documentadas, la informalidad de la situación laboral y el contrato especial para las personas ocupadas en el trabajo doméstico son factores disuasivos.

65 “Té panyol” o la “Tierra de los españoles” es una expresión común para referirse a la República Dominicana (Théodat, 2003).

En resumidas cuentas, los argumentos que apuntan a la falta de derechos por parte de las personas migrantes, o a que el marco de derechos humanos vigente es inadecuado, no resisten un análisis. En parte el problema es que no se aplica la legislación vigente cuando se trata de mujeres migrantes haitianas. Sin embargo, hay también que dirigirse a los vacíos. Estos vacíos incluyen, por ejemplo, la necesidad de dismantelar el régimen especial para el trabajo doméstico, que es injusto en materia de género, y con ello beneficiar tanto a mujeres migrantes como a mujeres nativas.

Las mujeres migrantes están ubicadas en una encrucijada entre tres tipos de normas: los estándares de derechos humanos relacionadas con mujeres (mayormente estándares protectores y fuertes), los derechos humanos de trabajadores y trabajadoras (bien articulados y robustos) y los derechos humanos de las personas migrantes (unas pautas que están en plena evolución y que actualmente ofrecen menos protección que las directrices que protegen a las mujeres y a las trabajadoras). El reto es potenciar la intersección eficaz entre estos tres tipos de derechos.

El acompañamiento que reciben y sus aspiraciones de cara al futuro

Pocas organizaciones sociales acompañan a mujeres migrantes haitianas en su calidad de trabajadoras en el contexto urbano, sobre todo en el trabajo doméstico remunerado. En el marco de nuestro estudio, Centro Puente fue la organización social que más potencial

mostró al acompañar al segmento específico de trabajadoras en Dajabón con un enfoque novedoso que incluye mujeres dominicanas y haitianas en el servicio doméstico. Otras organizaciones sociales han dado prioridad, en el marco de su trabajo social con las migrantes, a cuestiones como la violencia intrafamiliar, el acceso a la salud, asistencia social, documentación de migrantes y sus descendientes.

La obtención de trabajo, la rotación en el trabajo y la inserción en el contexto dominicano se hace a través de redes primarias o redes densas. Esto revela un alto grado de capital social por parte de estas mujeres migrantes. Las iglesias (protestantes) constituyen también redes densas de referencia, socialización y protección social. Prácticamente, son el único espacio asociativo fuera de la familia y amistades con que cuentan estas mujeres. Los lazos con Haití (afiliaciones múltiples) se traducen en frecuentes viajes de visita a familiares. Según las posibilidades (en aumento), la comunicación vía celular es una manera de mantener vivos los vínculos.

En general, las mujeres entrevistadas (en Santiago y Santo Domingo) mantienen relaciones con Haití a través de visitas que realizan por razones familiares, como enfermedades o matrimonios, en búsqueda de documentos y en relación con el pequeño comercio. Aun así, hay una pequeña minoría de personas entrevistadas que no ha vuelto a su país y/o que alega que no ha regresado porque no hay seguridad. A grandes rasgos, las prácticas descritas por las mujeres son transnacionales, según la definición de Portes (Portes, Guarnizo &

Landolt, 1999: p. 276)⁶⁶, y se conforman con lo que se conoce como transnacionalismo desde abajo, ya que predomina la informalidad. Las redes familiares son comunes a todas las mujeres entrevistadas y representan redes densas⁶⁷. Evidentemente, las mujeres transfronterizas haitianas se mueven con fluidez entre ambos lados de la frontera.

Las redes densas también se refieren a que todas las mujeres sin excepción reportan vínculos más o menos fuertes con las iglesias y mayormente con las iglesias protestantes. Entre otras cosas, las iglesias cumplen una función importante de intercambio de información, de apoyo para la documentación, de ayuda con la integración (sobre todo en el caso de ser étnicamente mixtas) y de auspicio de actividades culturales o deportivas. Cabe destacar que los hombres son privilegiados con algunas actividades, posiblemente porque tienen más tiempo libre. Por ejemplo, los hombres jóvenes organizan equipos de fútbol. Esta práctica está presente en algunas de las comunidades donde vienen las mujeres bajo estudio en Santo Domingo y en Santiago. Aunque parece un ejemplo trivial, esta actividad puede facilitar a los jóvenes (masculinos) un espacio en la esfera pública (ya que tienen que negociar el permiso para el uso de canchas o estadios, entre otras cosas) y la posibilidad de viajar y ampliar sus horizontes al participar en intercambios intercomunitarios a través de ligas regionales. Es decir, estos hombres

66 Portes (1999) define transnacionalismo así: "oficios y actividades que requieren contactos regulares y sostenidos en el tiempo a través de fronteras para su implementación".

67 Las redes densas son las redes en que más confían las personas migrantes.

jóvenes están involucrados, según los conceptos de Putnam, en *bridging*, es decir, en la negociación del espacio territorial con éxito, a pesar de su diferencia étnica (Zetter et al., 2006) y en la creación de algunos vínculos intercomunitarios.

Nuestro análisis sugiere que las mujeres muestran un alto nivel de capital social –los procesos a través de los cuales las personas y grupos invierten en relaciones sociales y comparten recursos entre sí (Cantle, 2005; Molyneux, 2001). Esto se evidencia en su facilidad para encontrar trabajo, rotar entre trabajos y lograr su inserción en los barrios, notablemente a través del apoyo de las iglesias y líderes carismáticos.

Un aspecto llamativo de nuestras entrevistas es la iniciativa que han demostrado estas mujeres para generar y acumular capital social. Cabe destacar una serie de objetivos colectivos relacionados con la provisión de servicios de salud y de educación. Hace falta liderazgo y organización para poder negociar estas necesidades. La relativa invisibilidad de las mujeres migrantes quiere decir que a veces son los hombres que asumen el liderazgo visible y la “presencia” para representar las necesidades de las mujeres y de los infantes. Es relevante también diferenciar entre los mundos internos y externos a través de los cuales las comunidades definen y presentan su capital social. Es probable que el mundo interno de las mujeres, niños y niñas sea representado a nivel externo por los hombres. Palpamos esta realidad a través de las personas de contacto que nos ayudaron a el acceso a las mujeres entrevistadas: en dos casos fueron hombres y en el tercer caso fue una líder mujer

emergente. Entre otras cosas, el peso de las iglesias y su sesgo patriarcal sirve para reforzar estas tendencias.

En lo que se refiere al colectivo de inmigrantes procedentes de Haití, los gobiernos de turno han dado prioridad a una política *de facto* de cohesión social (el desarrollo de una sociedad estable e integral) para contrarrestar los retos percibidos a la identidad dominicana por la llamada “nueva inmigración haitiana”. Como corolario, esta situación ha provocado el efecto de que las personas haitianas sobredimensionan su capital social lo cual refuerza la pertenencia a una minoría bajo amenaza, pero el hecho de carecer de un estatus positivo migratorio revela las limitaciones tanto como un concepto como de una práctica para apalancar recursos materiales. Esto así porque su capital social no es forzosamente un punto de partida satisfactorio para conciliar las contradicciones entre la cohesión social y la diferenciación social reflejada en el colectivo haitiano de inmigrantes en el país.

Según nuestro análisis, la voz de las mismas personas migrantes ha sido la gran ausente en muchos de los debates, tomando en cuenta que las necesidades estratégicas de las personas dominico-haitianas no necesariamente son las mismas que los de los inmigrantes. La asimilación suave, en que las personas haitianas prefieren no visibilizar su diferencia por el temor a represalias, choca con el nivel de vulnerabilidad de los inmigrantes y produce una asimilación dura por la falta de protección que acusan en el país: por su indocumentación o por la falta de respeto a la diferencia, como política *de facto* en lo que se refiere a la integración de esta inmigración en el país.

Otro señalamiento es que si bien hay un marco robusto a nivel internacional para la protección de las trabajadoras migrantes en el servicio doméstico, las organizaciones sociales, gremiales y de derechos humanos en el país, no han aprovechado al máximo este marco favorable para apoyar la protección de los derechos de estas personas. A pesar de ello, hay que elogiar a las cuatro organizaciones sociales con que hemos podido colaborar a lo largo de este estudio: El Servicio Jesuita a Refugiados y Migrantes en Santo Domingo, el Centro de Formación Social y Agraria (CEFASA), en Santiago, ONE RESPE, en Santiago, y el Centro Puente, en Dajabón. Son pocas las organizaciones que acompañan a migrantes de Haití en el país que han dado el giro de incluir a la mujer migrante que vive en espacios urbanos.

Como es normal por las relaciones de género que se dan en el Caribe, las mujeres entrevistadas se preocupan mucho por su entorno familiar y reconocen la importancia de la educación para sus hijos e hijas. Sin embargo, no faltan los deseos de superación personal a nivel educativo para ellas mismas, ni el sueño de montar sus propios pequeños negocios.

Además, las visiones de futuro pueden implicar un sesgo transnacional. En esta óptica, es interesante notar que en el caso de parejas, por ejemplo, una unidad familiar puede comprar terrenos y comenzar a construir sus casas en los dos lados de la isla de manera simultánea. Las mujeres estarían dispuestas a continuar sus viajes para poder mejorar su situación.

Llama mucho la atención el casi nulo interés político de las inmigrantes en relación con las expectativas para el

porvenir. Aunque no hicimos una pregunta específica sobre las esperanzas a nivel político, brillaron por su ausencia las reflexiones al respecto por parte de las mujeres. Apenas una mujer de nuestra muestra en Santiago declaró que podría estar interesada en volver a Haití por motivos políticos, en el caso remoto de que regresara el ex presidente Aristide a Puerto Príncipe.

Finalmente, un aspecto clave es la necesidad de potenciar el liderazgo femenino, ya que brilla por su ausencia, y de trabajar para dar suficiente espacio y voz a las mujeres migrantes haitianas (de cara a sus homólogos masculinos, por un lado, y por otro, de cara a la población dominico-haitiana) en los debates y en las plataformas representativas. La voz de las personas migrantes ha sido subordinada a favor de las necesidades estratégicas de las personas dominicanas de ascendencia haitiana. Sin embargo, hay líderes (mujeres y hombres) en la población de migrantes que representan un potencial organizativo. Una trabajadora doméstica haitiana en Santo Domingo reveló esta esperanza para el futuro, al soñar con la profesión que le gustaría ejercer:

ENT: ¿y qué es lo que quieres estudiar?

TRA.D: delecho.

ENT: ¡derecho! ¿y por qué quieres estudiar derecho?

TRA.D: bueno yo queri eeeh... estudiar delecho y despue yo puede ir a trabaja pol mi país.

ENT: ¿por qué te gusta derecho?

TRA.D: bueno e que yo quería...(risa). bueno porque yo... me gusta y yo quería defiende a otra persona y eso me interesa. (Mariela, Santo Domingo)

En el contexto de la isla, como en muchos contextos parecidos en el mundo, el reto principal es cómo propiciar el respeto a la dignidad de la mujer migrante trabajadora en este oficio tradicionalmente devaluado. Como opina Annaïsse, trabajadora doméstica haitiana en Santo Domingo:

Daprè mwen menm m panse ke, ke lavi a s'on on kesyon nenpòt sa w fè, s'on kesyon ee konpreansyon. lè fini vini eee, gen de bon kote w tonbe gen de fwa tou ou tonbe mal. Si vrèman, gen travay, travay kay madanm gen w'ap rankontre difikilte. gen de moun ki pa konprann moun. gen moun ki, ki kòm si k'ap panse ou pi ba pase l le fè t ke w'ap travay ansanm avè l. Paske gen kote mwen menm m travay pa gen moun ki konn vrèman ki moun mwen ye. sèlman m vin travay. Lè fini menm si yo poze kesyon mwen menm m m, m pa reponn. Se pa sak konte, ou pa konprann? Annaïse

En mi opinión, la vida es cuestión de cualquier cosa que tú hagas, una cuestión de entendimiento. Unas veces caes en el buen lugar y otras en el malo. Si verdaderamente hay trabajo, trabajo de casa de familia, encontrarás algunas dificultades. Hay gente que no entiende a las personas. Gente que piensa que eres menos que ellos cuando tú trabajas junto con ellos. En algunos lugares en los que he trabajado no saben quién soy en realidad. Solamente voy a trabajar. Y, aunque me pregunten, yo no contesto. No es eso lo importante, ¿entiendes? (...) Annaïse.

Conclusiones

Las mujeres haitianas y dominicanas que laboran en el sector del trabajo doméstico remunerado constituyen

un grupo marginado y prácticamente invisible en la lucha para fortalecer la democracia y garantizar los derechos humanos en República Dominicana. Según el Ministerio de Trabajo (2010), existen aproximadamente 250,000 personas que se desempeñan en el servicio doméstico, dentro de las cuales las mujeres representan el 92%. La única encuesta nacional sobre la inmigración haitiana en República Dominicana (OIM/FLACSO 2004) estima que el 16% de las migrantes haitianas trabajadoras en este país labora en el trabajo doméstico remunerado. Esta población sufre múltiples discriminaciones que terminan por debilitar el estado de derecho, tales como: (1) términos de trabajo explotadores (remuneración, horarios, contratos); (2) restricciones sobre la libertad de movimiento, por ejemplo, en virtud de su falta de documentación; (3) discriminación en el mercado laboral tanto en el país de origen, Haití, como el de destino, República Dominicana; (4) condiciones de trabajo peligrosas o degradantes en cuanto a la seguridad física y a la salud; (5) violencia de género en el lugar de trabajo; (6) formas de racismo y de xenofobia con sesgo de género en contra de mujeres migrantes trabajadoras; y (7) restricciones sobre la capacidad de las mujeres migrantes para organizarse en defensa de sus propios derechos, por ejemplo, a partir de la existencia de barreras idiomáticas en gremios étnicamente mixtos.

Los problemas específicos para garantizar los derechos de esta población son múltiples: (1) vacíos en las informaciones sobre el trabajo doméstico remunerado y la población migrante por la escasez de investigaciones relevantes; (2) falta de legislaciones pertinentes o no

aplicación de las que existen; (3) poco conocimiento de las trabajadoras domésticas sobre sus derechos y débil capacidad para hacer incidencia política; (4) falta de organización de las trabajadoras domésticas y aún menos organización interétnica en los gremios existentes; (5) poco interés en la temática por parte de otros actores de la sociedad civil, entre ellos los medios de comunicación, en parte porque esta lucha puede desafiar prácticas culturales arraigadas de larga data. Además, los empleadores tienden a reproducir las dinámicas de género, al desvalorizar el trabajo de la mujer contratada igual que se ha desvalorizado tradicionalmente el trabajo de las amas de casa.

A nuestro entender, Annaïsse, trabajadora doméstica en Santo Domingo, acierta al hablar de una “cuestión de entendimiento”. Las barreras múltiples de discriminación sobre la base del género, la etnia o la clase saltan a la vista y es únicamente al cruzar estas discriminaciones que se puede lograr un entendimiento más acabado de la problemática con miras a buscar soluciones duraderas que apunten a convertir el trabajo doméstico remunerado en un trabajo digno.

Referencias

- _____. «Vicepresidente promete incluir chiriperos en Seguridad Social». *Listín Diario*. Extraído de <http://www.listindiario.com/la-republica/2008/4/19/55798/Vicepresidente-promete-incluir-chiriperos-en-Seguridad-Social>. [20 de abril 2008].

- Cantle, T. (2005). *Community Cohesion: A New Framework for Race and Diversity*. Basingstoke: Palgrave Macmillan.
- Cassá Calzada, L. (2000). *La marginación de las trabajadoras domésticas en el derecho del trabajo*. Tesinas Universidad Iberoamericana (UNIBE). Santo Domingo, República Dominicana.
- CEPAL (2006). *Cuatro temas centrales en torno a la migración internacional, derechos humanos y desarrollo*. CELADE/CEPAL. Santiago de Chile, Chile.
- Chaney, E. M. & García Castro, M. (Eds.) (1989). *Muchachas No More. Household Workers in Latin America and the Caribbean*. Philadelphia, Estados Unidos de América: Temple University Press.
- Díaz, J. 2007. *The Brief Wondrous Life of Oscar Wao*. New York: Riverhead Books.
- Farah, I.H. & Sánchez, C.G. (2002). Bolivia: An Assessment of the International Labour Migration Situation – The Case of Female Labour Migrants. *Gender Promotion Programme (GENPROM) Working Paper, No. 1*. Geneva: ILO. Extraído de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_117926.pdf
- García, M. & Paiewonski, D. (2006). *Género, remesas y desarrollo: El caso de la migración femenina de Vicente Noble, República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: INSTRAW.
- Institut Haïtien de Statistiques et Informatique (IHSI). (2001). *Enquête sur les conditions de vie en Haïti*. Haïti: FAFO/PNUD.

- Institut Haïtien de Statistiques et Informatique (IHSI). (2003). Enquête sur les conditions de vie en Haïti. Haïti: FAFO/PNUD.
- INSTRAW. (2007). Feminization of Migration. Working Paper No 1. Santo Domingo, República Dominicana: INSTRAW.
- Lozano, W. & Wooding, B. (Eds.) (2008). Los retos del desarrollo insular. Santo Domingo, RD. FLACSO.
- Molyneux, M. (2001). Social capital: a post-transition concept? Questions of context and gender from a Latin American perspective. En G. Morrow (Ed.) *An Appropriate Capitalization? Questioning Social Capital*. Extraído de: www.lse.ac.uk/Depts/GENDER/an_appropriate_capital.htm
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM) & Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). (2004). *Encuesta sobre inmigrantes haitianos en República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Búho.
- Organización Internacional para las Migraciones (OIM). (2006). Glosario sobre Migración. *Derecho Internacional sobre Migración* (7). Ginebra, Suiza.
- Pérez Orozco, A., Paiewonski, D. & García Domínguez, M. (2008) *Cruzando Fronteras II: Migración y Desarrollo* desde una perspectiva de género. Santo Domingo, República Dominicana: INSTRAW.
- Portes, A. G., L. A. & Landolt, P. (1999) "The Study of Transnationalism: Pitfalls and Promise of an emerging research field" En S. Khagram & Levitt, P. (2008). *The*

Transnational Studies Reader. Intersections and Innovations. New York: Routledge.

Portes, A. & Landolt, P. (2000). "Social capital: Promise and Pitfalls of its role in Development". *Journal of Latin American Studies*, 32:529-547.

Portes, A. (May 2007) "From Immigrants to Ethnics: The Politics of Immigration". Alexander von Humboldt Lecture, Radboud University, the Netherlands. (Podcast)

Smucker, G. R. & Murray, G. F. (2004) *La niñez en peligro: Un estudio sobre la trata de niños haitianos*. Puerto Príncipe, Haití: USAID/Haiti Mission.

Sorensen, N. (2005). Narratives of Longing, Belonging and Caring in the Dominican Diaspora. En: J. Besson & K. F. Olwig (Eds.), *Caribbean Narratives*. London: Macmillan.

Théodat, J. M. (2003). *Haïti – République Dominicaine. Une île pour deux 1804-1916*. París, Francia: Khartala.

Zetter, R., Griffiths, D., Sigona, N.; Flynn, D., Pasha, T. & Beynon, R. (2006). *Immigration, social cohesion and social capital. What are the links?* Reino Unido: Joseph Rowntree Foundation/ Oxford University Press.

BRIDGET WOODING

Es doctora en Literatura por la Universidad de Oxford. Es especialista en migraciones, derechos humanos, desarrollo humano y género. Después de trabajar con la cooperación

internacional en la región del Caribe durante una década, se ha dedicado a la consultoría y a la evaluación e investigación sobre relaciones dominico-haitianas y cooperación internacional. . Actualmente se desempeña como coordinadora del programa de migraciones y derechos humanos de FLACSO RD.

ALICIA SANGRO BLASCO

Es licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid y especialista en Derecho internacional por la Universidad Católica de Lovaina. Es candidata a la Maestría de Género y Desarrollo de INTEC. Vive y trabaja en República Dominicana desde el año 2000. Se ha desempeñado en varias instituciones como el PNUD, Centro Montalvo, Centro Cultural Dominicano Haitiano, Escuela Nacional del Ministerio Público. En la actualidad es Investigadora Asociada de FLACSO República Dominicana en el área de Migración y Derechos Humanos. Es docente en Derechos Humanos de la Escuela de Egresados en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario de las Fuerzas Armadas.

Situación de las mujeres que realizan actividades sexuales comerciales (ASC) en Santo Domingo y La Romana

Ana Gómez Sánchez

La actividad sexual comercial (ASC) es una realidad que en nuestro país se desarrolla en un contexto de desigualdad entre hombres y mujeres, feminización de la pobreza y limitadas oportunidades laborales, y cuya complejidad precisa de un abordaje integral para su comprensión. Los estudios muestran que es un fenómeno multicausal con repercusiones a múltiples niveles. Las mujeres sufren violaciones de sus derechos, y la sociedad las culpabiliza y rechaza. Nuevas modalidades surgen, que varían las características del comercio sexual. Por esto, todos los esfuerzos encaminados a aportar información actualizada suponen un valioso aporte para el diseño de estrategias para su abordaje.

Este artículo resume los resultados de una investigación realizada por Ana Gómez Sánchez, Ana F. Celestino y Luisa Comprés a nombre del Centro Juan Montalvo

y a petición de las Religiosas Adoratrices. El principal objetivo de esta investigación fue profundizar los conocimientos acerca de la situación de las mujeres y adolescentes que realizan actividad sexual comercial en el Distrito Nacional, Santo Domingo y La Romana, para contribuir a su visibilización, así como para servir de insumo para el diseño de acciones dirigidas a abordar dicha temática.

Se trató de un estudio descriptivo, cuantitativo-cualitativo, para el que se encuestaron 100 mujeres prostitutas en los municipios de Santo Domingo Este (14), Distrito Nacional (36) y La Romana (50), y se realizaron grupos focales con éstas y con administradores de negocios. Todas las entrevistas realizadas en el Distrito Nacional y Santo Domingo Este se llevaron a cabo en la calle, y todas las realizadas en negocios tuvieron lugar en La Romana. También se llevaron a cabo historias de vida y entrevistas a representantes de instituciones relacionadas con el tema.

Caracterización de las mujeres que ejercen la actividad sexual comercial

El 87% de las mujeres tenía entre 18 y 35 años al momento de la entrevista; las mayores trabajan en la calle o en cabarets. Este último espacio, según la información obtenida de los administradores de negocios, es *el peor tipo de negocio*, en el sentido de que a las mujeres se las trata peor, porque no les dan comida (*están ahí y si no trabajan pasan hambre*), están en condiciones de mayor aislamiento y tienen una tarifa más baja. Esto podría explicar por qué las mujeres de mayor edad de nuestro

estudio, posiblemente menos cotizadas, trabajan en este tipo de establecimiento o en la calle.

Con relación a la procedencia de las mujeres, el estudio identificó que muchas emigraron a La Romana con el propósito específico de ejercer el trabajo sexual, lo cual, en nuestra muestra, no sucede en Santo Domingo. Esta diferencia es coherente con el hecho de que La Romana es uno de los lugares conocidos donde más se ejerce el turismo sexual en el país (Cáceres et al, 2002). Casi la mitad de las mujeres que expresaron mudarse por trabajo sexual lo hicieron animadas por un familiar. Según los dueños de negocios entrevistados en el grupo focal de La Romana *la mayoría de las mujeres que vienen son del campo, que se las trae una prima*.

Con respecto al nivel educativo, sólo un 30% de las mujeres estudiaron más allá del octavo año. Esta cifra es inferior al promedio nacional de 57% (ENDESA 2007). El nivel educativo es aún menor entre las que ejercen la ASC en la calle.

El 73% de las mujeres no convive actualmente con una pareja. La mayoría (76%) tiene entre 1 y 3 hijos, siendo el número mayor entre las mujeres que trabajan en la calle. Esta diferencia no parece estar influida por la edad. Esto podría estar explicado por varios factores que se relacionan con una mayor fecundidad, y que en nuestro estudio se han encontrado con más frecuencia en estas mujeres que en las de los negocios: 1) su menor nivel de escolaridad (la relación inversa de este factor con la fecundidad es de sobra conocido); 2) su mayor tendencia a tener conductas de riesgo, como el menor uso de

condón con pareja fija o el uso de drogas, que influye en el uso de condón; 3) el mayor número de clientes y, por tanto, de relaciones sexuales. El 58% de las mujeres con hijos tuvieron el primero antes de cumplir los 18 años de edad, cifra mayor que el nivel nacional (24.7). Esto puede interpretarse de diferentes formas: o bien las mujeres de la muestra tuvieron mayor riesgo que otras mujeres dominicanas de quedar embarazadas durante la adolescencia, o bien el hecho de quedar embarazadas hizo más probable que se dedicaran al comercio sexual.

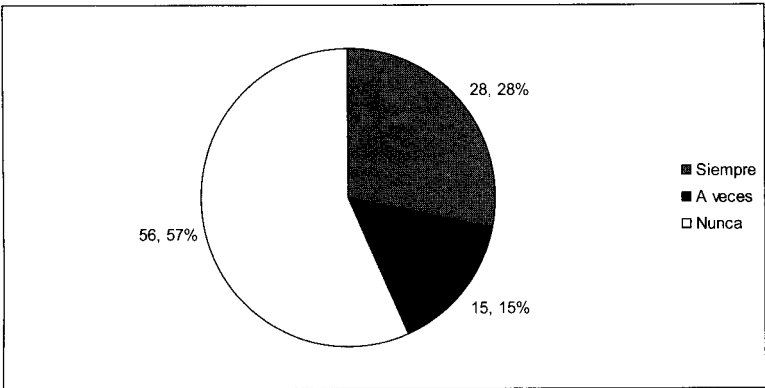
Con relación al tipo de familia al que pertenecen las mujeres que ejercen la ASC, el estudio encontró una gran diversidad, predominando la familia extendida (24%) y la encabezada por madre soltera (20%). Sólo el 6% de las mujeres tiene como tipología la familia nuclear. Esto se corresponde con lo que sucede a nivel nacional, donde también predomina la familia extendida, y la nuclear no es tan frecuente como otras modalidades⁶⁸. Según la antropóloga social Tahira Vargas (2007), “la estructura familiar en la sociedad dominicana es muy heterogénea. La familia nuclear formada por padre-madre-hijos e hijas no es la única estructura existente ni la predominante... Ninguna estructura familiar *per se* genera más ni menos estabilidad social”.

68 El incremento de las mujeres cabeza de hogar en nuestro país (ENDESA 2007) debe analizarse teniendo en cuenta que en República Dominicana existe una feminización de la pobreza y una falta de oportunidades y alternativas viables para que las mujeres puedan hacer frente a los problemas familiares. A su vez, la familia extendida podría ser, en parte, una manera creativa de hacer frente a los problemas económicos que impiden el acceso a vivienda y a la alimentación. Los integrantes de este tipo de familia son las abuelas/os, primos, sobrinos, y otras personas sin lazos consanguíneos (Zaiter, J.).

Es interesante el hecho de que sólo un 54% de las mujeres que tienen hijos vive con ellos, aún cuando el 72% los mantiene económicamente.

Con relación a la situación económica de las mujeres, el estudio encontró que un 56% de los hombres nunca aportan a la manutención de sus hijos, mientras que sólo un 28% lo hace de forma regular (gráfico 1). Esto avala la idea, común a la mayoría de los estudios (COIN, 1998; OIM, 1996; Navarrete et al, 2007), de que muchas mujeres se inician en la ASC, o se mantienen en ella, movidas por la necesidad de mantener a sus familias, especialmente a sus hijos e hijas.

GRÁFICO 1
Distribución porcentual (%) de la frecuencia con que los padres de los hijos/as de las mujeres estudiadas contribuyen a su manutención



El 66% de las mujeres ha tenido alguna vez otro tipo de trabajo, principalmente en casas de familia, seguido de hotelería, zona franca, en tiendas o como promotoras de

productos, y en centros de belleza. Todos ellos son empleos muy feminizados, con bajos salarios. Por otra parte, el 77% de las mujeres declaró no tener ninguna otra fuente de ingresos actualmente, aparte de la ASC. De estos datos podría colegirse que los empleos realizados por las mujeres del estudio no aportaban lo suficiente para satisfacer sus necesidades económicas, mientras que el comercio sexual les permite cubrir mejor dichas necesidades. De esta manera parecen opinar las mujeres del grupo focal de La Romana: *La paga en otros trabajos es mala, aquí es todo "limpio", porque nos pagan la comida, la habitación. Se cobra de una vez. Es más fácil, en otros trabajos se esperan 15 días para cobrar.*

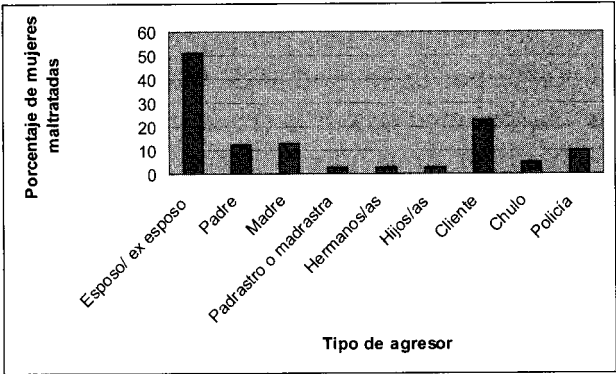
Varias veces salió a la luz el tema de la importancia del gasto en arreglo personal. Citando a una mujer prostituida participante en el grupo focal de Santo Domingo, *Hay que gastar dinero para una ponerse bonita para irse a trabajar, de lo contrario los clientes no te hacen caso.* Otros gastos en gran medida relacionados con la ASC son las drogas o alcohol (36%), el pago a una persona que cuide a los hijos e hijas (30%) y los gastos realizados dentro del negocio (28%). Así parece que una parte del dinero que las entrevistadas consiguen vuelve a ser invertido en rubros relacionados con la propia actividad, lo cual plantea la pregunta de cuánto les queda para ahorrar o mejorar su calidad de vida.

Experiencias de violencia

El 71% de las mujeres de la muestra ha sufrido alguna vez en su vida maltrato psicológico, y un 68% maltrato físico (Gráfico 2). Esta proporción es muy superior a la obtenida

en la ENDESA 2007, que reporta que 20% de las mujeres entre 15 y 49 años ha sufrido violencia física alguna vez. La persona maltratadora más frecuente es la pareja y/o ex pareja (51%), igual que ocurre en el ámbito nacional. Un 23% ha sufrido alguna vez violencia por parte de los clientes, siendo el porcentaje mayor del doble en las mujeres que están en la calle que en las de los negocios. Las desigualdades entre hombres y mujeres se ven acentuadas en estas relaciones, donde los clientes asumen una lógica de mercado. El dinero otorga al hombre la sensación de amo, dueño con derechos; concibe a la mujer como un objeto que puede ser tomado como tal (OIT, 2004)⁶⁹.

GRÁFICO 2
Porcentaje (%) de mujeres que ha sufrido algún tipo de violencia, según el tipo de agresor



Nota: se usa el término “chulo”, en vez de “proxeneta”, pues es el utilizado en el estudio original.

69 En este estudio se abordó la temática de la explotación sexual comercial de menores desde la perspectiva de los hombres de la población general.

En cuanto a la prevalencia de la violencia sexual, el estudio encontró que una (1) de cada cuatro (4) mujeres ha sufrido alguna experiencia de violencia sexual a lo largo de su vida. Esta cifra es superior al promedio nacional (1 de cada 10) medido por ENDESA (2007). Sólo 9 de los 25 agresores fueron denunciados.

Características de la actividad sexual comercial

Una de cada tres mujeres estudiadas (38%) tuvo su primera relación sexual pagada antes de los 18 años de edad, lo cual refleja un problema de gran magnitud en nuestro país: la explotación sexual comercial de menores. En cuanto a las personas de contacto para iniciarse en el comercio sexual, casi siempre fueron personas conocidas, sobre todo amigas (58%).

El 73% de las mujeres señaló que comenzó a tener relaciones sexuales remuneradas por problemas económicos, especialmente por la necesidad de mantener a sus hijos o padres: “Entré en esto por la crisis, por la falta de dinero para mantener a mis hijos”; “Empecé por la necesidad de comprar comida para alimentar a mis hijos”; “Entré porque no tenía dinero y tenía dos hijos”. Los administradores de negocios sostienen que las causas por las cuales las mujeres realizan el trabajo sexual son la precaria situación económica, la necesidad de mantener a sus familias, la falta de empleo, los bajos salarios, el analfabetismo y la falta de preparación. Según ellos, sólo algunas mujeres lo hacen por placer. La situación de pobreza se describe como la principal motivación para iniciar la ASC en todos los estudios sobre el tema (Cáceres, 2002; COIN,

2008; entre otros). La representante del Movimiento de Mujeres Unidas (MODEMU)⁷⁰ expresaba que *“La crisis económica y social que estamos viviendo está favoreciendo que más mujeres incursionen en este trabajo y lo vean como una oportunidad”*.

El estudio de la ASC requiere de la diferenciación entre las diferentes modalidades en las que trabajan las mujeres. Según los administradores, el night club es el negocio mejor valorado, donde las mujeres *“Tienen ya experiencia, muchas son universitarias o profesionales”*. En contraposición, el cabaret se describe como *“lo peor”*; son locales mucho más modestos donde las mujeres son peor valoradas y cobran poco. A su vez, las modalidades nombradas por las instituciones son las siguientes:

- 1) Las mujeres que trabajan en la calle; 2) las que trabajan en su casa, donde el cliente acude; 3) las masajistas: son mujeres que trabajan en centros de masaje, donde además de esa actividad se avienen a prácticas sexuales a cambio de dinero, ya sea como intercambio personal o como oferta del local; 4) las mujeres en los prostíbulos o bares: son asalariadas, y cuando van a salir con algún cliente pagan al encargado del local por el derecho a salir; 5) las de las casas de citas: viven ahí y tienen mejor nivel educativo, la tarifa que paga el cliente es más alta, y tienen que dar un porcentaje al dueño del negocio; 6) las mujeres que trabajan en los liquor stores, billares y

70 El Movimiento de Mujeres Unidas (MODEMU) es una organización que nace en noviembre de 1997 con el objetivo de trabajar en defensa de los derechos humanos de las mujeres trabajadoras sexuales. Está formada por mujeres que han sido o son actualmente trabajadoras sexuales.

car wash: no se consideran trabajadoras sexuales, porque lo hacen de forma temporal; 7) las mujeres que son contactadas a través de celulares: detrás de ellas hay un intermediario, un “chulo”. No están fijadas en ningún sitio, las contactan y salen con el cliente. Esta modalidad está creciendo mucho. Ellas no se consideran trabajadoras sexuales, se definen como mega divas; 8) las mujeres de “la Secreta”: creen que nadie lo sabe, porque están bien a la moda, se arreglan muy bien, muy perfumadas, tienen vehículo bueno y sus clientes son de la alta sociedad; 9) muchas trabajadoras sexuales en los barrios son independientes, sin “chulo”, salen con hombres de más edad por paga o por regalos.

Con relación al tema de los intermediarios, los administradores entrevistados en La Romana refirieron tener *un contacto* en los pueblos. Muchas mujeres llegan también traídas por amigas, o solas. Muchos participantes comentaron experiencias de hombres que llevan al negocio a sus propias parejas para trabajar. Una vez en los negocios, el contacto entre el cliente y la trabajadora generalmente es directo; además el cliente paga al encargado la salida de la mujer del negocio.

Según las mujeres entrevistadas, el número de clientes que atienden por semana varió entre 1 y 65, con una mediana de 5, siendo mayor en la modalidad de la calle. Esta cifra no es mucho mayor que la obtenida en los estudios de COIN (1998) de hace más de 10 años, en los cuales se hablaba del carácter de supervivencia que tiene el trabajo sexual en República Dominicana, donde parece que las mujeres buscan resolver las necesidades básicas, con

poca probabilidad de ahorrar. El 91% de las mujeres tiene como clientes mayoritarios a personas de la misma ciudad donde ellas ejercen el trabajo sexual, lo cual habla de un alto peso de la demanda local. Un 60% refirió tener como clientes a turistas extranjeros. Tanto las mujeres como los administradores refieren que los jóvenes son más conflictivos, porque llevan drogas y no les gusta usar preservativo, menos aún *si lo ligan con el alcohol*.

Lo que más destacan las mujeres de los clientes es que muchos abusan de ellas, las maltratan, se creen sus dueños y piensan que no tienen derechos. Aunque parecen considerar al hombre “*rastrero*”, por buscar mujeres fuera de su hogar, también parecen entender que eso forma parte de su naturaleza, y que es en el caso de no ser complacidos por sus propias mujeres cuando salen a la calle: *Los hombres son cuerneros por naturaleza, ellos salen a buscar lo que no encuentran en su casa*. Así, ellas parecen justificar que los hombres busquen satisfacer sus necesidades, siendo las mujeres las responsables últimas de que lo hagan, pues no les dan lo que necesitan.

Por otra parte, las mujeres participantes de los grupos focales no desearían que sus hijos fueran clientes de mujeres prostitutas. Los motivos esgrimidos se relacionan con la peligrosidad de ese mundo: porque *podrían enfermarse, caer en vicio, morir de una puñalá*. Hablan también de que pueden ser robados o engañados por *cueros*. Esto parece indicar que ellas están conscientes de que el trabajo que realizan tiene riesgos para la salud, pero no dice nada desfavorable o censurable del cliente como tal. También denota una percepción depreciativa de las otras mujeres que ejercen la ASC, viéndolas como mujeres peligrosas y fuentes de enfermedades. No es

el cliente el que se perfila como origen del contagio de enfermedades, sino ellas mismas, motivo por el cual éstos deben protegerse, para *no coger una mala enfermedad*.

Dentro de las ventajas que para las mujeres tiene el trabajo sexual, las identificadas por los administradores de negocios son de índole económica y material: *Hay muchas que han podido comprar su solar e ir haciendo su casa poco a poco, comprar sus trastes; Mantienen a sus hijos y familias, y los pueden poner a estudiar en el colegio*. Las mujeres de los grupos focales coinciden con esa visión: *Tienes dinero diario*. Conseguir un buen hombre que las mude, que las ponga a viajar, les ponga un negocio se repite también como una oportunidad. Muchas nombraron como una ventaja la necesidad de cuidarse y tener buen aspecto, factor que, como ya se ha comentado, ellas identifican como muy importante para su trabajo.

En relación con las dificultades, los administradores y las propias mujeres nombraron el maltrato por parte de los clientes como un problema frecuente. La humillación y desprecio por parte de la gente, por ejemplo de las *mujeres de su casa*, es otra de las dificultades. Según una de las instituciones entrevistadas, MODEMU, la disposición gubernamental de cerrar a las 12⁷¹ de la noche los negocios está afectando a las mujeres de forma negativa: *Las mujeres se desesperan cuando ven que el tiempo está pasando y no han conseguido clientes; esto hace que cuando viene un cliente no averigüen mucho, por la desesperación de que no han hecho nada*.

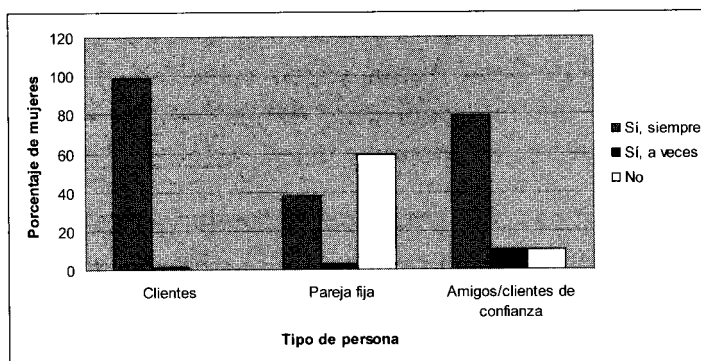
71 El decreto presidencial No 316-06 regula el horario de expendio de alcohol de domingo a jueves hasta las 12:00 pm, y viernes y sábados hasta las 2:00 am.

Factores de salud derivados de la actividad sexual comercial

En el estudio se indagó sobre el riesgo de VIH e ITS. Se vio que el uso de condón con clientes es muy alto, mientras que con pareja fija baja hasta un 59%, siendo menor entre las mujeres de la calle (Gráfico 3). Esta diferencia en los niveles de uso de condones según el tipo de pareja se relaciona con factores como la confianza y las dinámicas de género y poder (Jerez et al, 2003), y apunta a que el riesgo de contraer infecciones de transmisión sexual y VIH/SIDA, así como a tener embarazos no deseados, provenga principalmente de las parejas fijas y de confianza.

GRÁFICO 3

Distribución porcentual¹ de las mujeres según la frecuencia de uso de condón con diferentes tipos de persona



Los porcentajes están obtenidos con base en el número de mujeres que afirmaron tener cada tipo de pareja sexual (clientes: 100 mujeres; pareja fija: 68 mujeres; amigos o clientes de confianza: 77 mujeres).

El 16% de las mujeres admitieron haber tenido alguna vez una infección de transmisión sexual (ITS). En la ENDESA 2007, apenas el 2% de las mujeres sexualmente activas reportó haber sufrido una ITS en los últimos 12 meses. Estos datos son coherentes con otros estudios que indican que el índice de ITS es más alto en las mujeres prostitutas que en la población general (ONUSIDA, 2003; Cáceres et al, 2002; Raymond, 1999).

El 61% de las mujeres ha tenido al menos un aborto a lo largo de su vida (espontáneo y/o provocado). Aunque no se conoce la prevalencia en la población general dominicana, el alto porcentaje encontrado, junto con los estudios internacionales que avalan el mayor número de embarazos no deseados y abortos entre las mujeres prostitutas (Raymond, 1999, Navarrete 2007), sugieren que también en nuestro país la ASC supone un riesgo de embarazos no deseados e interrupciones de los mismos. El método más empleado para esto último fue la toma de misoprostol, un medicamento usado para inducir el trabajo de parto, cuyo uso como abortivo sin control médico tiene riesgo de hemorragia, sepsis e incluso la muerte, entre otros. Las interrupciones del embarazo conllevan riesgos para la salud mental y física (Ashton, 1980).

La sustancia más consumida por las mujeres es el alcohol (92%), seguida de la cocaína (29%), el doble entre las que ejercen en la calle (48.1%) que entre las que trabajan en negocios (23.91%). El 72% y el 32% expresó haberse iniciado en el alcohol y las drogas, respectivamente, a causa de la prostitución. Por otra parte, sólo un tercio de las mujeres reconocieron gastar dinero en drogas o alcohol, lo cual puede explicarse por el hecho de que,

muchas veces, es el cliente el que invita (al menos a alcohol), situación expresada en los grupos focales. Los administradores/as de negocios se mostraron de acuerdo en que el consumo de drogas por parte de las trabajadoras sexuales es algo habitual en los negocios: *De cada treinta, veintiocho toman drogas y las dos que no están en eso sufren mucha presión de las otras*. El enfoque que dieron al tema se centró en la forma en que las drogas afectan a los negocios, viendo a las mujeres que las consumen como una fuente de problemas: *Las mujeres metidas en drogas no escuchan, no piensan; Se vuelven agresivas, no se les puede decir nada; Las drogas afectan a la hora de llegada de las mujeres, y hay descuido personal. Además, no se las puede botar, porque muchas están metidas en eso*. Dentro de los motivos para consumir drogas, los administradores/as hablaron de los traficantes, que van a los negocios a vender, así como de la presión recibida por clientes y compañeras de trabajo: *Una manzana podrida daña todas*. En ningún momento se mencionaron las causas emocionales que los estudios demuestran que mueven a trabajadoras sexuales a iniciarse en el consumo (depresión, poder soportar las condiciones del trabajo, entre otras), ni las consecuencias del consumo para la mujer. Esto parece reflejar una visión de estas mujeres como una mera fuente de ingresos. También en las entrevistas a instituciones se habló del consumo de drogas como un problema en auge. Según MODEMU, el mayor consumo se da en La Romana.

Las consecuencias sobre la salud emocional y mental de la ASC son bien conocidas: estrés, depresión, ansiedad, abuso de sustancias, suicidio (Raymond, 1999; Navarrete et al, 2007). La mayoría de las mujeres entrevistadas

(56%) en esta investigación expresaron haber sentido durante la mayor parte del mes anterior a la encuesta sentimientos de malestar (tristeza, rabia, culpa o miedo).

Relación con la comunidad y con otros actores relacionados con la actividad sexual comercial

El 67% de las participantes en la investigación expresaron haber recibido insultos y humillaciones de la gente en general. Según los administradores de negocios *La sociedad condena a las mujeres que están en eso*. Aquéllas que ejercen en la calle han sufrido insultos y ofensas casi el doble de veces que las que están en negocios. Esto podría deberse a que estas mujeres son más visibles y están más expuestas.

Dentro del mismo ambiente en que se desarrolla la ASC parecen también presentarse situaciones de desprecio y humillación. Según los administradores de negocio de La Romana, cuando una nueva mujer llega a trabajar, las otras le hacen la *vida imposible*, debido al miedo a que estas les quiten los clientes. Las propias mujeres usan términos despectivos para referirse a otras mujeres prostitutas: *Muchos hombres se enamoran de las menos adecuadas, de los cueros y sufren mucho cuando ellas se acuestan con otros. Cuero es la que lo da por pica pollo y cerveza, por gusto; nosotras somos trabajadoras sexuales, lo hacemos por necesidad*.

Por otra parte, la opinión que los administradores de negocios tienen de las mujeres prostitutas está teñida de una aparente contradicción. Por una parte, parecen verlas como proveedoras de sus familias, personas que realizan el trabajo sexual por necesidad, lo cual se refleja en comentarios positivos, como: *Estas mujeres son personas*

necesarias en nuestra sociedad. Muchas son el sostén de sus familias, y necesitan un trato bien delicado, o son buenas muchachas, serias. Sin embargo, esta visión positiva de las mujeres coexiste con una actitud de patrimonio propio, de poder disponer de ellas como de un objeto. Las expresiones usadas para denominarlas (escobita nueva, mercancía) denota que las mujeres son vistas desde un punto de vista puramente mercantilista. Muchos comentarios se orientan más a lo que aportan o dejan de aportar al negocio (A veces ellas se vuelven a su pueblo, porque esto no les gusta, eso pasa mucho, y entonces la inversión se pierde), o a los problemas que les causan a los dueños, más que a las mujeres en sí mismas, o a cómo les afecta a ellas la ASC. Esta visión de la trabajadora sexual como propiedad es confirmada por ellas mismas cuando dicen que muchas veces son maltratadas, se creen que son de sus dueños y no les pagan.

Los propios administradores reconocen que hay algunos *a los que les gusta darse ellos primero las mujeres que van a trabajar*. Por otra parte, la actitud descrita podría verse reforzada por el hecho de que los dueños y administradores de negocios entrevistados no parecen considerarse explotadores, sino más bien lo contrario, una ayuda valiosa para esas mujeres: *Cuando llegan del campo, se les dan los primeros auxilios: comida, salón, habitación, y el trabajo. Les damos dinero para que se lo dejen a sus familias allá; "Para trabajar con nosotros no necesitan tanta preparación, no necesitan recomendaciones, no necesitan saber mucho de letras. Además, parecen verse a sí mismos como parte importante de la sociedad, proveedores de empleos y fuente de trabajo: Nosotros somos la zona franca de este país.*

A su vez, la opinión que tienen las mujeres sobre los dueños de negocios también parece ser ambivalente. Por una parte se les considera triunfadores, gente que tiene su negocio propio con el que gana dinero, motivo por el cual la mayoría recomendarían a sus hijos varones dicha ocupación como deseable. Sin embargo, las mujeres reconocen que muchos dueños y administradores de negocios abusan de ellas: ... *Quieren vivir con las empleadas y que se desnuden, quieren vivir contigo a la fuerza y si no te bontan.* Esto es lo que reconocen como abuso y explotación, no viendo, fuera de ello, nada negativo ni censurable en el hecho de tener negocios lucrativos prostituyendo mujeres.

Con relación al accionar de la policía, el 63% de las mujeres de la muestra han sido detenidas al menos una vez. Lo más frecuente es que estas detenciones hayan sucedido durante redadas realizadas expresamente por trabajo sexual (57%). Es necesario resaltar que la prostitución en la República Dominicana no está prohibida por la ley, por lo que las mujeres prostitutas no pueden ser perseguidas ni encarceladas por el hecho de ejercerla. De las mujeres que dijeron haber sido detenidas, un 70% sufre maltrato psicológico, un 48% maltrato físico, un 38% abuso sexual, y un 40% resultó robada por la policía, siendo estas cifras mayores en la modalidad de calle que en los negocios (Tabla 1). Estos datos parecen poner de manifiesto una mayor vulnerabilidad de las mujeres que realizan la ASC en la calle.

El alto número de detenciones y abusos policiales encontrados en nuestro estudio es congruente con los datos arrojados por otros estudios sobre ASC -como los realizados en

Boca Chica (Báez, 2000), o en Sosúa (Cabezas, 1999)-, y con las denuncias reiteradas realizadas por parte de agrupaciones de trabajadoras sexuales (Diario Libre, 3/3/2008).

TABLA 1
Tipo de abuso policial sufrido por las mujeres que alguna vez han sido detenidas, según la modalidad

Modalidad	Tipo de abuso policial (% ¹)				
	Maltrato verbal	Maltrato físico	Abuso sexual	Robo	Pago por salir
Independiente	68.5	44.4	40.7	37	51.9
Negocio	19.6	15.2	4.3	10.9	19.6

1. El porcentaje es con base en el número de mujeres que alguna vez han sido detenidas (63).

Factores relacionados con programas institucionales

Para indagar sobre posibles contenidos de programas de ayuda institucional se preguntó a las mujeres sobre sus aspiraciones para el futuro, incluyendo si desearían o no seguir realizando actividades sexuales comerciales. Dado que encontrar un trabajo fue el factor más repetido por las mujeres en varias preguntas, se investigó más a profundidad ese tema.

Con relación a las aspiraciones de las mujeres prostituidas, la más nombrada fue tener un trabajo (36%), seguido de una casa (35%). El deseo de encontrar una pareja

ha sido nombrado múltiples veces en este estudio como una meta. Una de las mujeres definía como una aspiración el *conseguir un hombre que me resuelva, que valga la pena, que tenga dinero, que me ponga cómoda, que me de cariño, que no ponga tantos cuernos y que me quiera*. De esta forma, en muchos casos, la pareja deseable se describe como un *hombre bueno, sin vicios* y, sobre todo, que ayude o mantenga económicamente. La diferencia entre un marido y un cliente, según los administradores de negocios, parece depender del tipo de relación económica que exista con él: *Marido es el que mantiene y cliente el que paga*.

Se encontró que hay una gran cantidad de mujeres (94%) que estarían dispuestas a dejar la ASC, por razones relacionadas con la posibilidad de encontrar trabajo (32%) y con sus hijos e hijas (23%). En lo referente al trabajo, muchas especifican que éste tendría que cubrir sus gastos, ser un buen empleo o igualar o superar lo que ganan actualmente.

Llama la atención que, en muchos casos, la palabra *trabajo* va acompañada de epítetos que parecen denotar que el comercio sexual no es visto por muchas de estas mujeres como un trabajo como otro cualquiera. Por ejemplo, al hablar de lo que quisieran conseguir en la vida se encuentran muchas expresiones del tipo: *un buen trabajo*, “un trabajo digno”, “un trabajo decente”, “honesto”, que parecen contraponerse a su situación actual.

Los roles de género imperantes en la sociedad podrían jugar un papel en el tipo de trabajos que las mujeres mencionaron como deseables (centro de belleza, vendedora,

casa de familia o limpieza). Según Tejada Holguín y Lizardo (2004), aunque las mujeres participan con mayor frecuencia que los hombres en cursos de capacitación, suelen elegir temas tradicionalmente catalogados como femeninos: belleza, costura, secretariado, técnico comercial, manualidades o repostería. La informática es elegida en la misma proporción por ambos sexos. COIN, en la entrevista realizada con su representante, expresó como un logro el hecho de que *las demandas de las mujeres para capacitarse han ido cambiando, y ahora están interesadas en estudiar computadora, inglés, alta cocina, y en tener negocio propio, o sea, ser microempresarias*.

Otro factor relevante para explicar el tipo de aspiraciones laborales de las mujeres encuestadas en nuestro estudio, es la poca oferta laboral que existe en el país, incapaz de ofrecer alternativas. Por otra parte, es posible que esos trabajos sean vistos en la actualidad con mejores ojos que cuando los realizaron, por vivir el dedicarse a la ASC como una experiencia ingrata o menos deseable aún.

Cuando se pidió a las mujeres que mencionaran tres cosas que desearían encontrar en una institución, además de ayuda para encontrar trabajo, nombraron cualidades relacionadas con la calidad de las relaciones humanas y de las personas de dichas instituciones (respeto, amor, compañerismo, etc.), lo cual puede ser un reflejo de la situación de estigmatización en que se encuentran, de las humillaciones y violencia que sufren. Los cursos, estudios y la ayuda material y económica, fueron otros de los factores más nombrados, seguido de ayudas para los hijos y actividades de orientación (“charlas, buenos consejos”).

Conclusiones

Muchos factores que favorecen que las mujeres ejerzan la ASC son estructurales: pobreza, falta de oportunidades laborales, desequilibrio de género, un entorno cultural que responsabiliza a la mujer del cuidado de los hijos, etc. La mayoría de las mujeres tienen relaciones sexuales comerciales movidas por la necesidad de mantener a sus familiares, sobre todo a sus hijos e hijas, muchas veces sin ninguna ayuda por parte de los padres. Una de cada tres mujeres estudiadas (38%) tuvo su primera relación sexual pagada antes de los 18 años de edad, lo cual refleja un problema de gran magnitud en nuestro país: la explotación sexual comercial de menores.

Las violaciones de sus derechos por diversos actores (parejas o ex parejas, clientes, policía, proxenetas) están a la orden del día y casi todas las mujeres entrevistadas recibieron maltratos físicos y psicológicos alguna vez en su vida. La estigmatización es constante, y existen riesgos para la salud física y mental. Las mujeres prostituidas parecen tener mayor riesgo de sufrir ITS, embarazos no deseados y abortos que el resto de las mujeres, así como de consumir sustancias psicoactivas. La tristeza, miedo, rabia o culpa son sentimientos comunes entre ellas.

Las condiciones de las mujeres que ejercen en la calle son peores que las que ejercen en los negocios: tienen más edad, un nivel de escolaridad algo más bajo y un mayor promedio de hijos; ven mayor número de clientes a la semana, tienen tarifas más bajas, sufren mayor desprecio e insultos de la gente, son más veces víctimas de abusos policiales y tienen estados de ánimo negativos con mayor frecuencia.

En cuanto a sus aspiraciones, la mayoría tiene deseos relativos a necesidades bastante básicas, como encontrar un buen trabajo, casa, aspectos relacionados con los hijos (estar con ellos, cuidarles o proporcionarles estudios o bienes materiales), o dejar de ejercer la ASC. En este sentido, encontrar una pareja que las mantenga se ve como un medio para lograr estas aspiraciones.

Recomendaciones

- 1) Dado que, como se ha referido, muchos de los factores que inciden en que las mujeres ejerzan esta actividad son estructurales, su abordaje es complejo. Algunos de los aspectos responsabilidad del gobierno dominicano son los programas de desarrollo y sociales dirigidos a enfrentar la pobreza y la marginación que ésta genera, la educación como prioridad, la promoción de la equidad de género y la lucha contra la violencia de género. La variable de género debe tenerse en cuenta a la hora de elaborar cualquier política pública.
- 2) La situación de exclusión y marginación de estas mujeres por la sociedad es un grave problema. Se hace necesaria una labor de sensibilización hacia la situación de las mujeres prostituidas.
- 3) Los programas de intervención de las instituciones deben abarcar diversos problemas psicosociales que forman parte del comercio sexual, como son el abuso de sustancias psicoactivas, la violencia y el VIH. Es fundamental la coordinación entre las diversas instituciones.
- 4) Los abusos provenientes de la policía son tal vez los más reprobables, pues proceden de quienes tienen el

deber de proteger los derechos de estas mujeres. Es responsabilidad del Estado abordar el problema desde diferentes ángulos, como capacitación, sensibilización y castigo para quienes cometan estos delitos.

5) Los programas institucionales deberían hacer énfasis en el trabajo con las mujeres que están en la calle sin, por supuesto, olvidar las de los negocios.

6) Los programas de capacitación de las instituciones deben estar en consonancia con las posibilidades reales de inserción laboral que la sociedad ofrece, y tratar de capacitar a las mujeres en áreas que les faciliten generar ingresos suficientes para cubrir sus necesidades económicas. Los acuerdos con empresas o negocios que busquen un determinado personal podrían ser una opción.

7) Otorgar microcréditos para instalar negocios propios que les permitan sustituir los ingresos que obtienen mediante el comercio sexual, puede ser una opción viable para ayudar a algunas mujeres que deseen abandonar la ASC.

8) Dado que muchas de las mujeres tienen hijos e hijas a los que cuidan solas, sería conveniente crear programas de ayuda para su crianza, en especial estancias infantiles donde ellas puedan dejarlos mientras asisten a cursos, trabajan o realizan otras actividades.

9) El apoyo psicológico es un factor necesario para ayudar a unas mujeres que parecen presentar un pobre concepto de sí mismas y de sus posibilidades, y que son objeto de desprecio y marginación por parte de la sociedad.

10) Asimismo, la salud sexual y reproductiva se perfila como un aspecto que no se debe descuidar, dado los riesgos que la ASC conlleva. Deben reforzarse los esfuerzos encaminados a incrementar la frecuencia de relaciones sexuales protegidas con la pareja fija y clientes de confianza, incluyendo no sólo a las trabajadoras sexuales, sino a las parejas y a la población general, teniendo en cuenta a los clientes actuales y potenciales.

Referencias bibliográficas

Ashton (1980). The Psychosocial Outcome of Induced Abortion. *British Journal of Ob&Gyn*, 87, 1115-1122.

Báez, C. (2000). *Boca Chica: el impacto del turismo en la vida de la comunidad, las mujeres y sus familias*. Santo Domingo, República Dominicana: Iniciativa Caribeña de Género.

Cabezas, A. (1999). Women's work is never done: Sex tourism in Sosúa, the Dominican Republic. En K. Kempadoo, (ed.), *Sun, sex, and gold: Tourism and sex work in the Caribbean*, p. 96. Boulder, Colorado, Maryland: Rowman y Littlefield Publishers.

Cáceres, F.I., Cairo, L. & de Moya, E.A. (2002). *Explotación sexual comercial de personas menores de edad en República Dominicana*. República Dominicana: OIT

CESDEM (2007). *Encuesta Demográfica y de Salud (ENDESA) 2007*. República Dominicana.

COIN (1998). *Trabajo, Salud y SIDA (compilación de investigaciones)*. Santo Domingo, República Dominicana.

- COIN (2008). *Trabajo sexual, trata de personas y VIH/SIDA. Estudio cualitativo sobre la situación de la mujer migrante en Países del Caribe*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Diario libre* (3 de marzo de 2008). Trabajadoras sexuales denuncian acoso de la PN. *Diario Libre*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Jerez, H. et. al (2003). *Compartiendo la reducción del riesgo en el trabajo sexual – incluyendo a los clientes de trabajadoras sexuales en la prevención del VIH e ITS*. Santo Domingo, República Dominicana.
- Navarrete Moreno, L. et. al. (2007). *Trata de mujeres con fines de explotación sexual en España*. Madrid, España: Federación de mujeres progresistas.
- OIM (1996). Tráfico de mujeres de la República Dominicana para la explotación sexual. En COIN (1998). *Trabajo, Salud y SIDA (compilación de investigaciones)*.
- OIT (2004). *Explotación sexual comercial y masculinidad. Un estudio regional cualitativo con hombres de la población general*. ONUSIDA (2003). *Trabajo sexual y VIH/SIDA*. Colección Prácticas Óptimas del ONUSIDA.
- Raymond, J. (1999). Health Effects of Prostitution. En Hughes and Roche, editores. *Making the Harm Visible: Global Sexual Exploitation of Women and Girls*. CATW: Rhode Island.
- Tejada-Holguín & Lizardo (2004). *Los nudos de la pobreza*. Centro de Estudios Sociales Padre Juan Montalvo. Santo Domingo, República Dominicana.
- Vargas, T. Los mitos sobre la familia dominicana. *Clave Digital*, 21 de noviembre de 2007.

Zaiter, J. La familia en República Dominicana. *Boletín Maestras y Maestros: prácticas y cambio*.

ANA GÓMEZ

Es especialista en Medicina Familiar y Comunitaria egresada de la Universidad Complutense de Madrid (2004); con estudios de Maestría en Salud Pública por la Universidad Central del Este. Ha sido consultora del Cuerpo Docente del Proyecto Génesis de Creación de la Escuela de Medicina de la Universidad Dominicana O&M/Harvard, y participó de la investigación “Calidad de la atención materno-infantil en centros de primer nivel de atención de las regiones de salud III, IV, V y VI de la República Dominicana”, del Centro Nacional de Investigaciones en Salud Materno Infantil (CENISMI, 2007).

Sección 5

Participación política

Manifestaciones políticas de las mujeres dominicanas: antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico, 1930-1961

Myrna Herrera Mora

*Yo seré siempre de adentro.
Pensaré con ustedes,
pediré por ustedes, exigiré por ustedes".
Carmen Natalia*

La historia cambia cuando la mujer entra en ella, cuando cambia la voz y la manera de narrarla (Gilligan, 2001: 11). Tradicionalmente, el modelo patriarcal presente en la historia de las sociedades antiguas, y que continúa manifestándose en las sociedades contemporáneas, perpetúa la narración de la historia desde la perspectiva masculina que invisibiliza o controla la participación y la voz femenina. No fue hasta las últimas décadas del Siglo Veinte que la historiografía inició un examen minucioso para incluir el protagonismo femenino y ampliar el plano conceptual para desarrollar la historia desde la perspectiva

de género, es decir, el estudio de las experiencias sociales por las que atraviesan las mujeres por ser mujeres y los hombres por ser hombres (Silvestrini, 1997). Al incluir el concepto de género, la investigación se ha enriquecido, añadiendo elementos y herramientas para analizar la participación de ambos protagonistas históricos. Estas nuevas formas han ampliado los temas de estudio y su enfoque. De esta manera se busca que la participación de las mujeres en la historia sea considerada relevante, al igual que la de los hombres.

Aun así, es importante aclarar que el objetivo de una investigación sobre el papel que desempeñan, sobre la condición, los pensamientos y las acciones de las mujeres, no es el de encontrar seres sobrehumanos. Más bien, se trata de examinar la vida de personas comunes dedicadas a sus actividades diarias y que son representativas de sus épocas y de sus sociedades (Lavrin, 1985). Por ende, las reuniones familiares, las conversaciones, las tareas domésticas, las epístolas, los estudios, los trabajos fuera del hogar y otras acciones cotidianas se convierten en tema de investigación y análisis.

Uno de los acontecimientos de gran trascendencia histórica en la República Dominicana en el Siglo Veinte fue los treinta y un años de la dictadura trujillista, de 1930 a 1961. Es evidente que la mayor parte de los estudios que analizan este evento ensalzan la labor de los hombres, obviando o minimizando la actuación de las mujeres. Sin embargo, documentos que han sido examinados recientemente corroboran que la participación femenina fue crucial en el fortalecimiento del régimen (Contreras, 2004; Ricardo, 2004). Por otro lado, en los documentos

y memorias que la historiografía ha utilizado para resaltar el protagonismo masculino y en otros que aún no han sido analizados desde una perspectiva de género, se observa, aunque no se valora, la contundente participación femenina en la organización de la resistencia y la lucha democrática contra el Dictador. Aunque las expresiones de las mujeres contra la dictadura se fueron definiendo desde el comienzo del Régimen, el martirio y asesinato de las hermanas Mirabal es el hecho que ha recibido mayor atención en el escaso reconocimiento a la resistencia antitrujillista femenina (Álvarez, 1995; Aquino García, 2004; Cassá, 2002; Galván, 1982).

Las mujeres en la dictadura

El rol femenino en la dictadura tuvo diferentes vertientes. En una de las vertientes estuvieron las mujeres que representaron el movimiento feminista de la época, algunas muy educadas y de gran influencia cultural (Gómez, 1952; *Manifiesto de la Acción*, 1931; Mejía, 1975). En 1932, las integrantes de Acción Feminista Dominicana convocaron a su primera asamblea con representación de todas las provincias del país. Esta asamblea y otras actividades de las feministas fueron utilizadas por Trujillo para expresar sus simpatías con los reclamos de justicia social de las mujeres. Como muestra de su solidaridad, propuso otorgarles el derecho a la ciudadanía. Por primera vez en la historia de la República Dominicana, estas mujeres se sintieron respaldadas por su gobernante. Con su promesa, el dictador aparentaba facilitarles la meta que ya habían alcanzado las aliadas sufragistas de otros países americanos y europeos; y a través de ésta, logró

cooptar a las líderes feministas. Ellas confiaron en la promesa de Trujillo. Su oferta las motivó a unirse a la campaña para su reelección en las elecciones de 1934. Hicieron algo similar en las elecciones de 1938. En ambos procesos electorales las mujeres acudieron a las urnas en una especie de simulacro, sin valor electoral. Los simulacros en las elecciones, las encuestas de opinión sobre el sufragio femenino y las expresiones de admiración, respeto y fidelidad a Trujillo caracterizaron la relación de este movimiento femenino con el Gobierno.

Por conveniencia o por temor este sector reforzó la imagen del dictador. Existe la posibilidad de que algunas feministas no se percataran de la manipulación de la que fueran objeto, si se considera el poco tiempo que Trujillo llevaba en el poder y la supuesta estabilidad económica que había logrado cuando comenzó a atraerlas hacia sus filas. Además, desde sus primeros años, el dictador controlaba las actividades de todas las organizaciones y castigaba la disidencia con el desempleo, el encarcelamiento y el ostracismo. No fue hasta las elecciones de 1942 que Trujillo dispuso que las dominicanas ejercieran constitucionalmente el derecho al voto y que también tuvieran representación en la legislatura (Báez Díaz, 1998; de Galíndez, 1999; Farreras, 1991; Fernández, 1946; Nanita, 1953).

Las mujeres enfrentaron a la dictadura

En otra de las vertientes hubo mujeres liberales, algunas de acciones radicales, que también asumieron el feminismo y la lucha por el sufragio. Las mujeres de esta vertiente

liberal-democrática detectaron las primeras señales del terror que imperaría en la República Dominicana con el gobierno de Trujillo. Ellas rechazaron y denunciaron la dictadura (Castro Ventura, 2003; Durán, s.f.; Julia, 2003; Landestoy, 1946; Paulino Ramos, 1987; Vega, 1986).

Entre las pioneras de esta tendencia encontramos a Evangelina Rodríguez. Ella se destacó como mujer educada y liberal, como muchas de las que respaldaron a Trujillo, pero con la experiencia, visión y determinación que no tuvieron algunas de sus compañeras. Ella hablaba “incitando al pueblo a abandonar su inercia y enfrentar la tiranía que les iba a ahogar a todos” (Zaglul, 2003).

En esta vertiente hubo otras mujeres que se distinguieron como hijas, esposas, madres, hermanas, amigas, estudiantes y compañeras de los opositores del régimen. Desempeñaron roles cotidianos, como el de encargarse de sostener y formar la familia ya que algunas eran viudas, o sus esposos, hermanos o padres se encontraban en la cárcel, desaparecidos o en el exilio. Algunas asumieron la lucha activa contra el régimen trujillista dentro y fuera del país e ingresaron a movimientos políticos legales y/o clandestinos (Coiscou Guzmán, 2002a; Coiscou Guzmán, 2002b; Brunida Soñé y Lucy Hernández de Silfa, entrevista personal, 21 de octubre de 2003; Perozo, 2002; Soto, 2000). Este desafío a la dictadura se manifestó decisivamente en la década del cuarenta.

Por presiones internacionales, Trujillo autorizó la fundación de partidos y organizaciones políticas en 1946. Este período de tolerancia fue aprovechado por algunas jóvenes

para integrar, junto a otros jóvenes antitrujillistas, la organización llamada Juventud Democrática (JD). Aunque no era un partido político, la Juventud Democrática ejerció un gran liderazgo en la oposición. Las mujeres se integraron tanto a las células secretas como a la rectoría de la Juventud Democrática. Algunas llegaron a redactar artículos, cartas y manifiestos leídos por muchas personas. Además, se dedicaron a distribuir y vender el periódico *Juventud Democrática* en las calles. Organizaron reuniones políticas, convocaron a mítines y desde las plazas pronunciaron discursos. También realizaron campañas en las comunidades de casa en casa contra la carestía de la vida. Recaudaron fondos mediante ventas, colectas y rifas. Aprovechando la supuesta tolerancia, se arriesgaron a promover públicamente los principios democráticos entre los estudiantes universitarios y entre las amas de casa, las obreras y los obreros y la ciudadanía en general.

Las integrantes de Juventud Democrática eran muchachas de diferentes edades. La mayor parte pertenecían a familias acomodadas que el régimen pretendía doblegar. Varias eran estudiantes universitarias, quienes junto a los varones, jóvenes trabajadores y estudiantes, asumieron el compromiso de la disidencia. Sin lugar a dudas, pusieron a prueba la escasa tolerancia de Trujillo (Periódico *El Popular*, 1947; “La Srta. Soñé”, 1947; Martínez Bonilla, 1946; Padilla Deschamps, 1946).

La Juventud Democrática publicó y vendió por varios meses un periódico que llevó el nombre de la organización. En sus editoriales y noticias se evidenció el propósito de los jóvenes, y los efectos de sus mensajes en la ciuda-

danía y en el gobierno. En la *Declaración de Principios*, publicada en el periódico, la organización se describió como defensora de los intereses políticos, sociales y culturales de la juventud. Su lucha tenía como meta lograr un régimen democrático, progresista y popular para la República Dominicana. En la Declaración se definió a sus miembros y miembros como estudiantes, trabajadores y profesionales jóvenes, sin distinción de sexo, religión, raza o clase social. Se exhortó, además, a cualquier joven, hombre o mujer, a incorporarse al grupo, siempre y cuando “su lealtad a la causa democrática del pueblo y de Juventud Democrática sea indiscutible” (*Declaración de Principios*, 1946, p. 4).

Entre las integrantes de la organización sobresalieron algunas mujeres. Entre ellas se encontraban: Josefina y Silvia Padilla Deschamps, Brunilda Soñé, Gilda Pérez y Pérez, Sobeya Mercedes Almonte, Dinorah y Ligia Echavarría, Edna Moore, Maricusa Ornes y Leila Pantaleón. Además, Carmen Natalia Martínez Bonilla fungió como asesora, amiga y gestora de importantes decisiones. La sede para las reuniones era la residencia de la familia Martínez Bonilla. De hecho, los ocho miembros de esta familia, entre ellos cuatro mujeres, fueron integrantes activos y solidarios de la lucha y resistencia a la Dictadura.

En la primera edición del periódico, publicada en noviembre de 1946, Carmen Natalia Martínez Bonilla tuvo a su cargo un mensaje que tituló “Juventud y Democracia”. Se refirió a la juventud como el porvenir, la promesa de un mundo mejor, del mundo que no habían sabido hacer los hombres de su tiempo. Sostuvo que había llegado el momento de la democracia como inspiración y meta,

tiempo de lograrla no con palabras, sino con hechos y que el verdadero gobierno del pueblo se fundamentaba en la libertad de expresión. Tras reflexionar sobre el asunto, concluyó:

Y si la aspiración de cada hombre es darse un gobierno popular donde haga patente su voluntad, es imprescindible sentar, de manera inequívoca e irrefutable, el principio básico de la libertad de expresión, principio cortapisado únicamente en los países sojuzgados, donde la voz del pueblo –voz de verdad– constituye una amenaza moral contra la fuerza que sojuzga. (Martínez Bonilla, 1946, p. 2).

En la segunda edición del periódico, Josefina Padilla Deschamps, estudiante de medicina y única mujer miembro del Consejo Rector de Juventud Democrática, dedicó un mensaje a la juventud femenina. Describió la organización de Juventud Democrática como defensora de los intereses del pueblo e invitó a las jóvenes a la militancia y a la lucha por los ideales democráticos. Padilla confiaba en la respuesta afirmativa de las mujeres para enrolarse en el movimiento democrático que se había iniciado en su patria. Según ella, era el momento preciso para la mujer decidir su destino y asumir con entereza y valor el papel que le correspondía en esa lucha democrática, “haciendo respetar las ideas que sustenta y ejercitando su derecho a plantear y resolver los problemas que a ella también conciernen” (Padilla Deschamps, 1946, p. 1).

A pesar de la exhortación a abandonar la clandestinidad, y las promesas de Trujillo de permitir y respetar las expresiones de la oposición, la persecución y las medidas represivas se dejaron sentir tan pronto se reflejó la simpatía por

los postulados del Partido Socialista Popular y los de la Juventud Democrática, los cuales coincidían en muchos aspectos. El Partido Socialista Popular (PSP), de tendencia marxista, representaba principalmente a la clase obrera, aunque muchos de sus líderes eran miembros de la burguesía. Algunas investigaciones sostienen que la Juventud Democrática tuvo sus orígenes en el PSP, pero que ésta organización actuó de forma independiente y aglutinó en sus filas a jóvenes de la burguesía y de diferentes tendencias políticas (Cassá, 1982, Franco, 2002).

Desde la embajada estadounidense se informó que Trujillo continuaba haciendo creer que era demócrata, pero que continuaba reprimiendo la oposición. El informe indicaba que el Gobierno comenzó a hostigar a los miembros del comité que firmaron el manifiesto que llevó a la luz pública la organización de la Juventud Democrática el 15 de octubre de 1946. Entre los hostigados mencionaba a José Antonio Padilla, el padre de Josefina Padilla, sentenciado el 19 de octubre a un mes de prisión y el pago de diez pesos por infracción a la Cédula. También incluyó a Lidia Deschamps, tía de Josefina, que fue despedida del Partido Dominicano acusada de ser infiltradora comunista. (Vega, 1982-1986) Este despido, como se llamaba institucionalmente el retiro de la confianza de la directiva del Partido Dominicano a cualquiera de sus integrantes, era la manera de señalar a la oposición y de evitar la disidencia, pues sin la inscripción o beneplácito del partido de Trujillo, el ciudadano o ciudadana era relegado/a al ostracismo económico y social.

La primera actividad pública en la que participó la Juventud Democrática fue el mitin convocado por el Partido Socialista Popular. Éste se celebró en la capital el 26 de octubre de 1946. Este mitin demostró el arraigo que tenían el Partido Socialista Popular y la Juventud Democrática, pues la ciudadanía se lanzó a apoyarlos públicamente. Josefina Padilla pronunció un cálido discurso en representación de la organización. Según pasaba el tiempo, los asistentes mostraban mayor deseo de escuchar y de mantenerse reunidos, a pesar de todas las artimañas que utilizaron los trujillistas para evitar que se escucharan los mensajes. Ante la perseverancia de la audiencia, los esbirros trujillistas atacaron a los líderes con palos, cuchillos y revólveres, produciéndose gran cantidad de heridos. Esta acción provocó ira, y a la vez, un entusiasmo extraordinario para denunciar la dictadura frente a las embajadas y en las calles de la ciudad. Las calles se desbordaron con el desfile de los manifestantes. Juventud Democrática exhortaba a sus compañeros y compañeras a marchar, a clamar por la libertad de expresión y a denunciar la tiranía. Esta manifestación de miles de personas enardecidas se extendió hasta horas de la madrugada. Los jóvenes del Partido Socialista Popular y de la Juventud Democrática habían logrado estremecer la dictadura.

La magnitud y los acontecimientos de esta actividad alentaron a Trujillo a actuar decisivamente y sin disimulo contra los líderes y sus familiares. La mañana siguiente se caracterizó por el terror que sembraron los tanques militares en las calles, por las golpizas, los allanamientos y las detenciones. Hubo alrededor de cuarenta allanamientos. Todos los hogares de las familias vinculadas a

los/as jóvenes fueron allanados, entre ellos la residencia de Carmen Natalia Martínez y de Félix Servio Ducoudray, pues ambos hogares eran sede de las reuniones y talleres de las publicaciones de los periódicos de Juventud Democrática y del Partido Socialista Popular. Varios miembros de la Juventud Democrática fueron detenidos y torturados. Josefina Padilla y otros líderes fueron hostigados con denuncias en la prensa, amenazas de los agentes de Trujillo y con la negación del permiso para realizar un mitin (Vega, 1982-1986).

La represión no fue suficiente para disuadir a los líderes de la Juventud Democrática. Éstos realizaron su primer mitin en la ciudad de Santo Domingo el 24 de noviembre de 1946. A este mitin asistieron hombres, mujeres, jóvenes y ancianos, trabajadores y profesionales, gente de diferentes clases sociales. Para poder oír los discursos, más de trescientos partidarios del grupo soportaron el aguacero que cayó durante alrededor de cuarenta minutos. Desde la Embajada de Estados Unidos, el embajador George H. Butler rindió un informe comentando esta actividad. Afirmó que el mejor de los discursos fue el de una muchacha estudiante de medicina llamada María Josefina Deschamps (Vega, 1982-1986).

El 1ro de diciembre de 1946 se celebró el primer mitin de Juventud Democrática en Santiago. La actividad contó con la asistencia de más de 5,000 personas, todas llenas de entusiasmo y deseosas de escuchar los discursos. Cuatro compañeros y una compañera de la organización se dirigieron al público. Gilda Pérez y Pérez pronunció un fogoso discurso exhortando a la juventud femenina santiaguera a unirse a la organización. Invitó

a todas las mujeres a unirse a la lucha para redimir el pueblo:

Escalo esta patriótica tribuna para exhortar a todos y a cada una de las mujeres de nuestra Patria a que unan su aliento a la obra reivindicadora iniciada y conocida por la Juventud Democrática para que hombro con hombro con nosotros nos ayuden a redimir al pueblo dominicano, a este pueblo que me escucha; a este pueblo ávido y sediento de libertades, de garantías y justicia; de este pueblo digno de mejor suerte y de mejores condiciones de vida. ("En nuestro mitin", 1946, p. 2)

El presidente del Partido Dominicano, Álvarez Pina, quien era portavoz del dictador, se manifestó públicamente en contra de Josefina Padilla y de las demás jóvenes y estudiantes que integraban la Juventud Democrática. Arremetió contra las mujeres, la Juventud Democrática y contra los líderes del Partido Socialista Popular (PSP). Acusó a todos sus integrantes de ser comunistas. Esta acusación fue fundamental en la campaña represiva de Trujillo. La misma se utilizó como excusa para desacreditar y hostigar a los jóvenes, y a todos los miembros de la oposición. También fue una manera eficaz para justificar sus acciones ante la crítica de la embajada de Estados Unidos.

Otra forma de denunciar la dictadura fue a través de cartas enviadas a Trujillo, a líderes en el exterior, a medios noticiosos, a agencias del gobierno de los Estados Unidos y a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Entre los documentos de la embajada estadounidense estuvieron incluidas tres cartas de dos mujeres que solicitaban que se investigara y se hiciera justicia a las víctimas de los atropellos trujillistas. Estas cartas estaban dirigidas

a Trujillo y al Sr. Trygve Lie, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas. Dos cartas eran de Carmen Natalia Martínez. Cristina Billini Morales escribió otra carta a Trujillo en la que reclamaba que fue despedida de su empleo como instructora de la universidad bajo la acusación de ser comunista (Vega, 1982-1986). Estas mujeres estaban denunciando el aumento de la represión que comenzó a partir de las primeras semanas de 1947.

Como dueño del escenario, fue este año de 1947 que Trujillo decidió dejar las apariencias y actuar contra la oposición, sin considerar las implicaciones para su imagen de líder político. Como hemos visto, la represión existió desde los orígenes de la dictadura, pero el discurso trujillista integró una acogida y tolerancia para los opositores, a mediados de 1946. Esta tolerancia no fue real, sino ficticia. La represión fue disimulada, pero las prácticas antidemocráticas y dictatoriales continuaron. Los muchachos y muchachas, los hombres y mujeres que salieron de la clandestinidad fueron castigados y reprimidos con toda la fuerza de la Dictadura.

El periódico de la Juventud Democrática se mantuvo publicando noticias sobre los arrestos y encarcelamientos de sus líderes. Una de éstas reseñó el encarcelamiento de una de las líderes de la Juventud Democrática de La Vega. Denunciaba que había sido encarcelada en La Vega, “de la manera más brutal y arbitraria, nuestra compañera Brunilda Soñé, quien durante mucho tiempo ha venido desarrollando una lucha firme y consecuente en pro de la democracia de nuestro pueblo” (*Juventud Democrática*, 1947; “La Srta. Soñé”, 1947). Se incluyó el

encarcelamiento de su tía, la señora América de Pérez, y de su tío, Emilio Pérez. Desde las páginas del periódico se exhortaba a los sectores juveniles dominicanos y a las mujeres dominicanas a pedir “la inmediata libertad de estas dos valerosas luchadoras cuyo único delito ha sido el de sustentar altos ideales democráticos” (*El Popular*, 1947).

A principios de junio de 1947, miembros del ejército y de la policía trujillista asaltaron y destruyeron los talleres del periódico de Juventud Democrática. A mediados de junio, Trujillo decidió eliminar oficialmente el supuesto experimento democrático que había iniciado en agosto del año anterior. El dictador justificó sus actuaciones represivas, aprovechando el escenario inicial de la Guerra Fría y el llamado de Estados Unidos a los países latinoamericanos para combatir a la Unión Soviética y el comunismo (Cassá, 1990; Vega, 1982). El 8 de junio de 1947, Trujillo envió al Congreso un proyecto de ley que declaraba ilegales las agrupaciones comunistas y otras de sus mismas tendencias antidemocráticas. Por supuesto que se refería a la Juventud Democrática, al Partido Socialista Popular y a otros partidos y organizaciones que, aunque actuaban dentro del marco legítimo que él había autorizado, estaban calando fuerte en su campaña de denuncia contra el régimen a nivel nacional e internacional. Estas actuaciones desesperadas del régimen confirmaron la efectividad de la oposición en sus breves manifestaciones públicas. En los últimos años de la década del cuarenta las y los jóvenes, junto a otros sectores, lograron golpear certeramente la dictadura.

Las mujeres antitrujillistas exiliadas en Puerto Rico

La participación de las mujeres en este decenio fue un eslabón de la cadena de hechos que las vincula a la resistencia desde el comienzo del trujillismo hasta sus días postreros. Algunas de las manifestantes, principalmente las jóvenes, se vieron obligadas a exiliarse. Su militancia antitrujillista se intensificó con su salida del país. Sin embargo, el rol de estas refugiadas políticas no está contemplado en los pormenores de la lucha antitrujillista del exilio.

El antitrujillismo del exilio se manifestó en varios países, entre éstos Cuba, México, Venezuela, Costa Rica, Estados Unidos y Puerto Rico. A través de un examen minucioso de los documentos del exilio dominicano en Puerto Rico y de entrevistas a las/os protagonistas que sobreviven, se evidencia que hubo varias mujeres que participaron en las actividades contra la dictadura (Antonio Mirabal, *Borinquen y Quisqueya*, 1947; “El General Horacio”, 1930; “Recogen dinero”, 1947; Sang, 2000a, 2000b, 2000c). Las antitrujillistas más aludidas son Carolina Mainardi, Carmen Natalia Martínez y Maricusa Ornes (C.M. Félix García Carrasco, entrevista personal, 21 de septiembre de 2002). De estas tres, Carolina Mainardi Reyna, (conocida como Conina), fue la primera en emigrar a la isla, a los pocos meses de Trujillo asumir el poder en 1930 y residiendo en Puerto Rico hasta la caída del régimen en 1961.

En sus memorias publicadas con el título de *Vivencias*, Conina describió los treintaún años que pasó en el destierro y las diferentes actividades políticas que protagonizó. Entre ellas cuenta la fundación en 1942 del primer

partido del exilio: el Partido Revolucionario Dominicano, sección de Puerto Rico, en su casa en Mayagüez. A manera de testimonio narra su participación en la organización de las expediciones militares organizadas en contra de Trujillo: Cayo Confites, Luperón y la de Constanza, Maimón y Estero Hondo. Mainardi detalló sus viajes como comisionada del exilio en gestiones muy secretas a Cuba y a Venezuela en 1959. Por cierto, cuando se refiere a Venezuela, menciona que fue seleccionada delegada del Frente Unido por lo delicada de la misión y porque siendo mujer despertaba menos sospechas. En las actas de las reuniones del Frente Unido Dominicano de Puerto Rico, consta su desempeño como secretaria y tesorera de la organización. Su residencia fue lugar de acogida de muchos exiliados y exiliadas, centro de constantes reuniones y activas campañas (Mainardi Vda. Cuello, 2000).

El antitrujillismo de Mainardi también se manifestó en el exilio con la fundación del Comité Femenino, fundado en Puerto Rico en enero de 1959. Desde San Juan y junto a Mercedes Borrel, que se desempeñaba como secretaria, Conina envió un comunicado dirigido a la mujer puertorriqueña, informándole sobre la fundación del comité que presidía. Con el comunicado explicó el propósito de sus integrantes de aunar voluntades, esfuerzos y fondos para intensificar la lucha contra la sangrienta tiranía que por 29 años sufría el pueblo dominicano a manos del decano de los dictadores de América (Mainardi de Cuello & Borrel, 1959). También describió a sus miembras como mujeres que amaban la libertad, y que estaban dispuestas a afrontar los más grandes sacrificios para librar a sus hijos, esposos, novios y compatriotas de la ira de Trujillo

y de todos los dictadores de América. El comunicado invitaba a luchar por la democracia no sólo para la República Dominicana, sino para toda América. Extendía una invitación a unirse a un frente de la dignidad humana y del decoro patrio. De acuerdo a lo expresado en el documento, el comité femenino era un frente, no solamente para salvar a Santo Domingo de las garras de Trujillo, sino para hacer de América el continente de la libertad, de la justicia y de la igualdad. Con este ideal como meta, las antitrujillistas solicitaron el patrocinio de las puertorriqueñas:

Mujeres puertorriqueñas, que por fortuna no habéis tenido la desgracia de vivir bajo el oprobio de una tiranía tan nefasta como la que oprime al pueblo dominicano cohibido de sus más elementales derechos, únanse a nosotras en este frente. Si compartes nuestro criterio y piensas que ha llegado el momento de devolver sus libertades al pueblo dominicano y a las demás naciones que sufren los rigores de los sátrapas que los agobian, permítenos contarte entre nuestras patrocinadoras llenando el cupón adjunto, con lo cual tu nombre prestigiará las filas de nuestra agrupación. Tu ayuda facilitará la cristalización de nuestro anhelo de justicia y libertad para nuestra patria oprimida (Mainardi de Cuello & Borrel, 1959, p.1).

Las acciones antitrujillistas del exilio femenino en Puerto Rico se reforzaron con la llegada de Carmen Natalia Martínez Bonilla. Su actuación política comenzó desde muy joven en las actividades clandestinas de la resistencia en la República Dominicana. Fue de las jóvenes que estuvo vinculada a Juventud Democrática, aunque su militancia la ejerció principalmente en un partido

clandestino llamado Unión Patriótica Revolucionaria. A pesar de ser considerada desafecta y de estar vigilada constantemente por los agentes de Trujillo, Carmen Natalia no escatimó los esfuerzos para conspirar contra la dictadura (Arvelo, 2005; Díaz Grullón, 2001; Cruz Segura, 1997). Uno de estos atrevimientos los realizó mientras trabajaba para una empresa cinematográfica, dirigiendo una revista de críticas y comentarios sobre las películas que se exhibían. En cada número de la revista ella incluía recados solapados a sus compañeros del clandestinaje. Además, junto a otros miembros de la oposición, Carmen Natalia utilizó un programa radial comercial para enviar mensajes sobre la situación del país a los exiliados en Cuba, mientras se encontraban organizando la expedición de Cayo Confite de 1947. Por cierto, los sobrevivientes del exilio afirman que los informes de Carmen Natalia eran el eslabón que unía a amplios sectores de los emigrados con los grupos anti-trujillistas del interior de la República (Arvelo, 1976; I. Martínez & C.J. Martínez, entrevista personal, 3 de noviembre de 2004). Su habilidad se manifestó también en las estrategias que utilizó para enviar mensajes a los líderes de la lucha dentro y fuera del país. Con gran ingeniosidad, esta mujer escondía los recados escritos en papeles hechos rollitos en lugares donde sólo su imaginación podía ubicarlos. Los colocaba dentro de un lápiz labial, en una pluma fuente, en un recipiente de pasta de diente y en el ruedo o entre las costuras de un traje. Los que militaban podían encontrar algunas marcas en diferentes páginas, algunas hechas con alfileres, que al unirlos contenían breves mensajes que los mantenían al tanto de las últimas noticias sobre Trujillo.

Por sus continuas maniobras políticas el régimen declaró desafecta a Carmen Natalia y decretó el ostracismo para ella y su familia. Esto generó el desempleo de toda la familia y el encarcelamiento del padre y los hermanos. Tras fuertes presiones diplomáticas Carmen Natalia pudo salir del país. Ante su inminente salida, escribió una carta de despedida a sus compañeros de la Unión Patriótica Revolucionaria, donde les decía:

Una cosa les pido, y aquí la dejo escrita como si fuera en piedra: cuando hablen de los “de afuera”..., cuando piensen en “la gente de afuera”, no me incluyan a mí ahí, porque no seré de afuera nunca. Demasiado adentro he vivido, demasiado hondo he llegado, para olvidar cuánto se sufre aquí, y qué valor tiene el solo hecho de resistir cara a cara el régimen. Yo seré siempre de adentro. Pensaré con ustedes, pediré por ustedes, exigiré por ustedes (Martínez Bonilla, 1950, p. 2).

Carmen Natalia fue muy acogida por el exilio desde su llegada a Puerto Rico con su familia en mayo de 1950. Esto se comprueba con las invitaciones que recibió para dirigirse a la comunidad exiliada en sus actividades políticas. Sus discursos, los artículos en la revista *Exilio* y sus poemas, dieron rienda suelta a su bagaje cultural y a su experiencia de antitrujillista.

La intención de Carmen Natalia de desenmascarar las acciones de la dictadura desde el exilio no tuvo descanso. A través de las noticias se enteró de que Trujillo había invitado a cien mil italianos a establecerse en la República Dominicana, ofreciéndoles un pedazo de tierra y asegurándoles que en la isla predominaba la estabilidad y la seguridad. Carmen Natalia reaccionó inmediatamente a

este ofrecimiento que consideró paradójico y hondamente patético. Declaró que le resultaba imposible concebir la idea, ya que mientras Trujillo les abría las puertas a los inmigrantes italianos, esas mismas puertas se las cerraba a los miles de dominicanos que forzosamente tenían que vivir en el exilio. La tierra que Trujillo les ofrecía se la negaba a muchas familias dominicanas, gente honesta que se veían obligadas a refugiarse en cualquier tierra que no fuera la propia. Asoció la realidad del pueblo dominicano con el pueblo judío: una nación errante, y despojada de su tierra; un pueblo perseguido que se había derramado por el mundo con los ojos fijos en una sola meta: el retorno. Sin ambages, definió a Trujillo: “El hombre que ofrece estabilidad y seguridad... y tierra a cien mil inmigrantes italianos, no es más que un déspota vulgar y sin conciencia que mantiene a todo un pueblo sumido en la más espantosa esclavitud” (Martínez Bonilla, 1953a, p. 7).

Semanas más tarde, lanzó otra embestida contra la dictadura. Comentó el caso del asilo de dos jóvenes dominicanos que llevaban más de seis meses en la embajada mejicana sin conseguir sus pasaportes. Denunció el descaro y la falta de escrúpulos del régimen trujillista. Compartió su pesar al comprobar que América parecía sumirse poco a poco en la esclavitud que le imponían las dictaduras. Esto lo veía en algunas naciones caribeñas infectadas de “hombres fuertes”: Batista, en Cuba; Pérez Jiménez, en Venezuela; Somoza, en Nicaragua; y Trujillo, en Santo Domingo. A la vez, le resultaba alentador constatar que en esa misma América desgarrada, algunos gobiernos respetaban y defendían los sagrados principios que servían de base a la sociedad. Aprovechó la oportunidad para afirmar que el derecho de asilo era sagrado. Era

un deber ineludible para todos los gobiernos. Respetarlo, constituía el único apoyo, el único amparo de los miles de políticos perseguidos de América. Bajo una dictadura de persecución, encarcelamiento y asesinato tan feroz como la que mantenía Trujillo en Santo Domingo, el único refugio estaba en la casa que representaba a un gobierno extranjero (Martínez Bonilla, 1953b).

Un mes más tarde, mientras hablaba durante la conmemoración del cuarto aniversario de la expedición de Luperón contra Trujillo de 1949, Carmen Natalia nuevamente describió la sangre de los caídos como un vivo y perenne reclamo. Volvió a sostener que el recuerdo de los mártires de Luperón era un incentivo de lucha, un acicate que les avivaba el ansia de libertad. Luperón les espolcaba el espíritu de combate y les empujaba a batallar a toda hora por la conquista de aquellos valores que los mártires quisieron rescatar para los dominicanos. Exhortó a seguir creyendo en la dignidad humana, la justicia y el derecho. Instó a seguir luchando por un mundo mejor donde no había cabida para la injusticia y el despotismo (Martínez Bonilla, 1953c).

En 1952 llegó a la isla otra de las antitrujillistas, compañera de Juventud Democrática y de las actividades teatrales de Carmen Natalia en los escenarios dominicanos. Esta era Herminia Ornes Coiscou conocida como Maricusa Ornes, que llevaba dos años residiendo en el exilio en Cuba y en México. Ella fue invitada por Jaime Benítez, presidente de la Universidad de Puerto Rico, para ofrecer un recital de poesía en el teatro de la universidad de Río Piedras. Inmediatamente el gran talento de Maricusa fue valorado en la mayor parte de la isla. Se sucedieron sus

recitales en el Teatro Tapia, en el Ateneo Puertorriqueño, en el Teatro La Perla de Ponce, el Teatro Yagüez, entre otros. La gran acogida la decidió a establecerse en Puerto Rico y fundar una academia de arte escénico para niños y niñas. En 1953 fue inaugurada, por el poeta Juan Ramón Jiménez, la Academia de Arte Escénico Santo Domingo, dirigida por Maricusa con la colaboración de Magdalena de Ferdinandy y Carmen Natalia Martínez (“La Academia montará”, 1953; Hernández, 2007; Jiménez, 1953).

El entusiasmo que generaban estas dos exiliadas no fue desapercibido por los trujillistas. Desde Puerto Rico el cónsul general Eduardo Morales en un informe a la Cancillería en la República Dominicana las describió como “las desafectas que tienen una Academia de Arte Escénico con el nombre de “Santo Domingo” y que cuentan con el apoyo de los sabandijas exiliados” (Sang, 2000b, p. 286).

A pesar del riesgo, Maricusa y Carmen Natalia estrecharon su amistad, unieron sus talentos y combatieron la dictadura. Con esta intención, participaron activamente en Vanguardia Revolucionaria Dominicana (VRD). Este era uno de los partidos políticos antitrujillistas fundado en 1956 que contaba con Horacio Ornes, hermano de Maricusa, como Secretario General. La voz de Maricusa declamando los poemas de Carmen Natalia se escuchó con frecuencia en el programa radial de VRD que se transmitía en Puerto Rico y clandestinamente se escuchaba en la República Dominicana. (Grabaciones Programa radial VRD, 1959). Además, en la revista del partido se reseñaba las actividades que participaban ambas y el entusiasmo que generaban en la audiencia (Revista *Vanguardia Revolucionaria Dominicana*, 1956).

Carmen Natalia también actuó junto a Carolina Mainardi. Ambas colaboraron en la redacción y publicación de la revista *Exilio*. En 1956 algunos miembros y miembras del Partido Revolucionario Dominicano con otros líderes antitrujillistas fundaron el Frente Unido Dominicano. Las actas de las primeras reuniones del Frente (Actas reuniones Frente Unido, 1956-1958) confirman la activa participación de estas dos mujeres que no sólo fungían como secretarías, tesoreras y publicistas sino que marchaban al frente en los piquetes denunciando la dictadura y procuraban respaldo ante dignatarios como Rómulo Betancourt, Fidel Castro o Luis Muñoz Marín con sus cartas, artículos y entrevistas personales.

Pinceladas para continuar

Las antitrujillistas del exilio en Puerto Rico, como otras militantes en varios países, han sido invisibilizadas por la historiografía, aunque son abundantes los documentos y las memorias que confirman su protagonismo. Incluso, las fuentes consultadas manifiestan que el exilio dominicano en Puerto Rico estuvo constituido por dos integrantes indispensables: los hombres y las mujeres. Confirman también que la labor femenina no fue pasiva, sino que frecuentemente asumió el exilio y el rol de líderes antitrujillistas con valor y astucia. Las manifestaciones de las mujeres antitrujillistas dentro y fuera del país demuestran su intención principal: derrocar la dictadura y restaurar la democracia.

Estas pinceladas desde la perspectiva de género nos han permitido escudriñar, rescatar y destacar algunas acciones

de las mujeres en los 31 años de la dictadura. Esta herramienta nos permite comparar el rol de los hombres y de las mujeres y valorar su contribución.

La labor de las mujeres en la resistencia política en la República Dominicana y en el exilio en Puerto Rico diversificó y enriqueció la lucha antitrujillista. El modelo patriarcal caracterizó la relación de Trujillo con las feministas y con las disidentes en el país y en el exilio, no obstante, la militancia femenina en contra de la dictadura no estuvo inspirada en consideraciones de género, sino en objetivos políticos. Por otro lado, es importante analizar la forma en que Trujillo- hombre se desenvuelve ante el reto de la disidencia femenina. Son muchas las alternativas de estudio que los documentos provocan.

El silencio, indiferencia e ignorancia que por mucho tiempo sostuvo la historiografía con respecto al protagonismo de las mujeres en la lucha antitrujillista en la República Dominicana y en el exilio en Puerto Rico se desvanece. Esta reseña es un aliciente para continuar indagando sobre el tema.

La investigación de las fuentes sobre el antitrujillismo añade páginas a la historia del rol femenino en la militancia contra la dictadura, a la organización del exilio dominicano y a los vínculos políticos, sociales y culturales que produce la emigración entre ambos países. Además, el prejuicio socio-cultural que menosprecia a los/as inmigrantes en ambos países puede ser evaluado con una mirada diferente a través de las contribuciones de las exiliadas y los exiliados.

Referencias bibliográficas

- (1947, 3 de abril). *Periódico El Popular* , 1 (17), p. 2.
- Mirabal, A. (1947, septiembre 18). *Borinquen y Quisqueya: Órgano de la Sociedad Amigos de Santo Domingo* , 1 (1), p. 1.
- Actas de las reuniones del Frente Unido. (1956, enero-mayo). Santurce, PR., Biblioteca familia Mainardi-Reyna, Santo Domingo, República Dominicana.
- Actividades del partido, en Puerto Rico. (1956, diciembre). *Revista Vanguardia Revolucionaria Dominicana* (2), p. 15.
- La Academia montará en breve La Cenicienta y La Bella Durmiente. (1953, agosto 29). *Alma Latina*, p. 129.
- Álvarez, J. (1995). *En el tiempo de las mariposas*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Atlántida.
- Aquino García, M. (2004). *Tres heroínas y un tirano: La historia verídica de las hermanas Mirabal y su asesinato por Rafael Leónidas Trujillo*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Manatí.
- Arvelo, T. H. (1976, enero 18). La otra Carmen Natalia. *Periódico El Nacional de ¡Ahora!*, Santo Domingo, República Dominicana, p. 9.
- Arvelo, T. H. (2005). *Nuestras luchas civiles 1844-1945*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Universitaria, UASD.
- Báez Díaz, T. (1998). *Trilogía: la mujer aborigen, la mujer en la colonia, la mujer dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora de Colores, S.A.

- Cassá, R. (1982). *Historia social y económica de la República Dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Punto y Aparte Editores, Tomo II.
- Cassá, R. (1990). *Movimiento obrero y lucha socialista en la República Dominicana (desde los orígenes hasta 1960)*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Taller, Fundación Cultural Dominicana.
- Cassá, R. (2002). *Minerva Mirabal: La revolucionaria*. Santo Domingo, República Dominicana: Alfa y Omega, Colección biografías dominicanas, Tobogán.
- Castro Ventura, S. (2003). *Evangelina Rodríguez, pionera médica dominicana*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Manatí.
- Coiscou Guzmán, G. (2002a). *Testimonios: la simiente convulsa*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Búho.
- Coiscou Guzmán, G. (2002b). *Testimonios: La gavilla luminosa*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Búho.
- Contreras, L. (2004). Prólogo. En: G. Candelario (Ed.), *Miradas desencadenantes: Los estudios de género en la República Dominicana, al inicio del Tercer Milenio* (pp. 26-28). Santo Domingo, República Dominicana: Centro de Estudios de Género, INTEC, Editorial Letra Gráfica.
- Cruz Segura, J. J. (1997). *Bajo la barbarie: La Juventud Deomcrática clandestina (1947-1959)*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Taller C. por A.

- Declaración de Principios de la JD. (1946, noviembre 23). Periódico *Juventud Democrática*, 1 (2), p. 4.
- De Galíndez, J. (1999). *La era de Trujillo*. Santo Domingo, RD: Editora Cole.
- Díaz Grullón, V. (2001). *Antinostalgia de una era*. Santo Domingo, República Dominicana: Fundación Cultural Dominicana.
- Durán, C. (s.f.). Ercilia Pepín y la lucha nacionalista. En *Mujeres sobresalientes en la historia dominicana* (pp. 15-19). Santo Domingo, República Dominicana: Museo Nacional de Historia y Geografía, Dirección General de Promoción de la Mujer.
- Farreras, R. A. (1991). *Mujer: historia del feminismo en la República Dominicana (su origen y su proyección social)*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial del Noroeste.
- Fernández, C. L. (1946). *Historia del feminismo en la República Dominicana*. Ciudad Trujillo, República Dominicana: Impresos Arte y Cine.
- Franco Pichardo, F. (2002). *Historia del pueblo dominicano*. Santo Domingo, República Dominicana: Sociedad Editorial Dominicana, Mediabyte.
- Galván, W. (1982). *Historia de una heroína*. Santo Domingo, República Dominicana.
- El General Horacio Vásquez y el Dr. J.D. Alfonseca, presidente y vicepresidente dimisionario de Santo Domingo llegaron esta mañana a San Juan. (1930, marzo 5). Periódico *El Imparcial*, p. 49.
- Gilligan, C. (2001). *Letter to Readers, 1993*. Cambridge: Harvard University Press.

- Gómez, P. A. (1952). *Contribución a la historia del feminismo dominicano*. Ciudad Trujillo, República Dominicana: Editorial Librería Dominicana.
- Grabación programas radiales de VRD. (1959-61). Santurce, Puerto Rico. Colección biblioteca privada Maricusa Ornes Coiscou, Santo Domingo, RD.
- Hernández, C. D. (2007, abril 5). La voz que plantó su semilla. Periódico *El Nuevo Día: Sección Vidas Únicas, entrevista a Maricusa Ornes*, pp. 26-27.
- Jiménez, J. R. (1953, febrero 25). Una academia de expresión artística. *Alerta*. Río Piedras, Puerto Rico, p.1.
- Julia, J. J. (2003). *Ercilia Pepín: Una vida al servicio de la patria*. Santo Domingo, República Dominicana: Editorial Ciguapa.
- Landestoy, C. (1946). *¡Yo también acuso!* New York, NY: Azteca Press.
- Lavrin, A. (1985). *Las mujeres latinoamericanas: Perspectivas históricas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mainardi de Cuello, C. & Borrel, M. (1959, febrero). [Volante de *Comité Femenino*]. San Juan, Puerto Rico.
- Mainardi Vda. Cuello, C. (2000). *Vivencias*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Manatí.
- Manifiesto de la Acción Feminista Dominicana. (1931). San Pedro de Macorís, República Dominicana: Imprenta P.A. Gómez.
- Martínez Bonilla, C. N. (1946, noviembre 9). Juventud y Democracia. Periódico *Juventud Democrática*, 1 (1), p. 2.

- Martínez Bonilla, C. N. (1950, mayo). Carta de despedida a sus compañeros del partido Unión Patriótica Revolucionaria, en *Mujeres Dominicanas; Antitrujillistas y exiliadas, 1930-1961*, San Juan: Editorial Isla Negra, 2008, p.213.
- Martínez Bonilla, C. N. (1953(a), abril). Trujillo ofrece estabilidad y seguridad a cien mil italianos. *Exilio*, p. 7.
- Martínez Bonilla, C. N. (1953(b), mayo). El derecho de asilo bajo la dictadura de Trujillo. *Exilio*, 1 (2), p. 1.
- Martínez Bonilla, C. N. (1953(c), junio). Luperón: Símbolo de libertad y de heroísmo. *Exilio*, 1 (3), p. 1.
- Mejía, A. (1975). *Ideario feminista*. Santo Domingo, República Dominicana: Publicaciones de la Secretaría de Educación.
- Nanita, M. C. (1953). *La mujer dominicana en la Era de Trujillo*. Ciudad Trujillo, República Dominicana: Impresora Dominicana.
- En nuestro mitin en Santiago se dijo... (1946, diciembre 21). Periódico *Juventud Democrática*, 1 (4), p. 2.
- Padilla Deschamps, J. (1946, noviembre 23). Mensaje a la juventud femenina. Periódico *Juventud Democrática*, 1 (2), p. 1.
- Paulino Ramos, A. (1987). *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Universitaria.
- Perozo, A. (2002). *Los Perozo: Su exterminio por la dictadura de Trujillo*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Centenario, S.A.

Recogen dinero en UPR para antitrujillistas. (1947, septiembre 28). *El Mundo*, p. 13.

Ricardo, Y. (2004). *La resistencia en las Antillas tiene rostro de mujer, (trangresiones, emancipaciones)*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Búho, Publicaciones de la Academia de Ciencias de la República Dominicana.

Sang, M. A. (2000a). Caminos transitados: un panorama histórico 1844-1961. En *La política exterior dominicana 1844-1961* (Vol. 1). Walter Cordero y Neici Zeller (colaboradores), Santo Domingo, República Dominicana: Amigo del Hogar, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Sang, M. A. (2000b). La política exterior del dictador Trujillo 1930-1961. En *La política exterior dominicana 1844-1961* (Vol. 2). Walter Cordero y Neici Zeller (colaboradores), Santo Domingo, República Dominicana: Amigo del Hogar, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

Sang, M. A. (2000c). Disposiciones legales sobre relaciones exteriores 1900-1961. En *La política exterior dominicana 1844-1961* (Vol. 3). Walter Cordero y Neici Zeller (colaboradores), Santo Domingo, República Dominicana: Amigo del Hogar, Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

La Srta. Soñé encarcelada en La Vega. (1947, abril 26). Periódico *Juventud Democrática*.

Silvestrini, B. (1997). *Historia y género: Vidas y relatos de mujeres en el Caribe*. San Juan, Puerto Rico: Asociación Puertorriqueña de Historiadores.

- Soto, D. (2000). *Vivencias de una revolucionaria*. Santo Domingo, República Dominicana: Editora Universitaria, UASD.
- Vega, B. (1982). *Los Estados Unidos y Trujillo: Colección de documentos del Departamento de Estado y de las Fuerzas Armadas Norteamericanas 1945* (Vol. 1). Santo Domingo, RD: Fundación Cultural Dominicana.
- Vega, B. (1982). *Los Estados Unidos y Trujillo: Colección de documentos del Departamento De Estado y de las Fuerzas Armadas Norteamericanas, 1946*, (Vol. 1 y 2). Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- Vega, B. (1984). *Los Estados Unidos y Trujillo: Colección de documentos del Departamento De Estado y de las Fuerzas Armadas Norteamericanas, 1947*, (Vol. 1 y 2). Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- Vega, B. (1986). *Unos desafectos y otros en desgracia: Sufrimientos en la Dictadura de Trujillo*. Santo Domingo: Fundación Cultural Dominicana.
- Zaglul, A. (1997). *Despreciada en la vida y olvidada en la muerte*. Santo Domingo, República Dominicana.

MYRNA HERRERA MORA

Es natural de Hatillo, Puerto Rico, tiene un doctorado en Filosofía y Letras del Centro de Estudios Avanzados, con especialidad en Historia de Puerto Rico y el Caribe. Su tesis doctoral fue

publicada por Isla Negra Editores, con el título *Mujeres Dominicanas, 1930-1961: antitrujillistas y exiliadas en Puerto Rico*. La misma recibió mención de honor en la categoría de ensayo en el certamen literario del Pen Club de Puerto Rico en diciembre de 2009. Es profesora del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Interamericana, Recinto de Arecibo. La Dra. Herrera concentra sus trabajos de investigación en los temas de género, emigración e historia oral.

Incidencia política de las mujeres: el caso de las síndicas de Pimentel y Jánico

Josefina Arvelo Tejada

La participación política de las mujeres en República Dominicana logró mayor trascendencia a partir de la promulgación de la Ley 390 de 1949, que consagró su derecho a elegir y ser elegida. Pero esa participación fue más bien simbólica, ya que el número de mujeres en cargos electivos fue muy limitado. En 1997, después de largas luchas de las mujeres políticas al unísono con el movimiento de mujeres, se logra la cuota de candidaturas femeninas de un 25%, que años más tarde logra elevarse a 33%. En el caso de las sindicaturas⁷² se logró una cuota de 50% para las candidaturas de las mujeres.

Estas disposiciones legales, no se tradujeron automáticamente en escaños en el Congreso Nacional ni en los consejos de los ayuntamientos ni en las sindicaturas. La

72 A partir de la promulgación de la nueva Constitución de la República Dominicana, el 26 de enero del 2010, el nombre de síndica / síndico fue sustituido por Alcaldesa / Alcalde y sindicatura por alcaldía.

aplicación de las cuotas ha traído resistencia en los partidos políticos, que han aceptado la disposición como una obligación, y no como una medida compensatoria por el tiempo en que las mujeres fueron dejadas de lado en el ámbito político⁷³. La cuota del 33% para la Cámara Baja y los ayuntamientos es aplicada por los partidos como el máximo de presentación de candidaturas y no como una cuota mínima, según establece la Ley. Aún cuando la Ley de Cuotas se considera un avance, son muchos los obstáculos que las mujeres políticas tienen que enfrentar: en las elecciones internas los partidos crean barreras que buscan evitar que los seguidores y seguidoras marquen más del mínimo que establece la cuota⁷⁴. Además, las campañas suelen ser costosas y parte de la población aún no aprueba la participación de las mujeres en la política, incluyendo a integrantes de sus propias familias.

A pesar de los obstáculos, las mujeres han decidido continuar luchando por su espacio en el ámbito público y es así como han logrado ampliar su participación en los cargos electivos.

En el 2004 seis candidatas lograron que sus partidos ganaran las elecciones en los municipios donde ellas eran síndicas, aún cuando las elecciones presidenciales fueron ganadas por un amplio margen por un partido contrario⁷⁵. Dos de estas síndicas, las de los municipios de

73 En República Dominicana los hombres empezaron a votar a partir del 1844 y las mujeres en el 1942.

74 En los lugares de votación le dicen a las y los votantes que para cumplir la cuota sólo se necesita marcar una mujer por cada dos hombres. Según la ley, se deben marcar la cantidad que los/as votantes prefieran.

75 El PLD ganó las elecciones con un 57.11%. www.jce.gob.do

Pimentel (provincia Duarte) y Jánico (provincia Santiago) sienten que la política en esos municipios se renovó después de que ellas asumieron esos cargos y que la gente mostró confianza en ellas como políticas. Clement Luna, síndica de Jánico dijo lo siguiente:

Tomé un partido acabado de perder las elecciones municipales, un partido destruido y logré levantarlo, hasta ahora está en primer lugar, en las últimas tres elecciones que se han hecho en el país (2000 presidenciales, 2002 municipales, 2004 presidenciales) he logrado que mi partido gane en este municipio. Le abrí las puertas a la gente, busqué a los que estaban disgustados y los traje de nuevo al partido. (Entrevista personal, 27 mayo, 2005).

En este artículo resumimos los hallazgos de un estudio⁷⁶ sobre el trabajo político de las síndicas de Pimentel y Jánico. En primera instancia, el estudio concluyó que la población de esos municipios respondió al llamado de las síndicas a votar por sus partidos y se logró ese triunfo electoral por el trabajo municipal que ellas realizaron. Este trabajo se caracterizó por mucha cercanía a la población, por sensibilidad frente a la situación de la mujer y a los problemas comunitarios, por su dedicación a la solución de estos problemas y por la búsqueda de recursos más allá de lo que genera

76 Estudio de carácter cualitativo, con enfoque de género, sobre la percepción de la población de los municipios de Pimentel y Jánico, en relación con la incidencia de las síndicas de esos municipios en el proceso electoral presidencial del 2004. Se fundamentó en la descripción de las informaciones obtenidas, mediante las entrevistas realizadas a las síndicas bajo estudio, regidores/as, empleados/as de esos ayuntamientos, funcionarios locales, integrantes de organizaciones locales, familiares de las síndicas y líderes políticos nacionales.

el municipio para así poder darle respuesta al mayor número de problemas.

En segunda instancia, el análisis de sus gestiones plantea que las síndicas demostraron que la política es cosa de mujeres, pues lograron restablecer sus partidos y tener influencia en todos los ámbitos municipales y a lo interno de sus partidos, en los que alcanzaron cargos directivos. Además, mostraron que las mujeres pueden hacer un uso del poder en beneficio de la población y sin arrogancia. Por último, un hallazgo del estudio fue que la participación de la mujer en la política genera conflictos familiares por el rol de dirección que ellas asumen. Sólo su voluntad de continuar en la política les permite permanecer en ella. La responsabilidad de conducir la cosa pública no descarga a las mujeres de tener que ocuparse de la dirección del hogar.

Recuento Histórico

En República Dominicana, la inserción de la mujer en el mundo de la política ha tenido muchos obstáculos. Con una mirada a partir de la Independencia Nacional, encontramos que los hombres adquieren sus derechos políticos como ciudadanos con la fundación de la República. Se percibe que la exclusión de las mujeres de este derecho se fundamentó en la concepción patriarcal de que la mujer está limitada al espacio privado y que la vida pública es de exclusividad de los hombres.

El desconocimiento del derecho al voto de las mujeres las motivó a iniciar un proceso organizativo, de lucha y demandas de mayor participación en la vida política, social

y económica del país. Con este proceso, las mujeres buscaban situarse en igualdad de condiciones frente a los hombres. Las barreras de orden estructural que ellas buscaban derribar las situaba de frente al espacio público dominado por los hombres.

Es así como en el 1931 se crea Acción Femenina Dominicana⁷⁷, cuyo propósito principal era lograr un cambio en la legislación dominicana para que la mujer pudiera ejercer el derecho al voto en igualdad de condiciones con el hombre. Esa organización logró que en el año 1934 se organizara un referéndum que fue planteado como voto “de ensayo” para las mujeres dominicanas. Según el periódico *Fémína* (citado en Secretaría de Estado de la Mujer, 2004) en esta votación, las mujeres “concurrieron el 16 de mayo a las votaciones generales, de ensayo, expresando en las urnas destinadas al efecto, sus convicciones sobre el sufragio”. Las boletas que habían sido preparadas para las mujeres les permitían votar a favor o en contra de la modificación constitucional que otorgaría el voto⁷⁸.

En el año 1940 se promulga la Ley 390, mediante la cual las mujeres adquirirían plena capacidad de los Derechos Civiles. Dos años después, en el 1942, las mujeres ejercen por primera vez su derecho al sufragio.

Haciendo un corte histórico para llegar a la segunda mitad del siglo xx, encontramos que en los años 60 las

77 Secretaría de Estado de la Mujer, informativo 8 de marzo, 2004. Santo Domingo, Rep. Dom. (El informativo es un separador de libros)

78 *Fémína*, año XII, No. 166, 1934, citado por la Secretaría de Estado de la Mujer en informativo, 8 de marzo (El informativo es un separador de libros), 2004. Santo Domingo, Rep. Dominicana.

mujeres tienen una presencia notoria en los movimientos políticos y en las organizaciones comunitarias. Muchas mujeres participaron en las manifestaciones y protestas de la época. Algunas llegaron a ocupar cargos de dirección dentro de los partidos, como ocurrió en el Movimiento Revolucionario 14 de Junio y en la Unión Cívica Nacional. En este sentido se destaca que en el 1962 Josefina Padilla fue candidata a la Vicepresidencia de la República por esta última instancia.

Sin embargo, los organismos de dirección de los partidos, integrados casi todos por hombres, decidían qué debían hacer las mujeres, asignándoles tareas de poca trascendencia “que poco contribuían a ensanchar los conocimientos, la conciencia y el desarrollo político” (Hernández, 1986, p. 147). La participación de la mujer en los movimientos políticos contribuyó a desarrollar una conciencia crítica de su rol como ente político y de los niveles de marginación a que estaba sometida. Esto impulsó la creación de la Federación de Mujeres Dominicanas, en 1962. Esta Federación jugó un papel importante en la movilización de mujeres en coyunturas políticas de relevancia.

Las ideas liberadoras empezaron a expandirse en la sociedad dominicana, especialmente entre las mujeres interesadas y preocupadas por el rol que ellas estaban asumiendo. La participación de las mujeres en los partidos políticos aumentó y el movimiento feminista empezó a calar en la mente de las mujeres políticas. En las décadas de los años 1980 y 1990, alianzas entre mujeres políticas y feministas inician un proceso de demanda de mejores condiciones para la mujer, en sentido general, y para la mujer política de manera particular.

Como resultado de la voluntad y el esfuerzo de mujeres feministas, organizaciones de mujeres y mujeres políticas, en el 1997 fue modificada la Ley Electoral para establecer una cuota de un 25% para la elección de mujeres en la Cámara Baja y en las Regidurías (Ley No. 275-97). Al año siguiente de esta reforma en la Ley Electoral, las elecciones congresuales y municipales tuvieron como resultado un 16.1% de mujeres electas como diputadas, 1.7% en la sindicatura y 25.5% como regidoras (Duarte, 2002, p. 13).

En el año 2000, se logra una nueva modificación a la Ley Electoral, en la que se establece una cuota de 33% para los cargos en la Cámara de Diputados/as y para las regidurías; y un 50% para las sindicaturas (Ley 13-2000), con la modalidad de que si un hombre iba de candidato a la sindicatura, una mujer debía ser la vice síndica o viceversa.

En estas acciones sobre la equidad de género debemos tener en cuenta que “la equidad de género se refiere a la distribución justa de derechos, oportunidades, recursos, responsabilidades, tareas, etc., entre los géneros respetando las diferencias entre mujeres y hombres” (Meentzen & Gomáriz, 2003, p. 7). Y es precisamente la equidad de género, lo que ha estado ausente en la participación política de las mujeres. La ley de cuota establece un mínimo de 33% de candidaturas, pero en la práctica se aplica como el máximo, llegando los partidos, en algunas ocasiones, a eliminar aquellas candidaturas que sobrepasan la cuota. Desde Participación Ciudadana, en el monitoreo a las convenciones de los partidos políticos mayoritarios, se llegó a observar cómo los dirigentes de base le decían

a los y las votantes, que para cumplir la cuota de la mujer sólo tenían que marcar una sola candidata por cada dos hombres, cuando se pueden marcar todas las propuestas sólo mujeres, si así lo decide el/la votante.

Las oportunidades de las mujeres lograr ser elegidas no son las mismas que las de los hombres, pues ellas son colocadas, mayormente, en los lugares no ganables, aún cumpliendo la cuota. Las mujeres no disponen de los recursos del partido, en la proporción en que son candidatas, para la promoción de su participación en las elecciones. Un estudio realizado por Isis Duarte⁷⁹ revela que en el 2002 las mujeres gastaron el 14% de los costos de campaña en los medios de comunicación, mientras los hombres el 86%. La cuota para la sindicatura establece 50% hombre y 50% mujer, si el hombre es candidato a síndico la mujer debe ser vice síndica y viceversa, pero las mujeres son colocadas mayormente como vice síndicas, un cargo con funciones muy limitadas y supeditas al síndico.

Las elecciones presidenciales de 2004

En el 2004, en República Dominicana se celebraron elecciones presidenciales en las que resultó electo el candidato del PLD con un 57.11% de los votos. Este porcentaje se reflejó en casi todos los municipios del país, con excepción de algunos donde partidos contrarios al PLD lograron obtener una mayoría de votos. Sin embargo, como se trataba de elecciones presidenciales, esas diferencias

79 Duarte: 2002; p. 19

municipales no variaron el resultado final. En seis de los nueve municipios en los que al momento de la votación las sindicaturas estaban ocupadas por mujeres de otro partidos las Síndicas lograron que sus partidos resultaran ganadores a nivel municipal. Entre esos seis municipios se encuentran Pimentel, donde ganó el PRD, y Jánico, donde ganó el PRSC. En vista de esos resultados quisimos saber qué elementos contribuyeron al triunfo electoral de esos partidos en esos municipios, en esas elecciones.

Según declaraciones de las síndicas, los elementos que contribuyeron con el triunfo de sus partidos fueron:

- El trabajo municipal realizado.
- La hoja de servicio comunitario que habían tenido.
- El trabajo de organización que hicieron en esos municipios a lo interno de sus partidos. Por ejemplo, la síndica de Pimentel comentó que “la gente dice «vote por la síndica porque está haciendo un buen trabajo»” (entrevista, 25 mayo, 2005).

Estas mujeres consideran que son las responsables del triunfo de sus partidos en esos municipios en las elecciones del 2004. La síndica de Jánico relató que “aquí en el municipio hubo una lucha de vergüenza contra dinero y mi palabra ganó” (entrevista, 27 mayo, 2005).

Para lograr ganar las elecciones, las síndicas llevaron a cabo una campaña en la que hicieron énfasis en el trabajo que habían realizado. Reconocieron que aun cuando ellas fueron las que asumieron la dirección de los procesos, no

estuvieron solas, ya que contaron con el apoyo de otros políticos de sus partidos a nivel local y de la provincia. De hecho, uno de los mensajes que decían a la población era que si sus partidos ganaban, ellas tendrían más oportunidades para lograr más recursos y por tanto el trabajo municipal mejoraría.

Percepciones sobre la participación política de las mujeres

María Cándida Sánchez es síndica del Municipio de Pimentel en la Provincia Duarte. Pertenece al Partido Revolucionario Dominicano (PRD) y Clement Luna, del Municipio de Jánico en la provincia Santiago, pertenece al Partido Reformista Social Cristiano (PRSC). Ambas son mujeres con más de 20 de años de militancia política en la que han asumido diversos cargos directivos, como son la Comisión Política o la Presidencia Municipal de su partido. Estos cargos han sido ganados a través de muchos años de militancia constante. Ellas han sido un ejemplo, tanto dentro de sus partidos como hacia la sociedad en general, de que las mujeres sí participan en la política partidista, de que han tenido éxito en los procesos electorales y en el ejercicio de sus funciones y que la política sí es cosa de mujeres, contrario a las ideas patriarcales de que las funciones, públicas están creadas para que las ejerzan los hombres.

Ellas consideran que la política es un mundo para crecer, donde las mujeres pueden jugar su propio rol y que la mujer debe participar en la política para lograr cosas para su país. Para ellas las mujeres tienen capacidad para asumir

una función de dirección política, y lo han demostrado. De hecho, ambas destacan que muchas mujeres han ocupado puestos de dirección en los partidos políticos y en cargos públicos y han desarrollado un buen papel.

Para la síndica de Jánico, Clement Luna, el trabajo político de un hombre y de una mujer es diferente, no se parecen. Ambas coinciden en que la mujer es más diplomática, más negociadora, más perseverante, más dedicada. Plantearon, además que mientras los hombres olvidan para qué los eligieron, las mujeres lo mantienen presente. La síndica de Pimentel, María Cándida Sánchez, opina que tanto el hombre como la mujer se parecen en que los dos van detrás del mismo objetivo, que es la búsqueda del poder, del espacio de la toma de decisiones. Sin embargo, donde puede haber diferencias es en el uso que hacen de ese poder.

En las últimas décadas se han desarrollado procesos sociales y políticos que han permitido impulsar a las mujeres hacia la igualdad y que han separado a las mujeres del su rol tradicional. Estos cambios han hecho que la inserción de las mujeres en el mundo público sea posible, contribuyendo con una mayor independencia y una mayor participación en la toma de decisiones y en los espacios de poder.

Estudios realizados en República Dominicana sobre la participación política de las mujeres y su aceptación por parte de la población, revelan que la mujer es aceptada en los roles públicos. La Encuesta Nacional de Cultura Política y Democracia (Demos 2004) muestra que el 76.8% de la población femenina y el 69.2% de la

población masculina estuvo de acuerdo con que la mujer debe participar en política igual que el hombre (Brea y Duarte: 2005; p. 215).

Sin embargo, aunque reconocen que ha habido un cambio en la mentalidad de la población, las síndicas de Pimentel y Jánico perciben que la sociedad dominicana todavía no favorece totalmente la participación política de las mujeres, y que hasta las mujeres mantienen cierto rechazo. Expresan que todavía hay muchos tabúes y que son esos tabúes los que impiden que las mujeres tengan las mismas oportunidades que los hombres para la participación política. En este sentido, la síndica de Pimentel manifestó que las mujeres deben tener las mismas oportunidades que los hombres si éstas hacen el mismo trabajo.

Su visión sobre la cuota electoral de un 33%, es que ésta debe ser elevada al 50%, a lo que añade “que los cargos no sean regalados sino ganados” (entrevista, 25 mayo, 2005). Sánchez quiere decir con esto que para cumplir con la cuota no se busque a la esposa, la hermana, la madre o la novia de los dirigentes, sino que sea por el trabajo que las mujeres hayan realizado a lo interno del partido. Las síndicas Sánchez y Luna opinan que cuando las mujeres asumen un cargo político, esto contribuye a hacer conciencia en la población de que las mujeres están capacitadas para ejercer cargos públicos y de dirección.

En sentido general, las 19 personas de los municipios que fueron entrevistadas⁸⁰ manifestaron estar de acuerdo con

80 Se entrevistaron 19 personas por los dos municipios: dos regidores/as, dos empleados/as de ayuntamientos, cuatro funcionarios/as públicos (dos en Salud

la participación política de las mujeres. Piensan que se debe motivar a las mujeres a participar, ya que ellas son juiciosas, tienen ideas claras y visión de futuro, los problemas los trabajan con más sutileza y, en cuanto a estrategia y desenvolvimiento, son más políticas y más astutas que los hombres. Las personas entrevistadas plantearon que estarían de acuerdo con una cuota de un 50% en los cargos electorales. La participación de la mujer la ven también en los espacios de dirección del estado, no sólo en los partidos políticos.

La encuesta Demos revela que en 1998 el 52.2% de la población femenina opinaba que la mujer tiene igual o mayor capacidad para gobernar, para ese mismo año el 45.1% de la población masculina opinaba lo mismo. Para el 2004 se produce un incremento a un 62.8% de la población femenina que piensa lo mismo y en los hombres este porcentaje subió a un 64.6% (Brea y Duarte, 2005).

Las personas encuestadas en los municipios también manifiestan las siguientes opiniones:

- La mujer es más abierta, escucha más, es más práctica, tiene más ideas. Estas opiniones hacen eco a Juan Bosch quien planteó que, “allí donde el hombre tiene que meditar para hallar una idea buena, la mujer la encuentra de golpe, por instinto”⁸¹.

y dos en Educación), dos familiares de las síndicas y nueve personas de las organizaciones locales.

81 Juan Bosch: Palabras dedicatorias con motivo de la fundación de la Secretaría de la Mujer del PLD en marzo del 1995.

- La mujer busca el consenso, mientras el hombre es más radical y se preocupa más por el poder.
- Los hombres y las mujeres de los partidos políticos se parecen, en el sentido que responden a las directrices de los partidos y pocas veces asumen sus posiciones particulares. Sin embargo, coincidieron en que la sociedad no favorece de manera igual a los hombres y a las mujeres para la participación política, pues todavía algunos sectores no están de acuerdo con que la mujer dirija. Ven en la sociedad una actitud machista frente al poder y el liderazgo.

Mucha gente se resiste a que una mujer sea presidente de la República. Los hombres no aceptan ser dirigidos por una mujer. Para otros cargos hay menos resistencia. Según una regidora del PRD en Jánico, “Sí, si nos reunimos y reclamamos lo que nos pertenece que es buscar la equidad, pero hay que trabajar con las mujeres para que se integren más” (entrevista, 1 julio, 2005). Según la hermana de la síndica de Pimentel, “los hombres no les quieren dar paso a las mujeres” (entrevista, 13 junio, 2005).

Reconocen que los partidos no les dan las mismas oportunidades, ya que las candidaturas son mayormente masculinas y es por eso que las mujeres han tenido que luchar por una cuota de participación electoral. Piensan que a las mujeres políticas no se les reconoce el espacio ganado. Según una regidora del PRD en Jánico, “las mujeres tienen sus limitantes, la sociedad le da más libertad a los hombres para salir, los esposos limitan a las mujeres

y les dicen que deben estar en el hogar, no en las calles, ni en las reuniones" (entrevista, 1 julio, 2005).

Una mujer organizada en Pimentel opinó que "a los hombres hay que irlos acostumbrando a que las mujeres debemos participar para que adquieran conciencia" (entrevista, 26 junio, 2005). Estas personas piensan que es ventajoso que las mujeres ocupen cargos políticos ya que ellas son más económicas, más honestas, más organizadas, más dinámicas, son mejores administradoras, planifican en qué van invertir los recursos, priorizan, ven más allá que los hombres. Según un regidor del PRSC en Pimentel, "cuando la mujer no está, hace falta" (entrevista, 25 mayo, 2005).

Estas personas entrevistadas estarían en disposición de votar por una mujer a la presidencia del país.

Creen que las mujeres tienen la capacidad de ser dirigentes y que existe una diferencia entre el trabajo político de las mujeres con el de los hombres. Perciben que las mujeres son más leales, más eficientes, más honestas y que se preocupan más por alcanzar las metas establecidas. Creen que las mujeres son más emprendedoras, más persistentes, que se preocupan por su formación y que son más negociadoras. Según el administrador del hospital en Jánico, "los hombres buscan beneficios personales, las mujeres buscan beneficios para la comunidad, el hombre quiere una jeepeta, la mujer se monta en un motor, el hombre quiere dirigir, la mujer quiere resolver los problemas" (entrevista, 1 julio, 2005).

Líderes políticos de diferentes partidos, con reconocimiento a nivel nacional, fueron entrevistados/as para

conocer su opinión sobre la participación política de las mujeres y opinaron de la siguiente manera.

Según Ivelisse Prats, dirigente del PRD, “la teoría de que los hombres tienen más capacidad que las mujeres ha quedado atrás; ya los hombres no se atreven a decir que son más que las mujeres. Ahora es cuando superamos a los hombres en las aulas, pero la sociedad no nos ha permitido avanzar; el machismo sigue imperando. Los hombres no se atreven a decir “tú no puedes porque eres mujer”, aunque en el fondo lo crean así” (entrevista, 14 mayo, 2005).

Gladys Gutiérrez, dirigente del PLD, planteó que “los hombres son los que han hecho la guerra, las mujeres tenemos mejores condiciones porque dirigimos la familia, lo que se asemeja a un pequeño estado. Si el Estado, y sus gobernantes, tuvieran conciencia de lo que es la inversión en la mujer, se llegaría más rápido a la transformación social” (entrevista, 04 julio, 2005).

Con relación a la identidad de las mujeres políticas, Ivelisse Prats planteó que las mujeres ejercen la política “todavía bajo la sombra de un hombre; nos hace falta la reflexión de género que pueda motivar la política y educar a los hombres en la justeza, cuando las mujeres son presentadas como esposas de, hermanas de, menoscaba la fuerza de la participación femenina” (entrevista, 14 mayo, 2005).

Para Virtudes Álvarez, dirigente del MIUCA, cuando una mujer hace un trabajo político valora más la dimensión humana de lo político, porque las mujeres han sido formadas con la visión de lo humano (V. Álvarez dirigente

MIUCA, entrevista, 9 mayo, 2005). Tirso Mejía Ricart, dirigente del PRD, entiende que las mujeres tienen una condición estrecha de sus vías de desarrollo porque hacen uso del apoyo masculino más que del femenino, hacen más énfasis en hacer espacios a la participación de la mujer que en mejorar las condiciones de vida de las mujeres, es decir trabajan las necesidades básicas más que las estratégicas. (T. Mejía Ricart, entrevista, 13 mayo, 2005)

Una de las políticas entrevistadas sugirió que las mujeres políticas deben asumir la preocupación de género, porque hay que luchar contra los prejuicios de los hombres, aunque reconoce que es difícil. También opina que las mujeres tienen su punto más fuerte en el trabajo comunitario, pero no hacen valer el trabajo que realizan. Estos políticos y políticas consideran que las mujeres son más pacifistas, y que la sociedad ve esto como lentitud a la hora de ocupar puestos altos. Consideran que para la política hay que ser agresivo, mientras la mujer busca protección. Piensan que la política hecha por los hombres es más autoritaria, más irracional y que ellos son menos dados a la negociación. Igualmente creen que las mujeres son más tiernas, más humanas, han mostrado mayor honestidad que el hombre; el vicio arropa más a los hombres.

En cuanto a las semejanzas en el quehacer político de hombres y mujeres, opinaron que ambos tienen una identidad, un proyecto filosófico; en que ambos hacen el mismo tipo de campaña:

“Se parecen más de lo que me gustaría que se parecieran porque lo aprendido ha sido de la práctica de los

varones. A veces las mujeres creen que hay que competir, parecerse a los hombres en el vestir, color de la ropa, la forma de subir la voz para arropar a los demás, la dominación. A veces se exagera la competencia entre las mujeres y con poca solidaridad de género” (I. Prats, dirigente del PRD, entrevista, 14 mayo 2005).

Cuando se les preguntó sobre el aumento en la aceptación por parte de la sociedad a la participación política de las mujeres, manifestaron que la mujer es favorecida pero de una manera muy limitada. Reconocieron que ahora hay más mujeres en la política que antes, y que como fruto de ese proceso hoy la sociedad es más abierta. Reconocen que se ha ido avanzando, pero muy lentamente, pues hay pocas mujeres en los cargos políticos. El tabú de que las mujeres deben estar en la casa ha sido superado, pues la realidad económica les ha dado en la cara y esto ha ayudado a que las mujeres incursionen en la política.

Así, aunque las encuestas Demos planteen que la sociedad está aceptando más a las mujeres en la política, al momento de materializar esta aceptación los resultados son desalentadores. Esto se expresa en la elección de los cargos, en los gabinetes de los gobiernos y en los partidos políticos. “En República Dominicana hay un reconocimiento cada vez mayor a las mujeres, pero ese reconocimiento todavía no se expresa en cargos políticos, ni en votos, sino en que lo pueden hacer” (V. Álvarez, entrevista, 9 mayo, 2005).

“El país aceptaría una mujer como presidenta si los deberes como esposa y madre se siguen cumpliendo” (I. Prats, entrevista, 14 mayo, 2005). “Mientras más pacífica es la política más puede participar la mujer” (T. Mejía Ricart, entrevista, 13 mayo, 2005).

A manera de balance, piensan que las mujeres no tienen las mismas oportunidades para ejercer la política que los hombres y que la cultura tiene mucho que ver con eso por los tabúes y los roles que la sociedad le asigna a la mujer en el hogar. Esto se demuestra en las boletas electorales, en la proporción de mujeres en los cargos de dirección de los partidos y en los sindicatos. Según planteó Ivelisse Prats, “sólo dos mujeres han sido presidentas de la ADP desde el 1970 y la mayoría de la membresía son mujeres” (entrevista, 14 mayo, 2005)⁸². Reconocen que aunque las mujeres no tienen iguales oportunidades, si tienen potencial, están adquiriendo más educación, más espacio en el sector económico, tienen mayor capacidad de penetración, pero los hombres siguen dominando porque son más agresivos.

Adicionalmente, opinan que la práctica cotidiana levanta barreras para que las mujeres no hagan política; los roles sociales que tienen que ver con la familia, la influencia de la religión, el manejo del poder, y los medios de comunicación, obstaculizan su quehacer. Señalan que los horarios no son los mismos para los hombres que para las mujeres. Si hay una reunión política de noche, la mujer se tiene que quedar para cuidar los hijos y para evitar el qué dirán y los sentimientos de culpa que provocan el dejar a la familia en manos de otra persona. Además, piensan que, , las mujeres se auto discriminan cuando creen que no pueden competir. Perciben que aunque el aumento de la participación de las mujeres en la educación universitaria

82 Esta entrevista fue realizada en el 2005. Años después, una tercera mujer llegó a ocupar la presidencia de la Asociación Dominicana de Profesores.

es un avance, más esto bien se ve como una inversión en su capacidad de generar ingresos.

En relación con la cuota, las personas entrevistada entienden que en estos momentos es un estímulo y a la vez una compensación por las oportunidades que les han sido negadas a las mujeres. Ven la cuota como una medida proporcional hasta lograr la paridad. Reconocen que en la actualidad los hombres les llevan ventajas a las mujeres en la política. Por tanto, mientras existan desigualdades, debe haber soluciones desiguales. Afirman que la cuota juega un papel importante, pero transitorio para que las mujeres puedan ocupar puestos de dirección, pues éstas son mayoría poblacional. Ven la cuota como un paso de avance, porque la democracia representativa tiene una deuda con las mujeres.

La imagen que estos políticos y políticas tienen de una mujer política es la de una mujer arriesgada, admirable, respetada, y valiente. Una mujer crítica, con vocación de poder, de servicio, de sacrificio y con sus defectos; una mujer luchadora, que enfrenta desafíos, en la que se puede creer y confiar, capaz de romper tabúes. Piensan que la imagen de la mujer política está siendo aceptada, pero todavía queda machismo. “Votaría por una mujer con tranquilidad porque sé cómo piensan las mujeres hoy día, porque soy mujer” (I. Prats, entrevista, 14 mayo, 2005).

Percepciones sobre el uso del poder y el ejercicio del liderazgo político

El poder es una relación que se manifiesta en todas las situaciones humanas. Sin embargo, cuando las personas

ocupan un lugar de importancia dentro de la jerarquía social, ese poder adquiere una mayor connotación. Según la forma patriarcal como está estructurada la sociedad dominicana, el poder corresponde a los varones y lo femenino debe subordinarse a lo masculino. Por eso, cuando una mujer ejerce el poder, se produce cierta resistencia desde la sociedad, ya que se percibe que ella está ocupando un lugar previsto para los hombres.

Para las síndicas de Pimentel y Jánico, el poder es algo que está relacionado con la toma de decisiones. Para ellas, si estás en el poder y tomas decisiones, esas decisiones son tomadas en cuenta por los demás y tienes el derecho a la última palabra.

“El poder es sufrimiento y alegría, porque hay mucho que resolver y muchas veces no se puede y por eso se sufre, y la alegría es cuando se ayuda a resolver los problemas, eso te abre puertas. Como síndica se llega para resolver lo que no se podía cuando no lo era” (C. Sánchez, entrevista, 25 mayo, 2005).

“El poder es lo que me ha permitido hacer lo que he querido hacer por Jánico” (C. Luna, entrevista, 27 mayo, 2005). Según sus declaraciones, ellas han logrado ejercer el poder con humildad, rechazando la prepotencia, diciendo la verdad, con armonía, conversando con la gente.

Interrogadas sobre el peligro de que el poder se convierta en autoritarismo, consideran que eso podría ocurrir porque hay que tomar decisiones, a veces olvidándose de ellas mismas como persona. Sin embargo, plantearon que ellas han logrado ser las mismas de antes. Consideran que su forma de ejercer el poder es diferente a la forma de los síndicos.

Para la síndica de Pimentel la mujer es más humanitaria, más dada a los demás y más sensible. Por el contrario el hombre es menos delicado, la gente tiene temor de buscar a los hombres cuando los necesitan y agregó que la mujer es más perseverante. La síndica de Jánico piensa que las mujeres son más sencillas, más sensibles mientras los hombres se enorgullecen, son prepotentes.

Para ellas, su elección como síndicas, ha aumentado su liderazgo a lo interno del partido. Relatan que los miembros de sus partidos las consultan, toman en cuenta sus opiniones y las invitan a todos los actos. “Me llaman para que solucione problemas. Aquí en el municipio yo formé una comisión para que vele por el partido y esa idea ha sido copiada por otros dirigentes” (C. Luna, entrevista, 27 mayo, 2005).

En comparación con los síndicos que les antecedieron, algunas personas entrevistadas de esas comunidades opinan que las síndicas han usado el poder de manera diferente. Piensan que son más delicadas, más dedicadas y que usan el poder para bien del pueblo. Plantean que solicitan ayuda y recursos, que se dan a la gente y que no se imponen ni son autoritarias.

Piensan que para estas mujeres haber llegado al cargo de síndicas significó una fuerte lucha dentro de sus partidos, pues tuvieron que enfrentar a hombres y mujeres que aspiraban al mismo cargo, soportar difamaciones y pasquines contra sus personas de parte de los partidos contrarios. En contraste, una persona opinó sobre la síndica de Jánico que “si se le hacen sugerencias no las acepta; a veces es muy autoritaria y no le gusta que

le hagan observaciones" (persona organizada de Jánico, entrevista grupal, 1 julio, 2005). "A veces ha tenido que usar la autoridad para manejar situaciones determinadas, ella es dada a los demás, pero cuando tiene que imponer su autoridad lo hace" (regidora PRD Jánico, entrevista, 1 julio, 2005). Otros dijeron sobre la síndica de Pimentel: "Algunos dicen que ella es autoritaria, pero si ella no lo hace así, el Ayuntamiento no funcionaría. En otros lugares en que no hay autoridad todo anda mal, alguien tiene que dirigir y cuando se dirige, alguien se queja" (regidor PRSC Pimentel, entrevista, 25 mayo, 2005).

Las síndicas perciben que la comunidad tiene una valoración positiva del trabajo político que ellas realizan, que la población se siente satisfecha, y está conforme con el rol que ellas han jugado como mujeres políticas.

Las personas entrevistadas entienden que las síndicas saben manejarse muy bien como políticas. Piensan que son dinámicas y persistentes y que han contribuido al fortalecimiento de sus partidos. Por esto, cuentan que sus compañeros de partido les tienen fe y confían en ellas; que ellas tienen mucho liderazgo, por lo que dirigen sus partidos en el municipio. Plantean que las escuchan como mujeres políticas. Sobre la síndica de Pimentel, un regidor del PRSC planteó que "ella no guarda rencor, es una buena medida política (...) si alguien se enoja con ella, después ella lo busca, lo abraza y trata de mejorar las cosas, lo hace con todos y con los diferentes partidos" (entrevista, 25 mayo, 2005). Con esto quiere decir que es una buena medida porque al no guardar rencor, no se gana enemigos y amplía sus relaciones.

Las personas entrevistadas cuentan que al principio las mujeres tuvieron muchos tropiezos, porque los hombres pensaron que las podían dominar, pero ellas demostraron tener fortalezas. Haciendo eco de esta opinión, la síndica de Jánico recordó que “yo prometí que iba a ser una mujer con peso en el ruedo de la falda y lo he demostrado; ahora están conformes” (entrevista, 27 mayo, 2005).

Una persona opinó que “ella se puede considerar una líder. Hay que tener en cuenta que el PRSC es de relevancia en este municipio; si ella convoca organizaciones, juntas de vecinos, de deportes, todos van” (persona organizada Jánico, entrevista grupal, 1 julio, 2005). En Pimentel, una de las personas organizadas que fue entrevistada planteó que “ella tiene mucho liderazgo, no tiene contrincantes porque no hay quien tenga su forma de tratar a los demás aunque sean contrarios” (entrevista grupal, 26 junio, 2005).

En cuanto a la decisión de las síndicas de continuar en la dirección del ayuntamiento, ambas coincidieron en decir que se postularían, y que tenían la posibilidad de lograr nuevamente el triunfo electoral para continuar en el cargo. Para ellas, su opinión se fundamenta en el trabajo que han realizado como síndicas, y a lo interno de sus partidos en el municipio. Todas las demás personas entrevistadas coincidieron en destacar que ellas lograrían una repostulación por el trabajo que han realizado, por el liderazgo político que han logrado construir, y porque los candidatos que podrían aspirar al cargo no le harían competencia. “Yo creo que ella ganaría si las elecciones fueran hoy” (persona organizada de Pimentel, entrevista grupal, 26 junio, 2005).

Sobre este tema también fueron entrevistados hombres y mujeres de diferentes partidos políticos, con destacado reconocimiento de la sociedad dominicana, quienes consideraron que es muy posible que se repita el triunfo de estas mujeres, y que cada vez más mujeres pueden lograrlo, ya que es un fenómeno creciente. Uno de los políticos entrevistados opinó que se van a seguir dando estos casos, porque habrá más mujeres en los cargos, y si hay más mujeres, el sistema de partidos se podrá salvar. Con esto quiso aludir a que los hombres se están desgastando. Una de las líderes respondió que la repetición de este fenómeno dependerá de la calidad de la gestión que hayan hecho las síndicas, de la identificación que hayan logrado con la población⁸³.

Aceptación de las síndicas por la población femenina

A menudo se da una situación entre las mujeres, en la que algunas no aceptan las nuevas funciones que otras están asumiendo, convirtiéndose en sus críticas más severas. Sobre esto, Marcela Jager ha planteado que “el patriarcado, como sistema de poder basado en la dominación de unos pocos sobre el resto de la población, en particular sobre las mujeres, se fundamenta y alimenta en la división de las mujeres, prima el principio de “divide y vencerás” (2002, p. 26). En este sentido, las mujeres que no aceptan los nuevos roles, asumen la función de

83 Dos años más tarde, en las elecciones del 2006, las dos síndicas repitieron en sus cargos. En las siguientes elecciones (2010), una de ellas resultó electa diputada.

control para que las demás no se aparten de las normas establecidas. Podría decirse que por esto algunas de las mujeres que asumen el “rol de los varones”, lo hacen con las características masculinas, para no distanciarse de ellos y lograr su reconocimiento.

Por esto, el ejercicio del poder por parte de las mujeres, en ocasiones provoca conflictos con otras mujeres que consideran que ese espacio es de los hombres y que si una mujer lo ocupa, se “desnaturaliza” el rol de la mujer. ¿Cómo perciben las síndicas que las mujeres de sus municipios las conciben?

La síndica de Pimentel dice: “Siento recelos de muchas mujeres que dicen que no actúo como mujer; me ven diferente, superior. Percibo que eso le causa molestias, me ven como si fuera un hombre y por eso recibo más apoyo de los hombres que de las mujeres. De las mujeres de mi partido sí recibo apoyo”.(C. Sánchez, entrevista, 25 mayo, 2005).

Las personas que trabajan en el ayuntamiento, las personas organizadas y los familiares, aceptan el rol de la mujer como síndica y como política, pero perciben al igual que ella, que en ese municipio hay gente que cree que las mujeres son de la casa y los hombres de la calle. Sin embargo, entienden que la participación misma de las mujeres en la política ha contribuido a que la gente haya cambiado de idea

Según la síndica de Jánico, “No conozco comentario negativo hacia mí de parte de las mujeres; la gente ha acogido bien mi rol como síndica. En la campaña sí se habló de mí, pero después de que soy síndica he tratado de que la gen-

te me vea como una autoridad. Puse las reglas del juego desde el principio, cuento con el respeto de la población” (C. Luna, entrevista, 27 mayo 2005).

En Jánico, de acuerdo a las entrevistas realizadas, las mujeres se sienten orgullosas de que una mujer sea quien dirija el ayuntamiento. La población femenina se siente bien porque con esto se demuestra que las mujeres sí pueden gobernar.

A pesar de las críticas, las síndicas sienten que la política en esos municipios se ha renovado después de que ellas asumieron esos cargos, que la gente ha mostrado confianza en ellas como políticas, que ellas se llevan bien con la gran mayoría. Además, ven a los políticos/as como aliados/as, no como enemigos/as.

El trabajo municipal de las síndicas

Las síndicas demostraron tener un alto nivel de incidencia política en sus respectivos ámbitos municipales. Aseguran que ellas fueron las responsables del triunfo electoral de sus partidos en los municipios de Pimentel y Jánico. Valoran su trabajo como muy bueno, y dicen que han hecho un gran esfuerzo para resolver los problemas de la comunidad, de acuerdo con los recursos de los que disponen. Plantean que han desarrollado sus labores en coordinación con la comunidad, a la que consultan para definir las obras a realizar, involucrándose en los “presupuestos participativos”.

Según los familiares de las síndicas y personas de la comunidad, los síndicos anteriores no habían hecho un

trabajo igual al que ellas están desarrollando, que es la primera vez que ven a un funcionario de esa categoría tener tanta entrega con su función y con la comunidad, que se preocupan más por los problemas de la comunidad y por tanto se ocupan más de su solución. “Me ha sorprendido, ella no es de escritorio, ella visita los campos, los barrios, es accesible a todos” (esposo s ndica Pimentel, entrevista, 13 junio, 2005). “No hay dudas de que la decisiva incursi n de la mujer en casi todas las esferas de la sociedad es el fruto de su capacidad intelectual, de su vocaci n de servicio y de un derecho bien ganado a decidir” (El hombre fallido, 2005).

El personal de los ayuntamientos que fue entrevistado tiene una valoraci n positiva del trabajo que han realizado estas mujeres, incluyendo los pertenecientes a partidos contrarios. Para ellos las s ndicas no discriminan a nadie, los escuchan, trabajan en equipo, exigen a los empleados y empleadas el cumplimiento de sus responsabilidades, son muy abiertas, afables y toman en consideraci n las opiniones que les dan. Las consideran sentimentales y humanitarias; algunas mujeres las ven como sus amigas, afirmando que esa amistad se ha mantenido siendo ellas s ndicas.

En el manejo de los recursos, estas s ndicas hacen el esfuerzo por “extender el dinero”, su buena administraci n les ha permitido hacer mayor cantidad mayores acciones. Para poder responder a las necesidades locales han tenido que recurrir a fondos internacionales. Para ampliar su capacidad de incidencia han tenido que coordinar con otros ayuntamientos el uso de maquinarias y equipos. Ellas expresan que el apoyo adicional que da el

Gobierno Central a los ayuntamientos es menor para los municipios que ellas manejan, que para los ayuntamientos dirigidos por hombres y que si el Gobierno es de un partido contrario, entonces la colaboración es menor.

No pudimos comprobar esta aseveración, pero líderes políticos de diferentes partidos, –que fueron entrevistados–, tienen diferentes percepciones con relación al apoyo que las mujeres síndicas tienen frente a los hombres. “Los hombres consiguen más, ellos van donde los otros hombres funcionarios y éstos los ayudan” (G. Gutiérrez, entrevista, 4 julio, 2005). “Los hombres son más favorecidos en sus funciones públicas” (R. Almánzar, dirigente del PNA, entrevista, 11 mayo, 2005).

En cambio, otros dirigentes se expresaron de la manera siguiente: “Creo que no ha habido discriminación” (I. Prats, entrevista, 14 mayo, 2005). “Las mujeres tienen el mismo apoyo porque es la misma función” (T. Mejía Ricart, entrevista, 13 mayo, 2005). “Depende de la autoridad que hayan logrado desarrollar en sus puestos, si se dan a respetar les dan el mismo trato, quizás con preferencia” (V. Álvarez, entrevista, 9 junio, 2005). “Las síndicas logran más que los síndicos; un funcionario no quiere tener críticas de una mujer funcionaria de un municipio, los hombres temen a las críticas de las mujeres” (B. Ramírez, dirigente del PRSC, entrevista, 3 julio 2005).

Estos líderes políticos reconocen que las mujeres son mejores administradoras y se preocupan más por los problemas comunitarios, son más sensibles a los problemas, su trabajo está más vinculado al ser humano que a la infraestructura sin planeación, tienen más visión del

trabajo comunitario. Las mujeres son administradoras de la vida.

“Desde mi óptica y mi experiencia, la mujer ha mostrado siempre más compromiso con su trabajo, más convicción, más deseos de superación, más eficiencia y más honestidad (...). Quizás sea porque la mujer se respeta ella misma mucho más que el hombre cuando se trata de vender su conciencia...” (Lois Malkun, J., 2005, p. 13).

Situación familiar de las síndicas

El siglo xx marcó sustancialmente la participación de la mujer en el mundo público. Hasta entonces las mujeres eran identificadas en roles a lo interno de las familias, de manera exclusiva. Sin embargo, cuando las mujeres deciden traspasar las paredes de la vida privada para llegar al mundo externo del poder y de la toma de decisiones, no se separan del mundo privado. Por eso, cuando se habla de la vida política de las mujeres, se hace necesario incluir la vida familiar, ya que el hecho de que ellas asuman responsabilidades públicas no las separa de las familiares.

Las síndicas de Pimentel y Jánico no son una excepción. Su éxito como mujeres políticas lo han logrado compartiendo su tiempo con sus familias; organizando sus compromisos de manera tal que su función pública también les diera espacio a su vida familiar. Al principio hubo quejas porque ellas tenían que estar muchas horas fuera de la casa, lo que obligaba a los esposos a asumir un rol frente a los hijos e hijas de mayor responsabilidad a la que esperaban al momento de casarse con estas mujeres.

Sin embargo, sus familias entendieron su nuevo rol y decidieron acompañarlas.

El cargo de síndica tampoco las alejó del resto de sus familias, incluyendo a sus madres, padres, hermanos y otros familiares. Clement Luna, síndica de Jánico, dijo “Siempre visito a mi familia, a mis hermanas, a mi madre, casi diario voy donde mi mamá; cuando alguien en mi familia se enferma yo soy la que resuelvo, igual que siempre, siempre ha sido así, sólo que ahora tengo más facilidades” (entrevista, 27 mayo, 2005). Estas facilidades vienen dadas por el cargo que ocupan, pues disponen de mayores recursos para enfrentar estos problemas, además de las facilidades que proporciona ser una autoridad frente a otras autoridades.

Según sus declaraciones, sus familias han sido bastantes solidarias, pues les han brindado apoyo económico y moral para que puedan desarrollar su participación política con mayor facilidad. Piensan que sin este apoyo, les hubiera resultado muy difícil llevar a cabo su trabajo político. Cuentan que sus familias las acompañan en las actividades que organizan, les dan mucho apoyo en los momentos más difíciles, especialmente cuando se presentan situaciones que pretenden dañar su imagen pública o como mujeres. La síndica de Jánico contó que “fue mi mamá la que me asesoró, ella fue política también, ella me motivó para que fuera síndica” (C. Luna, entrevista, 27 mayo, 2005). Cándida Sánchez, síndica de Pimentel, dice: “Mis hijos pegan afiches y pasan los trabajos a computadora” (entrevista, 25 mayo, 2005). Los esposos las acompañan a todas partes y las madres y hermanas les cuidan los hijos e hijas cuando ellas están fuera de la casa.

Estas aseveraciones fueron corroboradas por sus familiares, quienes manifestaron tener buena relación con ellas: “Ella es como si fuera mi mamá” (hermana de la síndica Pimentel, entrevista, 13 junio, 2005). “Como estoy enferma siempre está llamándome y visitándome” (hermana de la síndica Jánico, entrevista, 27 mayo 2005). Sobre esta disposición de cuidar de sus familias adultas, Rosa Montero dice lo siguiente: “hay un inquietante lugar moral en donde encontramos a menudo a las mujeres, y es prendidas a la necesidad del otro, atrapadas en la demanda del débil” (2003, p. 112).

Las síndicas revelaron que al inicio los esposos se opusieron a que ellas participaran en la política, porque entendían que las mujeres están para el cuidado de la familia; por el temor a que ellas asumieran roles de dirección que pudiera competir con la función de mando de ellos en las familias; porque su desarrollo personal pudiera ser de mayor trascendencia que el de ellos; porque pudieran perder el control sobre ellas. “Mi marido siente por momentos que ha pasado a un segundo plano, sin embargo me ha apoyado” (C. Sánchez, entrevista, 25 mayo, 2005). Ellas han tenido que enfrentar dificultades en diferentes momentos; sus parejas han entendido sus intereses por la política y cuando alguien ha querido dañar la moral de ellas, ellos las han respaldado: “Él se siente orgulloso, nunca pensó que se iba a casar con una mujer política (...) pero luego él entendió que eso es lo que yo quiero y por eso me acompaña” (C. Luna, entrevista, 27 mayo, 2005).

El esposo de Cándida Sánchez, síndica de Pimentel, dijo que las relaciones con su esposa son muy buenas, aunque

ella ahora no tiene el mismo tiempo que cuando se casaron, para dedicárselo a la familia. Reconoce que “Siempre hay sus dificultades por la visión que se tiene del hogar, y la mujer política no se puede ocupar del hogar” (entrevista, 13 junio, 2005). También expresó que le ha dado todo tipo de apoyo: “Le apoyé para que ella pudiera estudiar, en todo lo político; yo me quedo en la casa cuando ella tiene que salir y apoyo en todo lo de la familia” (entrevista, 13 junio, 2005). Ambas mujeres manifestaron que la responsabilidad del hogar, de la familia es compartida con sus parejas.

Otros familiares de las síndicas dijeron que si ellas deciden continuar en el cargo le apoyarían. “Siempre que cumpla con su deber la apoyo” (hermana síndica Jánico, entrevista, 27 mayo, 2005). “Si el pueblo la apoya, yo la apoyo” (esposo síndica Pimentel, entrevista, 13 junio, 2005). Han visto en ellas muchos sacrificios, pues además de desarrollar una labor tan difícil como la política, en una sociedad que una gran parte de sus habitantes considera que esas son funciones masculinas, se han mantenido frente a las responsabilidades familiares.

Las mujeres han avanzado en el terreno público, pero el terreno privado sigue estando mayormente en sus manos. “La democracia ha introducido cambios importantes y redefiniciones a través de la igualdad política, pero ha escamoteado la discusión de la esfera doméstica y de la naturalización del gobierno doméstico” (Duarte & Brea, 2005, p.207.). Si las mujeres políticas mantienen su rol dentro del hogar, aunque esto les cueste mucho esfuerzo, son reconocidas por las otras mujeres y por la sociedad, porque aún persiste la visión del rol doméstico que debe

jugar la mujer, y si ella decide asumir otras responsabilidades, el costo que debe pagar por esto es cargar con la doble jornada: trabajo público y privado.

Conclusiones

Se podría afirmar que la experiencia en organizaciones comunitarias de las síndicas Clement Luna, de Jánico, y Cándida Sánchez, de Pimentel, y su propia experiencia política, han contribuido a elevar su autoestima y a sentirse confiadas de su capacidad para el ejercicio de una función pública que se suma a su rol de madre, esposa, hermana e hija. Este visible empoderamiento permite que las mujeres desarrollen un alto sentido de responsabilidad, sensibilidad y consideración. La historia ha demostrado que las mujeres pueden desempeñar múltiples roles, desde aquellos que se construyen en la cotidianidad hasta los que ameritan toma de decisiones relacionadas con normas legislativas establecidas.

Los niveles de incidencia que han alcanzado las mujeres en la política, con su ejercicio práctico y con resultados tangibles, debe servir de reflexión a los dirigentes de los partidos políticos para una mayor apertura de la participación de las mujeres en cargos de dirección, tanto elegibles como por designación.

El imaginario de que la política es también cosa de mujeres se concretiza con la actuación de las síndicas de estos municipios. Estas mujeres lograron recomponer las fuerzas políticas de sus partidos en los municipios donde tienen influencia, se constituyeron en la dirección de sus partidos, ampliaron su liderazgo y lograron el triunfo

electoral de sus partidos, a nivel municipal, en las elecciones del 2004.

En los albores del siglo XXI se mantiene la división sexual del trabajo, aún cuando las mujeres han trascendido al mundo público. Muchas mujeres han logrado tener aceptación de su rol como políticas, pero continúan siendo las responsables primeras del hogar y la familia. Una gran mayoría de los hombres se mantiene alejado del mundo privado y al mismo tiempo muchas mujeres políticas empiezan a tener el respaldo de sus parejas en las responsabilidades del hogar y en su rol de políticas.

Referencias bibliográficas

- Brea, R. y Duarte, I. (2005). La Democracia Vulnerable: Insatisfacción y Desconfianza (1994-2004) Encuesta Nacional de Cultura Política y Democracia (*Demos 2004*). Santo Domingo, República Dominicana: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra.
- Duarte, I. (2002). *La Representación Femenina en el Congreso y el Ayuntamiento*. Participación Ciudadana. Santo Domingo, República Dominicana.
- Hernández, A. (1986). *Emergencia del Silencio*. Santo Domingo: Editora Universitaria, UASD.
- Jager Contreras, M. (2002). *Participación Política de las Mujeres en los Gobiernos Locales de Centro América*. San José, Costa Rica: Editorama.
- Junta Central Electoral: Resultados Electorales de los años 1994, 1996, 1998, 2000, 2002, 2004. Recuperado de: www.jce.gob.do

- El Hombre Fallido, (2005, 19 de julio). *Listín Diario*, Sección Opinión Editorial, pág. 10 A.
- Lois Malkun, J. (2005, 24 de diciembre). *La Mujer. Periódico Hoy*, Sección Opinión, pág. 13.
- Meentzen, A. y Gomáriz, E. (2003). *Democracia de Género, una Propuesta Inclusiva*. El Salvador: Fundación Heinrich Boll.
- Montero, R. (2003). *Historia de Mujeres*, Madrid: Santillana Ediciones Generales.
- Secretaría de Estado de la Mujer. (2004). *Décadas de Avance de la Mujer Dominicana, Informativo del 8 de marzo*. Santo Domingo. (Separador de libro).
-

JOSEFINA ARVELO TEJADA

Es licenciada en sociología, con posgrado en Metodología de la Investigación Científica, ambas por la Universidad Autónoma de Santo Domingo. Es maestra en Género y Desarrollo, por el Instituto Tecnológico de Santo Domingo. Es integrante de Participación Ciudadana, movimiento cívico no partidista de República Dominicana y miembro de la Red Democracia Activa. En la actualidad es la encargada del área Político-Electoral de Participación Ciudadana.

Esta primera edición de quinientos (500) ejemplares
de *Miradas desencadenantes: construcción*
de conocimientos para la igualdad,
se terminó de imprimir en talleres
de Editora Búho, en el mes de octubre de 2012.

El propósito fundamental de estos estudios es contribuir al análisis de la realidad y sus desigualdades basadas en las relaciones de género en las esferas pública y privada, en interés de caracterizar estas relaciones en todas sus complejidades.

Así, la producción de información y la construcción teórica sobre las características de las relaciones de género permite colocar este tipo de análisis en el centro de las ciencias sociales, para mirar las transformaciones en el contexto de las dinámicas producidas por los distintos movimientos sociales, observando en particular la incidencia del pensamiento feminista en los procesos sociales.

El INTEC ha sido la universidad pionera en la República Dominicana que ha impulsado las consideraciones de género en los estudios superiores. Es un esfuerzo realizado desde el Centro de Estudios de Género, que justo en este año 2012 cumple su veinticinco aniversario, y desde cuya Maestría en Género y Desarrollo se gesta el espacio de la Conferencia de Estudios de Género como escenario para el debate y la difusión de los trabajos de tesis de sus egresadas y egresados. La conferencia, que desde 2006 se realiza cada dos años, se abre también a estudios realizados por investigadores e investigadoras que hacen aportes relevantes en estos órdenes.

El CEG-INTEC ofrece este libro como un aporte al debate y a la formación del pensamiento crítico, en la colección de Miradas Desencadenantes con el fin de enriquecer el acervo bibliográfico en materia de género.

Lourdes Contreras

